



**Universidad de Los Andes  
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales  
Postgrado en Ciencias Contables  
Mérida, Venezuela**



**Realidad social de la contabilidad de gestión para las cooperativas de ahorro y crédito de Riobamba, Ecuador. Aproximación teórica desde la perspectiva de Hopper**

---

**(Tesis Doctoral presentada como requisito parcial para obtener el Grado de Doctor en Ciencias Contables)**

**Autor: M.Sc. Bayron Ramiro Pinda Guanolema  
Tutor: Dr. José Daniel Anido R.**

**Mérida (Venezuela), agosto de 2022**

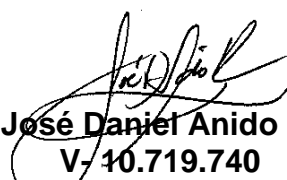




**ACTA – VEREDICTO**  
**TESIS DOCTORAL**

Los suscritos, designados miembros para integrar el jurado examinador de la tesis Doctoral, según sesión extraordinaria N° 03.2022, del Consejo de Estudios de Postgrado de la Universidad de Los Andes, como requisito para obtener el grado de **Doctor (a) en Ciencias Contables**, del candidato **PINDA GUANOLEMA, BAYRON RAMIRO**, identificación nro. **A3026550**, participante de la décima cohorte de este Programa Doctoral adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la **UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**; reunidos el día once (11) del mes de agosto de dos mil veintidós (2022), Conjunto Liria Facultad de Ciencias Económicas y Sociales Edif. F Planta Baja Salón de Doctorado del Postgrado en Ciencias Contables, a la 1:30 pm. Luego de haber leído el manuscrito presentado titulado **“Realidad social de la contabilidad de gestión para las cooperativas de ahorro y crédito de Riobamba, Ecuador. Aproximación teórica desde la perspectiva de Hopper”**, escuchada la exposición oral y las respuestas del participante a las preguntas que se le formularon en el transcurso de la defensa pública, declaramos que la Tesis ha sido **APROBADA**.

En la ciudad de Mérida – Venezuela a los once (11) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022).

  
**Dr. José Daniel Anido Rivas**  
**V- 10.719.740**  
**Coordinador – Tutor**

  
**Dra. Erlinda Jiménez Silva**  
**E- 84-603-277**  
**Miembro del Jurado**



  
**Dr. Héctor Darío Betancur**  
**E- 84-603-277**  
**Miembro del Jurado**

---

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES**

*Avenida Las Américas, Núcleo la Liria, Edificio "F" planta baja, Oficina Postgrado en Ciencias Contables. Mérida – Venezuela.*

*Teléfonos: (0058) 0274-2401165 - 2401166 Fax: 0274-2401165*

*E-mail del postgrado: [pcc@ula.ve](mailto:pcc@ula.ve)*

A

A *DIOS*, por la bendición de vivir y todas las bendiciones recibidas durante toda mi vida; en especial, en esta etapa que ha sido el desarrollo de mi programa doctoral.

A

Mi esposa *Myriam Yolanda Baltazar Galarza*: es parte de mí, es un regalo muy preciado de Dios. Siempre me ha apoyado, animando y motivando en cada una de las etapas de mi vida, con su paciencia y entrega en cada paso que di durante esta etapa de crecimiento profesional. ¡Gracias, amada mía!

A

Mis hijos, *Nahomi* y *Martín*: hijos hermosos, herencia de Dios, que me han enseñado a ser feliz con su amor e inocencia; despidiéndose y recibíendome con una sonrisa y su pregunta que perdura por la eternidad: ¡te quiero, papi! ¿cómo te fue? Gracias al apoyo y comprensión de ustedes, en esta dura etapa cuando tuve que restarles su tiempo. ¡Los Amo, son mi mayor orgullo!

A

*Carmela* y *José*... Del fruto de su amor nací yo. Padres ejemplares, trabajadores, éticos, responsables... Sus enseñanzas están impregnadas en el fondo de mi ser. En donde encuentro consejos para continuar en esta hermosa aventura de la vida.

*Bayron Ramiro Pinda Guanolema*

## Agradecimientos

A *Gustavo Álvarez*, Vicerrector Académico (Universidad Regional Autónoma de los Andes, UNIANDES); excelente maestro y líder por todo su apoyo desde el inicio del Doctorado, por su confianza en el desarrollo del programa Doctoral.

Al profesor *José Daniel Anido R.* (del CIAAL-EAO, FACES-ULA, Venezuela); excelente ser humano y maestro su paciencia en la asesoría técnica en el desarrollo del trabajo de investigación.

Al profesor *Gudberto José León Rangel* (de la Escuela de Estadística y del Postgrado en Ciencias Contables-PCC de la FACES-ULA, Venezuela), tanto por sus enseñanzas durante la escolaridad como por sus orientaciones y apoyo invaluable a lo largo de la fase empírica de la investigación.

A todos los profesores y personal administrativo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES) de la Universidad de Los Andes (ULA, Venezuela); especialmente a la profesora *Norka Vilorio*, por su visión en la creación del Programa de Doctorado en Ciencias Contables.

A mis compañeros, especialmente a *Gabriel Pereira* y *Eulalia Barona*, por todo su apoyo, comentarios y sugerencias, así como por sus experiencias compartidas.

En la fase final de la tesis, vaya nuestro agradecimiento a la Unión Provincial de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Chimborazo (UPROCACH); especialmente a la cooperativa de ahorro y crédito Producción Ahorro Inversión Servicio (PAIS); a todos los socios de las cooperativa de ahorro y crédito de la provincia de Chimborazo en mi Ecuador natal, quienes constituyen la base de esta organización de la economía popular y solidaria; a los profesionales de la contaduría, quienes con su trabajo delicado y arduo velan para que estas entidades sigan generando desarrollo local.

*A todos ustedes, simplemente, ¡Gracias!*

# **Realidad social de la contabilidad de gestión para las cooperativas de ahorro y crédito de Riobamba, Ecuador. Aproximación teórica desde la perspectiva de Hopper**

Autor: M.Sc. Bayron Ramiro Pinda Guanolema

Tutor: Dr. José Daniel Anido R.

## **Resumen**

La contabilidad de gestión (CG) proporciona información financiera y no financiera relevante para fundamentar las decisiones, la planificación y el control, con el fin último de generar y preservar el valor de las organizaciones. Su empleo por parte de entidades financieras y/o bancarias es relativamente reciente, aunque menos común en el caso de organizaciones sin fines de lucro. En este escenario se diseñó y realizó una investigación cualitativa (I fase) y mixta (II fase), cuya intencionalidad central fue fundamentar la construcción social de la CG en las cooperativas de ahorro y crédito (COAC) como una aproximación teórica basada en el pluralismo de Hopper, en el escenario de una eventual adopción de la CG en las COAC del cantón de Riobamba, Ecuador. Partiendo de los enfoques pluralista y crítico-social se construyó la realidad desde la visión de dos de los principales actores, en el propio contexto en el que ocurre, interpretando su percepción y visión mediante la triangulación de fuentes. La I fase se fundamentó en fuentes secundarias, en tanto la II fase lo hizo en datos e información recolectada mediante una entrevista semiestructurada aplicada entre abril y mayo de 2021, previa validación por expertos y una prueba piloto. La población objeto de estudio fue el total de COAC riobambeñas activas en febrero de 2021, abordada en dos subgrupos de estudio: i) 30 profesionales responsables de la contabilidad en las COAC; y, ii) 30 asociados activos, uno por cooperativa. La entrevista fue realizada entre abril y mayo de 2021. Los principales hallazgos revelaron que, de las herramientas/instrumentos empleados a nivel mundial como parte de los sistemas de contabilidad de gestión y desde la perspectiva de los contadores, las más importantes/idóneas en una eventual adopción de la CG en las COAC de Riobamba serían reingeniería de procesos, presupuesto flexible, cuadro de mando integral, mejora continua de procesos, sistemas de incentivos y la gestión de cuellos de botella. En este aspecto, el estudio evidenció un nivel moderado-alto de conocimiento por parte de los contadores en cuanto a las herramientas de la CG y de la necesidad de reestructurar los procesos de gestión que tienen lugar en ellas. Los aspectos financieros y no financieros que diferencian el ejercicio práctico de la contabilidad en las COAC frente al resto de organizaciones son principalmente disposiciones legales, estados financieros y ratios/indicadores económicos y financieros. En cuanto a las cooperativas, desde la percepción de los contadores la naturaleza y principios rectores de las COAC (propiedad conjunta, asociación voluntaria, jerarquía plana, fin social) no generarían tensiones o limitaciones para la adopción de la CG. No obstante, las prácticas y/o procedimientos seguidos por las COAC para el registro de la información a partir de la contabilidad financiera, aunadas al desconocimiento de la CG por parte de directivos, contadores y asociados; la normativa emitida por SEPS y la ausencia de un presupuesto—entre otros— serían factores que sí podrían causar tensiones o limitar su adopción. Para reducirlas serían necesarias mejoras en la formación y capacitación de todos los actores, comunicación y socialización de los beneficios de adoptar la CG. Desde la perspectiva de los asociados, los valores culturales no obstaculizarían una eventual adopción, pero sí su nivel educativo o el desconocimiento de la su naturaleza y herramientas de la CG por parte de los responsables del gobierno corporativo eventualmente sí podrían hacerlo. Tanto contadores como asociados consideran que las COAC deberían adoptar la CG como práctica recurrente, lo que se traduciría en mejoras en servicios a sus asociados, información real sobre su situación, mejor comprensión de los resultados por los asociados, crecer y controlar mejor sus actividades y funcionamiento, mantenerse en el mercado crediticio, ser más competitiva, enfrentar nuevas disposiciones legales y alcanzar un crecimiento sostenible. Por su parte, una eventual adopción de las NIIF tendría efectos de impulsadora/*driver* sobre su desempeño, al igual que adoptar prácticas y principios del gobierno corporativo podría mejorar la toma de decisiones, su desempeño y el bienestar de sus asociados.

**Palabras clave:** contabilidad de gestión, pluralismo, Hopper, cooperativas de ahorro y crédito, contadores públicos, asociados, Riobamba, Ecuador

# **Social reality of management accounting for credit unions of Riobamba, Ecuador: A theoretical approach from Hopper's perspective**

Author: M.Sc. Bayron Ramiro Pinda Guanolema  
Director: Dr. José Daniel Anido R.

## **Abstract**

Management accounting (MA) provides relevant financial and non-financial information to support decisions, planning, and control, with the ultimate goal of generating and preserving the value of organizations. Its use by financial and/or banking entities is relatively recent, although less common in the case of non-profit organizations. In this scenario, a qualitative (Phase I) and mixed (Phase II) research was designed and conducted, whose central intention was to support the social construction of savings and credit cooperatives (SCC) as a theoretical approach based on Hopper's pluralism, in the scenario of an eventual adoption of CG in the SCC of the canton of Riobamba, Ecuador. Based on the pluralist and critical-social approaches, the reality was constructed from the perspective of two of their main actors, in the context in which it occurs, by interpreting their perceptions and visions through the triangulation of sources. Phase I was based on secondary sources, while Phase II was based on data and information collected through a semi-structured interview applied between April and May 2021, after validation by experts and a pilot test. The study population was the total number of active SCC in Riobamba in February 2021, divided into two study subgroups: (i) 30 professionals responsible for accounting in the SCC; and (ii) 30 active members, one per cooperative. The interview was conducted between April and May 2021. The main findings revealed that, among the tools or instruments used worldwide as part of management accounting systems and from the accountants' perspective, the most critical/ideal in an eventual adoption of GC in the SCC of Riobamba, Ecuador would be process reengineering, flexible budgeting, balanced scorecard, continuous process improvement, incentive systems, and bottleneck management. In this aspect, the study evidenced a moderate-high level of knowledge on the part of accountants regarding GC tools and the need to reengineer the management processes that take place in them. The financial and non-financial aspects that differentiate the practical exercise of accounting in the SCC from the rest of the organizations are mainly legal provisions, financial statements, and economic and financial ratios/indicators. As for cooperatives, from the accountants' perception, the nature and guiding principles of the SCC (together with ownership, voluntary association, flat hierarchy, and social purpose) would not generate tensions or limitations for the adoption of the GC. However, the practices and/or procedures followed by the SCC for recording information from financial accounting, together with the lack of knowledge of the GC by managers, accountants, and associates, the regulations issued by the SEPS-Ecuador, and the absence of a budget, among others, could cause tensions or limit its adoption. To reduce these tensions, improvements would be necessary for the education and training of all stakeholders, communication, and socialization of the benefits of adopting the GC. From the perspective of the associates, cultural values would not hinder eventual adoption. Still, their level of education or the lack of knowledge about the nature and tools of CG on the part of those responsible for corporate governance could eventually do so. Both accountants and associates consider that SCC should adopt CG as a recurrent practice, which would translate into improved services to their associates, real information on their situation, a better understanding of results by associates, better growth and control of their activities and operations, staying in the credit market, being more competitive, facing new legal provisions and achieving sustainable growth. In turn, an eventual adoption of IFRS Standards would have a driver effect on the SCC's performance, just as adopting corporate governance practices and principles could improve decision-making, its performance, and its associates' welfare.

**Key words:** Management accounting, pluralism, Hopper, credit unions, public accountants, cooperative associates, Riobamba, Ecuador

## ÍNDICE GENERAL

	<b>Pág.</b>
Introducción.....	1
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>REALIDAD SOCIAL DE LA CONTABILIDAD DE GESTIÓN DESDE LOS PRINCIPIOS DEL COOPERATIVISMO.....</b>	<b>14</b>
1.1. Obstáculos del enfoque financiero tradicional para la comprensión de la realidad social de las cooperativas de ahorro y crédito.....	14
1.2. Economía popular y solidaria como alternativa financiera. El caso de Ecuador.....	32
1.3. Las cooperativas financieras del Ecuador tras la pandemia de la COVID-19	48
1.4. Intencionalidades de la investigación.....	56
1.4.1. Intencionalidad general.....	56
1.4.2. Intencionalidades específicas.....	56
1.5. ¿Por qué estudiar las cooperativas de ahorro y crédito desde la contabilidad de gestión y del enfoque plural de Hopper? .....	59
<b>CAPÍTULO II</b>	
<b>UN BALANCE DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE CONTABILIDAD DE GESTIÓN, GOBIERNO CORPORATIVO Y COOPERATIVISMO.....</b>	<b>63</b>
<b>CAPÍTULO III</b>	
<b>CONTABILIDAD DE GESTIÓN, GOBIERNO CORPORATIVO Y COOPERATIVISMO. UNA FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....</b>	<b>83</b>
3.1. Las cooperativas en el marco de la economía social. ....	83
3.2. Mercados financieros, intermediación y entidades especiales para la inclusión financiera y fines sociales del Estado.....	88
3.3. Las NIIF y su incidencia en el desempeño de las cooperativas.....	93
3.4. Gobierno corporativo y sus contribuciones al desempeño organizacional de las cooperativas.....	101
3.5. Naturaleza de la contabilidad de gestión (CG).....	110

CAPÍTULO IV	
EVOLUCIÓN DE LOS ENFOQUES EN LA CONTABILIDAD DE GESTIÓN	
DESDE EL PENSAMIENTO DE HOPPER.....	119
4.1. Enfoque tradicional en contabilidad de gestión.....	119
4.2. Enfoques interpretativo y crítico en contabilidad de gestión.....	125
4.3. El enfoque pluralista en contabilidad de gestión.....	132
CAPÍTULO V	
CONTABILIDAD DE GESTIÓN, GOBIERNO CORPORATIVO Y	
COOPERATIVISMO. DIMENSIONES ONTOLÓGICA, EPISTEMOLÓGICA Y	
METODOLÓGICA BASADAS EN EL PLURALISMO DE HOPPER.....	
140	
5.1. La ontología del enfoque pluralista como alternativa para comprender la realidad social del cooperativismo.....	140
5.2. La epistemología del enfoque pluralista como alternativa para la construcción del conocimiento sobre cooperativismo y contabilidad de gestión.....	144
5.3. La investigación cualitativa como rasgo distintivo del enfoque pluralista.....	148
5.4. Metodología para la fase empírica de la investigación	156
CAPÍTULO VI	
ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA FASE EMPÍRICA DE LA	
INVESTIGACIÓN.....	
165	
6.1. La contabilidad de gestión desde la perspectiva de los contadores públicos de las Cooperativas de Ahorro de Riobamba, Ecuador: elementos financieros y no financieros, tensiones y rol de las NIIF y el gobierno corporativo.....	165
6.1.1. Perfil sociocultural de los contadores públicos (CP) responsables de la contabilidad de las COAC del cantón de Riobamba, Ecuador.....	165
6.1.2. Percepción de los contadores públicos de las COAC del cantón de Riobamba sobre la contabilidad de gestión, las NIIF y el gobierno corporativo: situación actual y frente a una eventual adopción de la CG en sus organizaciones.....	168
6.2. La realidad social de la contabilidad de gestión (CG) desde la perspectiva de los asociados de las Cooperativas de Ahorro de Riobamba, Ecuador.....	191
6.2.1. Perfil sociocultural de los asociados de las COAC del cantón de Riobamba	191

6.2.2. Percepción de los asociados de las COAC del cantón de Riobamba sobre la contabilidad de gestión, las NIIF y el gobierno corporativo: situación actual y frente a una eventual adopción de la CG en sus organizaciones.....	194
VII. CONCLUSIONES.....	203
REFERENCIAS.....	223
ANEXOS.....	258
Anexo 1. GUÍA DE ENTREVISTA N° 1 (código CP) (Solo para ser respondido por los auxiliares o contadores públicos de las COAC.....	258
Anexo 2. GUÍA DE ENTREVISTA N° 2 (código A) (Solo para ser respondido por los asociados de las COAC).....	267
Anexo 3. Listado de entidades COAC del cantón de Riobamba (Ecuador) incluidas en la investigación .....	272
Anexo 4. Listado de etiquetas (prefijos y sufijos empleados para la codificación de respuestas, nomenclatura y etiquetas en las bases de datos).....	273
Anexo 5. Listado de códigos utilizados para los datos derivados de las entrevistas semiestructuradas, Base de Datos 1 (contadores públicos, Formato N° 01).....	274
Anexo 6. Listado de códigos utilizados para los datos derivados de las entrevistas semiestructuradas, Base de Datos 1, Base de Datos 2 (asociados, Formato N° 02).....	277
Anexo 7. Percepción de los entrevistados con respecto a cómo contribuye la contabilidad de gestión en el mejoramiento del desempeño de las COAC de Riobamba (Ecuador), así como en la consecución de sus objetivos. La CG tiene.....	279
Anexo 8. ¿El que las COAC sean organizaciones de propiedad conjunta, representa una limitación o tensión para que estas entidades puedan adoptar la contabilidad de gestión?.....	279
Anexo 9. ¿El fin social de las cooperativas induce una tensión que limita adoptar en estas entidades u organizaciones la contabilidad de gestión?.....	279
Anexo 10. ¿Las prácticas seguidas por las COAC de Riobamba, Ecuador para el registro de la información a partir de la contabilidad financiera generan una tensión que limita la adopción de la contabilidad de gestión?.....	280

Anexo N° 11. ¿En qué medida la estructura organizacional de jerarquía plana (cada socio un voto) propia de las cooperativas induce una tensión que limita la adopción de la contabilidad de gestión en las COAC en Riobamba, Ecuador?.....	280
Anexo 12. Grado de influencia o incidencia de las NIIF (si se adoptaran en las cooperativas) sobre el desempeño de tales COAC.....	280
Anexo 13. Relación entre una eventual adopción de las NIIF por parte de las COAC riobambeñas y el fortalecimiento de los principios cooperativistas. Esta decisión contribuiría.....	281
Anexo N° 14. Relación entre los principios, las dimensiones y prácticas del gobierno corporativo vs. los principios cooperativistas.....	281
Anexo N° 15. Relación entre dimensiones y prácticas del gobierno corporativo vs. el desempeño, los procesos de toma de decisiones y la situación/bienestar de los asociados de las COAC.....	282

## ÍNDICE DE TABLAS

	<b>Pág.</b>
Tabla 1	
Síntesis de los aportes de las intencionalidades al desarrollo de la investigación.....	58
Tabla 2	
Síntesis de los aportes de la contabilidad de gestión y de las buenas prácticas de gobierno corporativo para el desarrollo de la investigación.....	80
Tabla 3	
Principales contribuciones de las cualidades fundamentales y de mejora para el mejoramiento del desempeño de las entidades cooperativas.....	100
Tabla 4	
Principales relaciones entre los principios del gobierno corporativo, los principios del cooperativismo y algunos aspectos culturales de los asociados.....	110
Tabla 5	
Principales teorías del enfoque tradicional en contabilidad de gestión.....	124
Tabla 6	
Principales rasgos de los enfoques interpretativo y crítico empleados en contabilidad de gestión .....	132
Tabla 7	
Autor guía (Trevor Hopper) y sus principales publicaciones, individuales o en coautoría, relacionadas con la contabilidad de gestión contabilidad de gestión.....	137
Tabla 8	
Fundamentos ontológicos del enfoque pluralista.....	143
Tabla 9	
Riobamba, Ecuador: características socioeducativas de los contadores públicos entrevistados, subgrupo 1.....	164
Tabla 10	
Herramientas de CG que se pueden incorporar en la revelación de la información de las COAC, según el criterio de los entrevistados.....	166

Tabla 11	
Aspectos financieros y no financieros que diferencian el ejercicio práctico de la contabilidad en las COAC del que se aplica o utiliza en el resto de las organizaciones o entidades, según el criterio de los entrevistados.....	170
Tabla 12	
Percepción de los entrevistados sobre cómo contribuiría la contabilidad de gestión en el mejoramiento del desempeño de las COAC, así como en la consecución de sus objetivos en caso de una eventual adopción.....	171
Tabla 13	
Motivos de las respuestas a la pregunta: ¿Cómo contribuye la contabilidad de gestión en el mejoramiento del desempeño de las COAC, así como en la consecución de sus objetivos?.....	173
Tabla 14	
Motivos de las respuestas a la pregunta: ¿El fin social de las cooperativas induce una tensión que limita adoptar en estas entidades u organizaciones la contabilidad de gestión?.....	174
Tabla 15	
Motivos de las respuestas a la pregunta: ¿Las prácticas seguidas por las COAC del Ecuador para el registro de la información a partir de la contabilidad financiera generan una tensión que limita la adopción de la contabilidad de gestión?.....	175
Tabla 16	
Motivos de las respuestas a la pregunta: ¿En qué medida la estructura organizacional de jerarquía plana (cada socio un voto) propia de las cooperativas induce una tensión que limita la adopción de la contabilidad de gestión en las COAC en Ecuador?.....	177
Tabla 17	
Otras tensiones que pueden limitar la adopción de la contabilidad de gestión en las COAC.....	178
Tabla 18	
Mecanismos, herramientas o decisiones pudieran adoptarse para reducir las tensiones.....	179

Tabla 19	
Percepción sobre las tensiones entre la adopción de la contabilidad de gestión y los principios cooperativos según sexo del entrevistado.....	179
Tabla 20	
Percepción (en %) sobre las tensiones entre la práctica de la contabilidad de gestión y los principios cooperativos, según cargo actual del entrevistado en la COAC.....	180
Tabla 21	
Percepción (en %) sobre las tensiones entre la práctica de la contabilidad de gestión y los principios cooperativos, según la antigüedad (en años) del profesional consultado en su cargo actual en la COAC.....	181
Tabla 22	
Percepción (en %) sobre las tensiones entre la práctica de la contabilidad de gestión y los principios cooperativos, según años de experiencia en trabajos anteriores.....	182
Tabla 23	
Percepción (en %) sobre las tensiones entre la práctica de la contabilidad de gestión y los principios cooperativos, según cargo en trabajos anteriores del profesional consultado.....	184
Tabla 24	
Cambios beneficiosos y/o perjudiciales que se producirían en la revelación de la información financiera de las COAC si se adoptaran las NIIF.....	186
Tabla 25	
¿Qué disposiciones/acciones/prácticas deberían adoptar en adelante las COAC ecuatorianas, para que su gestión y funcionamiento reflejen la imagen de organizaciones que practican un buen gobierno corporativo.....	188

## ÍNDICE DE FIGURAS

	<b>Pág.</b>
Figura 1. Ecuador: porcentaje de cooperativas por segmento según su volumen de activos, a febrero de 2019.....	46
Figura 2. Ecuador: porcentaje de entidades de ahorro y crédito por cantón, a febrero de 2019.....	47
Figura 3. Ecuador: porcentaje de cooperativas por segmento según su volumen de activos, a febrero de 2021. <u>Notas:</u> Definición de los segmentos (S), según el valor de los activos (en USD): (S1), activos > 80.000.000 USD; S2: entre 20.000.000 y 80.000.000; S3: entre 5.000.000 y 20.000.000; S4: entre 1.000.000 y 5.000.000; y, S5: < 1.000.000 USD.....	50
Figura 4. Ecuador: porcentaje de entidades de ahorro y crédito por cantón, a febrero de 2021.....	51
Figura 5. Distribución de los entrevistados por sexo y cargo actual.....	167
Figura 6. Riobamba, Ecuador: discriminación de los sujetos de estudio del Subgrupo 2 (Asociados) según sexo y nacionalidad (indígena o no).....	168
Figura 7. Percepción de los entrevistados con respecto a cómo contribuye la contabilidad de gestión en el mejoramiento del desempeño de las COAC, así como en la consecución de sus objetivos .....	172
Figura 8. Percepción de los entrevistados con respecto a cómo contribuiría la contabilidad de gestión en el mejoramiento del desempeño de las COAC, así como en la consecución de sus objetivos en caso de una eventual adopción.....	173
Figura 9. Percepción de los entrevistados en relación a la posible tensión generada por el fin social de las cooperativas que limitaría adoptar en estas entidades la contabilidad de gestión.....	175
Figura 10. Percepción de los entrevistados sobre la posible tensión por las prácticas seguidas por las COAC para el registro de la información a partir de la contabilidad financiera, que limitarían la adopción de la contabilidad de gestión...	176

Figura 11. Percepción de los entrevistados sobre la posible tensión que podría generar la estructura organizacional de jerarquía plana propia de las cooperativas, que limitaría la adopción de la contabilidad de gestión en las COAC en Ecuador...	177
Figura 12. Percepción de los entrevistados en relación al grado de influencia o incidencia de las NIIF (si se adoptaran en las cooperativas) sobre el desempeño de las COAC.....	187
Figura 13. Percepciones sobre la relación entre una eventual adopción de las NIIF por parte de las COAC ecuatorianas y el fortalecimiento de los principios cooperativistas .....	189
Figura 14. Percepciones sobre la relación entre los principios y las dimensiones y prácticas del gobierno corporativo y los principios cooperativista .....	189
Figura 15. Si hipotéticamente las COAC de Riobamba, Ecuador adoptaran las dimensiones y prácticas de buen gobierno corporativo, tanto el desempeño de tales cooperativas como los procesos de toma de decisiones y en general la situación/bienestar de los asociados, ¿en qué medida mejorarían?.....	190
Figura 16a. Riobamba, Ecuador: discriminación de los sujetos de estudio del Subgrupo 2 (Asociados) según sexo y nacionalidad (indígena o no)	
Figura 16b. Riobamba, Ecuador: Nivel educativo de los sujetos de estudio del Subgrupo 2 (asociados) (izquierda) y fuente de sus conocimientos en temas vinculados con la gerencia, dirección de empresas y similares.....	193
Figura 17. Riobamba, Ecuador: Nivel de acuerdo o desacuerdo de los sujetos del Subgrupo 2 (asociados) en cuanto al desconocimiento de la CG, el nivel cultural y el nivel educativo como eventuales obstáculos para una eventual adopción de la contabilidad de gestión como práctica recurrente en las COAC.....	199

## INTRODUCCIÓN

En las postrimerías del siglo XX los mercados nacionales fueron transformándose en mercados cada vez más globalizados, debido –entre otras causas– al auge del comercio internacional y los mercados financieros, la creciente desregulación de los mercados, el uso intensivo de la tecnología y la flexibilización de los modos de producción (Gadea, 2006). Tales cambios supusieron la reorganización técnica y espacial de la producción –que aún está en curso–, así como la búsqueda de ventajas competitivas que fueran sostenibles. En un nuevo entorno caracterizado por la creciente proliferación de factores ambientales desfavorables (por ejemplo, con una mayor e intensa competencia, ingentes caídas y guerras de precios, eliminación de subsidios gubernamentales y desgravación fiscal), aumentan las tasas de fracaso de las empresas, precipitando el cierre de aquellos con menores capacidades adaptativas (Amankwah-Amoah, 2016). Esto explica por qué, sobre todo durante las últimas décadas, el abordaje de sus evidentes implicaciones económicas y otros efectos haya trascendido hacia otras disciplinas (Muñoz-Izquierdo, Segovia-Vargas, Camacho-Miñano y Pascual-Ezama, 2019), entre ellas, la contabilidad.

También durante las tres últimas han tenido lugar severas crisis financieras, como: las asiáticas, ocurridas durante el período 1997-1999, manifestadas por crisis de balanza de pagos y como resultado de la combinación de diversos factores internos y externos (Bustelo, 1999); la de EE.UU. en 2001, como consecuencia del crecimiento de las acciones de compañías de internet (o burbuja tecnológica) y acompañada por la crisis inmobiliaria (burbuja inmobiliaria) (Gambrill, 2008); la crisis de las *subprime* en 2007-2008, gestada en EE.UU. (Longstaff, 2010; Ryan, 2008); o más recientemente, la crisis de la transnacional General Electric (Rushe, 2019), acusada de fraude contable a gran escala (“más grande que el de Enron) y que se tradujo en un desplome de la cotización de sus acciones en los mercados internacionales. Todas ellas, si bien pudieron tener orígenes locales (en países específicos de Asia, de Europa o en EE.UU.), mutaron en crisis sistémicas de carácter global, evidenciado los estrechos lazos e interconexiones de los mercados financieros a lo largo del planeta (Menezes y Rodil, 2012), con severas implicaciones de alcance global. A estas suman la más

recientemente ocurrida –tras la aparición de la COVID-19–, con sus efectos sobre todas las sociedades y economía

Si bien sus causas son numerosas, uno de los denominadores comunes ha sido la escasa transparencia tanto de la información relevante a las entidades y corporaciones, así como de las actuaciones de sus administradores y responsables. Un hecho relevante ocurrió durante la última crisis financiera mundial, cuando los usuarios de la información contable se quejaron de la inadecuada advertencia sobre quiebras inminentes por parte de los auditores en sus informes (Muñoz-Izquierdo *et al.*, 2019). De allí que paralelamente a la transformación de los procesos sociales y económicos al nivel global, también la contabilidad haya intentado adecuarse a las nuevas necesidades y a unas circunstancias cada vez más exigentes.

Esto explica –al menos en parte– por qué las bases, principios y postulados empleados para emitir información financiera deben ir también evolucionando (Peña, 2013). De hecho, la globalización aumenta la necesidad de contar con un lenguaje contable común, que facilite la gestión de los negocios a nivel internacional. Por lo tanto, contar con estados financieros homogéneos puede facilitar una mayor transparencia y comparabilidad de la información financiera, mejorando la confianza de los inversionistas –entre otros–, con la consiguiente reducción de los costos de capital y promoviendo nuevas oportunidades de inversión. Una iniciativa relevante hacia esa convergencia contable han sido las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) (Cortijo, 2013), con amplio respaldo y adopción a nivel internacional.

De otro lado, dentro de la contabilidad general crece en años recientes la importancia de la contabilidad de gestión (CG). Reseñada en la literatura como *management accounting*, contabilidad de gestión o contabilidad gerencial, comprende la recopilación, medición y valoración de la información interna de la organización, así como su racionalización y control, con el fin último de suministrar información financiera y no financiera que resulta clave tanto para la toma de decisiones en una dirección deseable como para promover la eficiencia de la organización. Según Boned y Bagur (2006) la CG tiene su origen en la contabilidad de costos, aunque no existe entre los autores consenso en cuanto a la época, aunque sí lo hay en cuanto a señalar a la Revolución Industrial como el momento clave en el desarrollo de dicha disciplina. De allí que con frecuencia la CG suela vincularse con la de

costos, aunque dada la naturaleza de esta última dicha confusión en realidad limita la comprensión de la organización en todas sus dimensiones. En realidad, la CG trasciende más allá de la contabilidad financiera, al integrar concomitantemente tanto los aspectos financieros como los no financieros relativos a la entidad u organización en la que se instrumenta.

De allí que la CG esté llamada a convertirse en instrumento que, además de facilitar tales decisiones, haga posible que estas sean ágiles y acertadas, al proporcionar información adecuada a cada nivel jerárquico de la organización y proponiendo indicadores a través de los cuales se expresen las magnitudes clave para los responsables implicados. De esta forma el sistema de información contable podrá convertirse en una fuente de ventaja competitiva, coadyuvando con la implantación y desarrollo de las estrategias elegidas (Ibarrondo, 2002).

Idealmente, la instrumentación de la CG en entidades financieras debería cumplir con los siguientes objetivos: i) cálculo de los costos y rendimientos de los distintos productos ofertados; ii) cálculo de los costos y rendimientos de los distintos centros que conforman la estructura organizativa de la empresa; iii) cálculo de los costos y rendimientos generados por los clientes individuales o segmentos de ellos; iv) suministro de información útil y relevante para la planificación y el control de la actividad; y, v) suministro de información útil y relevante que proporcione una representación fiel de la realidad de la entidad que informa para apoyar todas las decisiones gerenciales. Esto se traduce en que, frente a un entorno dinámico y cambiante, las entidades financieras deben incorporar en sus estructuras organizativas un cierto nivel de descentralización hacia las sucursales para responder rápidamente a los estímulos del contexto competitivo; y, para que se alcance exitosamente, requiere disponer de información útil para los inversionistas, prestamistas y otros usuarios de la misma para la toma de decisiones sobre el suministro de recursos a la entidad (Marco Conceptual, 2018). Adicionalmente, la CG debe informar cómo las distintas líneas de productos, los diversos segmentos de clientes y las diferentes unidades de negocio contribuyen con los resultados económicos de la entidad, a fin de delimitar las actividades rentables de las que no lo son. Esto a su vez permite evitar las subvenciones cruzadas entre las mismas (Ibarrondo, 2002).

En el caso de la información suministrada por la contabilidad financiera, esta permite a gerentes y tomadores de decisiones conocer la posición financiera, el desempeño y los

cambios que han tenido lugar en su entidad o empresa (*i.e.*, una visión cuantitativa general de la entidad/empresa), así como prepararse para futuras actividades y decisiones: las decisiones estratégicas. Estas se relacionan con la dirección futura de una entidad/empresa, sus inversiones de capital y desinversiones, líneas de negocio, estructura financiera e inversiones en las actividades de otras entidades y se toman a medida que surgen oportunidades o se desarrollan las circunstancias. Por tanto, la contabilidad tiene un papel bien definido en la gestión de las entidades/empresas, porque hay cosas de las que los gerentes solo pueden percatarse a través de la información contable, que son más numerosas a medida que la entidad es más grande (Socea, 2012). Así, la CG podría mejorar la eficiencia organizacional mediante la adopción de un sistema de costos para los distintos productos, junto con la medición de la eficiencia con la que se desarrollan en la entidad/organización los diferentes servicios/actividades (Liscano, 2002).

Referida a la información contable, la utilidad es la cualidad de esta para adecuarse al propósito del usuario (administrador/tomador de decisiones, inversionistas, accionistas, trabajadores, acreedores, proveedores, autoridades gubernamentales, entre otros) (Instituto Mexicano de contadores públicos, 1988). Para que sea útil para la toma de decisiones, la información financiera debe ser intangible, relevante, confiable y comparable (Socea, 2012; IFRS Foundation, 2018); esto es, la información debe cumplir –al menos parcialmente– con las características cualitativas fundamentales (relevancia y la representación fiel), que junto con las cualitativas de mejora (comparabilidad, verificabilidad, oportunidad y comprensibilidad) acrecientan su utilidad. Obviamente, los costos de cumplir con tales cualidades no deben ser mayores que las ventajas esperadas. En suma, desarrollar las decisiones correctas que contribuyan a resolver problemas complejos de la actividad económica y financiera depende de la cantidad y calidad (características cualitativas) de la información proporcionada por los sistemas de información contable (Socea, 2012).

Si bien la investigación sobre la toma de decisiones basadas en la contabilidad inició en la década de 1960, progresivamente los investigadores han abordado las decisiones gerenciales más en términos de contabilidad de gestión y menos de contabilidad financiera. Esto se ha debido probablemente a que con el tiempo los objetivos de la información contable financiera se expandieron desde el apoyo a la gestión hasta los relativos al apoyo a los inversionistas para tomar decisiones correctas (Socea, 2012). Así, históricamente la

información contable se ha orientado a facilitar la toma de decisiones por parte de los distintos usuarios de ella en una entidad/organización, al tiempo que proporcionaba un lenguaje capaz de incluir todas sus áreas. De allí que la CG ha ido desarrollando conforme a la evolución del entorno organizacional, al igual que los sistemas de control han evolucionado paralelamente conforme lo han hecho las organizaciones (Boned y Bagur, 2006).

A mediados de la década de 1990 se señalaba que la necesidad creciente de contar con información apta para la toma de decisiones estratégicas –relacionadas con la planificación y el control– era una de los aspectos más apremiantes que para entonces se venía abordando por parte de las “nuevas técnicas de gestión”; una suerte de “Contabilidad de la Dirección Estratégica”, cuyo cuerpo doctrinal estaba aún en ciernes. Los fundamentos de tal “información apta” estaban en los presupuestos, instrumentos que deberían plasmarse en documentos perfectamente sistematizados y estructurados de forma tal que coadyuven a la medición, análisis, control y suministro de información sobre los aspectos más relevantes de la organización/empresa. De otro lado, dicha información –de carácter y contenido estratégico– podría proceder del ámbito interno o externo (Muñoz, 1996).

Al finalizar la década del 2000 ya existía una visión compartida en cuanto a que la contabilidad costos y de gestión constituyen “un sistema de información capaz de proveer información relevante para la gestión empresarial” (Chacón, 2007, p. 29). Así, el papel de la información implícitamente asumido (incluida la información de contabilidad de gestión) es apoyar el logro de resultados de decisión óptimos, fin para lo cual en la práctica la contabilidad de gestión se ha complementado y suplementado con técnicas económicas, estadísticas y operativas. De allí que la información y las técnicas de contabilidad de gestión desempeñan un papel importante en relación con las situaciones de decisión estratégicamente organizacionalmente complejas y situaciones de decisión estratégicas (Nielsen, Mitchell y Nørreklit, 2015).

Adicionalmente, dado que los resultados de la empresa/organización también inciden en su gestión, los sistemas de control deberían reflejar tanto la visión de corto o largo plazo como su desempeño. Y aunque las “modas del *management*” se hayan decantado en décadas recientes por los beneficios de corto plazo, tales prácticas podrían estar ignorando factores clave que necesitan de procesos en la organización con perspectiva de largo plazo. Así, en

los nuevos sistemas de control de gestión es indispensable integrar las operaciones con el control y las metas de la organización. Por tanto, los diferentes procesos en la organización emergen de forma más relevante, de forma tal que se obtener de ellos información importante para su gestión. Tales factores internos no financieros y su gestión resultan fundamentales para la gestión de la empresa actual (Amat, 2016).

De otro lado, los roles de la contabilidad de gestión cambian constantemente de acuerdo con las expectativas de la organización/entidad y los profesionales a ella dedicados son conocidos cada vez más en términos de roles como “socios comerciales” (Goretzki, Strauss y Weber, 2013). El rol de socios comerciales en los contadores de gestión suele definirse en términos de su participación en la toma de decisiones operativas, la implementación de la estrategia y la asistencia a los gerentes, que contrastan con su rol tradicional de reducción numérica (cálculos numéricos). De allí que la contabilidad de gestión como profesión de la información cambia su base de conocimiento en consonancia con los cambios ocurridos en el entorno y la competencia, por lo que sus límites son relativamente abiertos (Golyagina y Valuckas, 2019). Ese aumento de la competencia obliga a que las entidades/organizaciones sean aún más eficientes, lo que a su vez exige un mayor perfeccionamiento de su contabilidad de gestión (Falguera, Puig, Soldevila y Amat, 2003, p. 5).

Aunque en el caso de las entidades bancarias la importancia y necesidad del desarrollo de un sistema de la CG resulta incuestionable (Ibarrondo, 2002), su rol como instrumento que permite desarrollar y aprovechar una ventaja competitiva ha sido muy debatido: en realidad suele ser considerada como un mecanismo de apoyo para otros factores más importantes (Holm, Kumar y Plenborg, 2016). Obviamente la generación de mayores rendimientos financieros mediante la explotación de las llamadas “fuentes de ventajas competitivas sostenibles” es una de las búsquedas constantes por parte de empresas comerciales en todo el mundo. Pero en entornos tan cambiantes como los que enfrentan las organizaciones contemporáneas, a medida que estas cambian los sistemas de contabilidad de gestión empleados por ellas deben ser monitoreados, evaluados y revisados, a fin de evitar su obsolescencia y la merma de su efectividad como base para la toma de decisiones (Thomas, 2016). Además, para facilitar la toma de decisiones no basta con la informatización de las organizaciones, sino que es fundamental contar con sistemas que combinen las

herramientas informáticas necesarias, además del énfasis en la inteligencia de negocios (Huacchillo, Ramos y Pulache, 2020).

En este punto es necesario tener en cuenta que durante las dos últimas décadas del siglo XX (y también en las transcurridas del siglo XXI) el entorno competitivo de las entidades financieras –en particular– se ha visto sometido a fuertes cambios, impulsados básicamente por la desregulación, la internacionalización de los mercados financieros, la desintermediación y los avances tecnológicos. En ese ambiente globalizado y competido, en la búsqueda de alcanzar los objetivos del desarrollo, en muchos países se ha propiciado la participación –por el lado de la oferta– de actores no tradicionales en los sistemas financieros locales. Es el caso de las cooperativas de ahorro y préstamo, cuya actuación –orientada obviamente a la intermediación–, trasciende a los objetivos meramente utilitarios de la empresa tradicional. Esto se debe a su propia naturaleza como organización, entendida como una asociación de personas o sociedades que se conforman para promover el mejoramiento económico y social de sus miembros (esto es, que se unen voluntariamente para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes) (ACI, 2017). Uno de los retos de las entidades cooperativas está justamente en cómo adoptar en su seno las transformaciones organizacionales requeridas para poder insertarse y permanecer, de forma competitiva y sostenible, en los mercados ahora globalizados, más competidos y –más recientemente–, en una sociedad en plena transformación tras la COVID-19 y sus efectos.

En los procesos de desarrollo también la contabilidad se erige como un factor clave, que merece por tanto mayor atención por parte de los actores involucrados (Hopper, Tsamenyi, Uddin y Wickramasinghe, 2012). Según estos últimos autores, los enfoques de desarrollo emanados de organismos multilaterales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y Naciones Unidas –basados en toma de decisiones racionales para promover el crecimiento económico–, junto con la falta de atención a la contabilidad por parte de los actores implicados en el desarrollo, han dado a la contabilidad una lógica predominantemente económica. A esto se suma que las asimetrías de poder subyacentes entre los “países del Norte” –o desarrollados– y los “países pobres” –en desarrollo– han propiciado un consenso hegemónico en torno al pensamiento desarrollista de los primeros. Según este, las mejores prácticas contables del Norte se prescriben en el Sur, pero sin tener suficientemente en cuenta las normas y circunstancias culturales locales –esto es, las

especificidades– allí imperantes (ídem). No obstante estas tendencias y esa especie de “invasión de lo global sobre lo local”, no es menos cierto que los sistemas contables aparentemente estandarizados a nivel mundial permiten también que las idiosincrasias locales destaquen específicamente (Becker, Pedell y Pfaff, 2021).

En la literatura se reconoce ampliamente que el cooperativismo trasciende los aspectos productivos, para enfatizar en el bienestar de sus asociados y de la sociedad en general. Se deduce así que el fin último que persiguen tales entidades es el desarrollo económico y social. Por lo tanto, el eje impulsador de estas formas de producción social pasa del beneficio económico –aspecto productivo o utilitarista–, a centrarse en alcanzar el bienestar social en sentido amplio. Aparece aquí un importante vínculo entre el cooperativismo (las cooperativas) y la contabilidad. De acuerdo con Hopper, Tsamenyi, Uddin y Wickramasinghe (2011), los sistemas de contabilidad de gestión (SCG) tienen un rol muy importante en el desarrollo, en particular en aspectos como la gobernanza, la planificación, el empleo y calidad de vida, a pesar de su incipiente investigación en los países en desarrollo. Paradójicamente, hasta mediados de la década del 2000 en la literatura la investigación en contabilidad de cooperativas escasamente ha sido el objeto de estudio de parte de investigadores orientados a la contabilidad o a las cooperativas y a la economía social (Polo, 2006). La mayoría de los trabajos correspondía a estudios no empíricos en contabilidad de cooperativas, así como al estudio de normas y problemática en su aplicación y distanciados frente a la investigación contable predominante (teoría positiva de la contabilidad) (*ibidem*).

No obstante, en los lustros siguientes comenzaron a ser más más comunes los estudios empíricos sobre contabilidad y cooperativas. Ejemplo de ello es el abordaje de la reforma de la Ley 27/1999 de Cooperativas de España, a fin de adaptar dichas prácticas a la NIC 32, así como de las consecuencias de calificar contablemente los aportes de los socios como recursos ajenos y no como neto patrimonial como se hacía hasta ese momento (Vargas, 2007). También está el estudio sobre el impacto que tuvo la aplicación de la NIC 32 –en particular, sobre el capital social– sobre las cooperativas españolas, luego de la primera aplicación de las normas sobre los aspectos contables (Bastida y Amat, 2014). Otro estudio, en este caso focalizado sobre economistas expertos en contabilidad e información financiera, fue el realizado por Marín, Antón y Ortiz (2014), con el fin de estudiar su nivel de conocimiento

de la normativa que emana de la reforma contable, luego de transcurridos 5 años de la adaptación y el uso de las NIC/NIIF (en el caso de las cooperativas, estas aparecían en opinión de aquellos como uno de los sectores en los que con mayor urgencia debían publicarse o efectuarse adaptaciones sectoriales). Adicionalmente y para completar algunos ejemplos, se reseña el trabajo de Díaz, Coba y Navarrete (2017), quienes emplearon lógica difusa en indicadores de riesgo financieros para una cooperativa ecuatoriana del segmento 1, con la finalidad de validar el nivel de pertinencia de tales indicadores con respecto a la meta estandarizada del modelo CAMEL (derivado de los Acuerdos de Basilea) y sus calificaciones de riesgo.

A pesar de la relación indicada en párrafos anteriores, la implementación de los SCG en la práctica es de hecho problemática. Esto se debe a que las políticas y las culturas locales pueden transformar a los SCG en herramientas de coerción o de legitimidad externa en lugar de control racional y responsabilidad democrática. Además, la mayoría de las veces los modelos adoptados en estos países –tanto en el sector público como en el privado – generalmente están basados en las prácticas de países más desarrollados. Esto se debe a que aquellos permitían –sobre todo en caso de los privados– asegurar sus objetivos comerciales, pero no los objetivos relativos al desarrollo (Hopper *et al.*, 2011). Por lo tanto, estos vínculos entre el enfoque pluralista y la CG podrían convertirse en una alternativa para comprender los cambios organizacionales del nuevo orden mundial, en particular, en el seno de las entidades cooperativas. De hecho, según Salgado (2014) el desarrollo de tales entidades (las cooperativas) como organizaciones sociales no se encuentra aislado de las prácticas de CG, que se configuran como “un enfoque amplio, diverso y propicio para la integración disciplinar” (p. 810).

En este escenario fue diseñada y desarrollada una investigación cuya intencionalidad central es fundamentar la construcción social de la CG para las cooperativas de ahorro y crédito de Riobamba (Ecuador), como una aproximación teórica basada en el pluralismo de Hopper. El resultado final (este documento) se ha estructurado en seis Capítulos que siguen a la presente Introducción, más las conclusiones. El Capítulo I fue concebido como un marco de referencia global para la presentación del escenario en el que se ha identificado el problema de investigación y precisar la brecha en la que se inserta la investigación. Con este propósito, el mismo se ha dividido en cuatro subsecciones: en la primera se analizan los

principales obstáculos que confronta el enfoque financiero tradicional para la comprensión la realidad social de las cooperativas de ahorro y crédito; la segunda introduce el rol que tienen la economía popular y solidaria como alternativa financiera, con énfasis en el caso de Ecuador; tras esta sección inicial, en la tercera se presentan la intencionalidad general y las específicas de la investigación, para finalmente en la cuarta precisar el hilo conductor de la misma; esto es, explicar sucintamente la necesidad de estudiar a las entidades cooperativas – en el marco de la investigación en contabilidad– desde las perspectivas de la contabilidad de gestión y fundamentada en el Pluralismo propuesto por Trevor Hopper (varios años).

Seguidamente, en el Capítulo II se resumen los principales antecedentes de la investigación propuesta, basado en el análisis y discusión tesis doctorales recientes cuyo énfasis estuvo en las líneas de investigación en contabilidad de gestión (CG), gobierno corporativo (GC) y cooperativismo, así como contribuciones puntuales de algunos autores de la corriente principal (y en publicaciones periódicas recientes) han enriquecido el estado del arte en tales líneas. Los estudios referenciados a lo largo del mismo permiten constatar la constante evolución y cambios gestados en la CG y en los modelos de gobierno corporativo, así como su rol para mejorar la gestión de las organizaciones. El otro rasgo relevante es la importancia de incorporar sistemas eficientes de información (completa y de calidad) para la toma de decisiones, así como de adoptar buenas prácticas de gobierno corporativo para mejorar su desempeño.

El Capítulo III corresponde a los fundamentos teóricos de la investigación. A grandes rasgos, en él se analizaron el cooperativismo en tanto forma de organización que fundamenta el desarrollo de la economía social y solidaria, los mercados financieros y la intermediación financiera. Se enfatiza, de modo particular, en las cooperativas de ahorro y crédito, entidades que conforman el eje central de la investigación; igualmente en la incidencia de las NIIF en el desempeño de este tipo de organizaciones; el papel de la GC como elemento clave para una gestión transparente y eficaz en las entidades cooperativas; y –finalmente– la CG desde una perspectiva interdisciplinaria, integradora de aspectos financieros y no financieros de la organización como base de la toma de decisiones.

A lo largo del Capítulo IV se presenta un dossier sobre la evolución de los enfoques en la contabilidad de gestión desde el pensamiento de Trevor Hopper (varios años), complementados con las posiciones de diversos autores relevantes en esta línea de

investigación. El mismo también se ha dividido en subsecciones, para presentar el enfoque tradicional o primigenio de la contabilidad de gestión e ilustrar la evolución experimentada tanto en esta última como en las herramientas y procedimientos empleados para la gestión organizacional; la segunda, para la utilización del enfoque interpretativo y del enfoque crítico en las investigaciones posteriores en contabilidad de gestión, como alternativa al funcionalismo y como vías para estudiar diferentes realidades sociales; y la tercera, abocada propiamente dicha al enfoque pluralista en contabilidad de gestión; esto es, los fundamentos y lineamientos propuestos por el autor-guía para la presente investigación, con base en los postulados de la postura interpretativa.

En el Capítulo V se presentan las dimensiones ontológica, epistemológica y metodológica de la investigación que, basadas en el pluralismo de Hopper, fueron utilizadas con base para el tratamiento de la contabilidad de gestión, gobierno corporativo y cooperativismo en el curso de la investigación. También segmentado en tres subsecciones, en la primera se aborda la ontología del enfoque pluralista en tanto alternativa para comprender la realidad social del cooperativismo; en la segunda se discute la epistemología del enfoque pluralista para la construcción del conocimiento, tanto acerca del cooperativismo como de la contabilidad de gestión; finalmente, la tercera incluye algunas consideraciones sobre la investigación cualitativa y sus bases, como rasgo distintivo del enfoque pluralista y que constituye el hilo conductor de la investigación desarrollada.

En este ámbito, la sección final del Capítulo V se refieren las distintas fases conforman la ruta metodológica diseñada para llevar a cabo la investigación, una de ellas teniendo como escenario de estudio a las cooperativas de ahorro y crédito de Riobamba, Ecuador. Este capítulo finaliza con un epígrafe en el que explican de manera detallada las actividades de logística, planificación y ejecución de la fase empírica de la investigación, a empleando dos formularios diferenciados aplicados a la población de contadores de las cooperativas de ahorro y crédito (COAC) del cantón de Riobamba, Ecuador que se hallaban activas en febrero de 2021, así como a una muestra intencionada de sus asociados.

El último de los capítulos (VI) se sintetizan los principales hallazgos derivados de la fase empírica de la investigación, aludida en el párrafo anterior. Allí, a partir de un diseño estadístico censal de las 30 cooperativas de ahorro y crédito del cantón de Riobamba (Ecuador) que estaban activas en febrero de 2021, se precisaron las percepciones de los

responsables de la contabilidad (contadores públicos y/o asistentes de contabilidad en dichas entidades) y los asociados (uno por cooperativa). Cada actor social clave fue analizado separadamente: uno, representado en un subgrupo censal conformado por los auxiliares, ingenieros o contadores públicos responsables de la contabilidad en dichas organizaciones; el otro, mediante una muestra intencional de los asociados (conformada por un asociado de cada una de las COAC riobambeñas que estaban laborando activamente durante la fase de recolección de información, efectuada durante los meses de abril y mayo de 2021).

Los datos así recolectados fueron posteriormente procesados, organizados y sistematizados con la ayuda de los softwares MS-Excel y SPSS, para de esta manera obtener la información contenida en ellos de acuerdo con las intencionalidades y fines específicos planteados en la fase empírica. El fin último de este capítulo final fue verificar –desde la realidad social de los contadores públicos– si la naturaleza y principios rectores de las COAC (propiedad conjunta, asociación voluntaria, jerarquía plana, fin social) constituían o no factores generadores de tensiones o limitantes para la adopción de la contabilidad de gestión en estas organizaciones, así como las vías para –desde la perspectiva de los propios actores– reducir tales tensiones. También se indagó sobre posibles tensiones adicionales a la ya mencionadas y que, a juicio de los responsables de la contabilidad en las COAC, pudieran afectar su funcionamiento. En cuanto a los asociados, la finalidad última fue indagar sobre su percepción en aspectos clave relacionados con el funcionamiento de sus organizaciones, tales como: participación en las actividades de las COAC y en la toma de decisiones; acceso a la información y frecuencia; percepción en cuanto los efectos sobre el desempeño en caso de implementarse en tales entidades la contabilidad de gestión y algunas prácticas del gobierno corporativo; la incidencia que su nivel educativo y valores culturales tendrían de que la contabilidad de gestión fuera adoptada como práctica recurrente, entre otros.

Además, en el Capítulo VI fueron abordados otros aspectos referidos a cuáles herramientas o instrumentos emplean actualmente las COAC estudiadas como parte de la contabilidad de gestión, al igual que el conocimiento –por de los responsables de dicha actividad– de algunas otras que eventualmente pudieran ser incorporadas para mejorar el desempeño de tales entidades. Igualmente se indagó sobre la posición de los responsables de la contabilidad en las COAC en cuanto a una eventual adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las ventajas para este tipo de

organizaciones, en términos de mayor transparencia y oportunidad de la información, acceso a mercados y capitales internacionales, entre otros. Por último, fueron incluidas algunas recomendaciones de fácil implementación por parte de los responsables de la gestión y dirección en las COAC –sus consejos de administración, gerentes e incluso contadores públicos–, con el fin último de mejorar su desempeño y coadyuvar así para su sustentabilidad y permanencia en el tiempo.

La tesis finaliza con las conclusiones derivadas del proceso de investigación. A grandes rasgos, estas se refieren a la construcción de una imagen sintética de cómo perciben dos grupos específicos de actores de las Cooperativas de Ahorro y Crédito-COAC de Riobamba, Ecuador la realidad social de las entidades de las que forman parte, frente a una hipotética adopción de la contabilidad de gestión-CG como parte de la forma en que actualmente son conducidas este tipo de entidades, en el marco de los mercados financieros focalizados que existen en el Ecuador y que desde distintas instancias son constantemente supervisados y vigilados. Tres elementos clave o categorías de análisis fueron examinados en detalle, a saber, la CG, la Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF y el gobierno corporativo, en tanto herramientas y tendencias que ya desde hace varios lustros han sido asimiladas en ingentes sectores económicos y organizaciones. También fueron allí objeto de examen las principales causas o factores que podrían inducir algunas tensiones, que a su vez pudieran limitar la adopción de la CG en estas entidades de la economía social. También se abordan las posiciones de los actores ante una hipotética adopción de las NIIF y de los principios y prácticas del gobierno corporativo por parte de las COAC riobambeñas, sus principales efectos sobre estas entidades, en su desempeño y la consecución de sus fines.

Finalmente se incorporan como anexos –pensando en su eventual utilidad para otros investigadores y en aras de la transparencia de la investigación–, tanto los formularios empleados para las entrevistas– como los listados de las COAC y de las respuestas a las preguntas abiertas en dichos cuestionarios, para su organización e interpretación.

# CAPÍTULO I

## LA REALIDAD SOCIAL DE LA CONTABILIDAD DE GESTIÓN DESDE LOS PRINCIPIOS DEL COOPERATIVISMO

### **1.1. Obstáculos del enfoque financiero tradicional para la comprensión de la realidad social de las cooperativas de ahorro y crédito**

En las décadas finales del siglo XX los mercados nacionales se fueron haciendo cada vez más globales. Aumentaron así los flujos del comercio internacional y el auge de los mercados financieros, la desregulación de los mercados, el uso intensivo de la tecnología, al tiempo que se flexibilizaron los modos de producción (Gadea, 2006). También tuvieron lugar ingentes transformaciones en cuanto a la reorganización técnica y espacial de la producción, así como en la búsqueda de ventajas competitivas sostenibles. Algunos estudios dan cuenta de un nuevo entorno organizacional con una ingente cantidad de factores ambientales desfavorables, caracterizado –entre otros aspectos– por una mayor intensidad competitiva, la caída de los precios, las guerras de precios, la eliminación o reducción de subsidios gubernamentales, que conforman un cúmulo de condiciones adversas que precipitan el cierre de las organizaciones y empresas con menores capacidades adaptativas (Amankwah-Amoah, 2016). Como consecuencia de estos procesos de globalización económica y financiera, aumentaron tanto el volumen como la movilidad de capitales especulativos, al tiempo que se transformó significativamente la forma de hacer negocios y el intercambio de información financiera.

De estos cambios no han escapado las organizaciones cooperativas. Si bien algunas de estas entidades se han insertado de manera más o menos exitosa en los mercados globales (en particular, las dedicadas a la producción de bienes), todavía predomina en muchas ellas su debilidad en cuanto a la contabilidad de gestión (CG). Por un lado, el enfoque tradicional de las finanzas –el más empleado y extendido– se concentra en análisis de los estados financieros mediante relaciones entre sus partidas, indicadores, razones o ratios, como bases para la interpretación de la información financiera en ellos contenida (Yindenaba, 2017). Por el otro y desde el punto de vista conceptual, la CG aporta información que trasciende los datos suministrados por los estados de situación financiera básicos “que suelen utilizar solo

unidades monetarias en la valoración, medición y revelación de las diferentes transacciones administrativas, financieras, comerciales y sociales ejecutadas por las empresas” (Otálora-Beltrán, Borda-Viloria y Escobar-Castillo, 2016, p. 353). Por lo tanto, en la práctica la contabilidad financiera resulta limitada para revelar la verdadera realidad de entidades como las cooperativas. Además, la CG podría alternativamente mejorar el desempeño de tales entidades, en la medida que permite evidenciar la realidad de las organizaciones a partir de los hechos financieros y no financieros implícitos en los procesos financieros, administrativos y sociales de la entidad, generando así información que constituye un insumo y optimiza la toma de decisiones (Otálora-Beltrán, J. E., Borda-Viloria, J. C. y Escobar-Castillo, 2016).

Con respecto a la realidad social, Searle (1997) afirma que esta se construye a partir del acuerdo humano. En este proceso el autor distingue entre hechos institucionales u objetivos y hechos brutos o no institucionales. Los primeros corresponden a una categoría de hechos sociales, cuya existencia se encuentra determinada por las instituciones humanas, mientras que los segundos son hechos que –aun cuando se enuncian a partir de la institución del lenguaje–, existen independientemente de las instituciones humanas. En la presente investigación se hace referencia a los hechos institucionales como aquellos que “existen sólo dentro de sistemas de reglas constitutivas”<sup>1</sup> (Searle, 1997, p. 46).

Así mismo, los hechos institucionales no existen de manera aislada, sino que son el resultado de un conjunto de relaciones sistemáticas con otros hechos que también forman parte de la realidad. Adicionalmente, los hechos institucionales se crean a partir del lenguaje, pues el rasgo fundamental de este último “para la constitución de los hechos institucionales es la existencia de mecanismos simbólicos, como las palabras, que, por convención, *significan*, o *representan*, o *simbolizan* algo que va más allá de ellos mismos” (Searle, 1997, p. 78). Por ende, en los hechos institucionales las representaciones mentales de los seres

---

<sup>1</sup> El punto de partida es la noción original de “instituciones” en la Nueva Economía Institucional (NEI), entendidas como **reglas del juego formales e informales de una economía y la manera de aplicarlas** en ella, o las limitaciones ideadas por el hombre que dan forma a la interacción humana en una sociedad (North, 1993, 1994). Así, son las que definen la estructura de incentivos y, en consecuencia, delimitan tanto el comportamiento de los individuos como el de las organizaciones. Inicialmente eran consideradas por la economía neoclásica como una variable endógena, para luego –tras los aportes de la NEI– pasar a ser “endogeneizadas”. Como resultado, ese “complejo institucional” incluye tanto las instituciones creadas en el proceso evolutivo, que corresponden al primer nivel de análisis social de Williamson (2000) como las instituciones creadas por elección colectiva (Caballero, 2004). De allí que el cambio institucional constituye la forma cómo las sociedades evolucionan en el tiempo, razón por la cual es la clave para entender los cambios históricos (North, 1993)

humanos contribuyen parcialmente con la constitución de los hechos. Esto significa que las percepciones humanas son la base para la construcción social de la realidad del hecho en cuestión<sup>2</sup>.

La realidad puede definirse como una cualidad propia de los fenómenos que se reconocen como independientes de los actos de voluntad propia, en tanto que el conocimiento se concibe como la certeza de que los fenómenos son reales y que poseen un conjunto de características específicas (Rizo, 2015). Para Berger y Luckmann (1968) la realidad se construye socialmente, “siempre se origina en acciones humanas significativas” (p. 81). Analizar los procesos a través de los cuales se construye socialmente dicha realidad es tarea de la denominada sociología del conocimiento (Berger y Luckmann, 1968; Rizo, 2015). En el escenario de esta última, Berger y Luckmann (1968) plantearon la naturaleza de la realidad social –en parte basados en las ideas Durkheim y la escuela de sociología francesa, junto con la dialéctica de Hegel, retomada por Marx–, así como también que el énfasis en la constitución de la realidad social se realiza –derivado de los planteamientos de Weber– por medio de significados subjetivos. Esta posición es contraria a la denominada corriente principal de la contabilidad, según la cual la realidad empírica es objetiva, externa al sujeto, bajo la cual los seres humanos son caracterizados como objetos pasivos y por tanto se consideran hacedores de la realidad social (Chua, 1986; Vargas, 2013).

Esa realidad social tiene tres momentos dialécticos, que delinear la relación entre individuo y sociedad y ocurren simultáneamente (Yáñez, 2010), a saber: i) la sociedad es un producto humano; ii) la sociedad es una realidad objetiva; y, iii) el hombre es un producto social. Cada uno de ellos “corresponde a una caracterización esencial del mundo social” (Berger y Luckmann, 1968, p. 81), por lo que cualquier análisis de esa realidad que omita alguno de ellos estará distorsionado (ídem). Señalan además que “toda la realidad social es precaria; todas las sociedades son construcciones que enfrentan el caos” (Berger y

---

<sup>2</sup> En esta investigación se abordan los hechos institucionales en consonancia con los planteamientos de Searle (1997) sobre la construcción de la realidad social. El autor parte de la unicidad del mundo, dado que no existe un mundo de hechos físicos, un mundo de hechos mentales y un mundo de hechos sociales. Todos estos hechos –físicos, mentales y sociales– son parte del mismo mundo. Los hechos sociales son el resultado de los hechos físicos y mentales; mientras que los hechos institucionales son creados por las instituciones humanas a partir de los hechos sociales y brutos. Desde esta postura, Searle (1997) afirma que la realidad social se construye sobre la base de la distinción entre hechos brutos y hechos institucionales. Así, “la construcción de hechos institucionales y de realidad social procede de acuerdo con una lógica de atribución colectiva de funciones en orden ascendente, cuyo basamento último tiene que ser necesariamente algún hecho bruto” (p. 13).

Luckmann, 1968, p. 132). Se deduce acá que las sociedades, y por lo tanto las percepciones e imaginarios que de estas se tengan, serán dinámicas, cambiantes.

Con respecto al mundo institucional –que constituye el “tercer” lado en la triangulación de fuentes que se realiza en la presente investigación–, Berger y Luckmann (1968) señalan que aquel se experimenta como una realidad objetiva: en su origen, en su historia, antecede al individuo y trasciende a este; además, dicha historia en tanto tradición de las instituciones ya existentes, “tiene un carácter de objetividad” (Berger y Luckmann, 1968, p. 80). Ese mundo, es decir, las instituciones “se integran de facto” a la sociedad (ídem, p. 84). Yáñez (2010) destaca tres momentos básicos que ocurren en la “construcción de la sociedad como realidad objetiva”, es decir “en que la realidad tiende a independizarse de la conciencia humana que la produce” (pp. 294-295), a saber: i) la institucionalización; ii) la legitimación (es a través de ambos que la actividad humana se hace ajena al hombre que la produce, se “objetiviza” y entonces la sociedad asume el carácter de realidad objetiva); y, iii) la socialización, a través de la cual esa realidad objetiva es internalizada por la conciencia (ídem); el mundo social es asumido e interiorizado por el individuo (Yáñez, 2010). De otro lado, en el pensamiento Berger y Luckmann (Rizo, 2015), la percepción de los actores sociales es que la realidad social es independiente de sus propias aprehensiones. En consecuencia esa realidad “aparece ya objetivada” (ídem, p. 25), como algo que les es impuesto externamente, objetivación en la que es clave el lenguaje.

Para Luckmann (1996, p. 165), “Una ciencia social dedicada al estudio empírico de la realidad social debe sistemáticamente tener en cuenta la construcción intersubjetiva de la realidad que investiga” (Luckmann, 1996, p. 165). La realidad es subjetiva, ya que los datos objetivos de las ciencias sociales tienen su origen en la subjetividad, en actividades humanas subjetivamente significativas. Sin embargo, este rasgo no significa que sean inaccesibles a través del “estudio sistemático que dignificamos con el nombre de ciencia” (p. 165). El análisis de las realidades sociales deber empezar por la interpretación, para continuar luego con la explicación (i.e., la interpretación) de las realidades sociales construidas y sus conexiones con condiciones anteriores y consecuencias –estableciendo relaciones causales, funcionales–. De allí que la mayoría de los procedimientos a partir de los cuales se construyen las realidades sociales sean comunicativos (Luckmann, 1996, p. 165). Además, la reconstrucción de las realidades sociales, además de ocurrir en la ciencia, también tienen

lugar en situaciones cotidianas, en reconstrucciones populares, aunque no persigan fines teóricos. Por tanto, para la construcción de esa realidad el medio principal es el lenguaje (ídem).

En el caso de la presente investigación el abordaje de la contabilidad gestión se hace desde la perspectiva de Trevor Hopper como autor guía, identificado en la literatura como uno de los representantes de la investigación cualitativa, social y crítica de la contabilidad, tendencia que parece indicar que la contabilidad de gestión tendría más interpretativo un enfoque que uno crítico (Macías, 2017). De manera análoga a lo que hace Hopper en algunas de sus publicaciones, esta tesis emplea algunos elementos de la investigación interpretativa en los términos en que la caracteriza Larrinaga (1999), dado que la presente investigación más que resolver un problema lo que hace es estudiar la naturaleza de la contabilidad gestión como un fenómeno más de la realidad social en las COAC riobambeñas. De los enfoques interpretativo y crítico toma la idea (Vargas, 2013, p. 262), de que el “el sujeto cognoscente” es parte fundamental de los procesos investigativos y en consecuencia no puede ser “separado del objeto” (ídem). Por tanto, puede afirmarse que la postura desde el autor guía adoptada acá se ubica en la perspectiva de comprender de la realidad en términos sociales, representada principalmente en los hallazgos de la fase empírica de la investigación (Capítulo VI). No obstante, es importante señalar la advertencia hecha por Pedone (2000), en el sentido que dicha representación no está exenta de controversias, debido a que en última instancia es el investigador quien “(...) decide qué cosas deja hablar al entrevistado y qué no, tema además asociado a la interpretación” (p. s/n).

Vinculado específicamente con el ámbito de la contabilidad, una categoría emergente de “hechos institucionales” –como los señalados por Searle– es precisamente el proceso de armonización y estandarización de la forma de elaborar y presentar la información financiera al nivel internacional, derivadas de la propia dinámica de negocios. Tal y como apunta Searle (1997), se trata de una porción o fragmento del mundo real, constituida por hechos objetivos y que son dependientes del acuerdo humano. Por lo tanto –al tratarse de hechos institucionales– requieren para su existencia de instituciones humanas. Este es el caso de las Normas Internacionales de la Información Financiera (NIIF), que–sobre la base de la anterior explicación– son en sí mismas un hecho institucional. Ellas **son enunciadas a través de un lenguaje** (la contabilidad); **tienen asignada una función** (la armonización y

estandarización); **tienen además una intencionalidad colectiva** (reglas de juego socialmente aceptadas, con un objetivo común que “todos” comparten (en este caso, todas las partes o grupos de interés); y **unas reglas constitutivas** (que no solo regulan, sino que crean además la posibilidad misma de ciertas actividades, en este caso, inherentes a la propia contabilidad).

Un aspecto también destacable en este punto es que la adopción de normas internacionales destinadas a la armonización o estandarización de la información podría tornarse incluso en una ventaja competitiva, dado que permite a las entidades económicas comunicarse de manera más fluida con sus aliados estratégicos internacionales (Díaz-Ortega, 2014). En el mundo global actual las empresas transnacionales se han transformado en uno de los actores más relevantes, cuya actividad –desempeñada en este caso por sus filiales– se fragmenta o traslada a diferentes países, conformando así las denominadas cadenas globales de valor (*global value chains*), con importantes implicaciones prácticas para el desempeño de sus funciones y la materialización de sus objetivos.

Precisamente es la aparición de estos nuevos escenarios, mucho más dinámicos y complejos que en el pasado, lo que obliga a las empresas (y de modo particular, a las transnacionales, o aquellas que cotizan en mercados foráneos al de su origen o domicilio) a homogeneizar su lenguaje con el que ahora se emplea en los negocios internacionales (Peña y Bastidas, 2007). Como resultado, las operaciones empresariales se han vuelto ahora más complejas, lo cual hace indispensable contar con una mayor uniformidad en la información. Justamente esto último ha sido uno de los principales impulsores que condujeron al diseño de un nuevo sistema de estándares internacionales. El mismo comprende un conjunto de características cualitativas que facilitan una mejor comprensión de los estados financieros, así como la homogeneidad en la cuantificación de los resultados de la entidad que informa (es decir, el uso de un mismo lenguaje contable, que garantice exactitud, transparencia y confiabilidad de la información) y la evaluación de su situación –considerando indicadores financieros internacionalmente aceptados–, sin importar el lugar o el usuario.

De otro lado, el alcance global de las crisis ocurridas en las décadas de 1990 y del 2000 –y de modo particular, las financieras– puso en evidencia las debilidades de los sistemas de regulación de los mercados financieros, así como la necesidad de implementar un nuevo marco regulatorio contable de alcance internacional. La idea era promover con ello la

armonización del lenguaje contable para uniformar los métodos y procedimientos empleados en la revelación de la información financiera que sustenta la toma de decisiones. De hecho, contar con estados financieros homogéneos puede dar lugar a una mayor transparencia y comparabilidad de la información financiera, mejorando de esta manera la confianza de los inversionistas –al igual que la de otros usuarios de la misma–, así como una reducción de los costos de capital y la promoción de nuevas oportunidades de inversión para los capitales internacionales

Los esfuerzos orientados a la armonización de la contabilidad a nivel internacional comenzaron a concretarse a partir de la década de 1970 en la creación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC, siglas en inglés del *International Accounting Standards Committee*). Esta entidad se concibió como un ente privado que sería responsable de la emisión de estándares o normas internacionales orientados a uniformar procedimientos, métodos y criterios en la práctica contable: las Normas Internacionales de Contabilidad, o NIC (Kimura y Ogawa, 2007). Su adopción, y con ella la convergencia global hacia la regulación contable, frecuentemente suelen presentarse como los mecanismos para reducir la diversidad en la elaboración de información financiera (Woods, Dowd y Humphrey, 2008).

Luego, desde el 2001 el IASC fue sustituido por el *International Accounting Standards Board* (o IASB, por sus siglas en inglés). Este último adoptó desde entonces las funciones del primero para desarrollar y aprobar normas internacionales financieras y, por lo tanto, cualquier instrumento similar a las NIC. El IASB procedió a formular otras normas que, por su carácter global, pasaron a conformar el nuevo marco para regular al nivel internacional la práctica contable. Se denominaron “Normas Internacionales de Información Financiera” o NIIF (también conocidas como IFRS o *International Financial Reporting Standards*), concebidas como un “conjunto de estándares internacionales de contabilidad que establece los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar sobre las transacciones y hechos económicos que afectan a una empresa y que se reflejan en los estados financieros” (Deloitte Colombia, 2018, p. s/n).

Junto con las NIC, las NIIF emergieron como un conjunto de estándares de contabilidad aceptados globalmente y de alta calidad, con la finalidad de elaborar reportes financieros útiles para la toma de decisiones en mercados globales. La idea central era presentar información homogénea para los distintos usuarios –tanto actuales como

potenciales— de la entidad que informa (*i.e.*, accionistas, inversionistas, gerentes, acreedores, entidades financieras, reguladores gubernamentales y autoridades fiscales, entre otros), relevante y de utilidad para la toma de decisiones. Además, constituyen una iniciativa clave hacia una convergencia contable internacional (Cortijo, 2013), con amplio respaldo y adopción a nivel internacional.

Más adelante y como resultado de este proceso armonizador, con el fin de adaptar las normas que rigen la contabilidad de las entidades que funcionan en distintos países a los estándares contables internacionales fundamentados en las NIIF, se propició una transformación en el funcionamiento de la economía en su conjunto y en especial en la regulación de los mercados financieros (IFR Foundation, 2018). Esto ha contribuido a mejorar la competitividad de las entidades participantes en dicho sector, al minimizar las posibilidades de generación de crisis financieras que puedan afectar el desempeño económico, al tiempo que facilitan la toma de decisiones sobre bases mejor fundamentadas (informes financieros preparados y presentados de acuerdo con los nuevos estándares internacionales).

En este punto cabe destacar que la utilidad de la información ha sido el eje central que orientó la creación de las NIIF, esto es, del conjunto de características cualitativas que debe reunir la información financiera para ser considerada como “útil”. De acuerdo con el Marco Conceptual para la Información Financiera (IFRS Foundation, 2018), la información financiera es útil cuando reúne dos características: las *fundamentales* y las *de mejora*. Dentro de las características fundamentales se encuentran “la relevancia y la representación fiel”, pues “Si la información financiera ha de ser útil, debe ser relevante y representar fielmente lo que pretende representar. La utilidad de la información financiera se mejora si es comparable, verificable, oportuna y comprensible (IFRS Foundation, 2018, p. CC3, p. A35).

En este contexto de referencia los términos globalización, armonización contable y Marco Conceptual de las NIIF proporcionan como conjunto un panorama más o menos completo de los cambios y evolución de los estudios en contabilidad en las últimas décadas. De hecho, la ampliación de las líneas y temas observados en este período dan cuenta de los avances significativos registrados en la investigación contable. De modo particular, debido a la naturaleza y orientación inicial focalizada en los mercados financieros, han sido muy escasos los estudios que intentan vincular tales Normas con el funcionamiento de otros

sectores, por ejemplo, el de la economía social. Así, aunque la armonización contable busca estandarizar el lenguaje de la contabilidad a través de la homogeneidad y uniformidad de los procedimientos, métodos y criterios empleados para la elaboración y presentación de los estados financieros, no existe disposición expresa para que las entidades cooperativas deban adoptarlas.

En realidad las NIIF tuvieron como ámbito inicial de aplicación a las entidades que cotizaban en los mercados financieros. Y, dado que las cooperativas (por su naturaleza y fines particulares, que serán explicados en el epígrafe 3.1.) en la práctica no cotizan en ellos, no están obligadas a adoptar las NIIF. En consecuencia, al menos desde el punto de vista normativo, han quedado rezagadas de las prácticas contables internacionales y limitadas para poder insertarse en los mercados financieros globales de la actualidad.

Por otro lado, a pesar de la creciente importancia de las entidades cooperativas en las últimas décadas y a nivel internacional, no existe todavía consenso a nivel mundial o lo que pueda considerarse como un concepto universal de cooperativa. Ello se debe principalmente a las dificultades para tener un concepto uniforme para distintas épocas y distintos países, así como la tendencia a mezclar sus dimensiones sociológicas y humanísticas con las de carácter jurídico y económico. Este aspecto también es una brecha de investigación para ser explorada desde los estudios en contabilidad. Una acepción contemporánea para los fines de la presente investigación sería la de Gadea (2009), en los siguientes términos: una cooperativa es cualquier empresa o iniciativa de carácter colectivo, cuyo objeto prioritario es la promoción de actividades económicas y sociales de sus miembros y la satisfacción de sus necesidades, sobre la base de la participación activa de ellos, el cumplimiento de los principios cooperativos y la atención de la comunidad de su entorno.

Con esta misma orientación y para efectos de la presente investigación, en un todo de acuerdo con lo establecido con la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS), se adopta como acepción de una cooperativa a la sociedad “(...) de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social” (Artículo 21). Como tales y en el caso específico del Ecuador, este tipo de organizaciones, su actividad y sus relaciones están sujetas a los principios que establece la LOEPS antes citada, al igual que los valores y

principios universales del cooperativismo y a las prácticas del denominado “Buen gobierno corporativo” (ídem), que serán abordados más adelante.

Adicionalmente, como se trata de cooperativas de ahorro y crédito (la cuarta categoría, específicamente definida en el Artículo 27 de la LOEPS), estarán regidas por lo dispuesto en el Título III. Así las cooperativas, junto con las entidades asociativas o solidarias, las cajas y bancos comunales y cajas de ahorro conforman en Ecuador el denominado “Sector Financiero Popular y Solidario” (Artículo 78 de la LOEPS), junto con las entidades “De servicios auxiliares del sistema financiero” (Artículo 173 del Código Orgánico Monetario y Financiero). Si algo no está previsto en el Título III, aplicarán las disposiciones del Título II de la LOEPS, en el que entre otros se especifican aspectos relativos a personalidad jurídica (Artículo 8), personalidad jurídica (Artículo 9), Competencia desleal (Artículo 11), información y normas contables (Artículos 12 y 13) y disolución y liquidación (Artículo 14), entre otros. Las restantes disposiciones están contenidas en el Reglamento de esta Ley (República del Ecuador, 2012), al igual que en el Capítulo 6 del Código Orgánico Monetario y Financiero (República del Ecuador, 2014).

Adicionalmente, en el contexto de la globalización financiera<sup>3</sup> hay una creciente presión sobre las cooperativas en cuanto a que este tipo de entidades cada vez más deben parecerse –tanto en su manejo y gestión organizacional, como en sus resultados financieros– a la tradicional empresa mercantil. Esto no ocurre solo porque sus gestores a fin de cuentas deben vender sus productos o prestar sus servicios a los mismos usuarios –es decir, compiten por los mismos mercados, ahora globales–, sino además porque también deben competir con empresas mercantiles (orientadas al lucro) para la consecución de fondos que les permitan mejorar su gestión/desempeño y/o aumentar su volumen de negocios. Según Guerra (2016), la dinámica de mercado observada en Ecuador privilegia con mayor fuerza el significado de la competencia por encima del de cooperación (cuando lo que se espera, en el caso de las cooperativas de ahorro y préstamo, es justo lo contrario).

---

<sup>3</sup> Este tema, junto con sus principales implicaciones para los mercados financieros y sus vínculos con el nuevo marco conceptual y normativa contable fue abordado en profundidad y publicado por el autor en el artículo titulado “*Globalización financiera y regulación contable internacional: estandarización de la información desde el nuevo marco conceptual*” (Pinda, 2019b). El mismo forma parte de los resultados parciales del proyecto marco en el que la sustenta la presente tesis doctoral.

El otro elemento a considerar es el isomorfismo organizacional, destacado por Lara y Pérez (2015) en el caso de las cooperativas de ahorro y crédito de México. Allí este tipo de entidades adoptan algunos rasgos y exhiben indicadores similares a los de la banca formal (por ejemplo, en cuanto a la cartera total y captaciones totales), impulsadas –entre otras fuerzas– por la regulación y la necesidad de incursionar en nuevos segmentos de mercado. Este hecho se explica porque las organizaciones que habitan en ambientes complejos y son exitosas al volverse isomorfas a ellos, obtienen tanto la legitimidad como los recursos que requieren para su supervivencia. Por lo tanto, parece lógico asumir que las cooperativas de ahorro y crédito construirán su estrategia de negocios imitando modelos de otras entidades que demuestren ser exitosas financieramente.

Esto es particularmente relevante, dado que la persistencia de demanda insatisfecha –*i.e.*, la denominada brecha financiera, en particular en países en desarrollo como los latinoamericanos– representa una oportunidad comercial significativa para las instituciones financieras (Clemente, 2020), entre las que podrían incluirse las cooperativas de ahorro y crédito. No obstante, tal y como advierte este último autor, las instituciones financieras deberán emplear modelos y enfoques apropiados tanto para poder aprovechar de forma efectiva oportunidad de obtener ingresos, como para mitigar los riesgos potenciales (*ídem*).

En cuanto a un mejor desempeño y un mayor volumen de negocios arriba indicado, ni el aporte de los asociados (los ya existentes o nuevos que pudieran incorporarse), ni los exiguos beneficios derivados de la forma tradicional como se vienen gestionando estas entidades resultan ya suficientes para que tales entidades puedan ser competitivas en los mercados en los que se desempeñan en la actualidad y para garantizar su sustentabilidad en el tiempo. En este sentido, un estudio realizado Jiménez-Méndez (2013) demuestra que en el caso de Colombia la creación de mercados alternativos bursátiles es una alternativa de financiamiento que permite a las PyME y a las sociedades cooperativas acceder a recursos financieros a largo plazo mediante el mercado de bolsa. Por ende, se deben implementar acciones para “apoyar el interés de los directivos de algunas sociedades cooperativas que ven en el mercado bursátil una oportunidad de acceder a liquidez, hecho que, sin duda, puede verse reflejado en un mayor dinamismo y crecimiento del sector” (p. 16). Esto, por lo tanto, pone en relieve la oportunidad –en el campo contable y financiero– de replantear los

mecanismos y prácticas de CG en este tipo de entidades, sin olvidar que no se pueden obviar los principios cooperativos y los fines para los cuales han sido creadas tales organizaciones.

La CG fue concebida inicialmente como una contabilidad de costos. Las primeras acepciones (por ejemplo, la de la American Accounting Association-AAA, en el año 1959) la consideraban como la adopción tanto de técnicas como de conceptos para el procesamiento de datos económicos de una entidad, con el fin último de apoyar a sus órganos de dirección en el diseño de un plan basado en objetivos más racionales que pudieran ser efectivamente alcanzados. De acuerdo con la AAA, en sus inicios y durante su desarrollo inicial la contabilidad estaba exclusivamente orientada a la gestión. De esta manera, los propósitos fundamentales de la contabilidad se dirigieron casi por completo a las necesidades de la gerencia para contabilizar activos, pasivos y resultados de las empresas conjuntas. Por lo tanto, la historia temprana de la contabilidad fue un desarrollo destinado a satisfacer las necesidades internas de la administración en lugar de requerimientos externos. De allí que sea un lugar común considerar a la CG como aquella que se ocupa de proporcionar la información contable necesaria a las personas dentro de la organización, para permitirles tomar decisiones, planificar y controlar las operaciones comerciales (Heaton, Herbert, Kell, Warner, Zlatkovich y Wyatt, 1959).

La CG extrae la información relevante, principalmente de la contabilidad financiera y de la contabilidad de costos, que coadyuva a los órganos de dirección de la entidad a presupuestar, evaluar la rentabilidad del negocio y a tomar decisiones relacionadas con precios, gastos de capital, entre otras. Además, la CG genera otra información (cuantitativa y cualitativa, financiera y no financiera) que se relaciona con el futuro y es relevante para la toma de decisiones en la organización (India-NCERT, 2015). Por lo tanto, la información proporcionada por la CG debe motivar siempre al usuario o receptor a tomar acciones apropiadas, por lo que tal información debe contribuir a reducir la incertidumbre, así como a evaluar el impacto de tales decisiones y acciones en la consecución de los objetivos organizacionales. De allí que la CG se esté convirtiendo cada vez más en un proceso crítico de toma de decisiones en la mayoría de las organizaciones a nivel mundial (Ameen, Ahmed y Abd Hafez, 2018). contabilidad de gestión es la fuente, análisis, comunicación y utilización de información financiera y no financiera relevante para la toma de decisiones, a fin de generar y preservar el valor para las organizaciones (CIMA, 2017); y en cualquiera de ellas,

el “valor” está asociado a la capacidad de generar ganancias y resolver problemas sociales dentro del entorno en el que ella existe o se desempeña (Ameen *et al.*, 2018).

En consonancia con lo anterior, algunos autores (por ejemplo, Escobar y González, 2003) señalan que la CG suele identificarse como aquella que suministra la información financiera y no financiera relevante y oportuna en la que se fundamentan la toma de decisiones, la planificación y control de las entidades. Pero, además de ser una herramienta, es también un proceso teórico de aplicación práctica que permite mejorar la eficiencia de las operaciones dentro de las entidades/organizaciones y coadyuvan al proceso de toma de decisiones (Ripoll, Porcuna y Porcuna, 2016). Hopper *et al.* (2011), por su parte, introducen la idea de los Sistemas de CG, que abarcan tanto los procesos como las estructuras y la información sobre las cuales se sustentan las decisiones organizacionales, el gobierno, el control y la responsabilidad.

Así, en años recientes y como parte de la dinámica organizacional, el gobierno corporativo (GC) se ha convertido en un indicador clave para una adecuada gestión empresarial. Algunos autores como Blanco, Hernández y Aibar (2009) dan cuenta de las interrelaciones que existen entre gobierno corporativo, la planificación estratégica, el control de gestión y la gestión de riesgos. De acuerdo con estos autores, un buen gobierno corporativo –entendido como una visión amplia de la estrategia empresarial– debe estar además basado en la transparencia informativa, la equidad, la “*accountability*” y la responsabilidad corporativa.

La creciente importancia del GC en el desempeño organizacional se evidencia en la publicación de una ingente cantidad de códigos de “buen gobierno”, orientados a fortalecer los sistemas de gestión, control y administración de las empresas/entidades; todo ello, con el fin último de hacer tales procesos más transparentes, eficientes y democráticos. Su importancia se ha acrecentado tras los escándalos financieros, que han puesto en entredicho la efectividad del GC y –de manera particular–, la de los órganos de dirección de las empresas/entidades/organizaciones, en tanto responsables de las labores de supervisión y control (Puentes, Velasco y Vilar, 2009).

De esta forma, lo que en la literatura se denomina “Buen gobierno corporativo” deberá dirigirse al fortalecimiento de los sistemas de gestión, control y administración de las empresas, constituyéndose como un instrumento de gestión de las relaciones entre principal

–accionista– y el agente –los directivos (Puentes *et al.*, 2009), así como para la construcción de la reputación corporativa (Arribas-Urrutia, 2016) y mejorar la gestión de las empresas y la vida social, mediante comportamientos íntegros y transparente (Botana, 2018). Justamente el modelo de buen gobierno corporativo es el que en la práctica predomina en las entidades cooperativas, las que debido a su naturaleza social orientan sus actividades al servicio del socio y de la comunidad en las que están insertas, bajo determinadas reglas de ética empresarial (Puentes *et al.*, 2009; Sanchís y Rodríguez, 2018).

No obstante, en el caso particular de las cooperativas, su gestión resulta un tanto más complicada. La razón es que en este tipo de entidades –debido al carácter democrático que tiene ese “gobierno corporativo”– todos los asociados participan de manera activa en la definición de sus políticas y en la toma de decisiones, en consonancia con los principios cooperativos<sup>4</sup>. Dado que el gobierno corporativo comprende resumidamente las reglas y procedimientos para tomar decisiones (fundamentadas entre otras en la transparencia informativa, equidad, contabilidad y responsabilidad corporativa, respetando y alineadas a los intereses de todos los asociados), en el caso de las COAC del Ecuador la participación de estos últimos en el gobierno corporativo de sus respectivas entidades es a través de la asamblea general de socios<sup>4</sup>.

Así, en concordancia con los principios cooperativos y con los procedimientos previstos en la legislación vigente, los asociados intervienen de manera directa en la elección del presidente, de los miembros del consejo de administración y del consejo de vigilancia respectivos, quienes fungirán como “agentes” –en el sentido de la teoría de juegos– que ejecutarán las acciones que permitan lograr los objetivos de dicha COAC. De manera que las relaciones entre principal y agente en las COAC ocurren, por un lado, entre propietarios y gestores profesionales; y, por el otro, entre los asociados que integran los órganos directivos y los restantes. En algunos casos los asociados podrán participar en la definición de algunas reglas y procedimientos de actuación particularizados para su entidad, siempre que estén conformes o alineados con las disposiciones que para efectos de su funcionamiento establecen la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, el Código Orgánico

---

<sup>4</sup> En el caso de las cooperativas con 200 o más asociados, tal y como establecen los artículos 34 y 35 de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario (República del Ecuador, 2011, 2018), participarían de manera indirecta a través de sus Representantes a la Asamblea General de dicha cooperativa.

Monetario y Financiero<sup>5</sup>, la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y su Reglamento, la Junta de Política y Regulación Financiera, la Corporación Nacional de Finanzas Populares, el Servicio de Rentas Internas y cualesquiera otros organismos y dispositivos normativos que apliquen a este tipo de entidades del Sistema Financiero de la Economía Popular y Solidaria del Ecuador.

A esto habría que agregar la advertencia hecha por Botana (2018), en cuanto a que si presencia de valores como la honestidad, la transparencia, la responsabilidad y vocación social sería por sí sola suficiente para asegurar el buen gobierno de las cooperativas, o si justamente por eso mismo sería oportuno y de interés reforzar su gobierno incorporando los denominados códigos de buen gobierno corporativo. Esto se fundamentaría en la presión por parte de distintos agentes sociales, junto con exigencia de los consumidores o las mejoras desde el punto de vista competitivo, devenidos en factores que impulsan y justifican el implantar un buen gobierno corporativo en las empresas de economía social –y más concretamente, en las cooperativas– (*ibidem*). Esto último ha sido una vía para conciliar en décadas recientes las demandas derivadas del nuevo entorno económico hacia este tipo de entidades –en particular, frente a una mayor competitividad y creciente globalización– con los fundamentos del gobierno democrático que les caracteriza<sup>6</sup>. Pero también trae a colación la importancia que tiene el acertar al elegir las personas encargadas del gobierno de la cooperativa (*ibidem*).

Adicionalmente, debido a su naturaleza y fines sociales, las organizaciones o entidades cooperativas en general no compiten ni participan en los mercados financieros –ni locales ni internacionales– en los términos que lo hacen los bancos y otras instituciones crediticias del sector. De hecho, en muchos países –a diferencia de las empresas mercantiles–, las cooperativas ni siquiera están obligadas a hacer públicos sus estados financieros (*i.e.*,

---

<sup>5</sup> En términos generales, el Código Orgánico Monetario y Financiero tiene por objeto regular los sistemas monetario y financiero, así como los regímenes de valores y seguros del Ecuador. Por su parte, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) es el organismo de control y encargado de dar vida jurídica a las cooperativas de ahorro y crédito, así como de controlar a tales entidades. A tal fin solicitan información, partiendo de los estados financieros de tales entidades

<sup>6</sup> Según el autor (Botana, 2018, p. 98), un estudio de 1995 sobre gobierno corporativo y sistemas de control de los directivos evidenció que los nombramientos de directivos inexpertos, directivos poco interesados en cuanto a la marcha y expansión de su cooperativa, falta de capacidad técnica en integrantes de los consejos rectores/de administración, escasa o nula capacidad de decisión por parte de estos, endogamia entre cargos directivos o escasa rotación de sus miembros eran entonces las deficiencias más importantes del gobierno corporativo en las cooperativas europeas.

que estén disponibles para cualquier usuario, más allá de sus asociados y de los órganos de la hacienda pública). No obstante y como consecuencia de la globalización y la desregulación de los mercados financieros, existe una creciente presión sobre las cooperativas de crédito<sup>7</sup>. Un ejemplo de ello es lo que viene ocurriendo en el Ecuador, donde este tipo de entidades son cada vez objeto de mayor regulación y supervisión desde el Estado.

Como parte de las políticas de ampliación y profundización de la economía popular y solidaria” –implementadas particularmente a partir del 2008–, la SEPS ha mostrado importantes avances del país en cuanto a ajustes y actualización de la legislación y del marco normativo, de la institucionalidad pública y la del propio sector, en su control y supervisión, en el fortalecimiento y financiamiento de las organizaciones participantes y en la dinámica económica del sector (SEPS, 2016, p. 24). Desde mayo de 2012 esta dependencia ejerce de forma exclusiva sus atribuciones en términos de supervisión, regulación y control de las entidades que conforman el sector de la economía popular y solidaria del Ecuador. Uno de ellas es la de vigilar que administradores de las entidades del sector financiero popular y solidario cumplan de manera irrestricta con la normativa legal vigente (ídem).

De acuerdo con la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, LOEPS (República del Ecuador, 2011, 2018), las COAC del Ecuador están obligadas a presentar periódicamente información relativa a su situación económica y de gestión, tanto para fines de control como estadísticos por parte de la SEPS, de acuerdo con lo establecido tanto en dicha Ley como su Reglamento (República del Ecuador, 2012, Artículo 12). A tal fin las COAC, en tanto entidades objeto de regulación por dicha Ley están sujetas “(...) en todo momento a las normas contables dictadas por la Superintendencia, independientemente de la aplicación de las disposiciones tributarias existentes” (ídem, Artículo 13).

Ellas deberán llevar su contabilidad y mantenerla actualizada de conformidad con el Catálogo Única de Cuentas (Artículo 167, literal g) de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario (SEPS, 2016). A través de este instrumento se “norma la codificación, registro, preparación y presentación de la contabilidad general de las entidades sujetas a

---

<sup>7</sup> Otro aspecto derivado de las tendencias a nivel global es que, como ocurre por ejemplo en el caso europeo, muchas de estas entidades son forzadas a redimensionarse de forma óptima y a diversificarse territorialmente, a fin de adaptar tanto a su propia idiosincrasia como a la búsqueda de nuevas oportunidades de negocio. Esto implica la necesidad que tienen ahora de seleccionar clientes y regiones de manera más minuciosa que en el pasado (Sanchís y Rodríguez, 2018).

supervisión por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria” (ídem, p. 5). Dicho catálogo es de obligatorio cumplimiento para las COAC, independientemente del Segmento (intervalo del valor de sus activos) al que pertenecen, al igual que a la Corporación Nacional de Finanzas Populares (CONAFIPS) y a las Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda (desde 2017). Además, ninguna entidad del sector financiero popular y solidario del país “(...) podrá modificar las definiciones de elemento, ni grupo, cuenta y subcuenta que han sido planteadas previamente en dicho Catálogo (Artículo (SEPS, 2016, p. 17).

Según lo estipulado en el Reglamento de la LOEPS (República del Ecuador, 2012), es deber del “Administrador” presentar ante los órganos de gobierno y control de su respectiva entidad el informe administrativo/de gestión y los estados financieros semestrales para consideración de aquellos, para su aprobación (o no). También los estados financieros y los informes de gestión de la COAC deberán ser revisados por el correspondiente Consejo de Vigilancia, que emitirá mediante informe su opinión acerca de la razonabilidad de los mismos (República del Ecuador, 2012, Artículo 38, numeral 7). En los casos en los que sus activos USD sean superiores a los USD 5.000.000, las COAC deberán contar auditores interno y externo (República del Ecuador, 2014, Artículo 455).

De otro lado, también en relación con la información que deben registrar y presentar las COAC del Ecuador rigen algunas disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (República del Ecuador, 2004). Una de ellas es el sistema de control interno, establecido por dicha Ley en su Artículo 227 para todas que conforman entidades del sistema financiero nacional del Ecuador (ídem). No obstante, tal disposición es de cumplimiento para las para las cooperativas de los segmentos 1, 2 y 3. Dicho control es ejercido en las COAC por el Consejo de Vigilancia (República del Ecuador, 2011, definido en términos del “(...) órgano de control interno de las actividades económicas que, sin injerencia e independiente de la administración, responde a la Asamblea General” (ídem, Artículo 40). Finalmente, es potestad de la Junta de Política y Regulación Financiera la regulación de todo lo concerniente a las COAC, ya sean abiertas (que operan con terceros) o cerradas (que operan solo con sus socios) (ídem, Artículo 445, 2004). Cuando dicha entidad de manera reiterada se niegue cumplir dicho requisito entrega de la información requerida por la Ley y la SEPS, o de alguna manera estuviera obstaculizando su labor, ello podrá

considerarse como una causal de intervención de la entidad (República del Ecuador, 2011, Art. 68, literal c).

Otro aspecto peculiar a destacar en el caso de las cooperativas es que, debido a su misma naturaleza, parte importante de las actividades por ellas desempeñadas (por ejemplo, la capacitación/educación proporcionadas a sus asociados, la integración con las comunidades y en general las orientadas al desarrollo de sus miembros y del entorno en el que funcionan), se configura como un intangible. Este, justamente por su carácter no financiero, en ocasiones no puede ser medido o valorado de forma adecuada para ser reflejados en los estados financieros.

Retomando a Hopper, los sistemas de CG basados en un enfoque pluralista constituyen una alternativa de la CG tradicional para una mejor comprensión de los cambios organizacionales y una adecuada fundamentación de los procesos de toma de decisiones. Sus bases trascienden las de la contabilidad financiera, integrando en ella los aspectos financieros como los no financieros relativos a la entidad. Es precisamente en la integración de los indicadores financieros y no financieros donde radica su importancia, ya que ellos suministran información relevante para el diseño de los modelos y prácticas de gestión que contribuyen con el desarrollo organizacional. En este último planteamiento coinciden también Azudín y Mansor (2017) y Mite (2018).

Basado en sus investigaciones sobre CG, Hopper y Powell (1985) destacan la importancia del pluralismo metodológico como un enfoque alternativo más realista para el control de la organización. Según ellos, las organizaciones se conforman por grupos segmentados de actores, con objetivos divergentes y muchas veces incompatibles. De allí que solo puede existir un propósito o fin común cuando tales grupos se comportan de forma interdependiente. En estos casos el control se materializa al mantener dentro de la organización un conjunto de reglas y regulaciones que permitan que haya negociación entre los distintos grupos.

Estos y otros postulados del enfoque pluralista propuesto por Hopper y Powell (1985) pueden ser adaptados para el abordaje concreto de la contabilidad de gestión en las cooperativas, unas entidades entre cuyos rasgos distintivos destaca su conformación por un conjunto de actores con intereses comunes, cuyas acciones se orientan a partir de los siguientes principios cooperativos: i) adhesión voluntaria y abierta de los asociados; ii)

control democrático; iii) participación económica de sus miembros; iv) autonomía e independencia; v) educación, capacitación e información de sus asociados, representantes electos, administradores y empleados; vi) cooperación entre cooperativas; y, vii) interés por la comunidad (Alianza cooperativa internacional, 2017). Un rápido examen de los mismos permite apreciar que tales principios no están alineados con los fundamentos de la CG. De hecho, por tratarse de fines colectivos, las cooperativas no necesariamente son concebidas como entidades que deban manejarse con criterios utilitarios, para los cuales una adecuada dirección –y, particularmente, una basada en un buen gobierno corporativo y en sistemas de CG– podrían ser claves para mejorar su desempeño, sustentabilidad e inserción en los mercados cada vez globales y más competidos.

Surge así la necesidad de construir la realidad social de la CG en las cooperativas desde la perspectiva de los propios asociados, sus prácticas y sus percepciones. A tal fin, la CG podría proporcionar los fundamentos para analizar el desempeño de tales entidades, así como para comprender los desafíos del cooperativismo en el contexto global e incluso las necesidades de estas entidades de adaptarse a las nuevas realidades del ambiente externo en el que funcionan. Un elemento adicional que podría enriquecer el estudio propuesto es la posibilidad que este tipo de entidades puedan adoptar normas/estándares internacionales como las NIIF. Estas en particular, aun cuando no son de obligatorio cumplimiento para las cooperativas, pueden ser adoptadas voluntariamente y por lo tanto ampliar las posibilidades para que este tipo de entidades puedan actuar en ámbitos geográficos más amplios. Esto a su vez podría reforzar el rol potencial que tienen las entidades cooperativas en los procesos de desarrollo, para los cuales los sistemas de CG cumplen un rol fundamental (Hopper *et al.*, 2011).

## **1.2. Economía popular y solidaria como alternativa financiera. El caso de Ecuador**

El génesis de las organizaciones de la economía social se explica en parte por la ocurrencia de una serie de problemas o distorsiones de los mercados, denominadas en la literatura económica como fallos de mercado<sup>8</sup> (Varian, 2020; Huerta, 2011; Stiglitz, 2000),

---

<sup>8</sup> Sin pretender ser exhaustivos –y solo a manera informativa–, según Stiglitz (2000) serían 6 los casos podrían encontrarse, a saber: i) de la competencia; ii) bienes públicos; iii) externalidades; iv) mercados incompletos; v) fallos de información; y, vi) desempleo, inflación y desequilibrio. En estos casos justamente una intervención del gobierno (políticas políticas) estaría justificada, a fin de acercar a la economía a un punto o situación más

que ocurren cuando este último no es capaz de asignar los recursos eficientemente. En otras palabras, se trata de situaciones en las que el mercado “competitivo” no es capaz de alcanzar un óptimo en el sentido de Pareto. No obstante, las causas que las originan o bien las situaciones en las que pueden evidenciarse tales fallas pueden ser muy diversas.

En el caso particular de los mercados financieros del Ecuador, tales fallas generalmente pueden deberse a: i) situaciones en las que la información es asimétrica y/o incompleta, que ocurren cuando las entidades financieras públicas o privadas que conforman el sistema financiero nacional manejan información privilegiada sobre potenciales usuarios –por ejemplo, productores agropecuarios o comerciantes informales–, que impida a estos últimos cumplir con exigencias establecidas por la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, el Banco Central de Ecuador, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y cualquier otro dispositivo legal, relativos –por ejemplo– a las condiciones de solvencia o garantías prendarias; ii) externalidades negativas (en particular, la exclusión financiera) (Rijalba, 2021)., derivadas del funcionamiento del mercado formal de crédito en el país, en situaciones en las que las tasas pasivas resultaran muy elevadas para ser cubiertas por los actores del sector agropecuario, la agroindustria rural y/o actividades conexas, impidiéndoles así el acceso al financiamiento ofrecido por tales entidades o “instituciones” financieras; o, iii) mercados incompletos, que pueden o no originarse en la anterior, cuando el sistema financiero nacional –tanto público como privado– regulado mediante la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero no ofrece créditos y servicios financieros suficientes en términos de número y cuantía a los productores agropecuarios o comerciantes informales, aun cuando el costo de hacerlo sea inferior al precio (tasa de interés) que tales usuarios estarían dispuestos a pagar por ellos.

Por tanto, en tales situaciones el “mercado” o la estructura predominante de mercado por sí sola no es capaz de resolverlas de manera satisfactoria, es que emergen entonces determinados grupos de actores cuyas iniciativas integran tanto aspectos sociales como económicos. Más tarde tales iniciativas devinieron en organizaciones productivas, cuya finalidad era la de resolver un problema social o colectivo –relacionado por ejemplo con

---

eficiente (Huerta, 2011). Otros –ligados a los primeros, pero derivados justamente de la intervención pública– son los denominados “fallos de la regulación económica”, llamados a veces “fallos de gobierno. Ellos se refieren a determinadas situaciones en las que la regulación por parte de los gobiernos –instrumentada originalmente a corregir algún/algunos fallos de mercado– no logra sus objetivos (De la Torre, 2014).

empleo, vivienda, consumo, ahorro y crédito, educación, sanidad o defensa de los precios agrarios-. Dentro de tales iniciativas, las cooperativas se han erigido como sus más genuinas representantes (Álvarez, Arbesú y Fé, 2000). Otras iniciativas con esta misma orientación han sido las denominadas “microfinanzas inclusivas”, concebidas como un “(...) conjunto de prestaciones de servicios financieros formales para las personas pobres y de bajo ingreso, así como a otras personas [sistemáticamente] excluidas del sistema financiero” (Banco Mundial, 2012, p. 107). Dentro de estas últimas destacan las Instituciones Especializadas de Crédito para la Agricultura-IECA (Fuentes y Anido, 2009), pudiendo incluir en algunos casos a entidades como las COAC del Ecuador que acá son objeto de estudio.

De otro lado, desde los inicios de la década de 1990, parte importante de las economías de América Latina y El Caribe han realizado esfuerzos significativos para expandir tanto la cobertura como la profundidad de sus sistemas financieros. Las razones que lo explican son muy variadas, destacando entre ellas el hecho de que el desarrollo financiero está estrechamente vinculado con un rápido crecimiento económico y un mayor bienestar para la población. De otro lado, incrementar el acceso al financiamiento tiene importantes efectos beneficiosos, de modo especial para los segmentos históricamente desatendidos, tales como las pequeñas y medianas empresas (PyME). Además, los sistemas financieros con más profundidad suelen ser percibidos como más resilientes a los *shocks* económicos, así como menos propensos a la volatilidad y a las crisis financieras (Didier y Schmukler, 2013). De hecho, los sistemas financieros en muchos mercados emergentes y economías en desarrollo (también conocidos como EMDE, por sus siglas en inglés) demostraron ser resistentes durante la crisis financiera global, si bien en la actualidad enfrentan nuevos e importantes desafíos.

Esta capacidad de recuperación ha sido atribuida por algunos organismos internacionales a la prevalencia de fundamentos macroeconómicos más sólidos en los EMDE, su menor dependencia de la financiación mayorista como parte de un modelo de negocio bancario más tradicional, una exposición mínima a los activos de hipotecas de alto riesgo de EE.UU., junto a las mejoras registradas en los marcos de políticas, en la supervisión financiera y de las infraestructuras del mercado en los últimos años. No obstante, estos países siguen expuestos a los riesgos globales, en buena medida por el gran exceso de deuda soberana, la volatilidad (y caída reciente) de los precios de exportación de los productos

básicos, así como debido a las importantes entradas de capital. Estas últimas podrían estar contribuyendo al sobrecalentamiento de sus mercados financieros (crecimiento excesivo del crédito), así como a un mayor apalancamiento y a un elevado precio de los activos (FSB-IFM-WB, 2011).

Pero, no obstante los esfuerzos de inclusión financiera, todavía hoy es significativo el número de personas o actividades productivas que aún no son atendidas por el sistema financiero formal ecuatoriano, tanto en la cuantía como en cuanto a los mecanismos adecuados que les permitan mejorar el bienestar social (Araque, Rivera y Guerra, 2019). Es por esta razón que cada vez cobran más importancia las denominadas “Instituciones no bancarias”, un conglomerado conformado por un conjunto de instituciones que proveen recursos financieros alternativos a la economía (FSB-IFM-WB, 2011). Dentro de estas se hallan las cooperativas de ahorro y crédito, las instituciones microfinancieras, las uniones de crédito, las compañías financieras y las organizaciones no gubernamentales. Conforman un grupo heterogéneo que ha crecido en los últimos años y que juega un rol cada vez relevante más cuando de proveer servicios financieros a hogares y pequeñas y medianas empresas se trata. Su principal actividad son los “préstamos fuera del sistema bancario”, que no necesariamente implican transformaciones de madurez y apalancamiento. Y si bien se trata de un fenómeno que aparece en las economías desarrolladas, más recientemente cobran también interés en las economías emergentes. El Informe del FSB-WB-IMF (2011) reveló la creciente proliferación y desarrollo de instituciones financieras que prestan y toman depósitos a muy pequeña escala de personas y pequeñas y medianas empresas, destacando su rapidísimo crecimiento y su conexión cada vez más estrecha con el resto del sistema financiero (en especial los bancos); pero también, por tener un marco regulatorio inadecuado (más laxo) e instrumentos de supervisión y capacidad muy limitados, que podría tener severas consecuencias sobre la estabilidad financiera de estas economías. Su crecimiento se ha debido a las crecientes demandas de expandir el acceso financiero (Roa y Warman, 2016). Parte de ese conglomerado integran la economía popular y/o solidaria.

De acuerdo con Saltos, Mayorga y Ruso (2016) la denominada “economía popular y solidaria” (EPS) puede ser definida como un conjunto de recursos, capacidades y actividades por parte de instituciones o entidades que regulan tanto la apropiación como la disposición de recursos en las actividades de producción, distribución, circulación, financiamiento y

consumo. Por lo tanto, el fin último es satisfacer necesidades y generar ingresos (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria-SEPS, 2019), para tales entidades y sus miembros. Las mismas son llevadas a cabo por trabajadores, sus unidades domésticas y otras organizaciones específicas orientadas a tales fines: emprendimientos unipersonales y familiares, redes de ayuda mutua, juntas con fines de gestión económica, cooperativas y asociaciones diversas, entre otros (Saltos *et al.*, 2016). A nivel internacional, la ESS tiene una importancia creciente en las últimas décadas, dada su potencialidad para coadyuvar tanto a la generación de empleo como a la inclusión social y el desarrollo de las comunidades (Castelao, 2016). En este punto es preciso destacar que Ecuador –detrás de Bolivia y Paraguay– es uno de los países sudamericanos con mayor participación de su población económicamente activa rural (con 34,5%, frente al promedio Latinoamericano de 19,2%); en las distintas actividades productivas desarrolladas en áreas rurales (Guadaña, 2020), lo que apuntala el rol que tienen este tipo de organizaciones en los procesos de desarrollo local.

En América Latina, en particular, las cooperativas de ahorro y crédito (COAC) son muy importantes para el financiamiento del sector microempresarial, no obstante que sus activos no llegan a superar en promedio el 6% del total del sistema financiero. Pero atienden a segmentos no incluidos en el sistema bancario tradicional, mejorando la inclusión financiera en los países donde desarrollan sus actividades (Cuasquer y Maldonado, 2011).

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) del Ecuador ubica los orígenes del cooperativismo en el Ecuador en las prácticas de las propias organizaciones indígenas orientadas a la solución de problemas comunitarios propios (tales como la construcción de caminos o viviendas), así como las de otras organizaciones (por ejemplo, los gremios y artesanos), cuyas capacidades ha demostrado formas de cooperativismo (SEPS, 2018). No obstante, los inicios del cooperativismo organizado en el Ecuador pueden ubicarse a finales del siglo XIX e inicios del XX. Así, desde el punto de vista formal el hito lo marca la fundación –en 1876– de una caja de ahorros por parte de la Sociedad de Artesanos Amantes del Progreso, si bien su verdadero desarrollo fue el resultado de la acción externa: la coordinación de los programas estadounidenses de CUNA-AID (Credit Union National Association-Agencia Internacional para el Desarrollo) y la acción del clero ecuatoriano (Da Ros, 1986). Más tarde, una nueva etapa se inicia con la promulgación de la primera Ley de cooperativas en 1937, que propició un incipiente desarrollo cooperativo sobre todo en los

niveles primarios. En el lapso que transcurre entre 1937 a 1963 aparecen una serie de leyes y normas destinadas a regular el cooperativismo, clasificando a las cooperativas en 4 clases (de producción, de crédito, de consumo y mixtas). En 1963 se constituye la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FECOAC), integrada entonces por 33 organizaciones. Entre 1964 a 1988 tiene lugar una etapa de auge del sector cooperativo, destacando la creación del Consejo Cooperativo Nacional (COCONA, en 1969). Luego, en 1972 y gracias al apoyo foráneo que favoreció la promoción de nuevas cooperativas, estas llegaron a ser 270, si bien la FECOAC atravesó luego una crisis que culminó con la intervención del Estado en 1978. No obstante, las cooperativas de primer grado mantuvieron su ritmo creciente durante esta etapa. Dos años más tarde y gracias a la colaboración de la Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Ahorro y Crédito (COLAC, ente que continuaría la labor de la CUNA-AID), la Federación pudo recomponerse y mejorar de manera significativa la situación del cooperativismo de ahorro y crédito (Da Ros, 1986).

Paralelamente y de acuerdo con la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (2015), durante las décadas de 1960 y 1970 se observó un surgimiento significativo de iniciativas de ahorro y crédito, así como las no gubernamentales orientadas al financiamiento de la producción por parte de los estratos de menores ingresos. Luego de la crisis bancaria y financiera ecuatoriana de 1999, con la consiguiente quiebra de varios bancos, se consolidó con fuerza el sistema cooperativo en el sector financiero; en particular, por ser la única alternativa para emprendimientos que no lograban acceder al financiamiento en la banca comercial (Tobar-Pesántez y Solano-Gallegos, 2014). De hecho y en franco contraste con lo anterior, la mayoría de los grandes grupos económicos han contado históricamente con el apoyo financiero del sistema tradicional (conformado por sociedades de capital o corporaciones privadas), que les ha servido para apalancar su crecimiento y que ha devenido en la concentración de una mayor cantidad de ingresos en un menor grupo de empresas (Tobar-Pesántez y Solano-Gallegos, 2017).

En Ecuador, el sector financiero popular y solidario (SFPS) está conformado por las CAC que operan en el país. Estas debieron adecuar sus estatutos en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, según lo establecido en la Disposición transitoria primera” de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria en vigor (Roder, Borja-Borja, Aguilar-Rodríguez y Moreno-Cazar, 2017). De acuerdo con la Constitución Nacional vigente en

Ecuador, las actividades financieras constituyen un servicio de índole pública y las mismas pueden ser ejercidas previa autorización del Estado. También en ella se resumen las normas generales de la actividad financiera a través de la Superintendencia de Bancos y Seguros (Delgado y Martillo, 2016). Tras la entrada en vigor de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS), las cooperativas de ahorro y crédito –que antes estaban bajo supervisión de la Dirección Nacional de Cooperativas y del Ministerio de Inclusión Económica y Social, junto con las que eran objeto de control por parte de la Superintendencia de Bancos–, se integraron al sector financiero popular y solidario (SFPS). Este es normado y regulado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), creada según el artículo 147 de la LOEPS, así como por el Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (Roder *et al.*, 2017).

En el artículo 4 de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario (SEPS, 2019) se señalan los principales rasgos característicos de este tipo de entidades en Ecuador, en los siguientes términos: i) generan excedentes, representados por los ahorros; ii) tienen una membresía abierta y voluntaria; iii) son organizaciones democráticas (sobre la base de los principios cooperativos, en ellas cada asociado, es un voto); iv) participan y se integran en la gestión, propiedad y desarrollo de sus organizaciones; v) hay una participación equitativa de los asociados en los beneficios; vi) la distribución de excedentes se realiza en forma de beneficio, cumpliendo así con el balance social; vii) autogestión, autocontrol y corresponsabilidad como principios de gestión; viii) predominio del trabajo sobre el capital; ix) la educación y la formación como principio de la Economía Popular y Solidaria; x) compromiso con la comunidad y transformación social; xi) intercooperación e intracooperación; y xii) transparencia en la información y rendición de cuentas. Estos rasgos, por lo tanto, les colocan como antagónicas a las sociedades de capital o corporaciones privadas que desempeñan funciones similares en la economía. Así mismo, la Constitución Nacional del Ecuador define al sistema económico como social y solidario, al tiempo que reconoce al ser humano como sujeto y fin. El sistema se encuentra integrado por las formas de organización económica: pública, privada, mixta, popular y solidaria (SEPS, 2019).

Más específicamente, la Ley de la Economía Popular y Solidaria (República del Ecuador-Presidencia de la República, 2011, Art. 34) define a las Cooperativas como

entidades de derecho privado, con fines sociales y sin fines de lucro, autogestionadas de forma democrática por sus propios asociados, quienes aúnan sus aportaciones económicas, su fuerza de trabajo, su capacidad productiva y de servicios “(...) para la satisfacción de sus necesidades económicas, sociales y culturales, a través de una empresa administrada en común, que busca el beneficio inmediato de sus integrantes y mediato de la comunidad”. Según establece el Código Orgánico Monetario y Financiero (República del Ecuador. Asamblea Nacional, 2014), en el caso de las cooperativas de ahorro y crédito el objetivo de esa unión voluntaria es la realización de actividades de intermediación financiera “(...) y de responsabilidad social con sus asociados y, previa autorización de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, con clientes o terceros, con sujeción a las regulaciones que emita la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera” (Artículo 445). Así mismo, este tipo de entidades constituyen, conjuntamente con los bancos públicos y privados y las mutualistas de ahorro para la vivienda, las mayores entidades para la intermediación en el sistema financiero del Ecuador (Regalado-Álvarez y Espinoza-Loayza, 2018).

Aunque se les conoce bajo la denominación de “Organizaciones del sector financiero popular y solidario”, las OSFPS –estructuras financieras locales–, su participación en el mercado financiero no ha sido garantía para alcanzar el pleno y real desarrollo de las finanzas populares en el país, siendo por lo tanto necesario que los flujos financieros de tales organizaciones se interrelacionen mediante la prestación de diversos servicios. Es solo cuando las organizaciones populares actúan como protagonistas y articuladoras de la intermediación y prestación de servicios financieros que aparecen las finanzas populares y solidarias reales. Así, con sus recursos dinamizan y articulan las redes de OSFP, coadyuvando a construcción de un novedoso tejido financiero alternativo y solidario orientado al desarrollo local, en particular para los estratos de menores ingresos (Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, 2015).

Cabe destacar que durante el lapso 1989-2006 se adoptó en Ecuador una política de libre mercado modificado, a la vez que se promulgó la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero (ocurrida en 1994), siendo en parte responsables de la crisis financiera de 1999, de la dolarización y del surgimiento de la Asociación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito (ASOCOAC) por el cierre de varias entidades del sector. Esto a su vez propició que Ecuador se moviera hacia un nuevo horizonte del manejo cooperativo (Miño,

2013). Tras la entrada en vigor en 2008 de la nueva Constitución Nacional, fue necesario crear nuevas normativas y adaptar las ya existentes, que también estuvieran orientadas a la regulación y el control del sector cooperativo. Tal fue el caso de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), institución esta última que inició sus funciones en junio del 2012. Bajo la nueva normativa, las entidades que son objeto de regulación por parte de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria están clasificadas por segmentos, que van desde el 1 al 5, cuyos estatus identificados por aportación en el sector, volumen de transacciones, número de asociados, número y ubicación geográfica de oficinas operativas en todo el país, monto de activos y patrimonio (SEPS, 2015).

Según el Reglamento general de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario (República del Ecuador. Presidencia de la República, 2018), para la constitución de cooperativas se parte de una asamblea constitutiva con los interesados, en la que se consideran el nombramiento del Gerente, Consejos de Administración y de Vigilancia, con sus respectivos presidentes y secretarios (Artículo 2). Esto deberá asentarse en el “Acta constitutiva” (Artículo 2), en la que se especifican lugar y fecha de constitución; la expresión libre y voluntaria de constituir la organización; la denominación, domicilio y duración; el objeto social; el monto del fondo o capital social inicial; los nombres, apellidos, nacionalidad y número de cédula de identidad de los fundadores; la nómina de la Directiva; y la firma de los integrantes fundadores o sus apoderados. Para la constitución de cooperativas de ahorro y crédito, además se requieren como mínimo de 50 asociados y un monto de capital social inicial determinado por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Adicionalmente deben presentar un estudio técnico, económico y financiero que demuestre la viabilidad de constitución de la misma, así como un plan de trabajo (Artículo 7).

Por su parte, el Código Orgánico Tributario y Monetario (República del Ecuador. Asamblea Nacional, 2014) establece para las cooperativas ahorro y crédito la figura del “auditor interno”. Este tiene, entre otras funciones, la de ser el responsable de verificar que las actividades y procedimientos de la entidad se realicen de conformidad con las disposiciones de dicho instrumento. Además, son sus responsabilidades la vigilancia de la operación de los sistemas de control interno y el cumplimiento de las resoluciones de los

organismos de control, de la Junta General de Accionistas, del Directorio o de los organismos equivalentes, así como de emitir opinión sobre el adecuado funcionamiento del gobierno corporativo/cooperativo, entre otras.

Algunos estudios específicos para el caso de Ecuador dan cuenta que entre los factores del éxito en el manejo de organizaciones como las cooperativas de ahorro y crédito están el estilo de liderazgo adoptado por los responsables de su dirección (los gerentes), en particular, el denominado “Laissez-faire” (en particular, para aquellas en las que existe una estructura organizacional bien definida). No obstante, también se siguen modelos de liderazgo transaccional y transformacional (Galarza, García, Ballesteros, Cuenca y Fernández, 2017). Otro factor de éxito es el gobierno cooperativo que ejercen los consejos de administración por intermedio de las gerencias, que les permite equilibrar intereses heterogéneos de los distintos actores involucrados y así cumplir con sus objetivos, lo que a su vez garantiza la sostenibilidad de la organización y la protección para sus asociados. Parte de este éxito se refleja en que la mayor parte de los créditos otorgados en el país en 2015 eran gestionados a través de las cooperativas de ahorro y crédito (Jácome, 2015).

Así, al evaluar el desempeño del sistema durante el período 2008-2016, Jácome, (2016) señala un conjunto de importantes cambios y transformaciones que coadyuvaron a la ampliación y profundización de la economía popular y solidaria (tales como avances en su legislación y marco normativo, en la institucionalidad pública y del sector, en su control y supervisión, en el fortalecimiento y financiamiento de las organizaciones del Sistema), que ubicaban entonces al Ecuador como el país como con mayores logros en este ámbito al nivel Latinoamericano. Entre ellos destacan: i) la mayor supervisión por parte de la SEPS, que devino en una mayor visibilidad del sector, con la creación de fuentes de información y bases de datos sobre la realidad de las cooperativas, de sus asociaciones y organizaciones; ii) un catastro nacional, que permite valorar el rol del sector para materializar una mayor inclusión económica y financiera, así como de la configuración de procesos económicos distributivos y redistribución de la riqueza más justos, más equitativos y con mayor estabilidad, mediante sus distintas estructuras organizativas (redes, cooperativas, asociaciones, organizaciones comunitarias), debido a las decisiones y políticas de fomento, regulación y control; iii) un mayor alcance que la banca privada, al llegar a sectores geográficos marginales y/o a segmentos de la población en condiciones socioeconómicas menos favorables; y, iv) una

mayor capacidad de resiliencia, de estabilidad y de menor volatilidad que otros sectores económicos frente a las crisis y choques externos.

Destacan también experiencias localizadas, en las que la actuación de este tipo de entidades solidarias se ha traducido en un importante impulso al desarrollo local. Es el caso de Casa Campesina de Cayambe (Herrán, 2016), una iniciativa destinada a la reducción de la pobreza en las comunidades indígenas de Cayambe y Pedro Moncayo. El programa bandera es el de microcrédito, que consiste en préstamos de bienes o servicios que deben devolverse; su finalidad es aprovechar habilidades que ya tiene la población, asegurando así su participación y la sostenibilidad de los programas de desarrollo. Se basa en cuatro pilares (organización comunitaria e intercomunal, aval comunitario, competencias para el cambio y crecimiento de la economía familiar). Su éxito se explica por: i) la independencia de roles entre la institución otorgante (la Fundación Casa Campesina Cayambe) y la organización social (Comité Intercomunal de Crédito); ii) la organización comunitaria y corresponsabilidad de sus dirigentes; el carácter consensuado de la gestión compartida (institución-comunidad); iii) la toma de decisiones comunitarias en tanto integrantes del Comité de Créditos; iv) la libre disponibilidad del crédito (que favorece la creatividad y la diversificación de la producción); y, v) la gestión compartida, que fortalece tanto la organización como la autoridad comunitaria.

No obstante los avances y logros alcanzados por el sistema de economía popular y solidaria, las cooperativas de ahorro y crédito del Ecuador no están exentas de dificultades, que puede resumirse en los términos siguientes (Lucio, 2015): i) predominio de una comunicación interna “defectible” (inexistente o que puede faltar); ii) una organización del trabajo inapropiada, evidenciada entre otros aspectos porque algunas organizaciones no siguen ningún protocolo y muchos de sus miembros desconocen sus tareas y prioridades; iii) inexperiencia de los líderes/directivos, que deviene en desconfianza de los jefes para con los empleados, que está latente en algunas entidades; iv) el salario igualitario, que no considera el rendimiento individual ni recompensa los resultados alcanzados (es decir, es un desincentivo a la búsqueda de mejores resultados); esto a su vez da lugar al conformismo o “apoltronamiento” de los empleados, así como evidencia la imposibilidad de desarrollar una carrera profesional acorde a sus expectativas; y, v) todo ello se aúna la inexistencia de programas de capacitación permanente para el personal, que se constituye en una barrera para

su crecimiento y que revela la necesidad de adoptar programas de gestión del conocimiento en estas organizaciones. De acuerdo con el autor, estas dificultades se constituyen en frenos o limitadores para que este tipo de entidades alcance el éxito organizacional.

Adicionalmente, se han evidenciado diferencias sustanciales entre las grandes y las pequeñas cooperativas que operan en Ecuador en cuanto al desempeño. A partir de una evaluación financiera, las primeras mostraron mayores fortalezas y suficiencia de recursos para mantenerse en el mercado financiero, en tanto que las segundas mostraron mayores debilidades en términos de rentabilidad, liquidez y calidad de activos (Quintana, Valle y Caicedo, 2017).

A los anteriores se suman también los problemas globales del sistema financiero ecuatoriano, en particular, la morosidad. De acuerdo con Uquillas y González (2017), variables como el precio del petróleo, el volumen de crédito y el nivel de actividad económica son relevantes en tanto determinantes de la morosidad en el sistema financiero ecuatoriano (en este caso, basados en un estudio sobre la cartera de crédito de consumo, cuyo índice mostró una tendencia creciente entre 2011 y 2016). En este comportamiento tuvo también una importante incidencia la crisis financiera originada en EE.UU. a finales de 2007, cuyos efectos se propagaron a Ecuador afectando principalmente sus exportaciones y los ingresos por concepto de remesas provenientes desde EE.UU. y Europa, al tiempo que el total de depósitos en la banca privada y el crédito al sector productivo disminuyeron significativamente.

No obstante, en parte gracias a las acertadas políticas del gobierno de Rafael Correa y a su carácter de economía cerrada, el impacto de la crisis global del 2007-2008 sobre la morosidad fue menos intenso que en otros países latinoamericanos. Por otro lado, el incremento de la confianza al consumidor es una variable importante en el descenso del de la morosidad del sistema de bancos privados. En síntesis, los *shocks* de la economía se transmiten rápidamente sobre los indicadores financieros, al tiempo que la morosidad es muy sensible a la liquidez (en sentido inverso) y a la tasa de intermediación (directamente). Por lo tanto, estas dos últimas son responsables en gran medida de la vulnerabilidad del sistema financiero ecuatoriano (Uquillas y González, 2017).

Según datos de la SEPS, en abril del 2013 existían en Ecuador 3.932 cooperativas, concentradas en organizaciones como cooperativas de ahorro y crédito, transporte, vivienda,

producción, consumo y otros servicios (Roder *et al.*, 2017). Ya en 2015 el número total de organizaciones de la economía popular y solidaria ascendía al nivel nacional a 8.154, que participaban tanto en el sector real (7.237) como en el financiero (917). De estas últimas, 916 estaban constituidas bajo la figura de Cooperativas de Ahorro y Préstamo-COAC (Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, 2015). Como las cooperativas – en general, y las de ahorro y crédito, en particular– están presentes en todo el territorio nacional, su actuación impacta a gran parte de la población ecuatoriana. De hecho, como evidencia de la consolidación de las COAC se destaca el aumento de su participación hasta representar 1/5 parte de todo el Sistema Financiero Nacional. En diciembre de 2015 su participación en la cartera bruta de mercado era de casi 25% (Roder *et al.*, 2017).

La importancia del sector cooperativo dentro del mercado financiero ecuatoriano era reseñada por Mariño, Arregui, Guerrero, Mora y Pérez (2014) en los términos siguientes: a mediados de este año, las colocaciones de las 5 principales COAC del país superaron el volumen de las realizadas por 13 de los 24 bancos más pequeños. Para entonces, el sistema financiero estaba conformado por 81 instituciones financieras (25 bancos privados, 38 COAC, 10 sociedades financieras, 4 mutualistas y 4 entidades públicas). Sus activos representaban casi 48% del PIB. También entonces las cooperativas registraron el mayor porcentaje de crecimiento (12,1% anual en junio de 2014). El monto total otorgado por el Segmento 4 de las COAC durante el I semestre de ese año fue de 5.198 millones de USD, casi el doble que el otorgado por los bancos privados. Ese mes la tasa de morosidad de las COAC fue de 5,7% (vs. 3,14% de la banca privada, además de ser superior al porcentaje registrado por las propias COAC durante el II semestre de 2013).

Sobre la base del estudio realizado, los autores señalan que el crecimiento de la cartera de crédito, el margen de intereses, los ingresos por servicios y la relación de patrimonio técnico fueron los indicadores que más favorecieron las ganancias de las COAC. En contraste, el crecimiento de provisiones, la relación gastos operativos/margen bruto financiero y la morosidad fueron los que explican el escenario de pérdida para las cooperativas en dicho mercado. Con respecto a la inclusión financiera, el análisis de las cifras del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional reveló que el país se hallaba en niveles de profundización financiera inferiores a los países de la Región, así como en bajos niveles en cuanto al acceso y uso de los servicios financieros (Mariño *et al.*, 2014). Similares

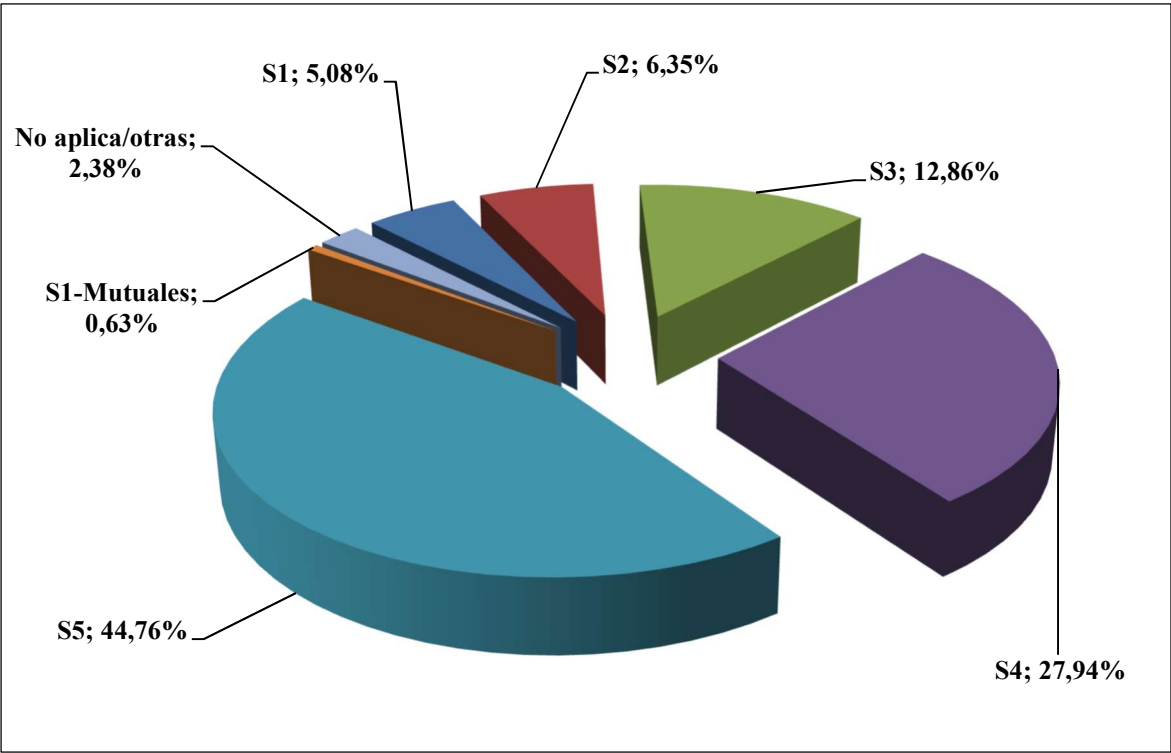
resultados son señalados por parte del Banco Central de Ecuador (BCE, 2012), al destacar ampliaron su la ampliación de la oferta de productos y servicios comportamiento por parte de las COAC, en concordancia con el marco legal imperante.

De manera análoga una evaluación de la evolución de las cooperativas de ahorro y crédito controladas por la SEPS de Ecuador durante el período 2000-2015, utilizando un índice basado en los factores clave del negocio (cartera, captaciones y resultados) ajustados por inflación reveló que las COAC que forman parte del Sistema Financiero Popular y Solidario crecieron durante el citado período 18,18% en términos reales (frente a un crecimiento del PIB de la nación del 4,1% para dicho período). Tal resultado convierte a las COAC en las instituciones financieras de mejor desempeño en el Sistema Financiero Nacional. Otros hallazgos dan cuenta que las captaciones de depósitos a plazo fijo por parte de estas entidades pasaron de una participación de mercado del 0,82% en el 2000 (11 millones de US\$) a 30,71% en el 2015 (esto es, 3.850 millones de US\$). La segunda fuente de financiamiento de las COAC fue el patrimonio, que pasó de 32 millones de USD en el 2000 a 1.349 millones de USD en el 2015 (una participación del 26,68%). Paradójicamente concluyen que (sobre la base del bajo coeficiente de correlación encontrado), que no existe relación directa entre el crecimiento económico y el desempeño de las COAC durante el período estudiado (Ortega-Pereira, Borja-Borja, Aguilar-Rodríguez y Montalván-Burbano, 2017).

Estudios más recientes (por ejemplo, Regalado-Álvarez y Espinoza-Loayza, 2018) dan cuenta del crecimiento significativo y consolidación de las entidades cooperativas de ahorro y crédito en el país. Aunque sus análisis se centraron el segmento 1 (S1, que será explicado más adelante), al analizar los activos del sector cooperativo describen una tendencia creciente a lo largo de los últimos años, al aumentar 60 veces más en relación con el valor exhibido en 1994 (pasando de 105 a 6.000 millones de USD). Según los autores, la crisis financiera de 1999 tuvo impactos positivos sobre el sector cooperativo de ahorro y crédito, entidades que se convirtieron nuevas alternativas de intermediación tras el desplome y desconfianza generada en el sector bancario por aquella. En relación con la cartera total colocada, la misma ha mostrado un constante crecimiento, cerrando en 2016 en USD 4.000 millones (50 veces más que lo registrado en 1994). Algo similar ocurrió con las captaciones del público, las cuales crecieron 80 veces durante el citado período. De otro lado, al analizar

los índices de concentración, evidenciaron la existencia de un mercado competitivo para las COAC del Segmento 1 (los valores estimados para el índice IHH resultaron inferiores a los 1.000 puntos establecidos por el Banco Central del Ecuador para los niveles de concentración). No obstante la baja concentración, sí que evidenciaron una tendencia creciente en los últimos años.

De acuerdo con Almeida (2017), las COAC han cumplido con su rol fundamental en cuanto a la inclusión, fundamentalmente debido a tres razones: i) su mayor cercanía al cliente, gracias a su ubicación en cantones pequeños o en sectores marginales urbanos de grandes ciudades, en donde apenas hay presencia (o no) de los grandes bancos; ii) conceden particularmente pequeños o microcréditos, que financian actividades básicas en agricultura, manufactura o construcción en tales zonas, así como créditos de emergencia familiar; y, iii) operan básicamente con los asociados, por lo que pequeños ahorros de las familias dichas zonas están bajo su custodia, pudiendo concederse créditos a vecinos o parientes sobre ellos.



*Figura 1.* Ecuador: porcentaje de cooperativas por segmento según su volumen de activos, a febrero de 2019. Notas: Definición de los segmentos (S), según el valor de los activos (en USD): (S1), activos > 80.000.000 USD; S2: entre 20.000.000 y 80.000.000; S3: entre 5.000.000 y 20.000.000; S4: entre 1.000.000 y 5.000.000; y, S5: < 1.000.000 USD. Fuente: elaboración propia, con base en Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS, 2019)

Un examen superficial de las cifras más recientes de las que se dispone (SEPS, 2018) indican existencia de 630 entidades cooperativas registradas en el Catastro que realiza dicha Superintendencia. Los rasgos más relevantes dan cuenta de una mayor concentración (43%) en el Segmento 5 (*i.e.*, entidades cuyos activos son menores que un millón de USD). Estas, junto con las de los Segmentos 3 (activos entre 5.000.000 y 20.000.000 USD) y 4 (entre 1.000.000 y 5.000.000 USD) representan más del 71% del total nacional (Figura N° 1).

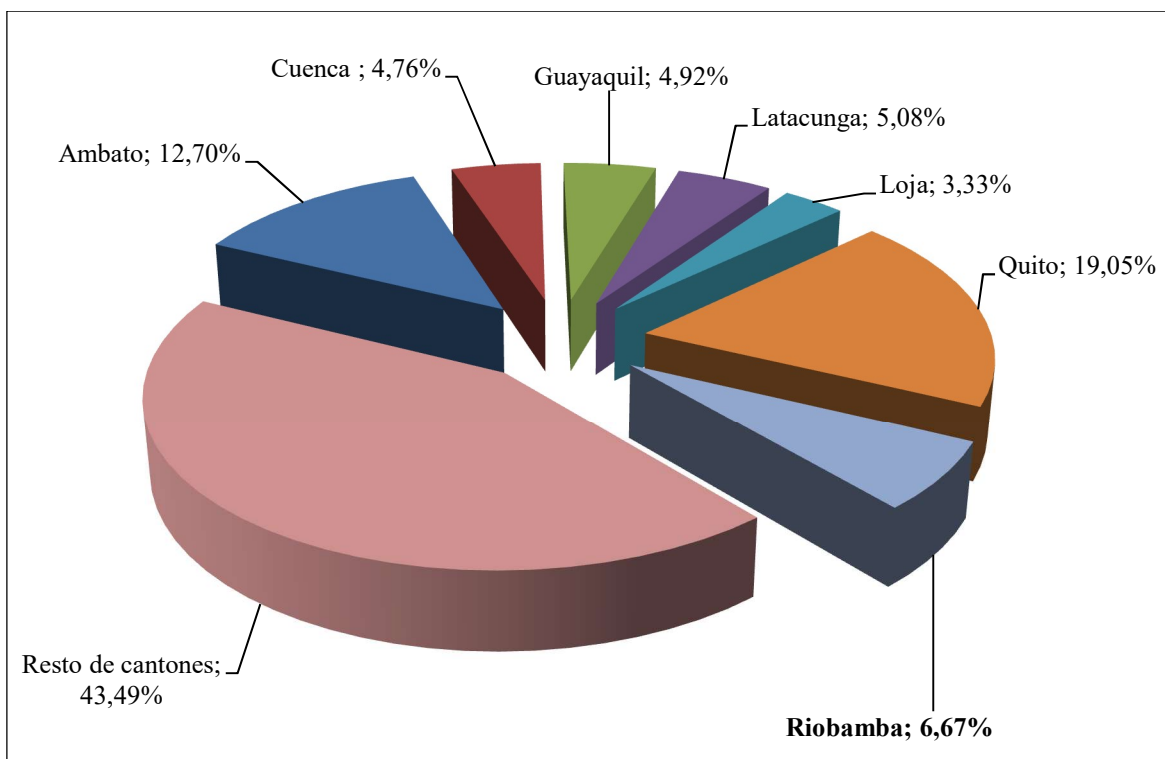


Figura 2. Ecuador: porcentaje de entidades de ahorro y crédito por cantón, a febrero de 2019. Fuente: elaboración propia, con base en Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS, 2019)

Un examen superficial de las cifras más recientes de las que se dispone (SEPS, 2019) indican existencia de 630 entidades cooperativas registradas y activas en el Catastro que realiza dicha Superintendencia. Los rasgos más relevantes dan cuenta de una mayor concentración (44,76%) en el Segmento 5 (*i.e.*, entidades cuyos activos son menores que un millón de USD). Estas, junto con las de los Segmentos 3 (activos entre 5.000.000 y 20.000.000 USD) y 4 (entre 1.000.000 y 5.000.000 USD) representan el 85,56% del total nacional (Figura N° 1). Las restantes, Segmento 1 (aquellas con activos superiores a 80.000.000 USD, representado por 32 cooperativas; y Segmento 2 (aquellas con activos entre 20.000.000 y 80.000.000 USD, representado por 40 cooperativas) tienen por tanto una

participación marginal en el sector de las EPS. Tales cifras reafirman el rol fundamental que tienen las entidades cooperativas de menor capital (en este caso, las que tienen activos inferiores a USD 20 millones) en la intermediación financiera del país.

Los cantones más representativos en los que las COAC había más presencia activa al nivel nacional en 2019 eran Quito (con 120 cooperativas, equivalentes al 19,05% del total nacional), Ambato (80 cooperativas; 12,70% del total); Cuenca (30 cooperativas; 4,76%); **Riobamba (42 cooperativas; 6,67%)**; Latacunga (32 cooperativas; 5,08%); Guayaquil (31 cooperativas; 4,94%); y Loja (21 cooperativas; 3,33%) (Figura N° 2). Se estima que al iniciar el año 2021, en conjunto esas 530 cooperativas activas mantienen unos seis millones de depositantes.

### **1.3. Las cooperativas financieras del Ecuador tras la pandemia de la COVID-19<sup>9</sup>**

De manera similar a lo ocurrido a nivel mundial, la aparición y rápida expansión de la COVID-19 ha tenido consecuencias sobre la economía del país. Estas se evidencian, entre otros indicadores, en la severa caída de la producción –contracción del Producto Interno Bruto-PIB a nivel mundial, en al menos 9 de cada 10 países economía mundial, la peor caída desde la II Guerra Mundial (CEPAL, 2020; Pinda, 2021); en la quiebra y/o cierre de empresas, con la consecuente pérdida de un considerable número de empleos –estimándose en 8% como tasa mundial en 2020 (World Bank, 2020), *i.e.*, el equivalente al 8,8% de las horas de trabajo mundiales respecto al IV trimestre de 2019 o de 255 millones de puestos de trabajo a tiempo completo–, derivando en una significativa caída (8,3%) en los ingresos de los trabajadores/familias (CEPAL, 2020; ILO, 2021). Esta contracción del PIB se estimó inicialmente en 5,2%, siendo finalmente del -6,8% en promedio para América Latina y el Caribe en 2020 y del -7,8% en el Ecuador (CEPAL, 2021).

No obstante, en esta nación sudamericana –en buena medida gracias a su tradición, cultura y resiliencia, una cantidad significativa de las entidades de la economía social; y de modo particular, de EPS– han demostrado su capacidad de adaptación y su papel clave en la mitigación de la crisis tras la pandemia. Así, al comparar el número que de ellas se encontraban aún activas a nivel nacional en febrero de 2021 (538 cooperativas, Figura N° 3)

---

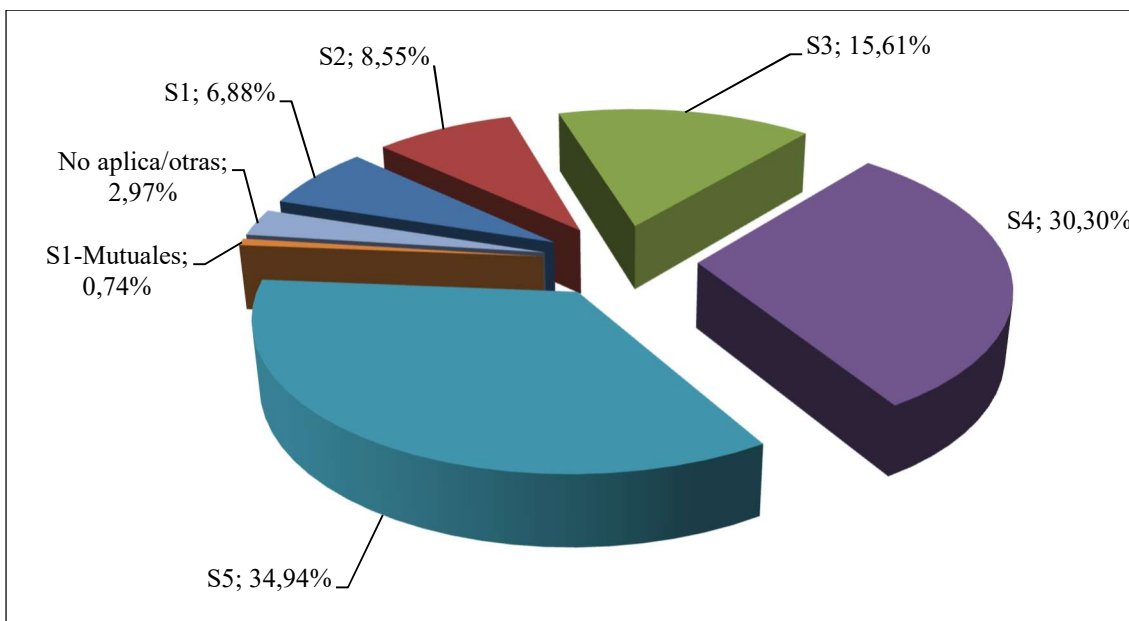
<sup>9</sup> Esta sección se basa en parte en cálculos propios (s/f) y en resultados parciales publicados por el autor (Pinda, 2021) como parte del Proyecto en el cual se inscribe esta tesis doctoral.

con las que lo estaban en febrero de 2019 (630 cooperativas, Figura N° 2), se observa que 14,60% de ellas cerraron o dejaron temporalmente de realizar sus actividades de intermediación financiera. Desde el luego, algunas de ellas lo hicieron a causa de la situación económica que viene arrastrando el país en los últimos años –evidenciada entre otras señales por la caída del PIB de 1,22% en 2016 y su ralentización desde 2017 hasta el 2020–, pero otras debieron hacerlo como consecuencia de la pandemia. De hecho, según cifras del Banco Central de Ecuador (2021), en 2020, el PIB real se contrajo en -7,75% respecto al año anterior (-12,4% en el IV trimestre del 2020, respecto al mismo período de 2019), en tanto que el desempleo pasó de 4,9% en 2019 al 16,8% entre mayo-junio de 2020 (BCE, 2020)<sup>10</sup>.

Con respecto a lo primero, tras la formalización de la salida del país de la Organización de Países Exportadores de Petróleo-OPEP (desde el 01/01/2020) para evadir los recortes por ella impuestos con la finalidad de presionar aumentos en los precios internacionales, el Gobierno de Ecuador (EFE, 2020) ya entonces preveía una reducción de sus ingresos petroleros –estimada en unos 2.500 millones de USD para abril de 2020–, al igual que una reducción en el PIB de al menos 4% y de la recaudación tributaria (unos 1.800 millones de USD) para el 2020. Y aunque la economía ecuatoriana se ha reactivado lentamente tras la pandemia, lo ha hecho a ritmos diferenciados. Así, mientras en el sector público se han reactivado sus actividades parcialmente con aforos inferiores al 50% (aunado a la exigencia de mantener la educación a distancia, tanto en niveles iniciales como en las universidades públicas), en el sector privado se hizo a ritmos más acelerados. De hecho, actividades como la agricultura –que ocupa a aproximadamente 27% de la fuerza de trabajo (FAO-CEPAL, 2020)–, no han dejado de funcionar.

---

<sup>10</sup> La actividad primaria –en particular, agricultura y pesca– ha demostrado ser históricamente una de particular resiliencia en el Ecuador. Durante la pandemia ha sido clave para atenuar la caída en otros sectores económicos. Así, por ejemplo, frente a la reducción del -7,75% registrada en 2020 en el PIB total (BCE, 2021), agricultura (con -1,2%) y pesca (excluyendo Acuicultura y pesca de camarón, con -1,9%) fueron las actividades con menor contracción durante el 2020. De hecho, esta última (Acuicultura y pesca de camarón, con +10,4%) tuvo un crecimiento significativo y contracorriente frente al resto, con severas caídas como las de Servicios de comida (-18,3%), Petróleo y minas (-28,3%), Transporte (-29,7%) y Refinación de Petróleo (-31,9%).



*Figura 3.* Ecuador: porcentaje de cooperativas por segmento según su volumen de activos, a febrero de 2021. Notas: Definición de los segmentos (S), según el valor de los activos (en USD): (S1), activos > 80.000.000 USD; S2: entre 20.000.000 y 80.000.000; S3: entre 5.000.000 y 20.000.000; S4: entre 1.000.000 y 5.000.000; y, S5: < 1.000.000 USD. Fuente: elaboración propia, con base en Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS, 2021)

Como se aprecia en la Figura N° 4, los cantones más representativos en los cuales las COAC se mantienen activas al nivel nacional continúan siendo Quito (con 102 cooperativas, equivalentes al 18,96% del total nacional), Ambato (67 cooperativas; 12,45% del total), Riobamba (34 cooperativas; 6,32%); Guayaquil (29 cooperativas; 5,39%); Cuenca (28 cooperativas; 5,20%); Latacunga (27 cooperativas; 5,02%); y Loja (29 cooperativas; 2,97%). Al nivel nacional, al igual que ha sucedido en el sistema financiero mundial, se ha registrado un aumento en la morosidad para el cobro de sus créditos. Paradójicamente las Cooperativas de Ahorro y Crédito-CAC, en parte debido a su elevada presencia activa/cobertura nacional, desde febrero de 2020 –es decir, a las puertas de la pandemia– han experimentado importantes aumentos tanto en captación de recursos como en el volumen de crédito colocado (Primicias, 2020). De ellos, la mayor proporción de los créditos estaban destinados al consumo (50,1%), en tanto que los microcréditos –buena parte de los cuales podrían haberse destinado a actividades productivas– también fueron significativos. En este punto es importante subrayar una de las fortalezas clave de las CAC ecuatorianas: a la gran cobertura nacional se suma su solidez en términos de sus activos, que coloca a este tipo de entidades a

la par –e incluso por encima– que sus pares en otros países Latinoamericanos como México, Chile o Brasil.

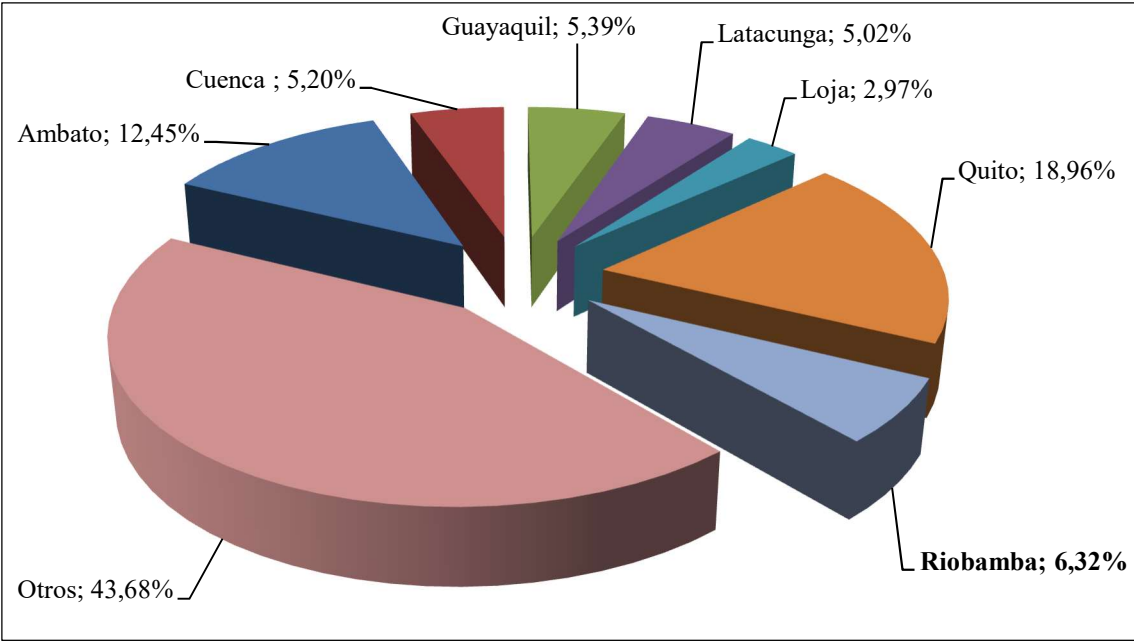


Figura 4. Ecuador: porcentaje de entidades de ahorro y crédito por cantón, a febrero de 2021. Fuente: elaboración propia, con base en Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS, 2021)

Si bien en la presente investigación no estaba previsto indagar acerca del desempeño de las cooperativas ecuatorianas tras la aparición de la COVID-19 en el país, al examinar la información disponible fue posible constatar que el hecho de que permanecieran en funcionamiento tras la pandemia les convirtió en agentes dinamizadores de la economía a nivel nacional. Así, por ejemplo, algunas de ellas fueron clave en la dotación de algunos insumos y de equipos para coadyuvar a la lucha contra la COVID-19. También fue muy importante la adopción del teletrabajo, atendiendo a los lineamientos de la Comité Nacional de Operaciones de Emergencia y de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS, 2020), dentro de un plan de contingencia dirigido tanto a la agilización de los trámites como para mantener sus actividades aún antes las medidas de confinamiento obligatorio. Otras iniciativas –como la dirigida a las CAC y sus socios–, permitieron dotarles de liquidez y refinanciar sus deudas, a través de medidas como la reprogramación de cuotas entre abril y mayo de 2020, los créditos de refinanciamiento –a través de los cuales se duplicaba a 180 los días adicionales– y la inyección de USD 240

millones dirigidos a pequeños artesanos, han contribuido igualmente a la reactivación productiva del país.

Así mismo los créditos y depósitos en este tipo de entidades crecieron significativamente durante la pandemia (*por ejemplo*, lo hicieron en 5% en septiembre de 2020, respecto al mismo mes de 2019). Junto con los bancos tradicionales, las cooperativas de crédito adoptaron otras medidas dirigidas a aliviar la presión de las obligaciones crediticias de sus clientes (*por ejemplo*, créditos personales, microcréditos y refinanciación de las condiciones de créditos ya otorgados). De esta manera se ha evidenciado –durante el año 2020 y lo transcurrido del 2021–, el rol dinámico y activo que tienen las EPS en la economía ecuatoriana, a su vez clave para mantenerse abiertas y convertirse en motores económicos en los distintos cantones en los que mantienen activas sus operaciones.

En el escenario antes caracterizado cabe mencionar que, aun cuando las cooperativas de ahorro y crédito en Ecuador han exhibido un ingente crecimiento durante los últimos años, se evidencian un conjunto de tensiones<sup>11</sup> que limitan la adopción en tales entidades de la CG. Esto podría contribuir con la implementación de mecanismos de gestión adecuados que, además de fomentar el cumplimiento de sus objetivos sociales, aportarían los fundamentos para mejorar su desempeño, así como su rentabilidad económica y financiera. Tales tensiones se resumen en:

A. La concepción de la ACI (2017) que aborda las cooperativas como empresas de propiedad conjunta, gestionadas democráticamente por un grupo de personas que de manera voluntaria y autónoma han decidido asociarse para satisfacer sus necesidades económicas y sociales, representa una limitación para que estas entidades puedan adoptar la CG.

---

<sup>11</sup> De acuerdo con el Diccionario de la Lengua Española (DLE) de la Real Academia Española de la lengua (RAE, 2020), existen a la fecha al menos 12 acepciones para el término *tensión*. A partir de ellas y a los fines de la presente investigación, una *tensión* deberá entenderse en términos de fuerzas opuestas, o bien, como un “estado de oposición u hostilidad latente entre personas o grupos humanos” (idem, definición 3). Por tanto, tales tensiones pueden ocurrir en el seno de una entidad/organización, entre sus miembros y/o con su entorno. Es un término ampliamente utilizado en la investigación sobre contabilidad, *por ejemplo*, por Acevedo (2018) para denotar la existencia de posiciones o posturas encontradas entre corrientes académicas o aproximaciones teóricas; pero también abunda en literatura sobre ciencias económicas y sociales en general. Ejemplo de ello son los trabajos de Laurell y Sandström (2017), para referirse a las “tensiones” existentes en la economía colaborativa entre las lógicas no mercantiles del idealismo y una forma de “capitalismo de plataforma” para empresas con fines de lucro; y el de Nonell y Medina (2015), cuando al abordar el tema de la acción colectiva y asociacionismo empresarial en el caso español dan cuenta de las tensiones que emergen ante la improbabilidad de que todos los agrupados perciban de igual manera los beneficios derivados de acuerdos alcanzados por dicha asociación.

De hecho, en los principios cooperativistas se sustenta que las cooperativas solamente persiguen un fin social relacionado con el bienestar de sus asociados, así como con el desarrollo de las comunidades donde estas entidades se insertan, obviando los aspectos relacionados con la maximización de los beneficios y con la rentabilidad financiera de los recursos invertidos. En otras palabras, su creación persigue un propósito social y sin ánimo de lucro, pues estas entidades se crean para llevar a cabo cualquier actividad económica, social o cultural y, en función de esto, sus asociados se organizan para la producción o distribución conjunta y eficiente de bienes y servicios, que permitan satisfacer sus necesidades propias y las de sus comunidades.

En consecuencia, a diferencia de lo que ocurre en las empresas tradicionales (donde el objetivo prioritario consiste en el mejoramiento de los niveles de rentabilidad económica y financiera para posicionar su participación en los mercados locales, nacionales e internacionales), en las cooperativas el objetivo prioritario apunta al mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados, sus familias y del entorno en el que estas se desempeñan, lo cual se ha convertido en la práctica en una barrera para que sus asociados adopten mecanismos de gestión como instrumento para hacer más eficiente la administración de estas entidades.

En este punto se debe también enfatizar que, aun cuando las cooperativas no persiguen fines de lucro sino el bienestar de sus asociados, esto no se configura como un obstáculo para que en tales organizaciones se apliquen los principios de CG. En realidad estos tienen como propósito fundamentar la toma de decisiones, así como la construcción de organizaciones exitosas, por lo que a priori son potencialmente aplicables a cualquier tipo de ellas (incluidas las cooperativas). De allí que la aplicación de la CG se configura como una ventaja competitiva que contribuye para que cualquier tipo de organización –con o sin ánimo/fines de lucro–, pueda tener éxito en el actual contexto global, dado que su enfoque de gestión organizacional promueve el crecimiento y el diseño de estrategias orientadas hacia la creación de valor sostenible en el tiempo para la organización. Por ende, las entidades cooperativas al aplicar prácticas de CG podrían mejorar sus niveles de desempeño, al tiempo que desarrollarían una gestión más eficaz y eficiente de sus funciones contables.

B. Como se explicó en la tensión anterior y con base en los principios cooperativistas, las cooperativas se conforman con un fin social. En estas organizaciones los aspectos

económicos –como por ejemplo la búsqueda de la eficiencia de los factores productivos empleados, la reducción de costos, la maximización de beneficios, así como de la competitividad–, aun cuando se consideran determinantes para el desempeño y posicionamiento de estas organizaciones en los mercados, se encuentran supeditados al alcance de los objetivos sociales implícitos en el cumplimiento de los principios cooperativistas.

C. En este punto cabe destacar que las entidades cooperativas registran sus actividades contables y financieras a partir de los métodos y criterios suministrados por la contabilidad financiera, obviando las herramientas de CG que podrían contribuir en estas entidades para la toma de decisiones de calidad, para el diseño y planificación de sistemas orientados a la gestión del rendimiento, así como para la adopción de mecanismos de control como instrumentos de gestión organizacional. Desde esta perspectiva, el éxito de cooperativas en cuanto a la función contabilidad no se consigue solamente a partir de la contabilidad financiera. De hecho esta última, en tanto sistema de información, se limita a la elaboración y presentación de los estados financieros destinados a usuarios específicos –como por ejemplo la administración, los organismos reguladores, los bancos, los accionistas entre otros usuarios de la información–. Se requiere, por lo tanto, adoptar adicionalmente la CG para mejorar su posición en los mercados financiero, así como para fomentar una mayor creación de valor y sustentar una adecuada toma decisiones –entre otros beneficios potenciales–.

El desconocimiento de las herramientas de CG por parte de los integrantes del gobierno corporativo, así como de los contadores públicos que tienen a su cargo la gestión administrativa, financiera y contable de las entidades cooperativas, lo cual impone una serie de limitaciones en los procesos la toma de decisiones en las entidades cooperativas. En ese aspecto cabe acotar que el producto final de la contabilidad financiera son los estados financieros, los cuales aun cuando son muy importantes para evaluar el desempeño de las entidades, solo proporcionan información histórica de las operaciones realizadas. En consecuencia, esta última no resulta suficiente para visionar el futuro de las organizaciones, el cual sí puede visualizarse cuando se implementan herramientas de CG, dado que esta última tiene un carácter predictivo que sustenta la toma de decisiones adecuadas en el momento oportuno. Así mismo, a través de la CG se obtiene información financiera y no financiera que permite evaluar el desempeño de las organizaciones, así como de las

estrategias de control, de eficiencia del rendimiento y de generación de valor empleadas para la consecución de los objetivos organizacionales. Tales aspectos dan cuenta de las ventajas de adoptar la CG para mejorar el desempeño de las entidades cooperativas.

D. El tipo de estructura organizacional adoptada por las cooperativas se caracteriza por una jerarquía plana, donde de acuerdo con los principios democráticos del cooperativismo, todos los asociados tienen la misma participación en la toma de decisiones. Este tipo de jerarquía funciona de manera ideal cuando todos los asociados están capacitados para autoadministrarse, autoevaluarse, autocontrolarse, así como en la medida que el poder se distribuye de manera uniforme entre los miembros de la entidad (es decir, cuando estos tienen una formación, motivación y aspiraciones más o menos homogéneas).

No obstante, algunas evidencias empíricas revelan que en las cooperativas el poder se concentra en los directivos que tienen el conocimiento sobre la verdadera realidad financiera de la entidad (por ejemplo, la conducta oportunista de miembros de consejos directivos advertida por Chaves y Soler, 2004). En contraste, el resto de los asociados –dado que carecen de los conocimientos administrativos y contables–, tienen limitaciones para participar en la toma de decisiones relacionadas con las técnicas de gestión que se requieren adoptar para responder a los cambios del entorno y mejorar la eficiencia de tales entidades.

A partir de los argumentos discutidos a lo largo de este capítulo, así como de las cuatro tensiones arriba expuestas, se ha diseñado investigación cuya intencionalidad general se formula en los términos siguientes: ¿Cómo se puede develar la realidad social de la contabilidad de gestión en las cooperativas de ahorro y crédito de Riobamba, Ecuador desde el pluralismo de Hopper? De manera específica, dicho problema se concreta en las siguientes interrogantes:

¿Cuáles son los enfoques de la CG desde el pensamiento de Hopper? ¿Cuáles son los elementos básicos, tanto de índole financiera como no financiera, que determinan la construcción social de la realidad de la CG desde el pluralismo de Hopper? ¿Cuáles son las principales relaciones y tensiones entre la práctica de la CG y los principios cooperativos en las cooperativas de ahorro y crédito de Ecuador, así como con su entorno? ¿Qué incidencia tendría la adopción de estándares internacionales como las NIIF en la reducción de las tensiones que se presentan entre la práctica de la CG y los principios cooperativos en las cooperativas de ahorro y crédito de Riobamba, Ecuador? ¿Qué lineamientos sustentarían la

incorporación de los fundamentos del gobierno corporativo como un mecanismo para la construcción de la realidad de la CG de las cooperativas de ahorro y crédito de Riobamba, Ecuador? ¿Cuáles son las directrices que pueden implementarse para orientará a los responsables de ejercer la CG en las cooperativas de ahorro y crédito de Riobamba, Ecuador, para mejorar su manejo y sostenibilidad en el tiempo, desde el pluralismo de Hopper?

#### **1.4. Intencionalidades de la investigación**

##### **1.4.1. Intencionalidad general**

Develar la realidad social de la Contabilidad Gestión (CG) en las cooperativas de ahorro y crédito de Riobamba, Ecuador, como una aproximación teórica basada en el pluralismo de Hopper.

##### **1.4.2. Intencionalidades específicas**

1.4.2.1. Disertar sobre los enfoques de la CG desde el pensamiento de Hopper.

1.4.2.2. Explicar los elementos básicos (financieros y no financieros) que determinan la construcción social de la realidad de la CG desde el pluralismo de Hopper.

1.4.2.3. Identificar las principales relaciones y tensiones entre la práctica de la CG y los principios cooperativos en las cooperativas de ahorro y crédito de Riobamba, Ecuador, así como con su entorno.

1.4.2.4. Determinar la incidencia de la adopción de estándares internacionales como las NIIF para reducir las tensiones que se presentan entre la práctica de la CG y los principios cooperativos en las cooperativas de ahorro y crédito de Riobamba, Ecuador.

1.4.2.5. Proponer los lineamientos que permitan incorporar los fundamentos del gobierno corporativo como un mecanismo para la construcción de la realidad de la CG de las cooperativas de ahorro y crédito de Riobamba, Ecuador.

1.4.2.6. Sobre la base de los hallazgos de los objetivos precedentes, formular algunas directrices y estrategias que orientarán a los responsables de ejercer la CG en las cooperativas de ahorro y crédito de Riobamba, Ecuador, que les permitan mejorar su manejo y sostenibilidad en el tiempo, desde el pluralismo de Hopper.

Tanto la intencionalidad general como las específicas se resumen en la Tabla N° 1, en donde además se indican las categorías correspondientes a cada una de ellas, así como sus principales contribuciones a la investigación propuesta.

Tabla 1

*Síntesis de los aportes de las intencionalidades al desarrollo de la investigación*

<b>Intencionalidad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Categoría</b>	<b>Contribución</b>
<b>General</b>	Develar la realidad social de la Contabilidad Gestión (CG) para las cooperativas de ahorro y crédito de Riobamba, Ecuador, como una aproximación teórica basada en el pluralismo de Hopper	Construcción social de la realidad, contabilidad de gestión, gobierno corporativo, cooperativas, pluralismo metodológico	Posturas ontológica, epistemológica y metodológica de la investigación
<b>Específico 1</b>	Disertar sobre los enfoques de la CG desde el pensamiento de Hopper.	Contabilidad de gestión	Enfoque epistemológico
<b>Específico 2</b>	Explicar los elementos básicos (financieros y no financieros) que determinan la construcción social de la realidad de la CG desde el pluralismo de Hopper.	Construcción social de la realidad, contabilidad de gestión, cooperativismo, pluralismo metodológico	Enfoque epistemológico Teorías que sustentan la investigación
<b>Específico 3</b>	Identificar las principales relaciones y tensiones entre la práctica de la CG y los principios cooperativos en las cooperativas de ahorro y crédito de Riobamba, Ecuador, así como con su entorno	contabilidad de gestión, principios cooperativos, entorno	Enfoque ontológico
<b>Específico 4</b>	Determinar la incidencia de la adopción de estándares internacionales como las NIIF para reducir las tensiones que se presentan entre la práctica de la CG y los principios cooperativos en las cooperativas de ahorro y crédito de Riobamba, Ecuador	contabilidad de gestión, NIIF, cooperativas de ahorro y crédito, principios cooperativos	Normatividad contable
<b>Específico 5</b>	Proponer los lineamientos que permitan incorporar los fundamentos del gobierno corporativo como un mecanismo para la construcción de la realidad de la CG de las cooperativas de ahorro y crédito de Riobamba, Ecuador	contabilidad de gestión, gobierno corporativo, cooperativas de ahorro y crédito, pluralismo metodológico	Hallazgos de la investigación
<b>Específico 6</b>	Sobre la base de los hallazgos de los objetivos precedentes, formular algunas directrices y estrategias que orientarán a los responsables de ejercer la CG en las cooperativas de ahorro y crédito de Riobamba, Ecuador, que les permitan mejorar su manejo y sostenibilidad en el tiempo, desde el pluralismo de Hopper	contabilidad de gestión, cooperativas de ahorro y crédito, pluralismo	Propuesta a partir de la investigación

Fuente: elaboración propia

### **1.5. ¿Por qué estudiar las cooperativas de ahorro y crédito desde la contabilidad de gestión y del enfoque plural de Hopper?**

A grandes rasgos, la contabilidad financiera permite clasificar, resumir e interpretar las transacciones económicas y/o financieras relacionadas con una entidad u organización, incluida en los distintos estados financieros, generalmente destinados a usuarios externos a ella. De allí que en la literatura suele contraponerse a la contabilidad de gestión, cuyo objetivo es preparar, elaborar y presentar información contable a los usuarios internos (Illera, 1996). Por eso es considerada como la columna vertebral o el eje medular de los sistemas de información de aquella (Illera, 1996; Alcarria, 2009). Incluso algunos autores (*por ejemplo*, Ibarrondo, 2002) señalan que la CG –en tanto parte de sus sistemas de información de una organización– podría llegar a convertirse en fuente de ventaja competitiva para ella.

De otro lado, algunas investigaciones (por ejemplo, Oboh y Ajibolade, 2017, para un caso de estudio en Nigeria) dan cuenta que algunas instituciones financieras practican la contabilidad de gestión estratégica, contribuyendo significativamente en su posicionamiento para ganar mayores ventajas competitivas y una mayor participación de mercado. Pero también, a pesar del limitado del número de investigaciones relativas al rol de la contabilidad de gestión en la toma de decisiones específicas, también se ha evidenciado que la CG en las organizaciones/entidades a menudo se ve comprometida por la política interna seguida por los grupos de poder de dirección. Además, tales estudios dan cuenta de la manera cómo tanto las limitaciones de comportamiento innatas como las limitaciones técnicas impiden que la racionalidad económica se considere como explicación convincente para el proceso de toma de decisiones de la organización (Nielsen *et al.*, 2015).

En relación con las cooperativas –en tanto organizaciones sin fines de lucro, denominadas en España entidades no lucrativas y dentro de las cuales están las cooperativas– Amat y Soldevilla (2002) destacan de la recomendación del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) de España<sup>12</sup> en cuanto a que aquellas debían aplicar un sistema

---

<sup>12</sup> En esta investigación se incluyen abundantes referencias a estudios sobre cooperativas, sobre normativa contable y sobre contabilidad de gestión en España, debido a que durante la revisión de literatura fueron más abundantes las referencias a casos y publicaciones de dicho país. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que en España –a diferencia de lo que ocurre en Latinoamérica, donde lo frecuente son los procesos de adopción, en particular para el caso de las normas contables– lo más común que ocurra son procesos de armonización. Por tanto, no necesariamente estas experiencias e iniciativas reseñadas para España pueden replicarse o son aplicables del todo a las especificidades de los países Latinoamericanos.

de costos para enriquecer la información ofrecida por la contabilidad financiera. Este aspecto fue más tarde consolidado en un documento de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresa (AECA) para este tipo de entidades, en el que además de desarrollar elementos de la contabilidad presupuestaria –como parte de esa adaptación sectorial–, enfatizaban en la necesidad de adoptar sistemas de cálculo y gestión de costos, así como la implementación de sistemas de información cualitativa y cuantitativa de la gestión (ídem).

En el caso particular de las entidades financieras y/o bancarias, la contabilidad de gestión es relativamente nueva, tal y como se entiende en su dimensión actual, es decir, la disciplina que estudia no solo los costos del proceso de transformación bancario sino las interrelaciones con los objetivos y la planificación

Adicionalmente, dados los cambios ocurridos tras la intensificación de los procesos de globalización, las entidades cooperativas –con el fin último de mejorar sus procesos de gestión, incursionar en los mercados globales y asegurar su sostenibilidad en el tiempo– se han encontrado ante la inminente necesidad de rediseñar y/o adoptar nuevos modelos de gestión. Algunos autores han señalado que en el sector cooperativo se perciben conductas que emulan a las empresas tradicionales (Raccanello, 2012), para las que el objetivo central es el lucro, haciéndoles por tanto más efectivas y permitiendo su supervivencia en el mercado. Esto ha ocurrido –por ejemplo– en el caso de las cooperativas de consumo, que tienden a buscar competitividad antes que cualquier otro objetivo. Como resultado, las “bases doctrinales” del cooperativismo van desapareciendo en ellas y son conducidas a procesos de “degeneración solidaria” (p. 2), asimilándose cada vez más a las empresas de capitales (esto es, maximizadoras de beneficios).

De hecho, autores como Boza, Forteza y Tachong (2016) han recomendado que el estudio de la Economía Popular y Solidaria del Ecuador para evaluar su desempeño como sistema y poner al descubierto sus deficiencias debe ser la base para la identificación de prioridades y asignación de recursos, con miras a su mejoramiento continuo.

Para fines de la presente investigación se parte de la premisa que la construcción de la realidad social de la CG permite comprender algunos elementos financieros y no financieros de las cooperativas de ahorro y crédito, desde la perspectiva de los propios asociados, de los responsables de la contabilidad en tales entidades –cuyas perspectivas son

objeto de estudio en la fase final de la presente tesis— y de los actores con los que estas entidades establecen relaciones —es decir, otros *stakeholders*, conformados entre otros por proveedores, clientes, Estado y organismos reguladores, empresas mercantiles, competidores—, desde una visión interdisciplinaria. Para aproximarse un tanto a este último segmento de actores, si bien no son objeto de estudio directo ni se hace acá de forma exhaustiva, se articulan algunos aportes, teorías y métodos de la contabilidad, la administración y la economía, para la comprensión de la CG en tales organizaciones como un hecho social.

Se considera que el tema permite avanzar en las líneas de investigación sobre CG y cooperativismo (en particular, en el sector financiero), en vista que a partir de la revisión de tesis doctorales y la literatura especializada se ha evidenciado que las investigaciones precedentes han centrado la discusión en algunos aspectos socioeconómicos clave para el desarrollo del sector. En este último caso, los temas más recurrentes han sido los aportes del cooperativismo al desarrollo, los principios cooperativistas y su incidencia en el desempeño de las cooperativas, el análisis y valoración de la estructura adoptada por las cooperativas, las fusiones y adquisiciones (concentración industrial), fiscalidad de las cooperativas, desarrollo rural y cooperativismo, entre otros. Tales hallazgos preliminares dan cuenta de un vacío en cuanto al abordaje de aspectos específicos de carácter multidimensional; en concreto, sobre el papel de la CG y del gobierno corporativo —entre otras categorías— en la comprensión del desempeño y los desafíos de las cooperativas de ahorro y préstamo para promover una gestión sustentable en el tiempo en el contexto de los mercados financieros globalizados.

En este punto destacan los cambios gestados en una parte importante de las organizaciones económicas tras la implementación de nuevos marcos regulatorios contables al nivel internacional, que obviamente tendrán importantes efectos en las entidades económicas que cotizan en bolsa (delineados por las NIIF), así como las entidades del sector público (en este caso, por las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público-NICSP). Aun cuando ambos cuerpos normativos no aplican de manera específica a las cooperativas, de manera indirecta podrían afectar su desempeño en tanto entidades que deben desenvolverse en un ámbito geográfico global: ahora deben competir con empresas locales y transnacionales mercantiles; con corporaciones en las que predomina una tendencia a mayores

fusiones y adquisiciones, entorno en el que los principios que guiaron su aparición y prácticas de gestión resultan ya insuficientes para garantizar su competitividad y sustentabilidad en el tiempo.

De allí que en la investigación desarrollada se abordó el cooperativismo desde una postura amplia y plural, en la que se integraron los aspectos financieros y no financieros que forman parte de la CG de las cooperativas. Con ello se espera fortalecer las líneas de investigación en CG, cooperativismo y pluralismo. Es justamente en los dos primeros ámbitos en los que el autor de la presente investigación se ha venido desempeñando profesionalmente desde hace varios años, incluso antes de incorporarse al Programa de Doctorado en Ciencias Contables de la ULA-Venezuela.

Así mismo, los resultados encontrados en el campo empírico se tomarán como fundamento para proponer algunos lineamientos orientados hacia la construcción social de la realidad de la CG en las cooperativas. En este caso se trata de aportar algunas respuestas y líneas de acción frente a los desafíos que ahora enfrentan las cooperativas (en particular, las de ahorro y crédito del Ecuador) en el contexto global. Para poder materializarlo es necesario considerar, además del contexto en el que se desempeñan las entidades cooperativas, las relaciones que se establecen entre los asociados, al igual que entre estos y los distintos grupos de interés; los nuevos estándares contables internacionales, las buenas prácticas de gobierno corporativo para mejorar la competitividad de estas entidades (entre otros), así como aspectos financieros y no financieros que intervienen y afectan los modelos de gestión y el desempeño de estas entidades.

## CAPÍTULO II

### UN BALANCE DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE CONTABILIDAD DE GESTIÓN, GOBIERNO CORPORATIVO Y COOPERATIVISMO

En este capítulo se presentan los antecedentes de la investigación, cuya revisión se basó en el análisis y discusión de un conjunto de tesis doctorales en las líneas de investigación en contabilidad de gestión (CG), gobierno corporativo (GC) y cooperativismo. Igualmente se sintetizan los principales aportes de algunos autores, cuyas publicaciones recientes enriquecen el estado del arte en tales temas, objeto central de atención en la presente investigación.

En la línea de investigación en CG y cooperativismo, Gallardo (2000) en el estudio titulado: *El impacto de los procesos de adquisiciones transnacionales sobre los sistemas de control*, presentado en la Universidad de Sevilla, Departamento de Contabilidad y economía financiera, se planteó como propósito mejorar el conocimiento sobre el impacto que el cambio organizativo derivado de un cambio en la propiedad, tendría sobre los sistemas de control (SC). Tal propósito le permitió profundizar en el conocimiento de las relaciones de influencia que se establecen entre los SC y los procesos de cambio de propiedad evidenciados en las organizaciones.

La metodología empleada para el desarrollo de dicha investigación se sustentó en un enfoque cualitativo. Para ello se realizó un estudio longitudinal y etnográfico que permitió el contacto directo con la realidad del fenómeno investigado, promoviendo una aproximación holística del mismo para comprender las dinámicas de cambio experimentadas por los componentes de los SC, así como las transformaciones ocurridas en los elementos no formalizados de tales sistemas (como, por ejemplo, la cultura organizativa, las relaciones interpersonales y el liderazgo). Así mismo, para la recolección y análisis de la información se emplearon las siguientes técnicas: entrevistas semiestructuradas, observación directa, análisis de documentos, conversaciones informales, entre otras.

De acuerdo con Gallardo (2000) a partir de la década de 1980 se comienza a enfocar la CG como una disciplina que trasciende los aspectos relacionados con la contabilidad de costos. Ciertamente, en sus inicios la CG tenía el objetivo de calcular los costos de producción para mejorar la gestión de las organizaciones. Sin embargo, en términos generales

los estudios recientes sobre CG se han enfocado también en otros aspectos relacionados con una gestión más eficaz y eficiente de las organizaciones, a partir de la adopción de un conjunto de técnicas más adecuadas como son el costeo estándar, presupuestos, estimaciones previsionales a corto plazo, entre otras. Tales técnicas se han basado en la articulación de información cuantitativa y cualitativa, de carácter financiero y no financiero, como fundamento para valorar la gestión organizacional.

Bajo este marco de referencia, los SC se enfrentan al reto de suministrar información útil para los distintos usuarios de la misma, así como para los diversos niveles de gestión de la organización. Por ende, la información suministrada para mejorar la gestión organizacional debe tener un carácter múltiple, pues para la toma de decisiones los usuarios de los SC han comenzado a demandar información diversa de tipo histórico, previsional, cuantitativa, cualitativa, externa, interna, financiera y no financiera, así como con distintos niveles de agregación e integración (Gallardo, 2000).

Las conclusiones de la investigación de Gallardo (2000) dan cuenta de la existencia y evolución experimentada por los enfoques teóricos y metodológicos que se han empleado en CG. Los resultados del estudio revelan el cambio de tendencia experimentado por esta disciplina, lo que ha sustentado la creciente disposición para el uso de métodos cualitativos en detrimento de los cuantitativos, aun cuando estos últimos continúan empleándose en menor proporción. Desde esta perspectiva, el autor reafirma la importancia de las metodologías cualitativas para comprender los fenómenos organizativos –financieros y no financieros, cualitativos y cuantitativos–, que conforman la CG en su propio contexto y desde la perspectiva de los propios actores.

De igual forma el estudio de Gallardo (2000) aporta los fundamentos teóricos, metodológicos y empíricos para concebir la CG como un sistema que suministra información completa y relevante para la gestión de las organizaciones. Tal sistema se desarrolla en un contexto histórico, social y organizacional, que debe considerarse para una correcta interpretación de la información como base de una toma de decisiones eficaz y eficiente, que permita mejorar la gestión organizacional.

Así mismo, Radrigan (2011), en el estudio titulado: *Globalización y su impacto sobre las estrategias de gestión de las empresas cooperativas. Estudio de casos en el ámbito chileno*, presentado en la Universidad de Valencia, Programa de Doctorado en Economía

Aplicada, se planteó como objetivo general identificar y caracterizar las estrategias de gestión de las empresas cooperativas en el contexto de los procesos de globalización actuales.

El marco metodológico de la investigación se basó en la aplicación del método de estudio de casos, el cual se configura como un enfoque integrado que permite la exploración, descripción y explicación de los distintos procesos sociales y empresariales desarrollados en las cooperativas. En este caso particular, dicho método se fundamentó en la aplicación de las siguientes técnicas: i) el análisis documental y de información secundaria levantada in situ en cada una de las cooperativas analizadas; ii) la observación directa, a fin de constatar in situ tanto el desempeño cotidiano de cada cooperativa como el trabajo y actividades realizadas por los actores que forman parte de cada entidad en particular; y, iii) la entrevista semiestructurada, para conocer y comprender –desde la postura de los propios actores– los procesos de gestión adoptados por las cooperativas en el marco de los procesos de globalización.

Para el citado autor y como producto de la globalización, las cooperativas se encuentran en la necesidad de “elevar sus principios y valores a una escala global más allá de actitudes declarativas” (p. 6), así como de replantear sus estrategias comerciales, para poder materializar uno de sus principales objetivos “la humanización y democratización de la sociedad y del mercado” (p. 6). Adicionalmente se subraya el hecho de que estas entidades enfrentan el riesgo de incorporarse en el proceso global a partir de una lógica comercial que al contrastar con sus principios puede desvirtuar su esencia básica.

Ante esta situación, Radrigan (2011) destaca la existencia de alternativas para que las cooperativas de los diversos países –que se desempeñan en los distintos sectores económicos–, desarrollen estrategias de acción fundamentadas en sus modelos de gestión, de manera que les permitan crecer, mejorar y consolidar su desempeño en los mercados internacionales. Estos últimos, precisa el autor, están caracterizados por su gran dinamismo, la incertidumbre y la competitividad.

En este escenario, dado que Radrigan (2011) se aboca al caso específico de Chile, los principales retos que debe enfrentar el cooperativismo en esta nación se resumen según él en: i) la inserción en la economía de mercado como un modelo social y económico eficaz; ii) la diferenciación de los productos, así como la integración en condiciones adecuadas del sector campesino al sistema agroalimentario chileno; iii) el fortalecimiento de su posición en los

procesos de distribución que forman parte del sistema agroalimentario; y, por último, iv) el incremento de la competitividad.

En cuanto a los resultados de la investigación, estos pueden resumirse en los siguientes términos (Radrikan, 2011): i) los actores no tienen una posición clara sobre la incidencia de la globalización en las estrategias de gestión de sus cooperativas; ii) la globalización ha impactado de manera diferenciada a las cooperativas, dependiendo del sector económico en el que ellas se ubiquen; iii) en el contexto global se han creado espacios para la integración de los procesos de gestión de las cooperativas; iv) ausencia de programas para la internacionalización de las actividades de las cooperativas; y, v) incidencia significativa de las tecnologías de información y comunicación sobre las estrategias de gestión adoptadas por las empresas cooperativas.

En las conclusiones del estudio, Radrikan (2011) enfatiza en los desafíos que enfrenta el cooperativismo al nivel internacional. Estos se concretan, grosso modo, en: i) comprender la incidencia de la globalización en su región, su país y en la actividad económica particular en la que se desempeña la cooperativa; ii) formular alternativas para posicionar la actividad económica desempeñada (y su propia entidad) en los mercados globales; iii) conciliar los principios del cooperativismo con la posibilidad de internacionalizar la empresa cooperativa; iv) encontrar estrategias novedosas que faciliten los procesos de intercooperación internacional; v) implementación de nuevas fórmulas de gobierno corporativo; y, vi) establecimiento de alianzas estratégicas con otros actores públicos y privados.

Los aportes del estudio antes descrito para el desarrollo de la presente investigación doctoral se encuentran en los fundamentos teóricos del cooperativismo, así como sobre el contexto actual en el que estas entidades se desempeñan. Ello da cuenta de la necesidad de replantear sus modelos de gestión para adaptar sus principios a las condiciones del contexto, de manera que estas entidades se puedan insertar competitivamente en los mercados internacionales, sin perder su objetivo central relacionado con el mejoramiento del bienestar de sus asociados y de sus comunidades como base de lo que se conoce como economía solidaria.

En esta misma orientación, Genovart (2012) en el estudio titulado: *Aspectos económico-contables de las sociedades cooperativas*, presentado en la Universitat de les Illes Balears, Departament d'Economia de l'Empresa, se planteó el objetivo de profundizar en el

estudio de los aspectos contables que soportan el desempeño y funcionamiento de las sociedades cooperativas. Metodológicamente, para el desarrollo del estudio se partió de la revisión bibliográfica, a objeto de comprender el estado del arte sobre el cooperativismo como entidad de la economía social o solidaria, incluyendo los conceptos de capital social, aportes de los asociados y fundamentos contables aplicados para revelar la información precisada en los objetivos sociales cumplidos por estas entidades. Seguidamente se procedió a la contrastación entre el Marco Normativo Contable que regula el funcionamiento de las cooperativas y su aplicación en la práctica en la Comunidad Autónoma de Baleares (España).

De acuerdo con la autora, la economía social abarca el conjunto de disciplinas que estudian “cierto tipo de actividades y de actores cuyas reglas escapan a la lógica dominante, siendo todas ellas necesarias para el funcionamiento del conjunto social” (p. 13-14). La concepción descrita sobre la economía social tuvo vigencia durante el siglo XX. Sin embargo, como consecuencia del auge alcanzado por las cooperativas, esta denominación se sustituyó por el de cooperativismo. Luego –durante el último tercio del siglo XX– resurgió el término de “economía social” para integrar, además de las cooperativas, a “otras formas institucionales que se alejaban del modelo capitalista tradicional, como eran las mutuas o las asociaciones” (Genovart, 2012, p. 14). Así, en líneas generales las entidades de economía social tienen como objetivo el bienestar social de sus asociados, junto con el autocontrol democrático de las actividades que conforman el proceso económico de estas entidades y el autodesarrollo de sus miembros.

A partir del análisis de los principios del cooperativismo, Genovart (2012) estableció que –entre ellos– el de adhesión voluntaria y abierta, así como el de participación económica de los asociados, se configuran como los dos principios que tienen incidencia en la contabilidad de las entidades cooperativas. Así y como parte de las conclusiones de la investigación, se destaca la baja voluntad del sector cooperativo analizado para revelar información social en sus memorias e informes de gestión.

Este estudio contribuye para el desarrollo de la presente investigación doctoral dado que aporta la fundamentación teórica y empírica sobre las bases de la contabilidad aplicadas en España para regular el funcionamiento de las cooperativas. Adicionalmente, en consonancia con una de las intencionalidades específicas a desarrollar, pone en evidencia la necesidad de incorporar la información social sobre los aspectos alcanzados por el

desempeño de este tipo de entidades en los informes financieros; todo ello, de manera que se pueda contrastar efectivamente el cumplimiento de los principios cooperativos en el campo del mundo real. Estos aspectos revelan la necesidad de adoptar un conjunto de normas contables que resulten adecuadas para elaborar y presentar la información financiera de las cooperativas en el contexto del nuevo marco regulatorio internacional, fundamentado en las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información financiera.

En esta misma línea de investigación, Hernando (2014) en el estudio titulado: *Un modelo de control de gestión para la pequeña empresa familiar en España: especial referencia a los activos intangibles*, presentado en la Universidad de Alcalá, Departamento de Economía y Dirección de Empresa-Contabilidad, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Programa de Doctorado en Ciencias de la Dirección, se planteó como propósito diseñar un modelo integrador de control de gestión basado en los activos intangibles; y, especialmente, en el capital intelectual que pueda aplicarse para la pequeña empresa familiar en España. La investigación se sustentó en el método cualitativo, adoptándose la técnica del estudio de caso para encontrar similitudes que pudieran aportar datos representativos del comportamiento, características y especificidades del fenómeno de la CG en una muestra muy variada, pero bajo el análisis de una única empresa para cada modelo. El propósito era que sus hallazgos, dado su carácter universal, pudieran generalizarse para el resto de las empresas.

Para Hernando (2014) el control de gestión es un proceso clave implementado actualmente por las organizaciones para materializar el cumplimiento de sus objetivos e implantar una estrategia de gestión empresarial. La importancia de este proceso se deriva de los avances registrados tanto por las tecnologías como por los sistemas de comunicación, que han generado un incremento de la complejidad inserta en la gestión de las organizaciones. Adicionalmente destaca que la globalización de los mercados ha implicado una reasignación de los recursos –materiales e inmateriales– disponibles en las empresas, poniendo de manifiesto la necesidad de mejorar la eficiencia en el uso de los mismos.

La situación descrita ha derivado en la obsolescencia de algunos de los sistemas de evaluación empleados para medir la eficiencia de la gestión empresarial, al tiempo que también ha desencadenado en el desarrollo de un control de gestión basado en el conjunto

“de acciones, funciones, medios y responsables que puedan garantizar el conocimiento de una situación en un momento determinado y la adopción de decisiones adecuadas para reaccionar ante los cambios” (Hernando, 2014, p. 129). En este sentido, los sistemas de control de gestión permiten la evaluación de la actuación de los miembros de la organización y/o departamentos a partir del cálculo de las desviaciones registradas, la toma de decisiones para mejorar su funcionamiento interno y –por ende– su posición competitiva en los mercados globales.

Las conclusiones de la investigación de Hernando (2014) enfatizan en la necesidad de incorporar la cultura empresarial y el capital intelectual en las técnicas de control de gestión adoptadas por las pequeñas empresas familiares, lo cual podría garantizar su inserción eficiente en los mercados internacionales. También destaca que un adecuado y eficiente control de gestión permite preservar el carácter familiar de las empresas, en la medida que contribuye con la planificación de la sucesión, la previsión de problemas de tipo financiero y de gestión, así como a garantizar las competencias de los miembros familiares de la organización para mantener su sostenibilidad en el tiempo.

Para la presente investigación dicho estudio aporta las bases de un sistema de control de gestión que, además de los aspectos financieros –cuantitativos–, incorpora los relacionados con la cultura empresarial y el capital intelectual. Ambos aspectos abarcan algunos factores cualitativos que forman parte de la organización, los cuales no siempre pueden cuantificarse o valorarse a través de las herramientas que tradicionalmente han fundamentado la aplicación de la CG en las organizaciones. Se requiere entonces promover el desarrollo de nuevas técnicas de control de gestión, que resulten más adaptadas a las demandas y especificidades de las empresas, incluyendo las PyME, así como las entidades cooperativas. Así, el diseño de la investigación se basó en la descripción, análisis, comparación e identificación que presentan las cooperativas y las normas que las regulan.

Por su parte Figueredo (2015), en el estudio titulado: *Modelo para la valoración de la estructura económica financiera de las cooperativas de ahorro y crédito en Venezuela: desde un enfoque basado en el análisis de las NIIF y en las Normas de la SUNACOOB*, presentado en la Universidad de Los Andes, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, doctorado en Ciencias Contables, se planteó como objetivo formular un modelo de valoración de la estructura económico-financiera de las entidades cooperativas de ahorro y crédito

existentes en Venezuela. Se trataba de integrar en él los fundamentos de las NIIF y las Normas de Contabilidad de la SUNACOOB, con el fin último de unificar lo establecido en ambas normativas y satisfacer los requerimientos de las cooperativas.

La metodología de la investigación empleada por Figueredo (2015) se basó en los postulados de la denominada “teoría fundamentada”, que permite la generación de constructos a partir de los datos; es decir, por medio de la información sistemáticamente recopilada y analizada. Las fases del método se resumen en la descripción, el análisis, la comparación y la explicación. Para el análisis se emplearon técnicas cualitativas como el Atlas-ti, que constituyó el soporte para poder categorizar y relacionar la información previamente recopilada.

Según esta autora, cuando las organizaciones no disponen de los procedimientos o políticas contables que reflejen de manera precisa su estructura y realidad económico-financiera, la información preparada y presentada en los estados financieros puede afectar la toma de decisiones, e incluso inducir el fracaso de la empresa. Por lo tanto, “la precisión de la información contable depende de la aplicación de normas que se ajusten a las características de la organización” (Figueredo, 2015, p. 13).

En el caso concreto de las cooperativas, Figueredo (2015) subraya que la información financiera debe sustentar los procesos de comunicación y colaboración entre los asociados, en el contexto de una lógica orientada hacia el esfuerzo compartido entre los preparadores de la información y los usuarios de la misma. Esto se explica dado que los fines de estas organizaciones no se encaminan hacia la maximización del beneficio, sino más bien hacia beneficios sociales que pudieran ubicarse en el marco de lo que se conoce como “responsabilidad social”. Esto se alcanza cuando las bases de datos contables se transforman en “información objetiva, cuantificable y auditable, pero desde unas normas que se correspondan con el ser y misión de las cooperativas” (p. 14).

Entre las conclusiones de la investigación, Figueredo (2015) destaca que las cooperativas (en este caso, siempre en referencia las venezolanas) no cuentan con un marco conceptual que oriente la preparación y presentación de los estados financieros. De allí que los distintos conceptos que lo estructuran no se abordan siguiendo las bases de un marco teórico que oriente la elaboración y presentación de su información financiera. De hecho, algunos aspectos que dan cuenta de la forma como se revela la situación financiera de las

cooperativas, se resumen en los siguientes términos: i) el financiamiento otorgado por los asociados se registra en las cuentas por cobrar, que tienen menor riesgo para su cobrabilidad, dado que el préstamo concedido a los asociados se realiza en función de sus haberes; ii) la disponibilidad de efectivo se deposita en cuentas corrientes de bancos nacionales; y, iii) no se emplea una herramienta informativa para evaluar las necesidades de efectivo en un momento determinado. Otro hallazgo relevante es que, aun cuando las cooperativas en Venezuela tienen la facultad de invertir en instrumentos financieros, no lo hacen puesto que desconocen sus ventajas y los riesgos que enfrentarían al hacerlo.

En síntesis, de acuerdo con Figueredo (2015), las cooperativas en Venezuela no disponen de una guía que oriente los pasos que deben seguir para el reconocimiento de los estados financieros. Estas entidades no establecen el concepto de medición inicial, sino que simplemente lo adoptan a partir de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Para ello emplean el costo histórico como base de medición, sin considerar otras bases de medición fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera, tales como el costo corriente, el valor realizable y el valor presente.

Por último, para el desarrollo de la presente investigación el estudio de Figueredo (2015) aporta la fundamentación sobre los mecanismos empleados por las cooperativas para la revelación de su situación financiera. En particular, da cuenta del conjunto de limitaciones que presentan este tipo de entidades para revelar su verdadera situación, así como de la necesidad de uniformizar los procedimientos y criterios contables empleados en la elaboración de sus estados financieros.

Así mismo, Farfán (2016) en el estudio titulado: *Diseño de un sistema contable de direccionamiento estratégico aplicable a las pequeñas y medianas empresas latinoamericanas*, presentado en la Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas, se planteó como objetivo el diseño de un sistema contable de direccionamiento estratégico que pueda aplicarse para la gestión de las pequeñas y medianas empresas (PyME) latinoamericanas.

Metodológicamente el estudio se sustentó en la investigación cualitativa, adoptándose un diseño de tipo exploratorio-descriptivo a fin de formular un sistema contable que permitiera a los usuarios internos de las PyME tomar decisiones sobre bases más sólidas, al

tiempo que fundamentara la planificación y el seguimiento de las estrategias implementadas para el crecimiento y mejora continua de la organización.

Siguiendo a Farfán (2016), históricamente la CG se ha fundamentado en el control de costos y en el presupuesto. No obstante, a partir de las transformaciones ocurridas en el paradigma empresarial que centró la atención de su tesis, se ha comenzado a enfatizar en el proceso, así como en los diversos objetivos planteados por las organizaciones. En este escenario se han gestado una multiplicidad de “técnicas y herramientas que buscan un mejor control, eficiencia, calidad y economía en toda la cadena de valor de las organizaciones, con miras a ofrecer mejores productos o servicios e incrementar la competitividad y rentabilidad” (p. 74).

Esta postura ha sustentado la evolución reciente experimentada por la CG para suministrar una información más completa y de mayor calidad, que apoye la toma de decisiones por parte de los distintos usuarios de la misma. Entre las nuevas técnicas adoptadas en CG se encuentran: i) los sistemas de costos por actividad (o ABC, por sus siglas en inglés); ii) el control de calidad total (en inglés, TQM), iii) el control contable de los círculos de calidad; iv) los sistemas de planificación de las necesidades de materiales (en inglés, MRP); v) las tecnologías de producción óptima (en inglés, OPT); vi) las técnicas del Justo a Tiempo (en inglés, JIT); vii) los sistemas de fabricación flexible (en inglés, FMS); viii) la CG medioambiental; ix) los indicadores de gestión integrales (en inglés, BSC) y; x) los sistemas expertos.

Además de la evolución de las técnicas de CG, Farfán (2016) destaca la incorporación de los aspectos sociales y del entorno (clientes y mercado) como elementos clave que inciden en la gestión de las organizaciones. Esto ha fundamentado la evolución de la CG, considerándose actualmente como un sistema de información y comunicación que en la práctica permite “a los administradores y demás usuarios interesados, contar con mayor información de carácter operativo, estratégico y predictivo, que toma como base una adecuada planeación y tiene en cuenta los aspectos tanto internos como externos a la organización” (p. 75).

Las conclusiones del estudio de Farfán (2016) enfatizan en la evolución experimentada por la CG, la cual ha pasado de concebirse como contabilidad de costos enfocada en el suministro de información para el control, coordinación y planeamiento de las

actividades organizacionales, para configurarse como un sistema de información que promueve la incorporación de los procesos estratégicos en cada organización. Como parte de esta evolución, se evidencian las diversas herramientas administrativas incorporadas por la CG, que han permitido ampliar su campo de acción. No obstante, tales herramientas han sido empleadas por las grandes empresas, al tiempo que las PyME –debido a sus especificidades de tamaño, ventas, posicionamiento en el mercado, entre otras–, han presentado limitaciones para su implementación.

En este sentido, Farfán (2016) propone un sistema de direccionamiento estratégico que permite abarcar la complejidad inserta en las PyME. Tal sistema incorpora y articula la información relacionada con los siguientes aspectos: i) planificación estratégica; ii) cadena de valor; iii) presupuestos; iv) cuadro de mando integral; v) gestión de escenarios futuros; vi) administración de costos; vii) mejoramiento continuo y calidad total; viii) el enfoque de justo a tiempo; ix) gestión de indicadores y su contrastación con información histórica de la empresa, competidores o con otras empresas que puedan considerarse como ejemplares en cuanto a procesos, productos y servicios. Los aspectos descritos aportan información útil para la toma de decisiones en las PyME, pues contribuyen con su consolidación y fortalecimiento interno, así como para la incorporación de acciones que permitan la valoración, ejecución y seguimiento de las decisiones estratégicas que sustenten el mejoramiento de los procesos de gestión en estas organizaciones.

Para el desarrollo de la presente investigación el estudio de Farfán (2016) aporta el sustento teórico para la comprensión de la CG desde una postura integral e interdisciplinaria, que trasciende los aspectos relacionados con la contabilidad de costos para pasar a ser considerada como un sistema de información fundamental que promueve la toma de decisiones. Adicionalmente, el autor aporta algunas herramientas que podrían incorporarse en el caso de las entidades corporativas para mejorar sus sistemas de gestión en el contexto global.

De otro lado, en la línea de investigación en gobierno y corporativo y cooperativismo se ubica el estudio de Burgués (2014) titulado: *La transferibilidad de los valores cooperativos: El caso de Eroski-Caprabo*, presentado en la Universidad de Barcelona (España), Departamento de Sociología y Análisis de las Organizaciones, Programa de Doctorado en Sociología, cuyo objetivo se centró en analizar el proceso de transferibilidad

de la experiencia cooperativa basada en valores de Eroski, así como estudiar las oportunidades del proceso descrito en la futura cooperativización de Caprabo.

Metodológicamente el estudio de Burgués (2014) se fundamentó en los lineamientos de la metodología comunicativa, bajo la cual se concibe la realidad social como una construcción humana, cuyos significados son construidos a partir de la interacción entre las personas y como producto del diálogo. En este caso, para acceder a la realidad del fenómeno en estudio, tanto los investigadores como los sujetos de estudio, tienen “que actuar en plano de igualdad, unas aportando al debate de la comunidad científica y las otras aportando su realidad” (p. 32).

De acuerdo con Burgués (2014) en la sociedad actual se ha presentado un cambio en los valores, lo cual reclama –en el caso de las empresas– que estas no solamente se preocupen por los aspectos relacionados con la maximización de sus beneficios y el incremento del capital, sino que también se ocupen y asuman el compromiso de satisfacer las necesidades y demandas de la sociedad. De allí que en el contexto socioeconómico actual se tiende hacia la constitución de “empresas que sean eficientes económicamente, a la vez que lo sean socialmente” (p. 13).

En relación con el desempeño de las cooperativas en situaciones de crisis, Burgués (2014) –basándose en la revisión del informe de la Organización Internacional de Cooperativas de Producción Industrial, Artesanal y de Servicios–, manifiesta que las cooperativas sociales y de trabajo tienen una mejor situación con respecto a la tasa de supervivencia, al empleo y al rendimiento económico que las empresas capitalistas. Adicionalmente la autora incorpora, en el marco del cooperativismo, el concepto de “cooperativas competitivas”. Estas son entendidas como aquellas entidades “que tienen una orientación hacia el mercado internacional y son capaces de competir con otras empresas de su sector basándose en mecanismos cooperativos” (p. 14). Las cooperativas responden a la doble vertiente demandada por las sociedades actuales: la efectividad económica y social.

Las conclusiones del estudio arriba descrito dan cuenta que los valores cooperativos inciden directamente en la excelencia económica y social alcanzada por las entidades cooperativas. Así mismo, se destaca que estas últimas se desempeñan actualmente en un contexto altamente competitivo donde prevalecen los criterios de efectividad y productividad económica, al tiempo que se demandan unas relaciones cada vez más democráticas y

horizontales. Esto significa un replanteamiento en cuanto al modelo de gestión de las organizaciones cooperativas, pues se demanda de estas la prestación de un servicio a favor de las personas en lugar del capital, tomar en cuenta la incidencia de sus actividades productivas sobre el entorno y, promover unas relaciones más igualitarias en la organización.

Dicho estudio aporta al desarrollo de la presente investigación doctoral los fundamentos teóricos y empíricos que sustentan el hecho de que las entidades cooperativas –por sus especificidades y características únicas–, ofrecen a sus asociados en el contexto actual mayores beneficios sociales que las empresas capitalistas tradicionales. Así mismo, el estudio aporta una discusión de interés sobre los lineamientos del método comunicativo, cuyas bases resultan –en el caso de las investigaciones cualitativas– clave para la construcción de la realidad social de los fenómenos investigados.

En esta misma orientación, Moreno (2015) en el estudio titulado: *Las buenas prácticas de gobierno corporativo en las empresas familiares y su impacto en la rentabilidad y la riqueza socioemocional*, presentado en la Universidad Autónoma de Barcelona, Departamento de Economía de la Empresa, Doctorado Internacional en Gestión y Creación de Empresas, abordó el objetivo de determinar el impacto que tienen las buenas prácticas de gobierno corporativo en las estructuras de gobierno de las empresas familiares; en particular, en sus dimensiones de familia, propiedad y empresa, así como en el desempeño de sus niveles económicos y socioemocional de familia.

La investigación se sustentó en los lineamientos del método cualitativo, pues a partir del proceso lógico-experimental se articuló la teoría y la experiencia para determinar generalizaciones analíticas, así como para elaborar una propuesta teórica. Se adoptó un diseño de investigación cualitativo-interpretativo, que permitió observar y comprender la realidad del fenómeno investigado desde la experiencia vivencial de los actores. Para la recolección de la información en el campo empírico de las empresas familiares, se aplicó el estudio múltiple de casos, que permitió la generalización del marco teórico para demostrar la incidencia de las buenas prácticas de gobierno corporativo en las estructuras de las empresas familiares, en el desempeño económico y en la preservación de la riqueza socioemocional de la familia.

Para Moreno (2015) las investigaciones en el ámbito de las buenas prácticas de gobierno corporativo se han incrementado durante la última década, siendo los códigos de

buen gobierno uno de los temas de mayor interés para los investigadores. Paradójicamente, a partir de la revisión de literatura el autor dio cuenta entonces de la ausencia de estudios que permitieran comprender y explicar los efectos de estos códigos de buen gobierno en las estructuras de las empresas familiares, así como del comportamiento de los administradores derivado de los diversos modelos de gobierno corporativo adoptados en estas organizaciones, incluyendo su impacto en los resultados alcanzados por tales empresas.

Las conclusiones del estudio de Moreno (2015) dan cuenta que la ausencia de buenas prácticas de gobierno corporativo en las empresas no es un obstáculo para que estas puedan alcanzar el éxito. No obstante, algunas prácticas como la Asamblea de Familia y el Consejo de Familia resultan fundamentales para incrementar y fortalecer las relaciones familia-empresa, lo cual se refleja en los resultados empresariales y en el compromiso de los miembros de la familia por materializar los objetivos propuestos en la organización. Tal argumento coincide con las bases de la Teoría del Stewardship, la cual parte de una postura psicosociológica del gobierno corporativo que considera a los directores como “buenos servidores” de la empresa, en la medida que tienen la disposición para realizar un buen trabajo, actuando con criterios de eficacia y eficiencia para la administración de los recursos de la misma.

La investigación de Moreno (2015) se relaciona con la presente investigación pues aporta los fundamentos teóricos y metodológicos del gobierno corporativo que pueden emplearse para abordar la realidad social de las entidades cooperativas. En este último caso, se parte de la premisa que el rol del consejo rector consiste en el trabajo conjunto para contribuir con el mejoramiento del desempeño de tales organizaciones. No obstante, al analizar el modelo propuesto por el citado autor, se encuentra que la Teoría del *Stewardship* tiene la limitación que tan solo considera a los asociados de las organizaciones y al directivo, obviando el resto de los grupos de interés. Esta limitación demuestra que el modelo no puede aplicarse para el caso de las cooperativas.

Por su parte Altamirano (2018) en el estudio titulado: *El gobierno corporativo y el rendimiento empresarial, modelo para las cooperativas de ahorro y crédito en el Ecuador*, presentado en la Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Ciencias Económicas, Doctorado en Ciencias de la Administración (Argentina), abordó el objetivo de diseñar un modelo de gobierno corporativo que pueda aplicarse a las cooperativas de ahorro y crédito

del Ecuador, el cual además de fundamentarse en los modelos existentes para el sector tradicional, debe incluir las necesidades de los diferentes *stakeholders*, de manera que pueda contribuir con el mejoramiento del rendimiento empresarial.

El estudio de Altamirano (2018) se fundamentó en un método mixto, que integró lineamientos de los métodos cualitativo y cuantitativo. Como parte de ellos se empleó el juicio de expertos –metodología Delphi–, para valorar la capacidad del instrumento aplicado en el campo empírico y evaluar todas las dimensiones del fenómeno que se pretenden medir.

Con respecto al modelo del gobierno corporativo adoptado por las cooperativas, el autor plantea que existen varios modelos que pudieran aplicarse para mejorar el desempeño de estas entidades. No obstante, hasta el momento no se ha validado un modelo que realmente se ajuste a las necesidades del sector. De allí que, en el caso concreto de Ecuador, “exista un alto porcentaje de cooperativas de ahorro y crédito que no miden su gobierno corporativo” (Altamirano, 2018, p. 6). Al mismo tiempo, el autor también reafirma que los modelos de gobierno corporativo implementados por las cooperativas en Ecuador, se han basado en los estándares diseñados para la banca tradicional y para las empresas de capital abierto.

El estudio de Altamirano (2018) también aporta, para el desarrollo de esta investigación, los fundamentos teóricos y metodológicos para la comprensión de la incidencia del gobierno corporativo sobre la rentabilidad de las entidades cooperativas localizadas en Ecuador. Entre los aspectos más relevantes destacan los diversos modelos de gobierno corporativo que pueden aplicarse para valorar la gestión de las organizaciones, que son explicados detalladamente con especial énfasis en sus lineamientos, variables que incorporan, herramientas de medición, así como sus ventajas y desventajas. Adicionalmente destaca que esta investigación propone un modelo de gobierno corporativo que incorpora un conjunto de dimensiones basadas en la perspectiva de los *stakeholders*, el cual pudiera aportar algunos indicadores que resulten clave para la construcción de la realidad social de la CG en las entidades cooperativas.

Por último, Martín (2018) en el estudio titulado: *La responsabilidad social corporativa en las cooperativas agroalimentarias de Castilla y León*, presentado en la Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, abordó el objetivo de exponer la situación de las políticas de responsabilidad social corporativa (RSC) en el caso de las cooperativas agroalimentarias de la región de Castilla y León (España). La

premisa de su trabajo era que la RSC tiene su origen en las denominadas “entidades sociales”, dentro de las cuales se enmarcan las cooperativas.

Metodológicamente, el estudio se sustentó tanto en el análisis de la documentación y legislación referente a la RSC y el cooperativismo, como en una investigación empírica basada en una muestra representativa del sector de las cooperativas agroalimentarias en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. En este sentido, la investigación se desarrolló en cuatro fases. En la primera se estableció contacto con la Asociación de Cooperativas Agroalimentarias de Castilla y León (URCACYL); en la segunda se envió a las 120 cooperativas de la asociación, vía correo electrónico, una carta presentando el estudio y un cuestionario para recopilar la información en el campo empírico; en la tercera se estableció el contacto con las personas identificadas por la cooperativa; y, en la cuarta, las entidades contactadas remitieron documentos de interés para ampliar el abordaje de los temas requeridos en el cuestionario aplicado, e hicieron referencia a algunos datos y documentos existentes en sus páginas web.

De acuerdo con Martín (2018), aun cuando la RSC se encuentra en la fase de implantación en las entidades objeto de estudio, ha comenzado a tener un papel normalizado y relevante tanto en las grandes corporaciones como en las PyME. Para la autora, los indicadores de cumplimiento de la RSC son fijados por las empresas de acuerdo con sus características y especificidades. No obstante, la falta de homogeneidad de los mismos, es una limitante para la integración universal de las organizaciones en el entorno empresarial actual.

En este escenario las cooperativas se conciben como una tipología de ente empresarial caracterizada por su rol activo en el entorno donde se desempeña. Esto se explica no solo en el enfoque empresarial adoptado por estas entidades –que articula tanto los objetivos relacionados con la rentabilidad como los de acción social–, sino también en que ellas involucran personal y económicamente sus asociados y gestores en el desempeño de la organización. Desde esta postura Martín (2018) reafirma que el cooperativismo continúa siendo la alternativa más idónea para la supervivencia de las pequeñas y medianas explotaciones agrarias. Estas organizaciones aportan los medios para satisfacer las necesidades y demandas de las comunidades rurales, dada su repercusión sobre el territorio en el que se asientan y desempeñan. Es así como la RSC en el entorno de las cooperativas es

una realidad que contribuye con el desarrollo rural. Por tanto, se requiere instrumentar políticas que promuevan la conformación, protección y consolidación de estas entidades.

Las conclusiones de la investigación revelan que, si bien las cooperativas son organizaciones de economía social conformadas sobre la base de unos valores y principios éticos y sociales, no normalizan sus fundamentos de desarrollo social en el concepto de RSC. No obstante, los hallazgos del estudio dan cuenta que gran parte de estas entidades implementan acciones relacionadas con la RSC, como por ejemplo: la gobernanza, el establecimiento de relaciones con los consumidores, el respeto a los derechos humanos, la transparencia en el uso de los recursos, las políticas de igualdad y conciliación familiar, el desarrollo local en las comunidades y la conservación del medioambiente. Tales aspectos fundamentan las acciones y el desempeño de estas organizaciones, constituyendo la base que orienta la toma de decisiones.

Para el desarrollo del presente estudio la investigación de Martín (2018) aporta los fundamentos teóricos y metodológicos que pueden emplearse para el abordaje de las cooperativas. De igual manera asoma algunos aspectos de la RSC que dan cuenta de las buenas prácticas de gobierno corporativo empleadas por estas organizaciones, como parte de los principios que orientan su acción social.

A manera de síntesis, los estudios doctorales descritos en esta subsección dan cuenta de la evolución y cambios experimentados tanto por la CG como por los modelos de gobierno corporativo que pueden aplicarse para la gestión de las organizaciones. Así mismo, se destaca la importancia de incorporar en estas entidades sistemas eficientes que proporcionen información completa y de calidad para la toma de decisiones, así como buenas prácticas de gobierno corporativo que permitan mejorar su desempeño. En la Tabla N° 2 se presenta una síntesis de los aspectos de la CG y de las buenas prácticas de GC abordados en los estudios mencionados, incluyendo sus contribuciones para el desarrollo de la presente investigación.

Tabla 2

*Síntesis de los aportes de la contabilidad de gestión y de las buenas prácticas de gobierno corporativo para el desarrollo de la investigación*

Autor	Objetivo	Categorías abordadas	Método	Aporte
<b>Línea de investigación: contabilidad de gestión</b>				
Gallardo (2000)	Mejorar el conocimiento sobre el impacto que el cambio organizativo derivado de un cambio en la propiedad, tendría sobre los sistemas de control (SC)	contabilidad de gestión, sistemas de control y cooperativismo	Cualitativo Técnicas: entrevistas semiestructuradas, observación directa, análisis de documentos, conversaciones informales	Fundamentos teóricos, metodológicos y empíricos para concebir la CG como un sistema de información que suministra información completa y relevante para la gestión de las organizaciones
Radrigan (2011)	Identificar y caracterizar las estrategias de gestión de las empresas cooperativas en el contexto de los procesos de globalización actuales	contabilidad de gestión y Cooperativas	Cualitativo: Estudio de casos Técnica: Análisis documental y observación directa y entrevista semiestructurada	Fundamentos teóricos del cooperativismo, del modelo de gestión empleado por estas organizaciones, así como sobre el contexto actual en el que estas entidades se desempeñan
Genovart (2012)	Profundizar en el estudio de los aspectos contables que soportan el desempeño y funcionamiento de las sociedades cooperativas	Contabilidad, gestión y cooperativas	Cualitativo Técnicas: revisión de literatura y entrevista semiestructurada.	Sustento teórico y empírico sobre la contabilidad aplicada en España para regular el funcionamiento de las cooperativas
Hernando (2014)	Diseñar un modelo integrador de control de gestión, basado en los activos intangibles, y especialmente en el capital intelectual que pueda aplicarse para la pequeña empresa familiar en España	Control de gestión, contabilidad de gestión, activos intangibles, capital intelectual y empresa familiar	Cualitativo: Estudio de casos Técnica: Atlas-ti	Bases de un sistema de control de gestión que además de los aspectos financieros –cuantitativos–, incorporando los relacionados con la cultura empresarial y el capital intelectual
Figueredo (2015)	Formular un modelo de valoración de la estructura económico-financiera de las cooperativas de ahorro y crédito existentes en Venezuela, que integrara los fundamentos de las NIIF y de las Normas de Contabilidad de SUNACOOP, para unificar lo establecido en ambas normativas y satisfacer los requerimientos de las cooperativas	Cooperativas de ahorro y crédito, estructura económico-financiera y NIIF	Cualitativo: Teoría fundamentada	Mecanismos empleados por las cooperativas para revelar su situación financiera, dando cuenta del conjunto de limitaciones que presentan estas entidades para reflejar su verdadera situación en un momento determinado

Fuente: elaboración propia

Tabla 2

*Síntesis de los aportes de la contabilidad de gestión y de las buenas prácticas de gobierno corporativo para el desarrollo de la investigación (continuación)*

<b>Autor</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Categorías abordadas</b>	<b>Método</b>	<b>Aporte</b>
Farfán (2016)	Diseño de un sistema contable de direccionamiento estratégico que pueda aplicarse para la gestión de las pequeñas y medianas empresas (PyME) latinoamericanas	contabilidad de gestión, PyME	Cualitativo: Revisión de literatura	Sustento teórico para la comprensión de la CG desde una postura integral e interdisciplinaria. También se encuentran algunas herramientas de CG que podrían incorporarse en el caso de las entidades corporativas para mejorar sus sistemas de gestión en el contexto global
<b>Línea de investigación: gobierno corporativo</b>				
Burgués (2014)	Analizar el proceso de transferibilidad de la experiencia cooperativa basada en valores de Eroski, así como estudiar las oportunidades del proceso descrito en la futura cooperativización de Caprabo	Gobierno corporativo, cooperativas	Cualitativo: Fundamentos de la metodología comunicativa	Fundamentos teóricos y empíricos que sustentan el hecho de que las entidades cooperativas por sus especificidades y características, ofrecen a sus asociados en el contexto actual mayores beneficios sociales que las empresas capitalistas tradicionales. Lineamientos del método comunicativo
Moreno (2015)	Determinar el impacto que tienen las buenas prácticas de gobierno corporativo en las estructuras de gobierno de las empresas familiares, en sus dimensiones de familia, propiedad y empresa; así como en el desempeño de sus niveles económicos y socioemocional de familia	Buenas prácticas de gobierno corporativo y empresas familiares	Cualitativo Técnica: Estudio múltiple de casos	Fundamentos teóricos y metodológicos del gobierno corporativo que pueden emplearse para abordar la realidad social de las entidades cooperativas

Fuente: elaboración propia

Tabla 2

*Síntesis de los aportes de la contabilidad de gestión y de las buenas prácticas de gobierno corporativo para el desarrollo de la investigación (continuación)*

<b>Autor</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Categorías abordadas</b>	<b>Método</b>	<b>Aporte</b>
Altamirano (2018)	Diseñar un modelo de gobierno corporativo que pueda aplicarse a las cooperativas de ahorro y crédito del Ecuador, que además de fundamentarse en los modelos existentes para el sector tradicional, incluyera las necesidades de los diferentes <i>stakeholders</i> , de manera que pueda contribuir con el mejoramiento del rendimiento empresarial	Gobierno corporativo y cooperativas de ahorro y crédito	Mixto: Articulación de los lineamientos de la investigación cualitativa y cuantitativa Técnica: Juicio de expertos (metodología Delphi)	Fundamentos teóricos y metodológicos para la comprensión de la incidencia del gobierno corporativo sobre la rentabilidad de las entidades cooperativas localizadas en Ecuador
Martín (2018)	Exponer la situación de las políticas de responsabilidad social corporativa (RSC) en el caso de las cooperativas agroalimentarias de Castilla y León, bajo la premisa de que la RSC tiene su origen las denominadas “entidades sociales” dentro de las cuales se enmarcan las cooperativas	Responsabilidad social corporativa, cooperativas agroalimentarias y entidades sociales	Mixta: Articulación de los lineamientos de la investigación cualitativa y cuantitativa Técnicas: Revisión de literatura, observación directa y aplicación de un cuestionario a una muestra de 120 cooperativas	Fundamentos teóricos y metodológicos que pueden emplearse para el abordaje de las cooperativas, así como los aspectos de la RSC que dan cuenta de las buenas prácticas de gobierno corporativo empleadas por las cooperativas

Fuente: elaboración propia

## **CAPÍTULO III**

### **CONTABILIDAD DE GESTIÓN, GOBIERNO CORPORATIVO Y COOPERATIVISMO. UNA FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

En esta sección se exponen los fundamentos teóricos de la investigación, los cuales tratan sobre el cooperativismo como forma de organización que fundamenta el desarrollo de la economía social y solidaria, los mercados financieros y la intermediación, con especial mención del caso de las cooperativas de ahorro y crédito; la incidencia de las NIIF en el desempeño de las cooperativas; el GC como un elemento clave que contribuye con una gestión transparente y eficaz en las entidades cooperativas y; la CG desde una perspectiva interdisciplinaria, que integra los aspectos financieros y no financieros de la organización como base de la toma de decisiones.

#### **3.1. Las cooperativas en el marco de la economía social**

De acuerdo con Sobrado (2009), las cooperativas surgen como una respuesta a los desequilibrios sociales, económicos y ecológicos generados por el modelo de producción capitalista. Estos revelan la necesidad de actuar con criterios de sustentabilidad y sostenibilidad para promover un nuevo modelo de desarrollo, donde el cooperativismo se aprecia como un movimiento social amplio y multidimensional que refleja gran parte de los intereses de casi todos los países y sectores de la población.

De hecho, en el Reglamento de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI, 2017) se define el cooperativismo como “una asociación autónoma de personas que se unen voluntariamente para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta gestionada democráticamente” (Artículo N° 5, p. 2). De allí que se reconozca como cooperativa cualquier tipo de asociación de personas o sociedades conformadas para promover el mejoramiento económico y social de sus miembros, por medio de la creación de una empresa basada en la ayuda mutua, cuyo desempeño se regula a partir de los principios establecidos en la Declaración de la ACI sobre Identidad Cooperativa (Artículo N° 6).

De este modo, la ACI (2017) define los principios cooperativos como las pautas que permiten poner en práctica los valores del cooperativismo. Estos se concretan en: i) la adhesión voluntaria y abierta de los asociados, por lo que no existe discriminación de género, condición social, racial, política o religiosa; ii) el control democrático por parte de sus miembros, pues estos participan en las políticas adoptadas y la toma de decisiones; iii) la participación económica de sus miembros, los cuales contribuyen con la conformación del capital de la entidad que se gestiona democráticamente; iv) la autonomía e independencia, pues sus miembros tienen el control democrático para su desempeño; v) educación, capacitación e información de sus asociados, representantes electos, administradores y empleados para contribuir con el desarrollo de las cooperativas y el bienestar social; vi) la cooperación entre cooperativas, pues estas se encuentran articuladas e interconectadas al nivel local, regional e internacional; y, vii) el interés por la comunidad pues contribuyen con el desarrollo de sus comunidades.

A partir de la discusión de los principios expuestos, Vázquez (2016) subraya la importancia de la adhesión voluntaria y la satisfacción de necesidades sociales como aspectos clave que permiten abordar las cooperativas desde una concepción multidimensional, que difiere de la empresa capitalista, aquella cuyo objeto es la reproducción del capital (*i.e.*, persecución del lucro). Adicionalmente por conformarse como empresas o entidades de propiedad conjunta y democrática, la toma de decisiones depende de todos los asociados.

En este punto es importante traer a colación la denominada “dimensión social” de las cooperativas. De acuerdo con Cracogna (2014), esta no surge de las decisiones voluntaristas por parte de quienes las dirigen, ni se deriva tampoco de imposiciones de política gubernamental. Proviene en realidad de la propia naturaleza de las cooperativas, que se define a su vez tanto en los principios que las sustentan como de su regulación legal específica –del país en el que funcionan–. Al tratarse de una asociación de personas que se unen voluntariamente con el fin último de resolver alguna necesidad común a través de una entidad de propiedad conjunta, sus fuerzas motrices son el esfuerzo propio y la ayuda mutua. Y es de allí que surgen los rasgos que perfilan claramente la dimensión social de las cooperativas: gobierno democrático, distribución de excedentes en proporción a la utilización de los servicios (no del capital aportado), constitución de reservas irrepartibles para garantizar su

continuidad y expansión, fomento de la educación e ingreso abierto a quienes quieran utilizar sus servicios y acepten las responsabilidades de asociarse a ellas (ídem).

Para Vázquez (2016) los principales rasgos que diferencian las cooperativas de las empresas mercantiles –capitalistas- se concretan en los siguientes términos: i) en las cooperativas los titulares son los asociados; tienen como objetivo proporcionar bienes o servicios a sus asociados y a terceros, garantizando al mismo tiempo el beneficio directo para la entidad cooperativa; el control democrático por parte de los asociados; el poder de decisión mediante la Asamblea General con base en el criterio de igualdad; el capital es variable; las condiciones de ingreso son libres y están sujetas a la aprobación previa de los asociados; y, además, las ganancias se capitalizan o distribuyen de manera equitativa, en función del trabajo aportado por los asociados; y, ii) en las empresas mercantiles los titulares de la entidad son los accionistas; tienen como objetivo la maximización del beneficio; considerando el capital invertido, los asociados delegan las funciones de control y dirección en los funcionarios que se contratan para este fin; el poder de decisión se encuentra en los accionistas de acuerdo con el capital aportado; el capital puede ser fijo o variable; y, por último, las condiciones de ingreso se restringen a la adquisición de acciones.

Entre las ventajas de las cooperativas como forma de organización social, Sobrado (2009) destaca: i) su capacidad para responder a los problemas reales, cuya solución exige compartir los insumos y demás factores de producción; ii) la disponibilidad de información económica y financiera sobre la gestión de la empresa; iii) la descentralización y la autonomía para la adopción de mecanismos de control, dirección y rendición de cuentas, los cuales permiten a sus asociados intervenir y cambiar la dirección cuando se presentan situaciones que afecten el alcance de los objetivos planteado; iv) el liderazgo de los asociados en la gestión de la entidad; y, v) la flexibilidad y el dinamismo para adaptarse a los procesos de cambio.

Así mismo, en el caso de las entidades de la Economía Popular y Solidaria la inclusión financiera se erige como una de las herramientas más poderosas para luchar contra la pobreza<sup>13</sup>, así como para elevar los niveles de vida y un mayor empoderamiento de las mujeres (Georgieva, 2020). De hecho, en Ecuador las cifras revelan que la inclusión ha ido

---

<sup>13</sup> En el caso del sector rural del Ecuador los efectos han sido aún más severos que en el urbano. Así, se estima que esta ha aumentado sostenidamente desde el año 2016, al pasar de 40,00% en diciembre de 2018 a 41,80% diciembre de 2019 (INEC, 2020; INEC-SIPA, 2020).

mejorando en años recientes. Así, se estimó que al finalizar el 2018 en 6,1% de la población, de los cuales 3,7 millones eran hombres y 3,1 millones correspondía a mujeres (Banco Central de Ecuador, 2020).

De otro lado, entre las limitaciones del cooperativismo merece destacarse su debilidad para competir con las empresas capitalistas en los mercados globalizados. De allí que algunos autores como Razeto (2010) hayan planteado que, para consolidar el sector cooperativo como mecanismo eficiente con capacidad de promover la conformación de una economía alternativa en el actual contexto económico, se requiere renovar sus bases y sus prácticas manteniendo sus principios como fundamentos de su desempeño. Ante las crisis de las formas cooperativas, mutualistas y autogestionarias tradicionales, emerge la economía de solidaridad como una alternativa de renovación y refundación de las formas económicas asociativas y participativas.

En tal sentido, el cooperativismo podría vincularse con los nuevos enfoques del desarrollo, conocidos en los términos de desarrollo local y desarrollo territorial, en la medida que la primera surge en un territorio concreto y se fundamenta en la utilización del potencial territorial, así como en la actuación participativa y consensuada de actores locales; todo ello con el fin de crear formas alternativas de organización social que puedan contribuir con la conformación en el territorio de entornos innovadores (Arbolea, 2016). Adicionalmente las principales contribuciones del cooperativismo al desarrollo económico y social se precisan en los siguientes términos: i) la promoción del desarrollo de las comunidades en las que estas se gestan; ii) la propensión a reinvertir los recursos obtenidos en el mismo territorio; iii) el desarrollo de una cultura emprendedora; y, iv) la conformación de un tejido empresarial con capacidad de gestionar de manera colectiva los recursos.

En tal dirección, Arbolea (2016) basándose en la postura del movimiento cooperativo plantea que las políticas públicas para consolidar el cooperativismo deben orientarse a: i) la creación de un entorno favorable para su desarrollo; ii) la promoción de su potencial, iii) brindar al menos un trato igualitario con respecto a las empresas mercantiles; iv) respetar su autonomía como base de su desempeño; y; v) implementar un régimen de fiscalización que considere la naturaleza y especificidades de estas entidades.

No obstante el autor también enfatiza que, desde las bases de la economía social, las políticas públicas dirigidas a mejorar el funcionamiento de la misma deben caracterizarse

básicamente por los siguientes aspectos: i) la amplitud para tener una concepción multidimensional que trascienda de la postura reduccionista e instrumental de la economía social limitada a la instrumentación de acciones compensatorias para atender los problemas relacionados con la pobreza y el empleo; ii) el carácter intersectorial, pues para su implementación se requiere la acción coordinada de diversos organismos e instituciones del Estado; iii) la integración de los diferentes niveles gubernamentales (nacional, departamental-estadal, local y municipal); y, iv) la vinculación entre los agentes públicos y la sociedad civil, como base de la autonomía y la cooperación.

Un estudio que aporta elementos sustantivos para los propósitos de la presente investigación –en el que se vinculan como temas la práctica de la contabilidad y las organizaciones de la economía social– es el realizado por Gallón, Gómez y Rodríguez (2020). Su punto de partida es considerar las potencialidades de la contabilidad en el caso de las organizaciones de la economía popular y solidaria, en tanto esta constituye un campo “que se construye, resignifica y que responde” tanto a los contextos como a las “agencias” de los sujetos, al igual que lo hace al poder de la contabilidad para incidir en estos últimos (p. 40). De esta manera el sentido de la contabilidad parte de las necesidades contextuales, que trascienden la tradicional dimensión financiera. En su caso, el fin último es resignificar las prácticas contables en este tipo de entidades/organizaciones en el ámbito colombiano, más allá de la tradicional “arquitectura epistemológica, ontológica y cognitiva de ocultamiento e inexistencia” (p. 41), esto es, que trascienda de la contabilidad basada en la racionalidad cartesiana y el pensamiento único que reduce la realidad a lo que existe. Desde el punto de vista metodológico, la investigación cualitativa utilizó como instrumento uno del tipo dialógico-conversacional junto con marcos sociales de interacción, fundamentados en el paradigma sociocrítico.

Entre sus principales hallazgos subrayan el rol de la contabilidad popular como “práctica pedagógico-política y social”, orientada a reafirmar y resignificar los conocimientos y prácticas contables que este tipo de organizaciones desarrollan tanto como respuesta a sus propias necesidades como para crear condiciones que propicien que emerjan otras prácticas alineadas con la economía social. Así, la “contabilidad popular” forma parte de un campo en el que se reafirman y emergen “realidades, prácticas, conocimientos, interexistencias, subjetividades y resignificación de sentidos desde los lugares de

enunciación y contextos vitales de los sujetos organizados de forma asociativa de economía solidaria” (p. 70). Esta se nutre de algunos supuestos y desarrollos teóricos de la contabilidad en tanto práctica social e institucional, siendo por tanto derivada de las relaciones sociales y constituyéndose en un ámbito en el que confluyen formas plurales y emergentes de representar y comprender la realidad, de visibilizar los hechos, actividades, comportamientos y discursos, para en última instancia procesarlos, actuar sobre ellos y desarrollar la capacidad de cambiarlos.

Finalmente, en cuanto a su manejo es necesario subrayar que en las entidades del sector bancario en general y en el sector cooperativo en particular la contabilidad de gestión tal y como se redefine a finales del siglo XX, es relativamente nueva. Se trata, en estos casos, de una disciplina que no solo se ocupa de estudiar los costos del proceso de transformación bancario, sino también de las interrelaciones con los objetivos y la planificación de este tipo de organizaciones (Martínez, 1993). El nuevo enfoque comienza a aplicarse al sector bancario –referido en este caso a España– junto con la planificación estratégica a inicios de la década de 1980, como respuesta a los cambios en el entorno competitivo derivados de la posibilidad de fijar ellas los tipos de interés y de la presión creciente de otras entidades como las cajas de ahorro en los mercados donde tradicionalmente operaba la banca comercial (*idem*).

### **3.2. Mercados financieros, intermediación y entidades especiales para la inclusión financiera y fines sociales del Estado**

El crecimiento económico es casi siempre considerado el objetivo prioritario de la política económica de corto plazo (dentro de la llamada política coyuntural). El mismo se ha centrado en lograr que la economía crezca de manera estable y sostenida; i.e., que la producción total de un país aumente experimentando apenas las mínimas variaciones posibles en relación con su capacidad potencial (Cuadrado, 2000). Pero también se ha evidenciado que la dinámica productiva de la economía influye directamente en la eficiencia de los sistemas de crédito. En este caso, la rentabilidad de la producción puede impulsar a que el financiamiento propicie el crecimiento económico, al incentivar la demanda de ahorros por parte de los inversionistas (Fuentes y Anido, 2009).

Por otro lado, un mercado financiero desarrollado (MFD) suele asociarse con frecuencia con el crecimiento y desarrollo económico de los países (Fuentes y Gutiérrez, 2006). Las razones en las que se apoya dicha relación pueden resumirse en los siguientes términos: i) un MFD libera el potencial económico de la población, impulsando por lo tanto el crecimiento económico; ii) permite crear nuevas empresas, al tiempo que posibilita la expansión de las existentes al contar con acceso a los servicios de ahorro y crédito; y, iii) en el caso particular de los MFD rurales, puede contribuir a atenuar la pobreza mediante la intermediación financiera, siempre y cuando se implementen también políticas macroeconómicas y sectoriales coherentes (Wenner y Proenza, 2002). En este último caso, la falta de acceso a servicios financieros (junto con otros problemas específicos de cada país) han sido responsables de la ausencia de condiciones necesarias para el desarrollo para las familias y los actores económicos localizados en tales áreas (Fuentes y Gutiérrez, 2006).

Desde el ámbito de las finanzas (en el que suelen reconocerse tres disciplinas fundamentales: administración financiera, mercados de capitales/inversiones en cartera e intermediación financiera), es esta última la responsable de estudiar el papel de la banca como proveedor de fondos entre familias y empresas excedentarias de fondos (recursos que son colocados en forma de ahorros) para las empresas y familias (correspondiendo estas últimas, en general, a unidades económicas con déficit de recursos para consumo, capital de trabajo o inversiones), que por lo tanto deben gestionar financiamiento ante las instituciones crediticias. Esta posibilidad de intercambio es justamente la que facilita el desarrollo de la actividad económica, en términos de incrementar las posibilidades de producción, la utilización y la propiedad de la riqueza. De allí que exista una influencia importante de los diferentes tipos de intercambio financiero sobre las variables reales de la economía, entre ellos, la asignación de recursos, la distribución del ingreso y el crecimiento de la producción física. Adicionalmente, el financiamiento también permite a las empresas/unidades de producción adquirir tecnología, en forma de maquinaria, equipos e innovaciones en productos y procesos, así como de capacitación de su personal y mejoras en los mecanismos de comercialización y mercadeo. Todos ellos son factores que inciden significativamente en su capacidad de gestión, que además amplían sus posibilidades de crecimiento y supervivencia en entornos cada vez más competitivos (Fuentes y Anido, 2009).

En general, las finalidades de los mercados financieros pueden resumirse en la intermediación financiera y el desarrollo de la técnica financiera. En la primera se trata de captar los ahorros de los agentes con superávit para asignarlos a los agentes deficitarios que tienen proyectos de inversión o necesidades de consumo. La segunda consiste en la transformación de plazos y en la distribución de riesgos, *i.e.*, en captar recursos mediante instrumentos financieros de corto plazo y asignarlos entre proyectos de inversión de largo plazo, cuyos rendimientos garanticen el retorno oportuno del dinero y reduzcan el riesgo de no retorno del crédito. En ambas la tasa de interés constituye el precio establecido por el uso del dinero (FAO, 1995).

Tales funciones son llevadas a cabo por los intermediarios financieros, *i.e.*, por aquellas organizaciones “financieras que aceptan dinero de los ahorradores y utilizan estos fondos para hacer préstamos y otras inversiones financieras” (Van Horne y Wachowicz, 1994, p. 27). Así, la intermediación es realizada a través de los mecanismos formales e informales, que coexisten como fuentes de financiamiento. El mercado formal está integrado por los bancos públicos y privados (especializados o no en sectores/actividades económicas específicas), aunque también incluyen como intermediarios financieros a las organizaciones de depósitos, siendo las más conocidas los bancos comerciales y universales, las entidades de ahorro y préstamo y las COAC (Fuentes y Gutiérrez, 2006). Estas, junto con las mutuas (mutualidades) exhiben un comportamiento económico similar al de las empresas privadas tradicionales, concediendo en algunos casos apoyo financiero, técnico y político determinante para las nuevas iniciativas de la economía social (Castelao, 2016).

Las COAC son particularmente relevantes en aquellos casos en que el mercado financiero no es eficiente en el sentido económico, es decir, cuando ocurren las denominadas “fallas de mercado” (esto es, circunstancias o condiciones que impiden que el mercado sea eficiente; lo cual ocurre cuando se logra una distribución de recursos tal que no es posible mejorar los beneficios de un individuo/agente sin perjudicar los de otro, explicadas en el epígrafe 1.2). Es precisamente en estos casos en los que se justifica la intervención del Estado para contrarrestar los efectos negativos de tales fallas (Stiglitz, 1988).

Pero –además– en el caso particular del Ecuador constituyen un elemento esencial de la política pública en la última década, en el sentido de que desde el gobierno se ha reconocido la necesidad de dar a las entidades que participan en el sector financiero popular y solidaria

un trato diferenciado y preferencial (como se establece en la exposición de motivos de la Ley de Economía Popular Social y Financiera de 2011), “(...) en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria”. Esto se recoge luego en los objetivos de la ley (República de Ecuador, 2011, 2018, Artículo 3, literal a), resumidos en términos de reconocer, fomentar y fortalecer el ejercicio de esa “Economía Popular y Solidaria”, al sector que las agrupa y su relación con los restantes sectores económicos. También se trata de potenciar tales actividades, cuando tienen lugar en “(...) las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, y en sus unidades económicas productivas para alcanzar el Sumak Kawsay” (i.e., la buena vida o buen vivir por parte de tales comunidades) (ídem, literal b). Por tanto, trasciende el sentido utilitario de las entidades o “instituciones” del sistema financiero tradicional, con fines socioeconómicos, humanistas y en la búsqueda del bienestar de las poblaciones que se benefician de dicha intermediación financiera.

No obstante, el desarrollo en diversos países latinoamericanos de instrumentos y organizaciones especializadas de crédito (justificadas por dificultades de acceso de determinados actores con necesidades de financiamiento y con proyectos de inversión viables, pero que no reunían las condiciones y colaterales exigidos por los prestamistas), generalmente resultaron en fracaso; en particular, porque la morosidad y las bajas tasas de recuperación de los créditos les hacía inviables en el tiempo. Así, se alejaron del cumplimiento de los objetivos que justificaron su adopción: mejorar la eficiencia productiva, reducir la iniquidad y reducir la pobreza (FAO, 1995).

Este último rasgo explica por qué algunos paradigmas posteriores abogaron por que fuera el libre juego de la oferta y la demanda el regulador del comportamiento del mercado financiero y de la asignación eficiente de los recursos, eliminando con ello la intervención del Estado en tales mercados. Bajo tales paradigmas la función de los intermediarios financieros es pasiva, en el sentido que se limitan a captar ahorros y a asignarlos a las mejores alternativas de inversión. Por lo tanto, con ellos se promueven entidades financieras sostenibles, que no estén limitadas exclusivamente al otorgamiento de créditos. Pero además, con ellos se puso en relieve el factor clave para entender su dinámica: las técnicas y la eficiencia en la intermediación financiera resultan cruciales para el adecuado funcionamiento y sostenibilidad en el tiempo de los mercados financieros (Fuentes y Gutiérrez, 2008). Adicionalmente y con respecto al funcionamiento del sector privado, con su adopción fue

posible la entrada de la banca transnacional, lo que fomentó la competencia en el mercado financiero al eliminar las carteras de crédito sectoriales obligatorias y fortalecer la capacidad de las entidades de supervisión mediante una normativa más estricta (Wenner y Proenza, 2002).

Es así como, en el marco de la globalización (económica y financiera) y la expansión de los mercados financieros, han venido emergiendo o reconfigurándose nuevas entidades e instituciones destinadas a dar respuestas a las especificidades de las economías y regiones (en particular, en los denominados países en desarrollo). En México es el caso de las llamadas “cooperativas de ahorro y crédito popular”, parte integrante de la banca popular (Conde, 2005); en Ecuador, entidades de la Economía Popular y Solidaria (SEPS, 2019); los bancos cooperativos y COAC (Heller, 2000), junto con otras instituciones financieras especializadas de microfinanzas en Argentina (Bukstein, 2004); cajas municipales de ahorro y crédito, cajas rurales de ahorro y crédito, entidades de desarrollo de la pequeña y microempresa y bancos y financieras especializados en microfinanzas, en Perú (Aguilar, 2016); o las entidades de ahorro y préstamo, o en Venezuela (Fuentes y Gutiérrez, 2006). Este tipo de entidades trasciende a la exclusiva función de intermediación financiera y su diseño e instrumentación responde a la necesidad de inclusión económica (generalmente de personas de menores ingresos) a través de la provisión de servicios financieros, un proceso complejo debido a que sus operaciones son de bajo valor e implican costos elevados (Mariño *et al.*, 2014).

Adicionalmente, en los procesos de desarrollo local, la organización de cooperativas, aunada a la acción voluntaria de sus asociados y –en algunos casos– el apoyo del Estado, constituyen instrumentos eficaces para su promoción. Estas entidades pueden realizar actividades para beneficiar a los integrantes de una determinada comunidad, organizadas en torno a una gestión empresarial cuyo eje central principal sea alcanzar algunos objetivos económicos y sociales y no la maximización de ganancias (Lara y Rico, 2011).

De acuerdo con Mariño *et al.* (2014), las restricciones a la inclusión financiera por parte de los agentes formales pueden analizarse desde dos perspectivas. Desde la oferta, encuentra su explicación en los elevados costos que tiene acercar dichos servicios (por ejemplo, los costos fijos, la tecnología disponible, los de infraestructura y comunicaciones, los sistemas de información y contractuales, entre otros, en contraste con la relación costo/beneficio en un mercado orientado a personas de bajos ingresos); las dificultades de

asumir riesgos en determinadas operaciones (por ejemplo, problemas de asimetría de información o de selección adversa); mayor carga regulatoria sobre las instituciones especializadas; la adopción de estándares de regulación, basados en los Acuerdos de Basilea II y II; y disposiciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), en cuanto a lavado de dinero, financiamiento del terrorismo y otros riesgos similares de la actualidad. Desde la demanda, esas restricciones se relacionan con factores como precio de los servicios, niveles educativos, alfabetización financiera y factores culturales (Mariño *et al.*, 2014).

En el caso de países en desarrollo, la inclusión financiera implica el acceso y uso por parte de la población excluida (ya sea por su situación de pobreza, informalidad, lejanía geográfica o discapacidad) de servicios financieros formales. Por lo tanto, se trata de proporcionar servicios básicos a segmentos pobres de la población o no bancarizados, contribuyendo de esta forma a que salgan de la pobreza (Mariño *et al.*, 2014). Los beneficios de alcanzar esta inclusión se resumen en que el acceso amplio a los servicios financieros no solo le otorga un carácter incluyente a los servicios financieros (evidenciados en la reducción de tiempos y costos en trámites y las mejoras en la seguridad del manejo del dinero), sino que además amplía el inventario de posibilidades de ahorro e incluye alternativas de seguros, pensiones y variedad de productos financieros. Una forma de ampliarla es mejorando la educación y “alfabetización” financiera en toda la población (*idem*).

### **3.3. Las NIIF y su incidencia en el desempeño de las cooperativas**

El proceso de globalización ha tenido un impacto considerable en el desempeño de los mercados de capitales. Tal aspecto “ha sido trascendental para incrementar la importancia y la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)” (Celi, Villegas, Gaibor y Robles, 2018). Así, el proceso de regulación contable internacional gestado desde los inicios del presente siglo ha tenido implicaciones trascendentales en el funcionamiento de las empresas (Gómez, 2016); como muestra de tal situación el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad –International Accounting Standards Board (IASB), por sus siglas en inglés–, ente emisor de las NIIF se ha configurado como el organismo regulador de la información contable y financiera al nivel global.

En este sentido, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IFRS Foundation, 2018) emitió el *Marco Conceptual para la Información Financiera*, cuyo

propósito es proporcionar los conceptos que deben emplearse en la preparación y presentación de los estados financieros de una entidad para usuarios externos. En este documento se presentan los siguientes aspectos: i) el objetivo de la información financiera preparada y presentada por la entidad que informa; ii) las características cualitativas que debe reunir la información financiera para cumplir con el criterio de utilidad; iii) la definición, reconocimiento y medición de los elementos que conforman los estados financieros; y, iv) los conceptos de capital y de mantenimiento del capital.

Con respecto al objetivo de la información financiera con propósito general, en el documento antes citado se establece que la información financiera proporcionada por la entidad que informa, debe ser útil para la toma de decisiones –sobre el suministro de los recursos–, por parte los distintos usuarios de la misma –inversionistas, prestamistas, y demás acreedores existentes y potenciales– (IFRS Foundation, 2018). Tal objetivo de la información financiera, se aplica para las distintas empresas que participan en los mercados financieros.

Por su parte Martín y Mancilla (2010) plantean que la información financiera da cuenta de los recursos financieros de la entidad, en función de los cuales los usuarios de aquella toman decisiones de inversión, así como de operación en los campos financiero, laboral, legal o fiscal. De allí, la importancia de contar con una información financiera confiable y útil. Sobre este aspecto Gómez, Valbuena y Fuentes (2017) abordan la utilidad de la información financiera desde la perspectiva de las actividades gerenciales de la organización. Para estos autores, la utilidad de la información financiera trasciende la toma de decisiones, dado que esta “además de generar información para usuarios endógenos y exógenos, se convierte en una herramienta de control a la gestión organizacional” (p. 88).

Algunas evidencias empíricas dan cuenta de los efectos positivos de la adopción de las NIIF sobre la gestión organizacional. Así *por ejemplo*, Yatsenko (2020), en referencia a empresas manufactureras ucranianas que cotizan en bolsa, señalan que adopción de la norma contable basada en las NIIF tuvo un efecto positivo en la gestión de los beneficios reales – una decisión de la dirección sobre la política contable de la entidad o actividad, que permite a los directivos ajustarse a las previsiones de los analistas financieros, a fin de evitar la percepción y la reacción negativa, que repercute a su vez sobre el precio de las acciones–. No obstante, paradójicamente el buen gobierno corporativo –representado en dicho caso por la estructura de control interno–, debilitaba el efecto positivo de la adopción de las NIIF sobre

la gestión de los beneficios reales. Otros estudios como el de Bastida y Amat (2014), referido a la aplicación normas contables adaptadas a la NIC 32 en las cooperativas españolas indicó impactos muy importantes y significativos sobre la información financiera de las cooperativas (balance de situación y ratios seleccionados por los autores). El principal efecto fue la disminución del capital social, de las ratios de capitalización y de solvencia, junto con el aumento del endeudamiento en tales entidades.

Pese a sus evidentes ventajas para los fines organizacionales, las NIIF no son aún de obligatoria adopción por parte de las cooperativas al nivel internacional. Al respecto, sobre la base de una serie de publicaciones por parte de la Alianza Cooperativa Internacional-ACI, Rincón y Molina (2020) realizaron una investigación orientada a determinar su posición en cuanto a la implementación de las NIIF en cooperativas –bajo la premisa de que las NIIF han sido diseñadas para los fines “capitalistas”, *i.e.* a las necesidades de los inversionistas y de los mercados bursátiles– y, por tanto, opuestas en muchos aspectos al discurso cooperativista. Las principales conclusiones dan cuenta del tránsito desde una postura radical e inamovible por parte del ente representativo del mundo cooperativo a nivel internacional –años 2005 al 2008, en la que se abogaba por un marco regulativo contable propio, adecuado a las necesidades, intenciones e intereses del sector–, hacia una “posición dócil” en la actualidad, más inclinada hacia su aplicación en el sector. De acuerdo con estos autores, la política de considerar los aportes de los asociados como pasivo sería básicamente el único impedimento que en la actualidad tienen las NIIF ante la representación de las entidades cooperativas, a su vez devenido en la herramienta de batalla de la representación de la ACI ante el IASB (*ibidem*).

No es por tanto casualidad que la adopción de las NIIF por parte de las cooperativas –más allá de las implicaciones en términos de la consideración de los aportes de los socios como pasivos y una eventual insolvencia de aquellas–, tenga sus detractores y sea un aspecto particularmente controversial en los ambientes contables. Autores como Alan Robb (2012) de la Saint Mary’s University de Canadá ya advertía sobre el desafío que suponía la imposición de estándares internacionales de información financiera “basadas en las necesidades de las empresas propiedad de inversionistas” (p. 19); esto es, desarrolladas para entidades con fines de lucro o “capitalistas” aludidas por Rincón y Molina (2020). Por tanto, la “neutralidad sectorial” defendida por el IASB para ellas no sería tal, frente a lo cual las

cooperativas y otras organizaciones mutuales tendrían razón al resistir la presión para ajustarse a ellas, así como para que sus consejos de administración puedan informar de manera significativa como sus fieles administradores que son (“*stewards*”, en inglés original) (ibidem).

Retomando la discusión, en el *Marco Conceptual para la Información Financiera* (IFRS Foundation, 2018) se establecen adicionalmente las características cualitativas fundamentales y de mejora que debe reunir la información financiera para cumplir con el criterio de utilidad. Las primeras comprenden la relevancia y la representación fiel; mientras que las segundas abarcan la comparabilidad, la verificabilidad, la oportunidad y la comprensibilidad.

La primera cualidad fundamental –*relevancia*– da cuenta de la capacidad de la información de incidir en las decisiones de los usuarios, incluso en aquellos casos en los que intencionalmente eligen no usarla o la conocen previamente a través de otras fuentes. Esta capacidad depende de si tal información tiene un valor predictivo (es decir, que puede ser utilizada como dato para anticiparse a desenlaces futuros), confirmatorio (o sea, que suministra datos que permiten confirmar evaluaciones previas sobre la empresa o cambiarlas), o ambos (por el hecho de que ambos valores de la información están correlacionados) (IFRS Foundation, 2018).

La segunda cualidad fundamental – *representación fiel* – hace referencia a que, dado que los informes financieros se valen de palabras y números para reflejar el comportamiento de determinados fenómenos económicos, la información recogida sería fiel si representa la naturaleza o esencia de aquello que pretende representar. Para ello la información debe reunir cuando menos tres rasgos, a saber: i) *completitud*: que incluya toda la información necesaria para que un usuario comprenda el fenómeno que está siendo representado, abarcando todas las descripciones y explicaciones necesarias; ii) *neutralidad*: que la información financiera seleccionada y/o presentada no contenga ningún tipo de sesgo ni de ponderación, énfasis, atenuación o manipulación, de manera que determinados usuarios en particular puedan percibirla como favorable o adversa; para ello se apoya en la prudencia, lo que no necesariamente implica asimetría. Sin embargo, se advierte que algunas “Normas concretas pueden contener requerimientos de asimetría si esto es consecuencia de decisiones que pretenden seleccionar la información más relevante que represente fielmente lo que pretende

representar (IFRS Foundation, 2018, p. 16, p. 2.17); y, iii) *libre de errores*, o sea, sin fallas u omisiones en la descripción del fenómeno, al tiempo que el proceso seguido para ello haya sido seleccionado y aplicado sin errores (ídem).

Las otras características que debe reunir la información –a saber, las *cualidades de mejora*– se refieren a los rasgos que mejoran su utilidad (siempre y cuando la información cumpla previamente con las *características fundamentales*). Esas cualidades de mejora se resumen en: i) la *comparabilidad*, que permite a los usuarios identificar y comprender tanto las semejanzas como las diferencias entre partidas (requiriendo por lo tanto de al menos dos partidas contables) de un período a otro o de un mismo período, en una misma entidad o entre diferentes entidades. Ello no implica necesariamente uniformidad, al tiempo que la comparabilidad disminuye en tanto existan alternativas contables para un mismo fenómeno económico; ii) la *verificabilidad*, que asegura a los usuarios que la información ha sido representada fielmente, por lo que observadores independientes y diferentes que han sido debidamente informados podrían catalogar una descripción particular de la entidad informante como tal (es decir, como representación fiel, aun cuando sea incompleta); iii) la *oportunidad*, que implica disponer a tiempo de la información para poder influir en las decisiones de los distintos usuarios; y, iv) la *comprensibilidad*, esto es, que la información financiera debe presentarse de manera que usuarios de los informes financieros puedan tener un conocimiento razonable de las actividades económicas y de negocios de la(s) entidad(es); esto se consigue cuando los procesos de clasificación, caracterización y presentación derivan en una información clara y concisa (IFRS Foundation, 2018).

En relación con la aplicabilidad de las cualidades fundamentales, el Marco Conceptual (IFRS Foundation, 2018) para la información financiera ha establecido, con miras a alcanzar la eficiencia y eficacia de los procesos contables, las siguientes fases: i) identificar, en el fenómeno económico de interés, así como la información que pueda ser útil para los usuarios de la misma; ii) de ella, identificar la más relevante sobre dicho fenómeno; y, iii) determinar si dicha información está disponible y si efectivamente es una representación fiel del fenómeno económico. En caso afirmativo el proceso culminaría en esta fase; de lo contrario, es necesario repetir el proceso con el siguiente tipo de información considerada como más relevante.

Así mismo, con respecto a la aplicabilidad de las cualidades de mejora el citado Documento señala que las mismas, en la medida de lo posible, deben maximizarse; pero que esto no garantiza la utilidad de la información financiera si no cumple con las cualidades fundamentales. Su aplicación, a diferencia del anterior, es un proceso interactivo en el que no se distinguen fases diferenciadas u órdenes específicos (IFRS Foundation, 2018). Finalmente, las especificidades de cada caso podrían conllevar a soslayar o minimizar alguna cualidad para favorecer otra, en función de las necesidades puntuales o de un fenómeno en particular.

En este punto conviene mencionar un elemento controversial en la propia justificación de la presente investigación, relacionado con la forma cómo funcionan en realidad las cooperativas de ahorro y crédito en Ecuador. Ciertamente, como se destaca a lo largo del estudio, las cooperativas (en general, y las de ahorro y crédito en particular), persiguen fines sociales antes que económico-lucrativos. Por tanto, no se pretende en ningún caso que estas entidades se asemejen o imiten plenamente la forma cómo actúan y se desempeñan las entidades tradicionales del sistema financiero ecuatoriano (orientadas por el lucro, que pueden cotizar en la bolsa y que por tanto son sujetos de aplicación de las NIIF). Sin embargo, no debe obviarse que aunque no persigan fin lucrativo ello no priva a las cooperativas de su “carácter empresarial”. Tampoco deben ser confundidas con entidades de beneficencia ni con mecanismos desde los Estados para realizar actividades de asistencia social (Cracogna, 2014). De hecho, cada vez es mayor la mercantilización de la actividad bancaria desarrollada por las cooperativas y menor la “actividad cooperativizada”, lo que constituye otro de los retos a enfrentar por este tipo de entidades (Sanchís y Rodríguez, 2018, p. 222).

El problema estriba en que en el desempeño de las cooperativas en la práctica es evaluado y regulado por la SEPS bajo los mismos criterios y parámetros que los que utiliza este organismo para medir el desempeño y gestión de los bancos y otras entidades de ahorro y crédito tradicionales. De esta manera, aunque las COAC de Ecuador originalmente no fueron concebidas con fines de lucro, se enfrentan en la realidad con la disyuntiva de asimilar su desempeño al de las entidades anteriores, so pena de ser sancionadas y/o comprometer su sostenibilidad en el tiempo por incumplimiento de tales exigencias. Por lo tanto, es la propia dinámica del funcionamiento de los mercados crediticios la que empuja a las COAC a mirar

a las entidades de ahorro y crédito tradicionales como organizaciones financieras de referencia (esto es, como una suerte de *benchmarking*). Emerge aquí una ventana tangible para emular tales comportamientos, como lo es la posibilidad de internacionalizarse y/o de captar fondos prestables en el exterior. Pero para ello, como bien se señala en las NIIF, tendrían que replantearse algunas de sus prácticas gerenciales (por ejemplo, las previstas en la contabilidad de gestión o buenas prácticas de gobierno corporativo), así como la adopción de normativas contables internacionalmente aceptadas (por ejemplo, las NIIF).

Para fines de este estudio cabe mencionar que, si bien las cooperativas por su orientación social no tienen la obligación de aplicar las NIIF, su adopción permitirá la elaboración y presentación de una información financiera más transparente, completa, oportuna y de mayor calidad. Tal información mostrará la verdadera realidad de estas entidades, sustentando la toma de decisiones relacionadas con el uso (mejor y más eficiente) de todos sus recursos. También es pertinente destacar que las cualidades fundamentales y de mejora de la información financiera coadyuvan al fortalecimiento de algunos de los principios cooperativistas. De hecho, en la medida que la información es relevante y representa fielmente los hechos u eventos de las entidades cooperativas, se promueve la adhesión voluntaria y abierta de los asociados, el control democrático de estas entidades, la participación económica de sus miembros, así como la cooperación entre las cooperativas.

En tal sentido, las cualidades fundamentales y de mejora podrían contribuir con el mejoramiento de la información financiera de las cooperativas en los siguientes términos: a) la relevancia fomentaría la preparación y presentación de una información financiera de calidad, con capacidad de incidir en la toma de decisiones tanto de los asociados como del gobierno corporativo de la entidad; b) la representación fiel sustentaría la presentación de una información financiera completa, neutral y libre de errores; con capacidad de representar la verdadera naturaleza de los fenómenos que conforman la realidad contable de las cooperativas; c) la comparabilidad permitiría a los usuarios de la información comprender las semejanzas y diferencias entre las partidas reveladas en un mismo período o de un período a otro, tanto en una misma entidad o entre diferentes entidades (cooperativas u otras entidades financieras privadas), como base del desarrollo de nuevas inversiones; d) la verificabilidad aseguraría la disponibilidad de una información financiera que realmente representa la realidad financiera de la entidad cooperativa; e) la oportunidad soportaría la disponibilidad

de la información financiera en el momento idóneo para la toma de decisiones; y, f) la comprensibilidad impulsaría la presentación de una información clara y precisa sobre las actividades realizadas en estas entidades. En la Tabla N° 3 se resumen los principales aportes de las cualidades de la información fundamentados en las NIIF para el mejoramiento del desempeño de las entidades cooperativas.

Tabla 3

*Principales contribuciones de las cualidades fundamentales y de mejora para el mejoramiento del desempeño de las entidades cooperativas*

<b>Tipo de cualidades de las normas</b>	<b>Contribución</b>
<b>Fundamentales</b>	
Relevancia	Preparación y presentación de una información financiera con capacidad de incidir en la toma de decisiones tanto de los asociados como del gobierno corporativo de la entidad
Representación fiel	Preparación y presentación de una información financiera completa, neutral y libre de errores; con capacidad de representar la verdadera naturaleza de los fenómenos que conforman la realidad contable de las cooperativas
<b>De mejora</b>	
Comparabilidad	Comparación de las partidas reveladas en un mismo período o de un período a otro, tanto en una misma entidad o entre diferentes entidades, como base del desarrollo de nuevas inversiones
Verificabilidad	Revelación de una información financiera que realmente representa la realidad financiera de la entidad cooperativa
Oportunidad	Disponibilidad de la información financiera de calidad en el momento oportuno
Comprensibilidad	Presentación de una información clara y precisa sobre las actividades realizadas en las entidades cooperativas

Fuente: elaboración propia, a partir de IFRS Foundation (2018)

Con base en estas consideraciones puede afirmarse que, si la información derivada de los procesos de CG en las cooperativas de ahorro y crédito cumpliera al mismo tiempo con las cualidades establecidas en las NIIF, tales entidades encontrarán en ellas (CG e información) las bases para fortalecer su carácter social precisado en el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados, así como de las comunidades o ámbitos geográficos en donde se localizan o desempeñan sus funciones. Esto se explica porque en la medida que las cooperativas elaboren y presenten una información relevante, fiel, comparable, verificable, oportuna y comprensible, se promoverán tanto mejoras en la participación de sus asociados

—a través de los procesos de educación y capacitación orientados hacia la consolidación del trabajo colectivo, el fortalecimiento de los valores y principios cooperativos, el mejoramiento de los procesos de productivos y de gestión, la toma de decisiones, entre otros aspectos—, como el desarrollo de actividades que contribuyan con el mejoramiento del bienestar social de las comunidades/territorios en las que estas entidades se insertan.

### **3.4. Gobierno corporativo y sus contribuciones al desempeño organizacional de las cooperativas**

Aun cuando la autosuficiencia financiera es un requisito para la sostenibilidad de las entidades/organizaciones que conforman la oferta financiera, para lograrla plenamente es menester que confluayan adicionalmente otros factores adicionales al simple excedente en operaciones. Estos últimos se vinculan directamente con la eficiencia orgánica y operativa de las instituciones financieras, e incluyen por lo tanto: i) el desarrollo de nuevos productos financieros para responder a oportunidades del mercado; ii) la prestación de servicios financieros de alta calidad para reforzar la competitividad de la entidad, lo que asegura confianza y lealtad por parte del cliente; iii) un efectivo sistema de administración y de gestión que proteja a la entidad de la interferencia política y distorsiones derivadas de los intereses del gobierno y de los donantes; y, iv) la capacidad para acceder a mercados financieros que permitan financiar el crecimiento de la cartera de préstamos y que refuercen el capital social de la respectiva institución financiera (Fuentes y Anido, 2009). Por lo tanto, junto con la innovación financiera, la calidad y el servicio al cliente y el acceso a los mercados financieros, la gobernanza corporativa emerge como un factor clave para alcanzar la sostenibilidad organizacional.

En años recientes se observa al nivel mundial un significativo contraste entre las fuertes tendencias negativas en materia económica, social y ambiental y la debilidad del sistema internacional de gobernanza para manejarlas. Frente a las primeros (es decir, principalmente las crisis financieras y la quiebra de multinacionales como Enron, Andersen, Lehman Brothers), las amenazas del cambio climático y la creciente desigualdad de ingresos en un gran número de países), la respuesta de la comunidad internacional ha sido débil. Ya más específicamente, el sistema europeo de gobernanza (el más desarrollado del mundo)

mostró ingentes debilidades y hasta una regresión, particularmente durante las crisis más recientes (por ejemplo, tras los casos de Ahold y Parmalat).

Tales sucesos y tendencias evidenciaron la necesidad de crear al nivel mundial una mejor estructura de gobernanza. Esta debería basarse sobre sólidos principios subsidiarios, enfatizar en la dimensión regional (dada la complejidad y heterogeneidad del sistema internacional) y superar la tensión entre la integración (y la legitimidad a ella asociada) y la efectividad (en términos de que mientras más pequeños, los órganos de decisión suelen ser más eficaces). Adicionalmente y como parte de las demandas que debería reunir dicho sistema, está la necesidad de contar con instrumentos efectivos de control, de rendición de cuentas y de cumplimiento de los compromisos internacionales (Ocampo, 2015).

Así, la severidad y consecuencias globales de las crisis financieras de las tres últimas décadas, junto con la creciente y extendida corrupción al nivel mundial, han evidenciado la necesidad de que la administración de las organizaciones rinda cuentas de su gestión a los propietarios/accionistas, con el fin último de ofrecer transparencia y eficiencia en tales entidades (OECD, 2014). De hecho, en el caso del sector bancario –siempre asociado al riesgo–, el gobierno corporativo tuvo su auge luego de los escándalos financieros de la década de 1990 –particularmente relacionados con corrupción, mal uso de la información financiera y a crímenes financieros en general– (Murillo, González-Campo y García, 2019). Más tarde, la crisis financiera de 2007-2008 cuestionó el desempeño de las empresas, en términos de su gobernanza, la gestión del riesgo y el impacto negativo que sus deficiencias han tenido sobre el desarrollo de los mercados de capitales al nivel mundial. De allí que cada vez se acepte que una gobernanza corporativa social y ambientalmente responsable, que implica la existencia de un marco legal y de supervisión adecuada, es decisiva para alcanzar prácticas de mercado eficientes y transparentes (Núñez, Oneto y Mendes, 2009).

En este escenario, tanto la transparencia como la responsabilidad de la empresa comercial se ven constantemente cuestionadas. Así mismo, los evidentes fallos del gobierno corporativo y de la ética empresarial en las crisis financieras de consecuencias globales han incrementado la urgencia de contar con un marco ético y de mejor gobierno para los negocios (Clarke, 2012). Adicionalmente, otros factores como el retroceso en la capitalización de las empresas que cotizan en bolsas de valores, el mal desempeño empresarial en cuanto a gobernanza y gestión de riesgo, los marcos regulatorios débiles, los mecanismos de rendición

de cuentas muy laxos o inexistentes y la falta de transparencia en cuanto al suministro de información relevante para el mercado muestran un rezago cada vez mayor en la capacidad de gestión de las empresas (Núñez *et al.*, 2009).

Esto explica también la importancia creciente de adoptar un buen gobierno corporativo para la gestión de cualquier organización, sea esta de carácter público o privado. La articulación entre actores e instituciones en un determinado territorio es lo que se denomina “gobernanza”. Una buena gobernanza (o en el caso de las empresas, un “buen gobierno corporativo”), es uno de los factores que contribuyen tanto a la estabilidad financiera, como a atraer inversiones y al crecimiento económico sustentable, al tiempo que genera confianza y reduce en gran medida los riesgos de crisis financiera (y sus consiguientes efectos económicos y sociales). En contraste, un “mal gobierno corporativo” –en particular si es concomitante con escándalos de todo orden– genera externalidades negativas para la entidad/organización. Estas se evidencian en forma de desconfianza en los mercados financieros, que se refleja a su vez en un aumento de la prima de riesgo y –por tanto– del costo de capital que se exige a los demandantes de fondos (Vázquez, 2002).

La expresión “gobierno corporativo” denota a un sistema a través del cual las empresas son dirigidas y controladas (Cadbury, 1992). Consiste en un conjunto de relaciones que se establecen entre los diferentes participantes en la empresa para garantizar que todos ellos reciban lo que es justo (Lefort, 2003). Se refiere a los estándares de comportamiento que conducen a la eficiencia, el crecimiento y al tratamiento dado a tanto a los accionistas como a las otras partes interesadas, con base en principios definidos por la ética aplicada a la gestión de negocios (Claessens y Fan, 2002; Núñez, Oneto y Mendes, 2009).

Es también un concepto relativamente reciente (Cadbury, 1992; OCDE, 2004). Una de las primeras y más completas definiciones fue la propuesta por Shleifer y Vishny (1997), según la cual el gobierno corporativo trata las formas en que los proveedores de finanzas para las empresas se aseguran de obtener un retorno a su inversión. Para ellos la “gobernanza” se vincula con resolver problemas de acción colectiva entre inversores dispersos y conciliar los conflictos de intereses que surgen entre los diversos reclamantes corporativos.

En la actualidad constituye una preocupación general, un elemento básico de la discusión en salas de juntas corporativas, mesas redondas académicas y centros de reflexión sobre políticas a nivel mundial (Claessens y Yurtoglu, 2012). Como tal, ha ido evolucionando

para abordar el aumento de la responsabilidad social corporativa (RSC), así como la participación más activa tanto de los accionistas como de las partes interesadas en la toma de decisiones de las organizaciones. De allí que las definiciones/acepciones sobre lo que es “gobierno corporativo” sean muy variadas en la literatura.

No obstante esas diferencias, en general hay dos categorías que prevalecen: i) la primera se centra en patrones de comportamiento (comportamiento real de las corporaciones, medido a través de variables como desempeño, eficiencia, crecimiento, estructura financiera y tratamiento de los accionistas y otras partes interesadas). Esta perspectiva resulta ideal para el abordaje de países individualmente considerados, o de empresas dentro de un país; y, ii) una segunda está referida al marco normativo, es decir, a las reglas bajo las cuales operan las empresas y las provenientes de otras fuentes (sistema legal, mercados financieros y mercados laborales). Esta resulta más apropiada para efectuar estudios comparativos. Además, en esta última concepción, están inmersos conceptos de responsabilidad social empresarial y sostenibilidad (Claessens y Yurtoglu, 2012).

GC consiste también en una asignación eficaz de las responsabilidades dentro de la empresa (OECD, 2004). Según este organismo, el buen gobierno corporativo es crítico para el sector privado, cuya orientación es el crecimiento económico y el mejoramiento del bienestar, que depende a su vez del incremento de las inversiones, la eficiencia del mercado de capitales y desempeño de las compañías.

Tras la revisión por separado de distintas acepciones se puede sintetizar que el GC se trata en consecuencia de un conjunto de reglas, sistemas y procesos a través los cuales se realiza la administración y control de las empresas; es decir, de una guía y una estructura administrativa. Dichas reglas son el resultado a su vez de una serie de normas, tradiciones y patrones de comportamiento desarrollados por cada economía, nación, sistema económico y su sistema legal, dependiendo entre otras variables del tamaño, estructura de propiedad y sector económico en el que se desenvuelve la empresa (CEFTSMSC, 2003). De allí que no exista un modelo único (Gómez-Betancourt y Zapata-Cuervo, 2013).

Además, el gobierno corporativo debe concebirse como el funcionamiento transparente y sólido de acuerdo con los principios del mercado y del quehacer diario en la organización, al tiempo que se respeta el interés de todos los accionistas y cualquiera de las partes interesadas (referidas en la literatura como *stakeholders*) (Gómez-Betancourt y

Zapata-Cuervo, 2013), así como una rendición de cuentas todos ellos. Esto implica hacerlo con la comunidad donde se desenvuelve, así como con los accionistas y los inversionistas, con el fin de mejorar la confianza de estos actores (Regierungskommission, 2017). Todo ello contribuye a generar mayor estabilidad, así como mejores flujos de información, confianza, liderazgo y capacidad para la toma de decisiones, reduciendo al mismo tiempo sus costos de capital y proporcionándole a la empresa un mayor retorno de la inversión.

Tradicionalmente el gobierno corporativo había estado fuertemente asociado a la teoría de agencia estudiada desde la teoría económica. Bajo este enfoque, los altos directivos y gerentes equivaldrían a los “agentes”, cuyos intereses pueden diferir de los de los asociados o accionistas; es decir, los intereses de los “principales”. Sin embargo, por ser excesivamente restrictiva, esto es centrada en una única relación de agencia entre accionista y directivos, tal postura ha sido recientemente cuestionada. En realidad, son muchos más los grupos de interés implicados en una relación de agencia, aunado al hecho de que desde la teoría del administrador también se ha cuestionado la existencia de conflictos de intereses entre principal y agente, en la medida que el comportamiento de los directivos no tiene por qué ser oportunista ni estar movida por intereses individuales (Puentes, Velasco y Vilar, 2009). En esta línea se ajusta la acepción de Andrade y Rossetti (2006), para quienes el gobierno corporativo se refiere a un modelo de gestión que busca combatir el conflicto de intereses y agregar valor a las sociedades comerciales a través de sus principios/valores: transparencia, equidad, responsabilidad responsable y cumplimiento de las leyes.

Es así como en años recientes el gobierno corporativo se ha convertido en un indicador clave de la buena gestión empresarial (Puentes *et al.*, 2009), así como para mejorar el desempeño general de cualquier organización (Banco Mundial, 2014). De allí que vaya en aumento el número de códigos de buen gobierno que se publican, orientados a fortalecer los sistemas de gestión, control y administración de las empresas, para hacer de estos más transparentes, eficientes y democráticos (Puentes *et al.*, 2009).

De acuerdo con el Banco Mundial (2014), existen dos modelos principales de gobierno corporativo a los cuales se ajusta el manejo de las empresas de propiedad privada y el de las públicas que cotizan en bolsas de valores. El primero está basado en normas (leyes mercantiles y reglamentos) de estricto cumplimiento, que imponen requisitos de transparencia en la divulgación de información financiera y no financiera de las empresas. El

segundo se basa en principios de adopción voluntaria, también conocido como modelo de “cumplir o explicar”. En este caso las empresas adoptan voluntariamente un código de gobierno corporativo cuyas recomendaciones exceden lo dispuesto en la legislación mercantil, dado que la regulación administrativa exige a las empresas que adopten estos códigos para reportar su cumplimiento a los organismos reguladores financieros.

Así mismo al nivel mundial y como parte del gobierno corporativo comienza a tener una mayor atención la regulación de las transacciones encubiertas en beneficio propio (o *self-dealing*), consideradas como núcleo de la crisis de gobierno corporativo de la última década y parte importante de los elementos clave de la crisis del 2007-2008. Así, en los ingentes escándalos relacionados con el gobierno corporativo registrados en Asia oriental (Claessens y Fun, 2002), Estados Unidos, Italia y Rusia, este tipo de transacciones se combinaron con una divulgación insuficiente y un mal funcionamiento de los mecanismos de control que supuestamente debían haber encendido las alarmas. Ejemplos de tales transacciones son los préstamos y compensaciones excesivas para ejecutivos, la fijación de precios de transferencia, la recompra de títulos propios, oportunidades corporativas y la compraventa de activos que dista de realizarse en condiciones de plena competencia (López, 2009).

Por su parte, en el caso de las empresas públicas también las buenas prácticas de gobierno corporativo resultan fundamentales para asegurar que las mismas presten servicios eficientes, garantizar que las empresas adhieran al principio de disciplina fiscal, así como contribuir a que alcancen sus objetivos estratégicos de corto, mediano y largo plazo, dentro de un marco fiscal sostenible. En este caso los principios centrales del GC pueden resumirse en (Banco Mundial, 2014): i) garantizar un marco jurídico y regulatorio efectivo, que a su vez asegure la igualdad de condiciones en los mercados en los que compiten las empresas del sector público y las del sector privado para evitar distorsiones en ellos; ii) el Estado debería actuar como un propietario informado y activo y establecer una política de propiedad clara y consistente, garantizando que el GC en tales empresas se realice de forma transparente y responsable, con profesionalismo y efectividad; y, iii) mantener un elevado nivel de transparencia (que incluya divulgación la publicación de un informe agregado anual para cada entidad propietaria, el desarrollo de procedimientos de auditoría interna y externa y la divulgación de la información relevante, entre otros).

De acuerdo con Puentes *et al.* (2009) el debate en América Latina sobre lo que constituye un buen gobierno corporativo debe también considerar los problemas inherentes de las estructuras de propiedad de las empresas, que suelen ubicarse en dos extremos: o están demasiado concentradas o demasiado dispersas. Pero cuando las estructuras de propiedad equilibradas con varios accionistas grandes, las empresas parecen lograr una distribución óptima de poder dentro ellas. Este aspecto podría ser considerado en los nuevos códigos de buen gobierno que se emiten en varios países. Adicionalmente, para el caso de las entidades privadas –y por extensión, el de las entidades especiales como las cooperativas–, algunos mecanismos de mejora del control tales como las coaliciones de accionistas/asociados o la presencia en los órganos de dirección de representantes de inversionistas institucionales o accionistas minoritarios) puede tener consecuencias determinantes para el gobierno corporativo (Puentes *et al.*, 2009).

Por su parte Jara, López-Iturriaga, San-Martín y Saona (2018) señalan que también en la literatura –en particular, durante las dos últimas décadas– ha venido emergiendo una corriente que demuestra que cuestionar al “propietario controlador” por parte de múltiples grandes accionistas resulta relevante para una serie de temas diferentes relacionados con las finanzas corporativas. Destacan, entre estos, el valor de la empresa, el costo implícito del capital, la financiación de la empresa dependiente del endeudamiento bancario, la estructura de vencimiento de la deuda y el desempeño organizacional, entre otros. Dicha tendencia puede ser extrapolada al caso de las entidades especiales del sistema financiero (como el caso de las COAC de Ecuador, objeto de estudio en la presente investigación), en las que cada asociado equivale a fin de cuentas al accionista de la empresa convencional. En este caso, su participación más activa no solo podría traducirse en un mejor gobierno corporativo de tales entidades, sino que además podría traducirse en un instrumento muy útil dentro de la CG.

Emerge aquí uno de los vínculos entre el gobierno corporativo y la intencionalidad general de esta investigación. A tal efecto, la acepción que mejor la resume es la propuesta por Marfán (incluida en la obra de Núñez *et al.*, 2009): gobierno corporativo es la defensa de los derechos de propiedad de quienes no son los administradores o controladores de la entidad. Otros aspectos apuntados por Claessens y Yurtoglu (2012), tales como los mecanismos de protección de los inversionistas externos (asociados, en el caso de las cooperativas) frente a la expropiación por parte de los “*insiders*” (administradores), junto

con otros relacionados con el funcionamiento dentro de mercados específicos (por ejemplo, acuerdos de información privilegiada, reglas de divulgación y contabilidad, prácticas de RSE y protecciones de los derechos de los accionistas minoritarios), también podrían resultar relevantes para la comprensión de la CG de las entidades cooperativas de ahorro y crédito.

Otro vínculo entre el gobierno corporativo y la gestión de las empresas cooperativas se deriva de los principios que sustentan las buenas prácticas de gobierno corporativo, los cuales “identifican claramente los cimientos de un buen gobierno corporativo y ofrecen una orientación práctica para su aplicación a nivel nacional” (OCDE, 2016, p. 7). Tales principios se concretan en: i) consolidación de la base para un marco eficaz de gobierno corporativo, enfatizando en su rol para promover mercados más justos y transparentes, en la asignación eficiente de los recursos, así como la importancia de la calidad en la supervisión y en la aplicación de los principios; ii) garantía de los derechos y el trato equitativo a los accionistas; iii) proporcionar incentivos sólidos para toda la cadena de inversión, facilitando el funcionamiento de los mercados de valores; iv) reconocimiento de los grupos de interés en el gobierno corporativo; v) divulgación de la información de manera transparente; y, vi) responsabilidades del consejo de administración en la orientación estratégica de la organización, el control y la rendición de cuentas ante la empresa y los accionistas.

Aun cuando las cooperativas no participan en los mercados de valores, los principios descritos se relacionan con los principios cooperativistas que rigen el funcionamiento de estas entidades, a partir de los fines sociales que fundamentan la conformación de las mismas –por ejemplo sus aportes a la educación, capacitación e información de sus asociados, representantes electos, administradores y empleados; el interés por la comunidad y la cooperación entre cooperativas–, así como por la gestión participativa y transparente de la organización –por ejemplo, adhesión voluntaria y abierta de los asociados, el control democrático y la participación económica de sus miembros–.

Por último, un elemento adicional a considerar en el marco de las relaciones entre el gobierno corporativo y las cooperativas de ahorro y crédito –con especial referencia al caso de Ecuador–, es la cultura. Esta puede ser entendida desde varias acepciones: i) como un proceso mediante el cual se acumulan conocimientos, formas de comportamiento y valores, que constituyen el legado histórico de un grupo humano determinado (Escobar, Matos y Alberti, 1977); ii) como formas diversas de la actividad humana y sus productos (sean estos

de tipo material, social y espiritual), que comparten los miembros de una sociedad determinada (ídem); iii) como conducta manifiesta, en la medida en que está determinada socialmente y por tanto puede ser definida como expresión concreta de un sistema cultural dado (Guerrero, 1980); iv) como modelos de referencia internos de una sociedad, valores y creencias que la forman y símbolos y procesos dinámicos que hacen posible su transmisión (con énfasis en que se trata de pautas humanas compartidas, en sus expresiones manifiestas y en sus mecanismos de transmisión) (Escobar *et al.*, 1977, con base en las ideas de Ilario Bianco); o, v) como valores, costumbres y hábitos que caracterizan a un determinado grupo social (Díaz y Jaimez, 2009). En todo caso, independientemente de la acepción que se considere, lo que sí es evidente es que las culturas, las diferencias étnicas, la historia, la política y otros factores estrechamente vinculados con la cultura, pueden incidir en los controles de gestión (Efferin y Hopper, 2007).

Relacionada con esta última acepción, Schwartz (1992) subraya la importancia de los valores como elementos delineadores de la cultura. Para este autor los valores pueden entenderse como manifestaciones universales, definidas a su vez a partir de tres tipos, categorías o dimensiones motivacionales universalmente compartidas, a saber: i) *individualista*, relacionada con la independencia y autonomía de los individuos (motivación individual); ii) *colectivista*, con énfasis en el grupo y las normas, así como en su armonía y funcionamiento; y, iii) *mixta*, vinculada con los valores de universalismo y seguridad e influenciada por las dos anteriores. Estos últimos elementos, aplicado al caso concreto de las cooperativas de ahorro y crédito de Ecuador—objeto de estudio en esta investigación—permite relacionar, por un lado la cultura con la aplicación de algunos de los principios del cooperativismo; y por el otro, la incidencia de ese conjunto de normas, valores y hábitos —los asociados para la toma de decisiones en tales organizaciones (esto es, la relación entre cooperativismo, cultura y gobierno corporativo)<sup>14</sup>.

Las relaciones entre los principios del gobierno corporativo, los principios del cooperativismo y algunos aspectos culturales —delimitados en los párrafos anteriores— relativos a los asociados de las cooperativas de ahorro y crédito de Ecuador se sintetizan en la Tabla N° 4.

---

<sup>14</sup> Por tanto, la cultura no ha de entenderse en esta tesis doctoral desde única visión (por ejemplo, indigenista, etnográfica, antropológica o rural), sino desde una concepción amplia e integradora; esto es, más cercana a los enfoques cognitivistas referidos por Schwartz (1992).

Tabla 4

*Principales relaciones entre los principios del gobierno corporativo, los principios del cooperativismo y algunos aspectos culturales de los asociados*

<b>Principios del gobierno corporativo (OCDE, 2016)</b>	<b>Principios cooperativos (ACI, 2017)</b>	<b>Aspectos culturales y conductuales de los asociados</b>
Consolidación de la base para un marco eficaz de gobierno corporativo	- Participación económica de sus miembros	- Proceso de acumulación de conocimientos, conductas y valores - Diversas formas de actividad humana
Derechos y tratamiento equitativo de los accionistas y funciones de propiedad clave	- Control democrático	- Valores de dimensión colectivista - Apego a las normas grupales
Marco del GC debe proporcionar incentivos para toda la cadena de inversión, facilitando el funcionamiento de los mercados de valores	- Participación económica de sus asociados	- Apego a las normas grupales
Reconocimiento de los derechos de grupos de interés en el gobierno corporativo y fomento de cooperación entre estos y las sociedades	- Interés por la comunidad - Cooperación entre cooperativas - Participación económica de sus asociados	- Valores de dimensión colectivista - Apego a las normas grupales - Valores individuales y colectivos de los asociados
Divulgación de la información de manera transparente (comunicación oportuna y precisa)	- Control democrático - Participación económica de sus asociados	- Apego a las normas grupales - Transparencia en tanto conducta manifiesta del sistema cultural cooperativo
Responsabilidades del consejo de administración en la orientación estratégica de la organización, el control y la rendición de cuentas ante la empresa y los accionistas	- Control democrático - Participación económica de sus asociados	- Apego a las normas grupales - Valores de dimensión colectivista

Fuente: elaboración propia a partir de la OCDE (2016) y Alianza cooperativa internacional (2017)

Con base en lo discutido hasta ahora con respecto a las categorías de análisis *cooperativismo*, *gobierno corporativo* y *cultura*, a los fines de la presente investigación interesa de modo particular revelar su impacto en la realidad social de la contabilidad de gestión de las cooperativas de ahorro y crédito de Ecuador. El fin último sería coadyuvar a su mejor desempeño, garantizando con ello su sostenibilidad en el tiempo. A tal fin se revisa, en la siguiente sección, a última de las categorías y eje transversal de esta tesis.

### **3.5. Naturaleza de la contabilidad de gestión (CG)**

En general las acepciones de **contabilidad** (*accounting*) hacen referencia a la profesión o al trabajo realizado por un “contador”, una profesión en expansión

(*accountancy*), o a la labor de mantener y revisar “cuentas” (Tuck, 1993). La contabilidad produce información indispensable tanto para la administración (dirección) como para el desarrollo del sistema económico (Instituto Mexicano de contadores públicos, 1988). De allí que su objeto sea asentar adecuadamente todas las operaciones mercantiles a fin de proporcionar informes de carácter financiero para facilitar a los administradores del negocio el control y dirección del mismo (Gutiérrez, 1985).

Por su parte la **gestión** –desde la perspectiva económica– se refiere al control u organización de personas, un negocio, el departamento de una firma/empresa/entidad económica, o de un proceso (financiero, de información, producto, ventas, administración de personal/capital humano, entre otros) (Tuck, 1993). También, en el caso de las empresas, la gestión es entendida como “un proceso continuo de planificación y control que contribuye al logro de los objetivos de la organización” (Chacón, 2007). Adicionalmente, el término se emplea para referirse a la(s) persona(s) quien(es) controla(n) una empresa (Tuck, 1993) y que, por tanto, son responsables de la dirección y de la toma de decisiones (*decision-making*) en tales organizaciones.

De otro lado y de acuerdo con Escobar y González (2003), las categorías para clasificar a los procesos que ocurren dentro de las organizaciones –particularmente, aquellos relacionados con su reingeniería– son variadas. La clasificación usada con mayor frecuencia da cuenta de tres tipos de procesos, a saber: i) los **centrales**, relacionados con la entrega de valor a los clientes externos, pues comprenden las actividades primarias de la cadena de valor; ii) los **de apoyo**, vinculados con las actividades secundarias que sirven de apoyo a los procesos centrales; y, iii) los **de gestión**, que abarcan aspectos relacionados con la planificación estratégica, el presupuesto y sus procesos, así como la asignación de recursos.

Por otra parte, aunque los postulados de la contabilidad de costos –en tanto constituye una de las ramas principales de la contabilidad general y fuera el enfoque inicial dado a la CG– continúan siendo de interés para la toma de decisiones, se ha evidenciado que las empresas en el contexto global requieren una perspectiva más amplia –en relación con los aspectos contables–, a fin de llevar a cabo una labor de gestión que se torna cada vez más compleja, en particular, en entornos más competitivos (Falguera *et al.*, 2003). Al respecto, cabe destacar que el contexto en el que se desempeñan las empresas ha experimentado diversos cambios durante las últimas décadas (por ejemplo, la globalización de los mercados;

el avance de las tecnologías de información y comunicación, TIC; la competitividad de las empresas como fuente para la creación de valor, el conocimiento como nuevo factor de producción, o la emergencia de las “sociedades del conocimiento”, como señala la UNESCO (2005); el desarrollo de nuevas técnicas y procesos productivos –como el Justo a tiempo o los sistemas productivos integrados por computador–, entre otros), que han contribuido con la evolución de la contabilidad de costos hacia lo que se conoce en el campo académico y en el práctico como CG.

Tal evolución, como lo señalan Johnson y Kaplan (1988) es el resultado tanto de las técnicas como de los sistemas desarrollados por la contabilidad de costos a principios del siglo XX (centrados en la valoración del costo de producir y vender la producción, así como la de los inventarios, utilizando los presupuestos y las técnicas de la contabilidad de costos), comenzaron a ser insuficientes e inapropiados para fundamentar el mejoramiento del desempeño de la organización. Lo es, además, dado que los supuestos básicos sobre los que se apoya la contabilidad de costos también comenzaron a replantearse a partir de la globalización y de las necesidades actuales de las organizaciones. Tras la globalización se requiere de estrategias para optimizar procesos empresariales innovadores, con roles destacados del control y la gestión (Mite, 2018).

Algunos autores (como Chacón, 2007) señalan cinco etapas por las que atravesó la contabilidad de costos a desde mediados del siglo XX. En la última de ellas (denominada “de la verdad estratégica”, a partir de la década de 1990), se adopta una orientación más estratégica y redefine su objetivo de la CG: obtener información a partir del análisis estratégico de los costos. Así mismo destaca una interrelación entre la contabilidad de gestión y los factores del contexto interno (como cultura, estructura, tecnología, entre otros) y del externo de las organizaciones (tales como el entorno global, el poder de las normas sociales, entre otros) (Chacón, 2007).

Al iniciar el siglo XXI se introdujo en la literatura el enfoque de la contabilidad de gestión estratégica (a partir de los trabajos seminales de Simmonds y Bromwich, principalmente), destacando entre otras técnicas innovadoras diseñadas para restaurar la relevancia decreciente de las prácticas de contabilidad de gestión (Oboh y Ajibolade, 2017). Además, ha experimentado cambios significativos con la inclusión de temas nuevos de

investigación, la publicación de revistas especializadas y el desarrollo de una perspectiva multidisciplinar (Lunkes, Ripoll y da Rosa, 2012).

Emerge así la CG, concebida como aquella rama de la contabilidad que tiene por objeto captar, medir y valorar la circulación interna, junto con la racionalización y control de la organización, para proporcionar la información relevante para facilitar y sustentar los procesos de toma de decisiones (AECA, 2003a; Pérez-Grau, 2019). Por tanto, la CG se centra en el uso de información contable interna y externa a la organización/entidad, con el propósito de mejorar económica, financiera e institucionalmente la toma de decisiones por parte de los directivos (Ripoll *et al.*, 2016). En estos términos, la CG constituye un instrumento que puede emplearse para facilitar el proceso de control implementado en las organizaciones, a través de la planificación y evaluación presupuestaria (AECA, 2003b).

También se define como una disciplina profesional que tiene un papel integral en la formulación e implementación de la estrategia de la organización. Es, por tanto, el proceso de identificación, medición, acumulación, análisis, preparación, interpretación y comunicación de la información financiera utilizada por la administración para planificar, evaluar y controlar una organización y para asegurar el uso apropiado y la responsabilidad de sus recursos. Comprende también la preparación de informes financieros destinados a grupos (de interés) distintos a la gerencia/dirección de la entidad/organización, tales como accionistas, acreedores, agencias reguladoras y autoridades fiscales” (Institute of Management Accountants, 2008). La CG incluye la identificación de las necesidades de información de la gestión y el desarrollo de los sistemas necesarios para satisfacer esas necesidades (tales como planificación, previsión, elaboración de presupuestos, gestión de costos e ingresos y medición del rendimiento) (CPA, 2017).

De acuerdo con Enthoven (1982), los objetivos de la contabilidad pueden ser muy distintos, dependiendo del país del que se trate. En general, en el caso de la contabilidad de gestión, tales objetivos en esencia se relacionan con (Falguera, Puig, Soldevila y Amat, 2003): i) el cumplimiento de la legislación –en aquellos países donde existen obligaciones legales en materia de costos, así como normas fiscales y controles de precios que pueden incidir en la CG; y, ii) la fijación de incentivos económicos –uso de la información por ella generada para decisiones relativas a salarios, bonificaciones, que varía de un país a otro).

Así mismo, con frecuencia la CG suele identificarse como una rama de la contabilidad que sirve de apoyo para la toma de decisiones, así como para el desarrollo de las actividades de planificación y control adoptadas en las organizaciones empresariales, pues suministra información económica –financiera o no financiera– con criterios de relevancia y oportunidad para tales fines (Escobar y González, 2003). La CG abarca tanto la contabilidad de costos como el control de operaciones (Hernández, 2020). Una variante de la CG son los denominados Sistemas de contabilidad de gestión, SCG (conocidos más como “MAS”, por sus siglas en inglés), los cuales abarcan los procesos, estructuras e información que resultan clave para la toma de decisiones en las organizaciones, para un adecuado gobierno corporativo, para la adopción de mecanismos de control y la responsabilidad empresarial (Hopper *et al.*, 2011).

De acuerdo con Gómez (2002), los fundamentos económicos de la CG se encontrarían en la teoría neoclásica, si bien durante las décadas finales del siglo XX se ha cuestionado la capacidad de esta última para explicar el comportamiento dentro de las organizaciones. El enfoque convencional de la CG está basado en una conducta racional maximizadora por parte de los directivos individuales (fundamentada está en los supuestos de la teoría neoclásica de la firma y, particularmente, en la racionalidad económica y el equilibrio de mercado), organizaciones en las que la CG es rutina característica de su comportamiento. Así, el marco institucional proporciona una manera de entender las prácticas de la toma de decisiones en términos de hábitos, rutinas y conductas basadas en reglas, como alternativa a la “maximización racional” (p. 90) del enfoque económico neoclásico.

De este modo, al proporcionar información, las instituciones y las rutinas crean un determinado orden y estabilidad social en cuanto a cómo se esperaría que los otros se comporten. De allí que la CG sea considerada como la que provee información para la toma de decisiones; o, más específicamente, información que asista en la formación de expectativas y opiniones. Se asume que esa información existe externamente, tanto al proceso de toma de decisiones como al sujeto que las toma. De otro lado, las reglas y procedimientos contables constituyen una forma de representar los hechos económicos a quienes conforman la organización. Por un lado, el desempeño de la entidad se reporta –interna y externamente– de conformidad con las reglas y convenciones contables. Por el otro, las prácticas contables brindan un esquema interpretativo que permite entender las actividades organizacionales.

Luego, las rutinas institucionalizadas permiten entender las actividades de acuerdo con un conjunto particular de reglas y prácticas/procedimientos contables, que a su vez permiten que las actividades contables organizacionales –y en parte, las relacionadas con toma de decisiones– trasciendan de una generación a otra mediante procesos evolutivos (Gómez, 2002).

Otro aspecto relacionado con la CG se encuentra en la preparación de informes financieros destinados a otros grupos de interés (*stakeholders*), distintos a los de dirección (por ejemplo, para los accionistas, los acreedores, las agencias reguladoras/gubernamentales, las autoridades fiscales, entre otros) (NAA, 1981). En consecuencia, si bien predomina la naturaleza interna tanto del destino como de la utilización de la información así provista (aspecto también destacado por Gómez, 2002) igualmente podría ser de carácter externo; esto es, tener por objetivo la información financiera (NAA, 1981).

En esta línea, Escobar y Lobo (2001) señalan que, sin importar el carácter cuantitativo o cualitativo, la información que proporciona la CG debe tener un contenido que se encuentra limitado por su relevancia para el mejoramiento de la gestión organizacional/empresarial. Al respecto es importante tener en cuenta la advertencia de Sierra y Escobar (1996) en cuanto a la amplitud de la información que se requiere para dicha tarea. Estos últimos establecen las distintas categorías de información, en relación con cuatro elementos, a saber: i) el primero es el movimiento externo de valores, o sea, las transacciones realizadas por la empresa con su ambiente o entorno; ii) el segundo es el movimiento interno de valores, derivado del proceso productivo; iii) el tercero corresponde a los acontecimientos internos que no implican movimiento interno de valores, por ejemplo, los referidos al personal de la empresa o a la gestión dentro de ella de la calidad; y, iv) el cuarto, la evolución del ambiente o entorno, con la finalidad de considerar las amenazas y oportunidades que podrían presentarse.

En esta orientación cabe mencionar que a partir de la década de 1980 el campo de la investigación en CG se ha ampliado notablemente (Ittner y Larcker, 2001; Hesford, Lee, Van der Stede y Young, 2007). Así, la investigación en contabilidad pasó a examinar el uso de prácticas de CG, *i.e.*, de aquellas que respaldan la toma de decisiones internas por parte de las grandes empresas. En otros estudios reseñados por la literatura destacan el examen del papel de la CG como medio para mejorar aspectos como el rendimiento, la coordinación, el control y la responsabilidad dentro de las organizaciones (Scapens y Bromwich, 2016).

Otros autores (por ejemplo, Escobar, González y Lobo, 2003) ubican el auge de la CG en la década de 1990, cuando se observa en la literatura un creciente interés sobre los procesos de cambio organizativo<sup>15</sup>. Para entonces no solo emergieron nuevos temas de investigación, sino que además comenzaron a publicarse revistas exclusivamente dedicadas a dicho ámbito, como la *Management Accounting Research* (en 1990; hoy perteneciente al conglomerado editorial Elsevier B.V.). Este tipo de revistas contribuyeron significativamente a dicho auge, invitando a examinar los fenómenos de la CG desde diferentes perspectivas disciplinarias y métodos (Scapens y Bromwich, 2016).

El origen de la CG se encuentra en el Reino Unido, limitando inicialmente su ámbito a un pequeño grupo de universidades y redes de investigación, que tenían muy pocos vínculos internacionales y una escasa orientación hacia las publicaciones científicas. Este movimiento estaba mayormente conformado por profesores universitarios quienes ejercían como práctica profesional la CG, pero no desde la investigación. En otros casos se trataba de individuos quienes llevaban a cabo algunas investigaciones basadas en la práctica (Scapens y Bromwich, 2016).

Al principio, y de modo particular en EE.UU., dado que las investigaciones en contabilidad se orientaban principalmente a líneas como la contabilidad financiera, estas publicaciones resultaban prácticamente inaccesibles para quienes investigaban en líneas como la CG. Los escasos documentos con alguna vinculación con la CG estaban fundamentados en la economía, siendo las posturas teóricas o fuertemente empíricas (como ya se ha indicado, uno de los rasgos distintivos del positivismo), lo que en ellas predominaba. El otro aspecto relevante era el interés sesgado de la investigación contable hacia las prácticas que respaldan la toma de decisiones internas, generalmente referido al contexto de las grandes empresas (Scapens y Bromwich, 2016).

---

<sup>15</sup> Escobar y Lobo (2005) identificaron 166 artículos que fueron publicados en las principales revistas españolas sobre *Management* y *Management Accounting* relacionados con la contabilidad de gestión y cambio organizativo, para el lapso comprendido desde finales de la década de 1970 hasta finales de la de 1990. También Escobar, Lobo y Rocha (2005) efectuaron una revisión similar para el lapso 1988-2001, en este caso, para las revistas españolas, con similares hallazgos. Pero también destacan las oportunidades de investigación que se abren para la CG, como consecuencia del cambio organizativo, así como la utilización de diversidad de enfoques teóricos y métodos de investigación. Dentro de estos últimos, apuntan el predominio de los enfoques teóricos positivistas, junto con el auge de los que incluyen cuestiones sociológicas y los métodos de investigación cualitativos. Este aspecto final apoya los argumentos que justifican la presente propuesta de investigación.

Más recientemente se han desarrollado nuevas herramientas de gestión con impactos directos en la CG. Así, tendencias como el *Balanced Scorecard*, el costeo objetivo, los costos de calidad, el sistema del justo a tiempo (*Just-on-Time*), la responsabilidad social corporativa/empresarial, los costos ambientales y el costeo basado en actividades (*Activities-Based-Cost, ABC*) se han convertido en instrumentos de vanguardia que ofrecen soluciones a los problemas actualmente enfrentados por las organizaciones (en particular, relacionados con la planeación, el control y la toma de decisiones sobre los costos). Como resultado, la CG ha trascendido a sus funciones tradicionales de planeación, control y determinación de los costos, extendiéndose también hacia actividades de apoyo a la gestión empresarial, convirtiéndose por tanto en “herramienta para la estrategia, la consultoría interna y la toma de decisiones corporativas” (Hernández, 2020, p. 58). Otros autores como Campa y Amat (2002) señalan que algunas categorías de costos, tales como los de estructura (*por ejemplo*, amortización del inmovilizado, salarios, etc.) resultan muy importantes en las estructuras de costos de algunos sectores económicos específicos –en su caso, el hotelero español–, dando cuenta así de la importancia de emplear la contabilidad de gestión.

En contraste con las posturas anteriores, Hopper y Powell (1985) destacan el carácter multidisciplinario de la CG. De allí que existan diversas teorías implícitas en ella, que ocultan el hecho de que el eje principal de la CG es lo social. En este punto es importante destacar la observación efectuada por Amat y Oliveras (2005), en cuanto a la existencia de evidencias significativas sobre la influencia que tienen las variables culturales en tanto factores que explican las diferencias internacionales respecto a la contabilidad financiera, así como también –con más de una década de retraso– en el caso de la contabilidad de gestión. Es así como los individuos que viven en entornos culturales diferentes tienen sistemas de valores distintos, lo que consecuentemente provoca que tengan visiones diferentes sobre la práctica empresarial/organizacional (Falguera, Puig, Soldevila y Amat, 2003).

También en la misma dirección de Hopper y Powell (1985), Salgado-Castillo (2011) señala que son tres los paradigmas empleados en la CG: i) el **Normativo**, cuyas bases se hallan en las tendencias investigativas a priori y prescriptivas, al que se aúna el **Positivismo** –el enfoque que tradicionalmente predomina en la investigación contable, que sigue los postulados de las ciencias naturales o formales y aplica un método deductivo y la verificación empírica como garantía de objetividad en sus resultados–. En conjunto aportan una visión de

la realidad que es objetiva, independiente del investigador; ii) las **posturas interpretativa y crítica**, situadas en las antípodas del positivismo y que aportan una visión subjetiva de la realidad que permite el abordaje de problemas desde una perspectiva social (en consonancia con por Larrinaga, 1999; Chua, 1986; Hopper y Powell, 1985); y, iii) la **investigación orientada a la práctica**, reseñada también en la literatura como investigación aplicada y referida a la generación de técnicas, prácticas y sistemas y métodos de gestión que coadyuven al desarrollo organizacional. Tales paradigmas se abordarán en el siguiente capítulo desde el pensamiento de Hopper.

## CAPÍTULO IV

### EVOLUCIÓN DE LOS ENFOQUES EN LA CONTABILIDAD DE GESTIÓN DESDE EL PENSAMIENTO DE HOPPER<sup>16</sup>

En este capítulo presenta un dossier sobre la evolución de los distintos enfoques y paradigmas de la contabilidad de gestión (CG) desde el pensamiento del autor guía, Trevor Hopper, complementados a su vez con las posiciones de algunos autores relevantes en dicha línea de investigación. Se ha dividido en tres subsecciones, para presentar primeramente el enfoque tradicional o primigenio de la contabilidad de gestión e ilustrar la evolución experimentada tanto en esta última como en las herramientas y procedimientos empleados para la gestión organizacional. Seguidamente se reseña la utilización de los enfoques interpretativo y crítico en las investigaciones en contabilidad, en tanto alternativas al funcionalismo y como vías para estudiar diferentes realidades sociales. La tercera de ellas es la dedicada propiamente dicha al enfoque pluralista en CG, sus fundamentos y lineamientos propuestos por el autor-guía a partir de los postulados de la postura interpretativa.

#### **4.1. Enfoque tradicional en contabilidad de gestión**

A partir de la revisión de los estudios de Hopper y Powell (1985) y Hopper y Binh (2015) se evidencia la evolución experimentada por la CG, así como también por parte de las herramientas y procedimientos empleados para la gestión de las organizaciones. Tal evolución ha sido el resultado de los cambios experimentados por las organizaciones, así como del ambiente en que estas se desempeñan. De hecho, Hopper y Powell (1985) dan cuenta de las distintas teorías empleadas en CG, destacando las teorías de gestión clásicas propuestas por Taylor (1911/1972) y Fayol (1917/1972), las cuales se fundamentaron en el paradigma funcionalista y proporcionaron el basamento para el desarrollo de la administración.

---

<sup>16</sup> Una parte significativa de la revisión bibliográfica y discusión sobre la contabilidad de gestión y el enfoque pluralista de Hopper incluidos en esta sección, claves para la fundamentación teórica de esta tesis, fueron publicados en 2019 por el autor de esta tesis doctoral, bajo el título “El pluralismo metodológico de Hopper y Powell como enfoque alternativo para el estudio del cooperativismo” (Pinda, 2019a), para cumplir con uno de los requisitos del Programa de Doctorado en Ciencias Contables (Universidad de Los Andes, Venezuela).

Las teorías clásicas de la administración partieron de una concepción objetiva del mundo organizacional. En consecuencia, los principios de la administración podían derivarse del estudio de las relaciones de causa y efecto. Para Larrinaga (1999), estas teorías en el caso de la CG se plantearon el estudio de los problemas “que afectan a las organizaciones y su objetivo es encontrar mecanismos de control” (p. 109). Estas teorías resultaron insuficientes para comprender los elementos constituyentes de la CG, pues sus postulados carecen de consistencia interna y capacidad de verificación empírica. Adicionalmente como se partió de la premisa de “que el punto de vista de la organización se asimila al de los directivos (...) la definición de problemas y la evaluación de soluciones está sujeta a la ideología de la directiva” (Larrinaga, 1999, p. 110).

Por su parte Gómez (2002), si bien reconoce que los fundamentos de la CG se hallan esencialmente en la teoría económica neoclásica (en supuestos/principios/postulados como el subjetivismo, el hedonismo y el individualismo/visión atomística), advierte también que ya desde hace ya algunas décadas estos resultan insuficientes o incapaces para explicar el comportamiento organizacional. No obstante, a pesar de las críticas del paradigma descrito –destacando sus insuficiencias teóricas y metodológicas para la gestión de las organizaciones– se evidencia que una parte importante de las teorías en CG se han fundamentado en este enfoque como, por ejemplo: i) la de los sistemas sociales; ii) las psicológicas; iii) las psicológicas sociales; iv) las estructurales; vi) la de sistemas abiertos; y, vii) la de la contingencia. En líneas generales, los postulados teóricos mencionados se han sustentado en los aportes de diversas disciplinas como la administración, la psicología y la economía, entre otras.

La teoría de los sistemas sociales aplicada en CG se derivó de la teoría de la organización adoptada entre los años 1960-1970, cuyas bases se enfocaron en los sistemas sociales para la comprensión de las organizaciones como sistemas en contante intercambio con su entorno. En tal sentido, se partió de la premisa que un sistema de contabilidad no puede concebirse como un sistema de control *per se*, pues forma parte de un sistema total. En consecuencia, los mecanismos del control para conformar una estructura efectiva, deben integrarse en un nivel más complejo de sistemas como por ejemplo la organización, la cultura y el entorno o el ambiente (Porporato y Waweru, 2011).

Entre las limitaciones de la teoría mencionada en el párrafo anterior Hopper y Powell (1985) apuntan que, de acuerdo con sus postulados, las organizaciones no tienen objetivos, al tiempo que están conformadas por individuos y grupos que luchan por el alcance de diversos fines. En consecuencia, los objetivos “locales” con frecuencia entran en conflicto y son disfuncionales para materializar los objetivos establecidos formalmente en la organización. En este caso como lo expresa Larrinaga (1999) el objetivo de la CG es “la identificación de disfuncionalidades o, dicho de otro modo, la resolución de problemas” (p. 111).

Por otra parte, con respecto a las teorías psicológicas Hopper y Powell (1985) exponen que sus postulados explican las consecuencias disfuncionales encontradas en la organización a partir del procesamiento inadecuado o diferente de los mensajes. Esto se genera por la falta de retroalimentación y la existencia de una estructura organizacional que no favorece el flujo de la información, lo cual afecta la toma de decisiones. En este caso, los miembros de la organización se perciben “como procesadores de información imperfecta”, en tanto que el procesamiento de la información se sistematiza a partir de los estudios científicos. De allí que la toma de decisiones presenta un carácter determinista, en la medida que esta es el resultado de la interacción entre las características objetivas de la información y las características innatas de los sujetos que la procesan.

En el marco de la teoría psicológica, Hopper y Powell (1985) señalan las teorías psicológicas sociales, cuyos fundamentos se orientaron a reducir los problemas disfuncionales de los sistemas contables a partir de la motivación. Entre las variables de la CG analizadas por esta teoría se encuentran: i) las relaciones entre los miembros de la organización y los supervisores; ii) los presupuestos como base para evaluar el desempeño de los trabajadores; iii) los sistemas de control y sus efectos en la motivación, así como iv) el comportamiento disfuncional de los miembros de la organización. Entre las limitaciones de esta teoría, Asuaga (2008) advierte que el presupuesto se concibió como una herramienta con efectos en el comportamiento de los miembros de la organización y de la empresa en conjunto.

De otro lado, Hopper y Powell (1985) también analizan las teorías estructurales, cuyo objetivo central se enfocó en explicar cómo las estructuras organizacionales inciden en los procesos que se encuentran bajo escrutinio en la

organización. Inicialmente bajo estas teorías se relacionaron las variables psicológicas sociales con los aspectos centrales de la organización y con los informes emitidos por los contadores. Entre los aspectos estudiados destacan: i) el rol de los contadores y su relación con la estructura de la organización; ii) el entrenamiento de sus miembros y la socialización de la información; iii) la centralización versus la descentralización de las organizaciones; iv) los sistemas de control contable; v) las teorías de mercado y las jerarquías, entre otros. Las limitaciones de esta teoría se encuentran en el abordaje de algunos temas de CG desde una perspectiva gerencial, técnica, económica y clásica.

Para Hopper y Powell (1985) las teorías descritas –sistemas sociales, psicológicas, sociales y estructurales– se fundamentaron en un enfoque de “sistemas cerrados”, donde el control se puede alcanzar a partir de la regulación de variables de tipo organizativo. Como consecuencia de las limitaciones de estas teorías, emerge el denominado enfoque de “sistemas abiertos”, que concibe a las organizaciones como una especie de organismos con capacidad de procesar las entradas del medio ambiente, lo cual se precisa en la generación de productos. En este caso, las organizaciones se definen como sistemas abiertos “caracterizados por el desequilibrio, las relaciones no lineales y las propiedades emergentes (Machado, 2009). Así mismo, se enfatiza en las relaciones de interdependencia entre la organización, sus subsistemas internos y el medio ambiente.

Tal teoría se empleó en CG para el diseño de los presupuestos, los sistemas de información presupuestaria y el reconocimiento por parte de los gerentes de las influencias ambientales en el desempeño de la organización. En el caso del enfoque de sistemas abiertos el objetivo de la CG se centró en integrar los sistemas de control de gestión y las medidas de desempeño con los factores organizacionales y ambientales de la organización. De este modo, los gerentes podrían identificar los sistemas que realmente funcionan en la organización y bajo cuáles circunstancias (Hopper y Binh, 2015).

Entre las limitaciones de la teoría de sistemas abiertos, Hopper y Powell (1985) apuntan las siguientes: i) las organizaciones y el contexto donde se desempeñan tienden a considerarse desde una perspectiva objetiva, aun cuando la definición de límites y variables clave sugieren que estas son creaciones subjetivas; ii) cuando los sistemas de control se consideran determinados por la diversidad del medio ambiente, así como por las necesidades de supervivencia de la organización, se presentan “imperativos funcionales” que pueden

desviar la atención de los agentes que toman decisiones, para enfocarse en los entornos donde operan las organizaciones y los controles empleados, obviando otros aspectos de interés para la CG; y, iii) al enfatizar en la necesidad de integración para la supervivencia de la organización, se presume que la organización es una “unidad funcional”, lo cual puede desviar la atención de los problemas de poder y conflicto evidenciados.

Otra teoría también señalada por Hopper y Powell (1985) es la teoría de la contingencia, conocida actualmente como teoría estructural de la contingencia, cuyos postulados aún continúan aplicándose para la gestión de las organizaciones. Su objetivo central se concreta en el estudio de la relación que existe entre el entorno y los sistemas de información (Facin, Barrachina y Ripoll, 2008). Para Escobar y Lobo (2002), bajo los postulados de esta teoría, se parte de la premisa que no existe un mecanismo óptimo para la gestión de las organizaciones, dado que estos se adoptan de acuerdo con las características del entorno en el que estas se desempeñan; esto demanda que el sistema de información empleado por la CG deba adaptarse a este último. En consecuencia, los principios organizacionales resultan apropiados bajo distintos contextos y en las diversas partes de la organización (Hopper y Powell, 1985).

En el marco de la teoría de la contingencia, los sistemas de contabilidad de gestión se conciben como una herramienta pasiva, diseñada por los actores que tienen el rol de gestionar su organización para facilitar la toma de decisiones, la cual se sustenta tanto en información económico-financiera como en otro tipo de información que abarca el mercado, los clientes, la competencia, etc. Los estudios fundamentados en la teoría de la contingencia, intentan demostrar que en la medida que los sistemas de CG se ajusten a las características del entorno donde el sistema funcionará se alcanzarán mayor eficacia en el uso del mismo (Facin *et al.*, 2008).

Al respecto Hopper y Powell (1985) manifiestan que los fundamentos que sustentan la teoría de la contingencia son los mismos que subyacen en el enfoque de sistemas abiertos. Estos autores enfatizan en la relación entre la organización y el entorno donde se desempeña—condiciones ambientales—, como el aspecto clave que permite su sobrevivencia (Chua, 1986). Entre las limitaciones de esta teoría para el abordaje de la CG, se encuentra la perspectiva determinista y ahistórica de las organizaciones, lo cual limita la comprensión de los sistemas de control desde una visión multidisciplinaria, que abarque los aspectos

culturales, sociales, ideológicos y de poder que también forman parte de la organización (Hopper y Powell, 1985; Facin *et al.*, 2008).

En la Tabla N° 5 se presenta una síntesis de las principales teorías que conforman el enfoque tradicional en CG, con especial énfasis en el objetivo planteado, sus características y sus limitaciones para el abordaje integral y multidisciplinario de la realidad actual que comprende la CG, como fundamento para el desempeño eficiente de las organizaciones.

Tabla 5  
Principales teorías del enfoque tradicional en contabilidad de gestión

Teoría	Objetivo	Características	Limitaciones
<b>Sistemas sociales</b>	Identificar las disfuncionalidades existentes en la organización para la resolución de problemas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La contabilidad en sí misma no es un sistema de control</li> <li>- La contabilidad forma parte de un sistema total conformado en la organización</li> </ul>	- Se plantea que las organizaciones no tienen objetivos y, como están integradas por individuos y grupos que luchan por el alcance de diversos fines, con frecuencia se evidencian conflictos que limitan el alcance de los objetivos propuestos.
<b>Psicológicas</b>	Explicar las consecuencias disfuncionales generadas en la organización, por el procesamiento inadecuado o diferente de los mensajes	- Los miembros de la organización son agentes procesadores de información imperfecta, mientras que el procesamiento de la información se sistematiza a partir de los estudios científicos	- La toma de decisiones tiene un carácter determinista, pues es el resultado de la interacción entre las características objetivas de la información y las características innatas de los sujetos que la procesan
<b>Psicológicas sociales</b>	Reducir los problemas disfuncionales de los sistemas contables, a partir de la motivación	- Utilizan el presupuesto como un mecanismo de presión a los trabajadores y directivos	- El presupuesto es una herramienta con efectos en el comportamiento de los miembros de la organización y de la empresa en conjunto
<b>Estructurales</b>	Explicar cómo las estructuras organizacionales inciden en los procesos que se encuentran bajo escrutinio	- Se establecen relaciones entre las variables de carácter psicológico social con los aspectos centrales de la organización y con los informes emitidos por los contadores	- El abordaje de algunos aspectos de la CG pero desde una perspectiva gerencial, técnica, económica y clásica

Fuente: elaboración propia a partir de Asuaga (2008); Facin *et al.* (2008); Hopper y Powell (1985); Larrinaga (1999); Machado (2009); Porporato y Waweru (2011)

Tabla 5

*Principales teorías del enfoque tradicional en contabilidad de gestión (continuación)*

<b>Teoría</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Características</b>	<b>Limitaciones</b>
<b>Sistemas abiertos</b>	Explicar las relaciones entre de interdependencia entre la organización, sus subsistemas internos y el medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las organizaciones se abordan como organismos con capacidad de procesar las entradas del medio ambiente para generar productos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las organizaciones y el contexto donde se desempeñan tienden a considerarse desde una perspectiva objetiva, aun cuando la definición de límites y variables clave sugieren que estas son creaciones subjetivas</li> <li>- Los sistemas de control se consideran determinados por la diversidad del medio ambiente, así como por las necesidades de supervivencia de la organización, presentándose “imperativos funcionales” que pueden desviar la atención de los agentes que toman decisiones</li> <li>- Se presume que la organización es una “unidad funcional”, lo cual puede desviar la atención de los problemas de poder y conflicto</li> </ul>
<b>Contingencia</b>	Estudio de la relación que existe entre el entorno y los sistemas de información	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No existe un mecanismo óptimo para la gestión de las organizaciones</li> <li>- Los mecanismos de gestión se diseñan en función de las características del entorno en el que estas se desempeñan</li> <li>- Los sistemas de contabilidad de gestión son una herramienta pasiva</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Perspectiva determinista y ahistórica de las organizaciones</li> </ul>

Fuente: elaboración propia a partir de Asuaga (2008); Facin *et al.* (2008); Hopper y Powell (1985); Larrinaga (1999); Machado (2009); Porporato y Waweru (2011)

#### **4.2. Enfoques interpretativo y crítico en contabilidad de gestión**

El enfoque interpretativo empleado en CG surge a principios de la década de 1980 bajo un conjunto de postulados que lo diferencian radicalmente de las teorías funcionalistas. Su objetivo consiste en analizar las realidades sociales que conforman el fenómeno en estudio, así como las formas y mecanismos como están socialmente construidas y negociadas (Hopper y Powell, 1985). Este objetivo se concreta en “explicar y comprender los fenómenos

contables dentro de una realidad construida socialmente” (Facin *et al.*, 2008, p. 8). Por ende, las investigaciones realizadas bajo este enfoque no se orientan hacia la resolución de problemas (Larrinaga, 1999), pues se parte de la premisa que la CG es parte de una realidad social y los sistemas de control como hechos sociales se construyen a partir de la interacción social.

El interpretativismo se caracteriza básicamente por los siguientes aspectos: i) la comprensión de la naturaleza subjetiva del mundo social desde el marco de referencia de los actores que forman parte del fenómeno en estudio; ii) el lenguaje contable puede tener diversos significados en función del contexto en que se utiliza; iii) se busca una explicación científica de las intenciones humanas; iv) la realidad social es emergente, se construye subjetivamente con la participación de los actores sociales y los significados de las prácticas contables objetivizan la realidad de los fenómenos analizados; v) las prácticas contables no tienen objetivos previamente establecidos, sino que se emplean con el fin de proporcionar racionalidad a los hechos después que estos se han presentado; vi) el orden social se alcanza a través de la resolución de conflictos mediados por un conjunto de esquemas comunes que aportan significados sociales; y, vii) los problemas no existen a priori, pues estos son parte de la realidad del fenómeno investigado (Chua, 1986; Larrinaga, 1999; Escobar y Lobo, 2002).

Para Macías (2013) los estudios realizados bajo este enfoque presentan los siguientes rasgos: i) intencionalidades o propósitos orientados a comprender la realidad de las prácticas contables en el propio contexto donde se desarrollan y desde la perspectiva directa de los actores que participan en ellas; ii) se emplean estrategias de tipo cualitativo; iii) la teoría emerge del estudio y se integra con las categorías preestablecidas en la última fase de la investigación; y, iv) el investigador interpretativo pretende la generalización en el sentido de explicar los significados y las relaciones para los actores que interactúan en otros contexto distintos al analizado.

Los trabajos en CG fundamentados en este enfoque se han orientado a estudiar cómo los significados contables se generan socialmente y son ampliamente compartidos por los grupos sociales (Hopper y Powell, 1985). Tales estudios han presentado dos grandes tendencias. La primera se ha centrado en aspectos sociológicos; mientras que la segunda se ha enfocado en los aspectos económicos vinculados con la institucionalización de las

prácticas contables. Ambas tendencias sostienen que la CG es un subsistema de control cuyo funcionamiento no es neutro (Humphrey y Scapens, 1996). Por ende, la realidad social de las prácticas de CG en las organizaciones no siempre refleja la verdadera situación de los eventos que allí suceden, puesto que la significación de las prácticas contables varía de acuerdo con la postura que asumen las personas en distintos momentos y ante diversas situaciones que se puedan presentar<sup>17</sup>.

En este contexto, Facin *et al.* (2008) plantean que el enfoque interpretativo en CG se ha fundamentado en la teoría institucional, así como en la teoría de la construcción social. La primera, a su vez, se ha basado en: i) los postulados del antiguo neoinstitucionalismo económico, bajo el cual las técnicas y los sistemas de gestión se perciben como un conjunto estable de reglas y rutinas que pueden modificarse en el tiempo; ii) los fundamentos del nuevo institucionalismo económico, que fundamenta el diseño de los sistemas de CG para mejorar el desempeño de la organización; en consecuencia, el cambio en la gestión organizacional es el resultado de la toma de decisiones por parte de los directivos; y, iii) los aportes del neoinstitucionalismo sociológico, que enfatiza en la importancia de las instituciones, así como en los aspectos culturales y sociales que inciden sobre el funcionamiento y comportamiento de la organización. La segunda –*i.e.*, la teoría de la construcción social–, aborda el fenómeno contable como un hecho social, pues lo concibe como una realidad socialmente construida a partir de la acción social.

Entre las ventajas de la investigación interpretativa en CG, frente a otras tendencias de la corriente principal y de la teoría crítica<sup>18</sup>, se encuentra que como el conocimiento es una creación compartida entre el sujeto investigador y los actores que forman parte del

---

<sup>17</sup> Al iniciar la década del 2000 se evidenciaba en la literatura contable la influencia de factores institucionales y, de modo particular, la búsqueda de legitimación con respecto al cambio tanto en los sistemas como en las prácticas de CG (Araújo, 2002). No obstante, añadía este autor, era necesario profundizar en la interrelación entre causas, procesos internos y consecuencias organizativas y contables de tales cambios. En su criterio, para tal fin el método más adecuado de investigación eran los estudios de caso en organizaciones, los cuales proporcionan mayor precisión y comprensión de las influencias y procesos asociados con modificaciones de los sistemas y prácticas de la CG.

<sup>18</sup> Recientemente Kincheloe, McLaren, Steinberg y Monzó (2017) advierten sobre la creciente diversidad de criterios/heterogeneidad en cuanto a lo que es teoría crítica, así como su enseñanza y aplicaciones en el campo investigativo. Señalan que “La pregunta en cuanto a qué constituye la teoría crítica, la pedagogía crítica y la investigación crítica es hoy más difícil que nunca de responder. Con el advenimiento de una mayor conciencia de la diversidad de experiencias y epistemologías entre grupos específicos, el llamado a desarrollar teorías que hablen de esta diversidad ha resultado en muchas teorías críticas y enfoques de investigación. Además, por definición, la teoría crítica debe permanecer lo suficientemente abierta como para permitir cambios, desacuerdos y crecimiento” [p. 235; traducción propia].

fenómeno investigado, se concibe a las organizaciones como el escenario más idóneo para que el investigador pueda sumergirse en la realidad de las prácticas de CG. De esta manera puede interpretar sus lógicas, características, prácticas y especificidades desde una postura amplia, basada en la interacción de los actores sociales, la cual permite trascender del aspecto netamente financiero, para abarcar los elementos sociales y culturales que también forman parte de la CG como hecho social. De este modo, las teorías interpretativas permiten comprender la complejidad de las prácticas de CG en el propio escenario donde estas se presentan y desde la perspectiva de los propios actores.

Las desventajas del enfoque interpretativo en CG, las resume Macías (2013) en el hecho que los investigadores positivistas subvaloran los estudios interpretativos por considerarlos metodológicamente erróneos. Por su parte, los investigadores que aplican la teoría crítica destacan que estas investigaciones ignoran aspectos centrales como el ejercicio del poder y las relaciones de explotación y dominación. En síntesis, para los positivistas las investigaciones interpretativas –por su carencia de rigurosidad metodológica– son más fáciles para desarrollar, mientras que para los partidarios del enfoque crítico los estudios interpretativos no asumen un compromiso con el cambio social.

En contraste con la corriente tradicional y con la interpretativa, bajo la teoría crítica –también conocida como teoría radical– se plantea que la sociedad está compuesta por elementos contradictorios y sistemas de poder que inducen la generación de desigualdades, así como la alienación de los individuos en todos los aspectos de la vida (Hopper y Powell, 1985). La investigación crítica se orienta a evaluar y criticar reflexivamente a la sociedad aplicando el conocimiento generado tanto en las ciencias sociales como en las humanas (Hopper y Binh, 2015). En este caso, se enfatiza en el estudio del conflicto evidenciado entre los actores sociales, la coacción derivada de las estructuras sociales, así como en la necesidad de promover un cambio radical orientado hacia la exclusión de los procesos de dominación que caracterizan la sociedad (Facín *et al.*, 2008).

Para Cooper y Hopper (1987), bajo la perspectiva crítica se analiza la contabilidad en el contexto social de las prácticas sociales y los discursos cotidianos. Con frecuencia estos estudios tienen un fuerte contenido histórico, cuyo objetivo se orienta al abordaje de la contabilidad como un conjunto de prácticas culturales y económicas. Una parte importante

de los estudios críticos destacan el rol del Estado y el papel que tiene la contabilidad en el conflicto entre los diferentes grupos de la sociedad.

En este contexto, los estudios críticos tienen como objetivo el estudio del cambio, los conflictos sociales y la coacción (Cooper y Hopper, 1987, Larrinaga, 1999, Macías, 2013). Estos estudios parten de la premisa que en el mundo existe una desigualdad estructural, con capacidad de reproducirse a través de las generaciones y generar un conflicto entre las clases sociales (Larrinaga, 1999).

Bajo esta postura, se aborda la contabilidad como “un campo de conocimientos”, en el cual se organizan, sistematizan y potencian las diversas formas de percibir los procesos, los hechos sociales y los fenómenos inter-subjetivos, para construir categorizaciones específicas que permitan “de-codificar” los espacios de la realidad que forman parte del fenómeno investigado. La contabilidad se concibe entonces como un conjunto de saberes, prácticas y herramientas sociales, cuya fundamentación trasciende los aspectos técnico-económicos, para incorporar los de carácter sociológico y organizacional (Gómez, 2005). La principal diferencia de los estudios críticos en CG con los enfoques contables “alternativos” se encuentra en el compromiso político para el impulso del cambio social y político (Cooper y Hopper, 2007).

Las principales áreas de la investigación contable que han resultado de interés para los estudios críticos se resumen en: i) la naturaleza de la contabilidad en la sociedad contemporánea; ii) el análisis de las formas y mecanismos de poder; y, iii) los aportes de la contabilidad para promover la transformación social y organizacional (Cooper y Hopper, 2007). En las áreas descritas se reflejan diferentes creencias con respecto a la realidad física y social, así como en relación con el conocimiento (Chua, 1986).

Con respecto a las creencias sobre la realidad física y social, los estudios críticos se fundamentan en las siguientes premisas: i) los seres humanos no tienen una existencia restringida a un estado particular, dado que son capaces de reconocer y ampliar las potencialidades de cada ser; ii) la potencialidad de los seres humanos se encuentra restringida por los sistemas de dominación; iii) los eventos individuales solamente existen y se pueden comprender a partir de las relaciones que los rodean; es decir de la totalidad; y, iv) las estructuras sociales son prácticas objetivas y convencionales reproducidas socialmente por los individuos (Chua, 1986).

De otro lado, en cuanto a las creencias sobre el conocimiento, la teoría crítica sitúa los procesos investigativos en las organizaciones y en los entornos sociales en los que estas se desempeñan. Como lo expresan Chua (1986) y Larrinaga (1999), en los estudios críticos se asume que los hechos no son independientes de la teoría; en consecuencia no se pueden probar ni rechazar teorías, dado que la verdad se encuentra en los procesos sociales e históricos, a partir de los cuales se pueden identificar las relaciones entre los eventos analizados. Por ende, las investigaciones críticas en contabilidad “centran su atención en la relación entre la contabilidad y la totalidad social, económica, política e ideológica” (Larrinaga, 1999, p. 118).

En estos términos, la investigación contable crítica (ICC) se fundamenta en el pluralismo metodológico, dado que combina diversos métodos como estudios de caso, revisión documental, la genealogía, la deconstrucción, la investigación-acción, la etnometodología y la etnografía, entre otros. La ICC enfatiza de modo especial en los procesos históricos que permiten comprender las estructuras organizativas y sus vínculos sociales (Chua, 1986; Macías, 2017; Hopper y Bui, 2015; Villareal y Córdoba, 2017), así como en la interpretación de las prácticas cotidianas empleadas en CG como los sistemas de poder que inciden en el comportamiento disciplinado y controlable de los miembros de la organización (Hopper y Binh, 2015).

Sobre la base de lo expuesto, destaca que los métodos críticos presentan un carácter interdisciplinario y se sustentan en los lineamientos de la investigación cualitativa. En este caso, el pluralismo metodológico de la investigación crítica “admite incluso críticas internas, relacionadas por ejemplo con el distanciamiento entre académicos y las luchas sociales” (Macías, 2017, p. 111). Tal enfoque se ha empleado para fundamentar el proceso de teorización de la CG moderna (Macías, 2017), pues las prácticas contables se conciben como mecanismos de control “diseñados para asegurar la subordinación institucionalizada de los trabajadores a las necesidades del capital” (Larrinaga, 1999, p. 116). En consecuencia, la contabilidad no se concibe como una simple actividad de servicio técnico y racional, dado que se configura como una forma de racionalidad calculativa que construye y al mismo tiempo se construye por medio de las relaciones sociales (Larrinaga, 1999).

Entre las principales contribuciones de los estudios críticos para el desarrollo de la CG se encuentran la visión social situada en un contexto histórico de las prácticas de GC con

especial énfasis en el poder, la emancipación y los conflictos sociales como elementos clave que inciden en la gestión de las organizaciones. Por ende, como lo afirman Aquel y Cicerchia (2011) las prácticas contables son las que promueven el cambio social. Al respecto Hopper y Powell (1985) y Cooper y Hopper (2007) manifiestan que la potencialidad de los estudios críticos para promover la evolución de la ciencia contable, se sustenta en el desarrollo de las siguientes áreas de interés para la CG: i) el análisis del sesgo que presenta la CG hacia el campo gerencial y la resolución de problemas, incluyendo sus relaciones con la alienación de la fuerza laboral; ii) la comprensión de la influencia ideológica de los significados del lenguaje contable, así como de los conceptos derivados del mismo en los procesos relacionados con la CG; iii) la interpretación de las relaciones de la contabilidad con las estructuras de poder de la sociedad y los procesos políticos; iv) el análisis de las implicaciones de la contabilidad en las luchas políticas, sociales y económicas y; iv) el análisis histórico del desarrollo de la CG y de los controles en las organizaciones en relación con la evolución de capitalismo moderno. Las áreas descritas aportan el sustento teórico, para el desarrollo de estudios en el campo de sistemas de contabilidad fundamentados en valores alternativos, los cuales trascienden los aspectos e intereses de carácter gerencial.

Por otra parte, en cuanto a las limitaciones de los estudios críticos Hopper y Bui (2015) plantean que metodológicamente las investigaciones cualitativas y en concreto los estudios de casos, se sustentan en entrevistas cuyos hallazgos se presentan como si existiera una sola interpretación de la realidad. Así mismo, la investigación cualitativa que vincula la práctica de la CG con los significados, creencias y lógicas de los gerentes se ha realizado con bastante frecuencia, pero estas han obviado la postura hermenéutica que enfatiza en el hecho de que los significados son transitorios y las representaciones manifestadas por medio del lenguaje no son “invariablemente consensuadas”, dado que son producto de las percepciones del investigador. De este modo, los autores reafirman la existencia de algunas preocupaciones sobre el rigor de las construcciones teóricas y metodológicas de los postulados de la investigación cualitativa empleados en CG, dado que esto puede limitar el valor prescriptivo de los estudios realizados en este campo.

Finalmente, a manera de síntesis en la Tabla N° 6 se presenta una síntesis de los principales rasgos de los enfoques interpretativo y crítico empleados en la CG, con especial

énfasis en su objetivo, características y contribuciones para el mejoramiento de estas prácticas empleadas para la gestión de las organizaciones.

Tabla 6

*Principales rasgos de los enfoques interpretativo y crítico empleados en contabilidad de gestión*

Enfoque	Objetivo	Características de la CG	Contribuciones
<b>Interpretativo</b>	Explicar y comprender los fenómenos contables desde una perspectiva de la realidad construida socialmente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La realidad de las prácticas de CG se construye en el propio contexto donde estas se desarrollan y desde la perspectiva directa de los actores.</li> <li>• La CG se concibe como un subsistema de control cuyo funcionamiento no es neutro</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las organizaciones son el escenario más idóneo para que el investigador pueda sumergirse en la realidad de las prácticas de CG.</li> <li>• La realidad de la CG se construye a partir de una postura amplia, basada en la interacción social, la cual permite trascender del aspecto netamente financiero, para abarcar los elementos sociales y culturales que también forman parte de la CG como hecho social.</li> <li>• La comprensión de la complejidad de las prácticas de CG en el propio escenario donde estas se presentan y desde la perspectiva de los propios actores.</li> </ul>
<b>Crítico</b>	Estudio del cambio, los conflictos sociales y la coacción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procesos investigativos en CG se realizan en las organizaciones y en los entornos sociales en los que estas se desempeñan</li> <li>• Se promueve la comprensión de la relación entre la CG y el contexto social, económico, político e ideológico</li> <li>• La CG es una especie de racionalidad calculativa que construye y al mismo tiempo se construye a través de las relaciones sociales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se adopta una postura sociohistórica para la comprensión de las prácticas de CG con especial énfasis en el poder, la emancipación y los conflictos sociales como elementos que inciden en la gestión organizacional</li> </ul>

Fuente: elaboración propia

### 4.3. El enfoque pluralista en contabilidad de gestión

Los fundamentos del enfoque pluralista sobre la construcción de la realidad social se basan en los postulados de la postura interpretativa (Hopper y Powell, 1985). Tal enfoque

parte de la existencia de una sociedad plural, en la cual los investigadores racionalmente tienen la capacidad de elegir la alternativa que consideren más apropiada para el estudio de la contabilidad. No obstante, con frecuencia en el campo real los investigadores no tienen la posibilidad de seleccionar la postura para el abordaje de los fenómenos contables, dado que estas “son contingentes respecto de la situación personal del investigador” (Larrinaga, 1999, p. 126) y dependen tanto de los intereses como del poder de los grupos que controlan las revistas científicas y, las líneas de investigación de los programas doctorales.

Los estudios con fundamento pluralista tienen como objetivo la negociación entre los actores sociales, la cual se deriva de “diferentes” puntos de vista que son “reconciliables” para el alcance de los objetivos organizacionales. Bajo el pluralismo interesa observar y comprender “la contabilidad en acción”, lo cual implica reconocer y fomentar la pluralidad, para fomentar la construcción del conocimiento relacionado con la CG a partir de construcciones heterogéneas que más allá de la acción de los individuos en la creación de significados, se interesa por la comprensión de la forma y los mecanismos que sustentan la manifestación de los intereses, el conflicto y el poder en las organizaciones (Hopper y Powell, 1985; Hopper y Binh, 2015).

En el caso de la presente investigación estos aspectos se vinculan con la perspectiva de la contabilidad de costos –o de gestión– señalada por Hopwood (1987), entendida en términos de una “contabilidad en acción”; es decir, una “(...) real, con numerosas preguntas que hacen de ella, más estratégica en la gestión de las organizaciones, debido a que no solo se basa en el uso racional de los recursos, sino en función social de los mismos” (p. 213). En consonancia con lo señalado por el autor, con el tiempo la contabilidad de costos/gestión se han convertido en la base para la toma de decisiones en las organizaciones. Esto se explica porque es a través de los costos que estas pueden identificar factores que impactan en la eficiencia de la gestión, el ciclo de vida de sus productos, las innovaciones tecnológicas y los sistemas productivos (Ramírez-Casco, 2019, p. 73), que a veces no pueden ser reportados o identificados a través de la contabilidad tradicional. En el caso que acá ocupa, se refiere obviamente a servicios financieros.

También la postura de la presente tesis se alinea con el pensamiento de Hoopwood (1987) en el sentido que ambas consideran a la contabilidad como un fenómeno social, enfocada en comprender a la organización como una (...) combinación de recursos humanos,

económicos y tecnológicos, para poder brindar la solución de problemas” (Hoopwood, *apud* Ramírez-Casco, 2019, p. 77). Interpretando a Hoopwood, esta última autora señala que se trata de “una realidad social, donde la contabilidad se crea y recrea, dando una visión subjetivista relacionada con las ciencias sociales” (ídem). Para ello, también en consonancia con las ideas de Berger y Luckmann, (1996) y Luckmann (1997) la comunicación es un factor clave. La contabilidad por tanto no es solo la del directivo, sino que es necesaria una comunicación permanente con los usuarios internos, los proveedores y usuarios externos a la organización (Ramírez-Casco, 2019). En la presente investigación ese carácter subjetivo se recoge en la interpretación efectuada por el tesista de las posiciones y opiniones tanto de los contadores como de los asociados, justamente dos actores –y usuarios– internos a las COAC, en particular en torno a la contabilidad de gestión.

Sobre la “contabilidad en acción” también es importante adicionar la advertencia hecha por Betancur (2018), en términos de que si bien en la literatura se identifican investigaciones contables que incorporan lo social y lo cultural y que dan cuenta del “entendimiento contable de las organizaciones” (p. 154), en ellas el fenómeno de cambio contable no ha sido todavía allanado, ni tampoco explican los mecanismos que lo desencadenan. A ello se suma el que en los sistemas de contabilidad utilizados en las organizaciones lo que predomina es una visión notablemente técnica (ídem). Por tanto, la contabilidad y los sistemas contables tendrían que trascender esa visión de “oficio aislado adecuado a fines”, hacia su “coexistencia e interdependencia con la sociedad y la organización” (p. 155), que es según este último autor hacia donde deberían apuntar las futuras investigaciones. En línea con lo señalado por Hopwood (1987), Betancur (2018) señala que es “en las prácticas contables en uso” donde se hallan los verdaderos mecanismos de cambio, que es lo que se la investigación en contabilidad debería abocarse a investigar.

Como se verá en el Capítulo VI y en las conclusiones, también en las COAC riobambeñas es necesario considerar la perspectiva social de la contabilidad de gestión desde los contadores y de los asociados –en términos de la definición que de ella hace el Chartered Institute of Management Accounting (CIMA, 2017), como fuente, análisis, comunicación y utilización de la información financiera y no financiera relevante para tomar decisiones y generar y preservar así el valor de las organizaciones de la economía popular y solidaria riobambeñas.

Para Asuaga (2008) la postura pluralista empleada en CG reconoce la existencia de diversos métodos y metodologías que pueden emplearse en este campo, cuyas bases se articulan para construir un enfoque más adecuado y pertinente para la observación y comprensión de las prácticas de CG en el propio contexto donde estas ocurren. Por su parte Hopper y Binh (2015) manifiestan que los estudios pluralistas en CG han incorporado la triangulación teórica y metodológica. No obstante, los autores también afirman que la triangulación teórica en algunos casos puede generar problemas al combinar determinados métodos con supuestos conflictivos. Como un mecanismo para superar tales problemas, los autores recomiendan la combinación de las teorías positivistas con las de carácter crítico e interpretativo; adoptar el realismo crítico para la construcción social de la realidad de la CG; e incorporar enfoques interpretativos que permitan la reflexión, de manera que los resultados teóricos y empíricos emerjan a través del diálogo.

En este contexto, el enfoque pluralista en CG es una alternativa epistemológica, teórica y metodológica, sustentada en la incorporación de los postulados del interpretativismo y de la teoría crítica, que permite la comprensión de las prácticas de gestión adoptadas en la organización desde una postura amplia y multidisciplinaria. En los estudios pluralistas en CG, se concibe el control como el conjunto de reglas, que fundamentan las negociaciones entre los grupos que integran la organización (Hopper y Powell, 1985). Por ende, los sistemas de contabilidad de gestión se conciben como una tecnología socialmente construida a partir de procesos contingentes que sustentan la creación de conocimiento en la interacción social (Hopper y Binh, 2015).

Así mismo, bajo el enfoque descrito las organizaciones se configuran como coaliciones sueltas. En ellas las decisiones se toman secuencialmente considerando las diferentes posturas de los grupos, las cuales se concilian a través de la negociación y/o el consenso. De allí que los objetivos organizativos formales representan los medios que permiten asegurar la legitimidad externa (Hopper y Powell, 1985). La postura asumida por el enfoque plural con respecto al cambio se asemeja a la adoptada por la teoría de los sistemas sociales. En este caso, el mantenimiento de un consenso negociado por parte de los actores sociales para el alcance de los objetivos planteados en la organización, se relaciona directamente con las nociones de “sistemas de supervivencia”, la “prevención de la ruptura del sistema” y la “entropía” (Hopper y Powell, 1985).

Por su parte Salgado-Castillo (2010) advierte que el enfoque plural es ampliamente reconocido en CG, pues ha promovido un avance en los estudios desarrollados en este campo, en la medida que ha fundamentado la conformación de una nueva línea de investigación que articula la teoría y la práctica. En este sentido, Hopper y Binh (2015) afirman que los fundamentos del pluralismo han desafiado las bases de los enfoques tradicionales, en cuanto al diseño y operación de los sistemas de contabilidad de gestión. De hecho, estos autores enfatizan que se han creado nuevas líneas en CG como por ejemplo la CG estratégica y los controles interorganizacionales.

Desde esta concepción, los estudios pluralistas se orientan a emplear las nuevas construcciones teóricas generadas en CG para modificar los aspectos críticos que se presentan en las organizaciones y en su administración. Estos permiten a los investigadores “desarrollar y probar construcciones conceptuales en las organizaciones actuales” (Salgado-Castillo, 2010, p. 29). El autor, también destaca la potencialidad del enfoque plural para realizar investigaciones orientadas hacia la práctica, las cuales contribuyen con la generación de innovaciones técnicas, tecnológicas y de sistemas en el campo de la CG. Por ende, este enfoque se ha “desarrollado con la idea de que las investigaciones en CG se acerquen a estudios aplicados a las realidades empresariales (Salgado-Castillo, 2010, p. 29).

En estos términos, el pluralismo es una postura alternativa adoptada en CG para una comprensión amplia y profunda de los cambios organizacionales. Como ejemplo de los aportes del enfoque plural para el desarrollo de las prácticas de CG, Hopper y Powell (1985) destacan: i) la comprensión de la subjetividad implícita en los procesos de creación de las cuentas y las normas contables, dado que estas son el resultado de un conjunto de prácticas sociales mediadas por procesos políticos basados en la negociación y el consenso; y, ii) el análisis de los sistemas de información como un mecanismo de poder en las organizaciones, pues en ocasiones algunos miembros de la organización –incluidos los contadores públicos– pueden manipular la información para asegurar sus intereses y cumplir con sus objetivos personales.

Así mismo, Hopper y Binh (2015) plantean que desde el pluralismo se pueden abordar los mecanismos alternativos de control de gestión, como los implementados en las entidades cooperativas. También se pueden comprender algunos procesos organizativos como el presupuesto configurado como el mecanismo, donde la negociación permite a los actores que

tienen a su cargo la gestión de la entidad “replantear sus afirmaciones, encontrar significados alternativos para los hechos organizacionales, enriquecer la comprensión de la organización y asegurar mayores niveles de consenso” (Guanolema, 2019, p. 63). Esto se alcanza por medio del diálogo y la comunicación entre los actores que interactúan en las prácticas sociales. En tal sentido, Hopper y Powell (1985) enfatizan que la concepción pluralista de la CG se puede extender también hacia las relaciones industriales (procesos desarrollados en cada organización), así como al campo de la preparación y presentación de los estados financieros.

Finalmente, cabe mencionar la potencialidad del enfoque pluralista para comprender las prácticas de CG, desde una postura amplia que trasciende el aspecto económico-financiero de la organización, para centrarse en la articulación de estas prácticas con los procesos sociales que ocurren en las propias organizaciones, los cuales son la base para promover el cambio organizacional a través de la negociación y el consenso entre los miembros de la organización.

En concordancia con las intencionalidades general y específicas de la presente investigación, en la Tabla N° 7 se sintetizan las principales publicaciones de Trevor Hopper (autor guía, solo o colectivamente), estrictamente relacionadas con la contabilidad de gestión y que han sido clave para alcanzar tales intencionalidades.

Tabla 7  
*Autor guía (Trevor Hopper) y sus principales publicaciones, individuales o en coautoría, relacionadas con la contabilidad de gestión contabilidad de gestión*

<b>Autor/autores (año)</b>	<b>Título</b>	<b>Revista/Libro</b>
Hopper, T. y Powell, A. (1985)	Making sense of research into the organizational and social aspects of management accounting: a review of its underlying assumptions	<i>Journal of Management Studies</i> , 22(5).
Hopper, T. y Hoque, Z. (2006)	Triangulation approaches to accounting research	<i>Methodological issues in accounting research: theories, methods and issues</i> (pp. 562-569).
Hopper, T., y Major, M. (2007)	Extending institutional analysis through theoretical triangulation: regulation and activity based costing in Portuguese telecommunications	<i>European Accounting Review</i> , 16(1), 59-97.

Autor/autores (año)	Título	Revista/Libro
Efferin, S. y Hopper, T. (2007)	Management control, culture and ethnicity in a Chinese Indonesian company	<i>Accounting, Organizations and Society</i> , 32(3), 223-262.
Hopper, T. (2008)	World Class Manufacturing and Accountability: How Companies and the State Aspire to Competitiveness	<i>Journal of Accounting and Organisational Change</i> , 4(2), 97-135.
Hopper, T., Tsamenyi, M., Uddin, S. y Wickramasinghe, D. (2009)	Management accounting in less developed countries: what we know and needs knowing	<i>Accounting, Auditing and Accountability Journal</i> , 22(3), 469-514.
Hopper, T. (2010)	Management Accounting and Control in Non-Western Organisations	Van der J., Westerman, W. y Langfield, K. (Eds.) <i>International Management Accounting and Control</i> (pp. 233-254).
Hopper, T., Tsamenyi, M., Uddin, S. y Wickramasinghe, D. (2011)	Management accounting in less developed countries: What is known and needs knowing	<i>Accounting, Auditing &amp; Accountability Journal</i> , 22(3), 469-514.
Hopper, T., Tsamenyi, M., Uddin, S. y Wickramasinghe, D. (2012)	Introduction: Accounting and development	Hopper, T., Tsamenyi, M., Uddin, S. y Wickramasinghe, D. (Eds.), <i>Handbook of Accounting and Development</i> (pp. 1-14).
Hopper, T., Tsamenyi, M., Uddin, S. y Wickramasinghe, D. (2012)	Management control and privatisation. Illustrations from less developed countries	Hopper, T., Tsamenyi, M., Uddin, S. y Wickramasinghe, D. (Eds.), <i>Handbook of Accounting and Development</i> (pp. 206-223).
Ahmed, Z. y Hopper, T. (2014)	Politics, development and NGO accountability	Hoque, Z. y Parker, L. (Eds.), <i>Performance management in non-profit organizations: global perspectives. Routledge studies in the management of voluntary and non-profit organizations: Global perspectives</i> (pp. 17-42).
Hopper, T., Ashraf, J., Uddin, S. y Wickramasinghe, D. (2015)	Social theorisation of accounting: challenges to positive research	Jones Stewart (Ed.), <i>The Routledge Companion to Financial Accounting Theory</i> (pp. 452-471).

<b>Autor/autores (año)</b>	<b>Título</b>	<b>Revista/Libro</b>
Hopper, T. y Bui, B. (2016)	Has management accounting research been critical?	<i>Management Accounting Research</i> , 31, 10-30.
Hopper, T., Tsamenyi, M. y Uddin, S. (2017)	Changing control and accounting regimes in an African gold mine: emergence of new despotic control	<i>Journal of Accounting and Organisational Change</i> , 13(2), 282-308.
Hopper, T., Lassou, P. y Soobaroyen, T. (2017)	Globalisation, accounting and developing countries	<i>Critical Perspectives on Accounting</i> , 43, 125-148.
Hopper, T. y Tanima, F. (2017)	Accounting in less developed countries retrospectively and prospectively	Roslender, R. (Ed.), Routledge companion to critical accounting.
Hopper, T. (2018)	Stop accounting myopia – Think globally: A polemic	<i>Journal of Accounting &amp; Organizational Change</i> 15(1), 87-99.
Ashraf, J., Muhammad, M., y Hopper, T. (2018)	Accounting signifiers, political discourse, popular resistance and legal identity during Pakistan Steel Mills attempted privatization	<i>Critical Perspectives on Accounting</i> , 41(2), 18-33.
Hopper, T. (2020)	Swimming in a sea of uncertainty – business, governance and the coronavirus (COVID-19) pandemic	<i>Journal of Accounting and Organizational Change</i>

Fuente: elaboración propia

## **CAPÍTULO V**

### **CONTABILIDAD DE GESTIÓN, GOBIERNO CORPORATIVO Y COOPERATIVISMO. DIMENSIONES ONTOLÓGICA, EPISTEMOLÓGICA Y METODOLÓGICA BASADAS EN EL PLURALISMO DE HOPPER**

En este capítulo se presentan in extenso las dimensiones ontológica, epistemológica y metodológica de la investigación propuesta. Tales dimensiones, fundamentadas en el pluralismo de Hopper, son las que serán empleadas para el tratamiento de la contabilidad de gestión, gobierno corporativo y cooperativismo en el curso de la investigación. Dicho capítulo está conformado por tres subsecciones: la primera aborda la ontología del enfoque pluralista, en tanto alternativa escogida para aproximarse a la comprensión de la realidad social del cooperativismo; la segunda discute la epistemología del enfoque pluralista como alternativa para la construcción del conocimiento, en este caso, con especial referencia al cooperativismo y de la contabilidad de gestión; y, la tercera, en la que se presentan consideraciones sobre la investigación cualitativa y sus bases, como rasgo distintivo del enfoque pluralista. Este último, como ya se ha adelantado, que constituye el hilo conductor de la presente investigación.

#### **5.1. La ontología del enfoque pluralista como alternativa para comprender la realidad social del cooperativismo**

Basándose en la propuesta de Burrell y Morgan (2005), Hopper y Powell (1985) destacan la importancia de adoptar una postura paradigmática al momento de iniciar una investigación en el campo de la CG. En relación con lo ontológico, Burrell y Morgan (2005) señalan que este componente investigativo se refiere a la naturaleza misma de la realidad de los fenómenos objeto de investigación.

Otros autores como Borda, Dabenigno, Freidin y Guelman (2017) y Covarrubias (2010) afirman que cada paradigma tiene sus propios supuestos ontológicos para el abordaje de la realidad, pues toda construcción teórica se encuentra fundamentada tanto en una determinada concepción de la realidad investigada –ontología–, como en una concepción

epistemológica que resulta adecuada para la comprensión de la misma. Para Covarrubias (2010) “cada teoría percibe determinadas formas y contenidos de lo real distintos de los percibidos por otras” (p. 15). Bajo esta postura, los mecanismos empleados para la construcción de la realidad se relacionan con una determinada forma “de construir conocimiento, es decir, objetos de investigación, test, instrumentos e hipótesis” (p. 15).

Por su parte Padrón (2007) concibe lo ontológico como “las convicciones acerca de las relaciones del sujeto con la realidad” (p. 5). De este modo, como lo expresan Hopper y Powell (1985) la ontología permite el abordaje de la “realidad” según el enfoque paradigmático asumido por el investigador. Por un lado, se puede considerar que el mundo social y sus estructuras tienen una existencia empírica y concreta, externa, independiente y previa a la cognición de cualquier individuo (*i.e.*, la realidad objetiva). En el otro extremo, esa realidad se representa tal y como existe; es el producto de la conciencia individual y el mundo social externo; simplemente se expresa a través de los conceptos creados por los investigadores para comprenderlo (*i.e.*, la realidad subjetiva).

Este último planteamiento significa, en los términos de Hopper y Powell (1985), que: i) la estructura de la realidad social puede tener una naturaleza objetiva, externa e independiente del observador (perspectiva de los enfoques objetivistas); y, ii) la realidad social no es independiente del sujeto observador, dado que el mundo externo se aborda con base en los conceptos creados por los humanos para su comprensión (perspectiva de los enfoques subjetivistas).

A partir de este argumento, Hopper y Powell (1985) proponen la adopción de un enfoque pluralista, el cual fundamenta una postura subjetiva para abordar la realidad de los fenómenos sociales, incluyendo los relacionados con la CG. Esto permitirá comprender la realidad desde la dimensión sociohistórica que ha caracterizado las distintas prácticas de CG.

Para Hopper *et al.* (2011) la realidad de las prácticas de la CG como fenómeno investigativo, se concibe a partir de la naturaleza y especificidades de los Sistemas de contabilidad de gestión (SCG). Estos últimos se relacionan directamente con algunos aspectos vinculados con el desarrollo, como por ejemplo la planificación, la gobernanza, el empleo y la calidad de vida. No obstante, los autores afirman que aun cuando la implementación empírica de los SCG puede resultar problemática, las políticas y las culturas

locales pueden transformarlos en herramientas de coerción o de legitimidad externa en lugar de control racional y responsabilidad democrática.

Del examen anterior se desprende que los supuestos del pluralismo fundamentados por Hopper y Powell (1985) se fundamentan en una construcción social de la realidad organizacional, a partir de las prácticas sociales de sus actores/miembros que la conforman y adoptando métodos interpretativos y críticos basados en el diálogo. Ello permite la comprensión los fenómenos sociales de la CG desde una perspectiva amplia y multidisciplinar. Sin embargo, aunque el pluralismo enfatice en la negociación, como paradigma es el resultado de diferentes puntos de vista capaces de ser reconciliados para alcanzar un consenso –y, por lo tanto, alcanzar también los objetivos de la organización–, mediante la interacción social. De este modo, como lo expresan Hopper y Cooper (2007) el conocimiento en CG es el resultado de los procesos sociales implícitos en las prácticas concomitantes establecidas por los actores sociales.

Acá es necesario tener presente que, si bien en los fundamentos del pluralismo se integran ideas y métodos interpretativos, el mismo es considerado por algunos autores aún más subjetivo que los enfoques funcionales. Así, la potencialidad del pluralismo estriba en los supuestos de partida de la contabilidad, evidenciando por tanto la necesidad de que aspectos como los valores y creencias intrínsecos en la naturaleza de las ciencias sociales y de la sociedad en general sean considerado como parte de la investigación en contabilidad, además considerar las implicaciones que dichos valores puedan tener sobre los resultados (Larrinaga, 1999). Y esto último precisamente está en consonancia con los supuestos de partida de Burrell y Morgan (2005) con respecto a “lo social”. Todo ello permite por tanto reafirmar la idoneidad del pluralismo como enfoque alternativo para el abordaje ontológico de la investigación en CG. En la Tabla N° 8 se resumen los fundamentos ontológicos del enfoque pluralista propuesto por Hopper y Powell (1985), Hopper y Cooper (2007) y Hopper *et al.* (2011).

Desde esta perspectiva, en la presente investigación la realidad de la CG en las COAC se construye a partir de la acción social, en la medida que se promueve el diseño e implementación de nuevas estrategias y ajustes en sus actuales modelos de gestión. Estos, a su vez, les permiten a estas entidades –además de cumplir con el objetivo social para el que fueron creadas–, reafirmar su papel en los procesos de desarrollo socioeconómico a través de

la diversificación de la estructura productiva, la generación de empleo e ingresos, así como la reducción de la pobreza.

Tabla 8  
*Fundamentos ontológicos del enfoque pluralista*

<b>Características</b>	
i)	La realidad social es subjetiva, dado que es el producto de la conciencia individual y de la naturaleza de mundo social externo. Se representa desde las percepciones y/o interpretaciones de los sujetos que participan en la construcción de la realidad social (en el caso de esta tesis, específicamente referida a la contabilidad de gestión).
ii)	La realidad social no es independiente del investigador.
iii)	La contabilidad de gestión es una realidad que se construye en la interacción social.
iv)	La construcción social de la realidad de la contabilidad de gestión es el resultado métodos críticos basados en el diálogo. En el caso de esta tesis se emplea la entrevista en profundidad como herramienta dialógica, de comunicación entre el investigador y los sujetos de estudio.

Fuente: elaboración propia, con base en Hopper y Powell (1985), Hopper y Cooper (2007) y Hopper *et al.* (2011)

Así mismo y dado su carácter interdisciplinario, la CG constituye un medio para aproximarse a la realidad financiera, económica y social de las cooperativas, por cuanto considera ciertos rasgos distintivos entre estas y las empresas u organizaciones orientadas únicamente al beneficio económico (fines de lucro). Destacan entre ellos la naturaleza de las cooperativas y sus características; sus especificidades, su peculiar forma de funcionamiento, sus necesidades y sus relaciones con el entorno en el que se desenvuelven. Tales aspectos deben ser considerados cada vez que se definen las prácticas de contabilidad que resulten más adecuadas para la gestión de las cooperativas, basadas en criterios de eficiencia y sustentabilidad.

Por tanto, adoptar las bases del pluralismo de Hopper y Powell (1985) en investigaciones sobre CG para el caso de las cooperativas es una manera de promover la construcción social de la realidad a partir de la interacción social de sus asociados, sus relaciones con el entorno/ambiente en el que se desempeñan y con la sociedad en general. Este enfoque permitiría comprender las prácticas sociales que históricamente han caracterizado las cooperativas, así como sus valores y principios rectores en tanto medios para el desempeñar su rol social en el desarrollo; los modelos de gestión orientados al bienestar de sus asociados y de la sociedad; sus relaciones con el entorno/ambiente y

contribuciones en términos de responsabilidad empresarial y bienestar social; sus prácticas internas y relaciones sociales como eje para alcanzar sus objetivos; la valoración de sus activos intangibles, cuyas características intrínsecas no permiten cuantificarlos mediante indicadores netamente financieros, entre otros aspectos relevantes.

En síntesis, como se ha indicado a lo largo de todo el documento, dentro de la investigación cualitativa uno de los aportes más importantes ha sido la triangulación teórica o pluralismo teórico (o en términos de Trevor Hopper, “pluralismo”), que pasó a ser considerada como herramienta metodológica relevante para abordar problemas que vinculan a la contabilidad con la gestión organizacional. A partir de los estudios de Hopper, el enfoque pluralista ha sido clave para fundamentar la teorización de la CG moderna, al tiempo que ha desafiado las bases de los enfoques tradicionales en cuanto al diseño y operación de sistemas de contabilidad de gestión. Así, bajo el enfoque pluralista interesan la observación y comprensión de “la contabilidad en acción”, trascendiendo de la consideración de las prácticas contables como meros mecanismos objetivos de control que aseguraran la subordinación de los trabajadores a las necesidades del capital. Tales cambios implican a su vez reconocer y fomentar la pluralidad como medio para construir conocimiento sobre CG a partir de construcciones heterogéneas, que trasciendan más allá de la mera acción de los individuos en la creación de significados; pero también pretende comprender –como señalan Hopper y Powell, 1985; Hopper y Binh, 2015– la forma y los mecanismos que sustentan la manifestación de intereses, el conflicto y el poder dentro de las organizaciones.

## **5.2. La epistemología del enfoque pluralista como alternativa para la construcción del conocimiento sobre cooperativismo y contabilidad de gestión**

Cada paradigma se configura partiendo de sus propios supuestos teóricos, filosóficos y metodológicos (Hopper y Powell, 1985). En cada proceso investigativo tales supuestos mencionados se articulan en función de los fenómenos que conforman el objeto de estudio, así como de los objetivos de investigación propuestos. Dichos aspectos son analizados por Burrell y Morgan (2005) en el ámbito de las ciencias sociales, que comprende los supuestos relacionados con lo ontológico, lo epistemológico, la naturaleza humana y lo metodológico. Dichos elementos son justamente los componentes de cualquier investigación que permiten

comprender lo social desde la postura paradigmática asumida por el investigador. Dicha postura puede ubicarse en dos dimensiones, a saber, la objetiva y la subjetiva.

En palabras de Hopper y Powell (1985), el componente epistemológico de la investigación abarca los supuestos que orientan la construcción del conocimiento científico, así como los mecanismos que se emplean para su comunicación. Para Sandoval (2002), los supuestos epistemológicos se resumen en las concepciones adoptadas por el investigador sobre la realidad investigada, la relación entre el investigador y la realidad, así como sobre los procesos, estrategias y mecanismos empleados para la construcción del conocimiento.

Hopper y Powell (1985) definen la epistemología como la disciplina que estudia la naturaleza del conocimiento, el cual puede adquirirse a partir de: i) la observación (*i.e.*, extremo objetivista); y, ii) lo individual, la intersubjetividad y las capacidades individuales (*i.e.*, extremo subjetivista). Con base en la dimensión objetiva-subjetiva de la realidad, el conocimiento y del comportamiento humano, Burrell y Morgan (2005) identifican cuatro paradigmas sociológicos que sirven como marco referencial a la investigación contable, a saber: i) el funcionalismo; ii) el interpretativismo; iii) el humanismo radical; y, iv) el estructuralismo radical. Sobre la base de la articulación de los enfoques interpretativista y crítico, Hopper y Powell (1985) abordan epistemológicamente la CG a partir de un enfoque pluralista que integra en la construcción del conocimiento los fundamentos de ambos. Este mecanismo permite construir el conocimiento contable desde una perspectiva multidisciplinaria basada en la CG.

Para Serbia (2007) la adopción de un enfoque epistemológico pluralista permite que el proceso de investigación se realice de manera flexible y con imaginación, al momento de recopilar los datos y formular las construcciones teóricas sobre la realidad social investigada. A tal fin, el investigador debe tener “presente el carácter siempre inacabado y parcial de la investigación científica” (p. 144).

Por su parte Hopper y Powell (1985) expresan que la CG –por su orientación práctica– se ha fundamentado en teorías de otras disciplinas (tales como la economía y la administración), sin preocuparse por los postulados filosóficos que le aportan un carácter científico. Por lo tanto, al incluir tales supuestos en la investigación en CG, esta adquiere un carácter multidisciplinario que permite el abordaje de sus problemas desde los enfoques alternativos –interpretativo y crítico–. Esto podría, de acuerdo con los autores, contribuir con

el debate académico al trascender desde la simple cuantificación y/o medición de los fenómenos contables hacia su valoración social e histórica. En este sentido Hopper y Cooper (2007) reafirman que la investigación en CG debe fundamentarse en una perspectiva ecléctica, multidisciplinaria y la apertura para la adopción de los distintos paradigmas de investigación.

En ese debate académico sobre los paradigmas que pueden emplearse en la CG, Hopper y Powell (1985) enfatizan en la importancia del pluralismo como alternativa epistemológica que hace posible la comprensión de las prácticas de gestión adoptadas por una determinada organización. Algunos ejemplos sobre su potencialidad apuntados por los autores son: i) la comprensión sobre cómo se crean tanto las cuentas como las normas contables. Estas, en vez de originarse en procedimientos objetivos, libres de valores y neutrales, llevan implícita la subjetividad. Y esto se explica en el hecho de que son el resultado de prácticas sociales mediadas por procesos políticos, mediante la negociación y el consenso); ii) en determinados casos, ciertos miembros de la organización –entre los que se incluyen los contadores– motivados por fines personales pueden dosificar o manipular la cantidad y calidad de la información, en cuyo caso los sistemas de información podrían incidir en las estructuras de poder dentro de ella (*i.e.*, casos en los que la información deviene o se emplea recurso de poder o fortaleza por parte un sector o grupo de interés particular de dicha organización). De esta manera, bajo el enfoque pluralista “El investigador está inmerso en el contexto de interacción que desea investigar” (Borda, Dabenigno, Freidin y Güelman, 2017, p. 14). Por lo tanto, se asume (e implica) que la interacción entre el sujeto y la realidad investigada, así como la influencia mutua entre ambos, pasan a ser un aspecto clave de la investigación.

En este contexto, algunos autores como Salgado-Castillo (2011) señalan la necesidad de vincular la CG con las necesidades empresariales. Esto podría alcanzarse a través del pluralismo propuesto Hopper y Powell (1985) que, por su carácter subjetivo y crítico, favorece la generación de construcciones teóricas a partir de las propias necesidades y realidades de las organizaciones, promoviendo al mismo tiempo la formulación de estrategias dirigidas hacia la solución de los aspectos críticos que estas presentan en el campo administrativo y que limitan su desempeño.

Al respecto, Hopper y Cooper (2007) afirman que el conocimiento derivado de la investigación en CG no tiene un carácter universal ni generalizable, dado que las construcciones teóricas se basan en la interacción y los significados compartidos por los actores sociales que intervienen en las prácticas de CG, las cuales resultan moldeadas por el contexto en el que estas se realizan. Como ya se ha indicado, la importancia de la CG se evidencia en la práctica contable en áreas muy diversas, tales como modelos de gestión, gobierno corporativo, responsabilidad social empresarial, entre otras.

En esta investigación se adopta el enfoque pluralista fundamentado Hopper y Powell (1985) para la generación de construcciones teóricas sobre las prácticas de CG que pueden emplearse para mejorar el desempeño de las COAC, dado que la CG contribuye con el desarrollo organizacional en la medida que articula los fundamentos de la contabilidad con la gestión en el diseño de prácticas empresariales que aporten una visión de conjunto sobre el funcionamiento y desempeño de la organización (Salgado-Castillo, 2014).

Al respecto, Hopper *et al.* (2011) proponen que los estudios en contabilidad deberían evaluar a los Sistemas de CG, no solamente en relación con criterios de desempeño económico, sino además respecto a objetivos de desarrollo más amplios. Así mismo destacan la relación entre Estado y regulación, para dar cuenta de las especificidades de los llamados países en desarrollo. Al respecto mencionan, entre otros ejemplos, los casos de algunos de ellos en los que –no obstante haber alcanzado recientemente su industrialización–, destacan por su irrespeto a los derechos humanos; o la controversial discusión entre la efectividad de las empresas estatales versus la de las empresas privadas.

Finalmente, si bien Hopper *et al.* (2011) reconocen la importancia creciente de la investigación en CG, de modo particular en empresas públicas y privadas, también manifiestan la necesidad de extenderla hacia otros ámbitos –por ejemplo, a la agricultura; a las pequeñas y medianas empresas; las organizaciones no gubernamentales y transnacionales–. En consonancia con estos planteamientos, el enfoque pluralista de la CG abre entonces nuevas líneas de investigación en las que pueden ser incorporadas las cooperativas, cuya realidad podría comprenderse desde una perspectiva interdisciplinaria. En ella, además de abordarse los aspectos contables y financieros, también han de examinarse las dimensiones sociales, institucionales, culturales y ambientales que definen y delimitan las prácticas que les caracteriza. Además, para el caso de la presente investigación, esas

cooperativas son predominantemente pequeñas y medianas empresas insertas en los mercados financieros del Ecuador, encajando por tanto dentro de las líneas de ampliación del ámbito de investigación de la CG.

### **5.3. La investigación cualitativa como rasgo distintivo del enfoque pluralista**

Sobre la base de los fundamentos ontológicos y epistemológicos del enfoque pluralista fundamentado por Hopper y Powell (1985), el método seleccionado para la presente investigación se sustenta en los postulados de la investigación cualitativa. Para Salas (2011) los métodos cualitativos se conocen en la literatura como dualismo metodológico, pues sostienen que para el abordaje de los fenómenos de las ciencias sociales se deben aplicar modelos específicos adaptados a su naturaleza, características y requerimientos. El autor define la investigación cualitativa como aquella que tiene por objetivo “realizar estudios de casos descriptivos con conclusiones casuísticas no generalizables basadas en juicios e inferencias personales que parten de la comprensión e interpretación de eventos sociales” (p. 4). De este modo, los métodos cualitativos se alinean y compaginan con los fundamentos de los enfoques interpretativo y crítico. Estos últimos aportan las bases del pluralismo metodológico propuesto por Hopper y Powell (1985), el cual se configura como un método alternativo para el abordaje de la CG en los términos de un fenómeno social.

Por su parte, Nateras (2005) señala que los métodos de investigación cualitativa tienen un carácter fenomenológico. Así, tales métodos permiten comprender, interpretar y aprehender los hechos u objetos de investigación como fenómenos sociales, adoptando el método inductivo que parte de la observación para encontrar más allá de explicaciones causales, la naturaleza, las características, especificidades y relaciones de los mismos en el propio contexto donde estos se presentan.

Otra visión es la de Strauss y Corbin (1998), quienes conciben la investigación cualitativa “como la forma de adquirir conocimientos sobre el mundo social” (p. 12). El propósito de estas investigaciones se encuentra en la construcción de la realidad social – conformada por el objeto de estudio– a partir de la descripción, interpretación y comprensión de los fenómenos que la conforman. Sandoval (2002) subraya como aspecto central de este tipo de investigaciones su capacidad para promover la construcción de conocimiento a partir de la aprehensión de la naturaleza, características y dinámicas de la realidad social

investigada. Otros autores, como Rodríguez (2011), reafirman la importancia de los estudios cualitativos para generar datos descriptivos basados en la recopilación de información en el propio contexto de ocurrencia de los fenómenos y desde la perspectiva de los propios sujetos de estudio. Esta última postura implica el abordaje y comprensión de las prácticas sociales en el propio contexto donde se reproduce la acción social.

Para Rojas (2014), las investigaciones cualitativas se fundamentan en una postura epistemológica que se “orienta hacia la construcción de conocimiento acerca de la realidad social y cultural a partir de la descripción e interpretación de las perspectivas de los sujetos involucrados” (p. 63). Por ende, en concordancia con Rodríguez, Lorenzo y Herrera (2005), las investigaciones cualitativas operan para la construcción de la realidad bajo una lógica diferente al positivismo. Así mismo, parten de supuestos distintos para demostrar que los hallazgos encontrados durante el proceso investigativo pueden ser aceptados para comprender la dinámica de la realidad analizada. En este caso, la validez del conocimiento se garantiza en la medida que el texto cumple con los siguientes requerimientos: i) se ha triangulado adecuadamente a través del diseño de indicadores naturales; ii) se adecúa a una fundamentación teórica; iii) es comprensivo desde el enfoque adoptado; iv) es creíble desde los mecanismos de control empleados; v) es consistente en términos de la reflexión desarrollada; y, vi) representa de manera profunda, clara y completa las características del contexto analizado, así como las vivencias y percepciones de los actores que forman parte del fenómeno investigado (Rodríguez *et al.*, 2005).

Si bien en décadas recientes la tendencia era a predominar la investigación cuantitativa o positivista, paulatinamente han ido ganando importancia estudio de casos ante los resultados insatisfactorios derivados de aquellas investigaciones empíricas. Así, emergen estos últimos como una técnica/método de investigación cuyo objetivo es distinguir las conductas sociales por medio de la observación en profundidad de agrupaciones de individuos, individuos concretos o de una parte o conjuntos en una organización (Ayuso y Ripoll, 2005). Para alcanzar esto último en la literatura puede observarse que el medio utilizado –inicialmente en ramas como la medicina, extendida a muchas otras–, fue el “diálogo de saberes”.

Más recientemente se realiza la significación de la investigación cualitativa en la contabilidad, por cuanto tiene un rol importante que desempeñar para dar respuesta a

preguntas de investigación y explorar la contabilidad a través de formas o vías que no están disponibles en el caso de los métodos de investigación cuantitativa (De Villiers, Dumay y Maroun, 2019). Si bien estos autores reconocen la existencia de ingentes críticas tanto a las investigaciones cualitativas como cuantitativas, también subrayan la idoneidad de las primeras cuando se trata de estudiar interconexiones y relaciones complejas sin reducir la complejidad a simples números o variables. Además, la investigación contable no puede ser completamente objetiva (Morgan, 1998). Es así como los investigadores cualitativos, en lugar de excluir valores atípicos de un conjunto de datos, están interesados en profundizar en estas excepciones y –con frecuencia– las examinan para su mejor comprensión y generar así nuevas teorías sobre cómo la contabilidad se desarrolla, funciona e influye en el comportamiento. Señalan adicionalmente que nuevos entendimientos y nuevas teorías permiten a la investigación cualitativa adelantar recomendaciones, ampliar los límites de la investigación contable y realizar importantes contribuciones tanto a la teoría como a la práctica contables.

Las bases de la investigación cualitativa han sido adoptadas en contabilidad por Hopper y Major (2007), quienes han evaluado la aplicación empírica de la llamada Contabilidad ABC<sup>19</sup>. En su caso de estudio destacan las ingentes críticas sobre la adopción de esta última; de modo particular, por provocar resistencia, desconfianza y conflictos sobre el poder, la cultura y la identidad propia de la entidad, no obstante el apoyo de la alta dirección y sus esfuerzos para involucrar a los empleados en su implementación. Pero el aporte más importante ha sido en cuanto a la triangulación teórica, también conocida como pluralismo teórico (en su caso, basada en la articulación de los postulados de la teoría económica, la del proceso laboral y la de redes de actores). De este modo, la triangulación comienza a ser concebida como una herramienta metodológica relevante para abordar algunos problemas que involucran la gestión organizacional con la contabilidad.

---

<sup>19</sup> Acrónimo inglés de *Activity Based Costing*, equivalente en castellano al costeo basado en actividades, se trata de un método contable que primero identifica y asigna costos a actividades generales, para luego asignar estos costos a los productos. Las bases de asignación en él empleadas con frecuencia son diferentes a las de los sistemas tradicionales de costeo. El método ABC divide el objeto de costo en actividades que sean discretas o cuantificables (o en unidades de trabajo). Estas actividades deben ser definidas como productivas (agregan valor) y susceptibles de ser medidas en unidades (por ejemplo, N° de horas/hombre comparadas con las muestras) (Sánchez y Millán, 2010).

También Modell (2015) ha trascendido más allá de los enfoques tradicionales para la indagación en contabilidad. En sus trabajos ha revisado detalladamente investigaciones que adoptan la triangulación teórica como mecanismo para el abordaje más completo y multidimensional de las prácticas contables contemporáneas, al tiempo que proporciona algunas recomendaciones sobre cómo puede progresar esta metodología en el campo de la contabilidad. El autor destaca algunos temas paradigmáticos clave, tales como los fundamentos ontológicos y epistemológicos de la triangulación teórica, al tiempo que explica algunos desafíos asociados con la prosecución de dicha triangulación (por ejemplo, dar especial atención a la complicada cuestión de cómo combinar teorías sustentadas en diferentes puntos de vista paradigmáticos en los estudios individuales de investigación).

Así mismo, Modell (2015) discute la declaración de Hoque, Covaleski y Gooneratne (2013) sobre el caso general de la triangulación teórica, en términos de que ninguna teoría puede monopolizar las explicaciones sobre las prácticas contables y organizativas, por cuanto cada una de ellas tiene sus propias virtudes y –de manera conjunta– lo que hacen es aportar (pero no reemplazar) a la comprensión –por parte de los investigadores– de la práctica y de los individuos en su contexto social, económico y cultural<sup>20</sup>. Dicha idea está en consonancia con lo indicado por Hopper y Powell (1985), en el sentido que cada paradigma se configura a partir de sus propios supuestos filosóficos y de sus fundamentos teóricos y metodológicos, los cuales se articulan a su vez en función de la problemática de investigación y de las intencionalidades propuestas.

Sobre los trabajos de Modell (2015), otros investigadores como Lukka (2010) subrayan el abordaje de los paradigmas desde la perspectiva del método mixto. Este último autor manifiesta que, si bien recientemente la literatura especializada ha examinado de forma amplia el contexto de la investigación de CG, las discusiones se han centrado en los aspectos técnicos, mientras que el potencial de los métodos mixtos para fomentar la interlocución entre los paradigmas ha sido objeto de muy poca atención. Destaca además la propuesta de Modell

---

<sup>20</sup> Uno de los principales hallazgos –subrayado por los autores– es que el uso de teorías con tensiones epistemológicas que puedan ser captadas a través de métodos de investigación apropiados permite explorar diferentes capas, que incluso a veces pueden ser contradictorias, de significados de realidades pertenecientes a la información de la contabilidad de gestión en las organizaciones y en la sociedad. Es por lo tanto un aporte sobre el cómo y en cuáles circunstancias se podrían integrar y ejecutar de manera significativa múltiples teorías para una comprensión más profunda de los fenómenos contables y organizativos (Hoque *et al.*, 2013).

(2015) de utilizar, en las investigaciones basadas en métodos mixtos, el concepto de meta-triangulación.

En la presente de investigación se toman como base los lineamientos del enfoque pluralista adoptado por Hopper y Powell (1985) para el abordaje de la CG. Así mismo se empleó como técnica de investigación la triangulación para construir la realidad social de la CG en las cooperativas en el propio escenario donde estas se contextualizan y a partir de la visión de sus asociados. A las ideas sobre triangulación resumidas y presentadas en la sección 4.1 a partir de los trabajos de Hopper y Binh (2015), Modell (2015) y Hoque et al., (2013) se puede agregar la acepción propuesta por Rojas (2014): la triangulación consiste en contrastar datos que provienen de fuentes diversas, técnicas métodos, investigadores e interpretarlos a partir de distintos enfoques teóricos. Siguiendo a esta última autora, en la presente investigación se emplea una triangulación de fuentes, dado que son tres las fuentes (y la manera como se reflejan) las principales categorías de análisis: contabilidad de gestión, NIIF y gobierno corporativo. Las dos primeras fuentes se fundamentaron en las opiniones de los dos subgrupos de estudio (contadores públicos y asociados), en tanto que la tercera correspondió a los elementos teóricos, normativos y académicos reseñados a lo largo de los cuatro primeros capítulos de la tesis.

Así, la triangulación de la tesis estuvo fundamentada en la perspectiva o visión de los dos principales grupos de actores: 1) los contadores o responsables de la contabilidad en las COAC; y 2) los asociados, contrastada con la perspectiva reseñada a través de la 3) teoría y/o la institucionalidad contable (en el sentido de North). En este tercer “lado” dicha triangulación se podría considerar también como “teórica”, en tanto ella constituye una aproximación en cuanto a la percepción desde la academia y por parte de los expertos contables que investigan y formulan directrices para el ejercicio de la contabilidad y su regulación), una variante de la triangulación entre personas (los dos grupos de sujetos estudiados) y documentos (teoría, normativa y literatura sobre contabilidad de gestión, NIIF y gobierno corporativo; o variante de una triangulación personal, en el sentido de lo enunciado por (Aguilar y Barroso, 2015).

Se constata así que –en consonancia con lo reportado para las ciencias sociales en general– que la triangulación permite un mayor control de calidad de dicho proceso, así como una garantía de validez, credibilidad y rigor en los resultados alcanzados (Aguilar y Barroso,

2015). De hecho, como apunta Stake (1999), las observaciones y las interpretaciones inmediatas están validadas, en el caso de esta tesis, gracias a la triangulación fuentes y/o datos con la teórica –triangulación múltiple, en el sentido expresado por Rojas, 2014–. Además, dado que la fase empírica de esta tesis se limitó a un caso –el de las COAC de Riobamba, Ecuador–, tal y como señala Stake (1999) los actores estudiados fueron clave para validar las observaciones e interpretaciones –y su regularidad– de realidad de la CG en tales entidades –su representación de esa realidad– como para triangularla con las observaciones e interpretaciones del investigador, a partir de la información obtenida mediante las entrevistas.

Este método se basa en el diálogo como estrategia clave para comprender y reflexionar sobre los puntos de vista que tienen los actores sociales en relación con el fenómeno investigado. Así, se intenta reconocer tanto sus representaciones sociales como sus prácticas sociales, aspectos que resultan clave para comprender la realidad social del fenómeno en su propio contexto, lo cual permite el aprendizaje mutuo a partir del diálogo entre el investigador y los sujetos de estudio.

Por su parte Veciana (2013) afirma que el diálogo de saberes promueve una comunicación horizontal entre las comunidades y la academia, dado que “Se trata de espacios de investigación y de diálogo en los que se ponen en juego conocimientos científicos disciplinarios, interdisciplinarios y transdisciplinarios; se desarrollan competencias personales y grupales, se mejora la capacidad de gestión y de innovación, así como la de negociación e integración de los intereses discordantes” (p. 19)

En el caso concreto de la presente investigación, para recopilar datos e información en el ámbito empírico, fue seleccionado como escenario de estudio el de las cooperativas rurales de ahorro y crédito de Ecuador (en este caso, riobambeñas), aplicando una entrevista como herramienta para interactuar con los actores. Es también el instrumento de comunicación entre los actores sociales que integran el gobierno corporativo, así como de aquellos que cumplen funciones gerenciales y contables en las entidades COAC en Ecuador con el investigador, en los que se sustentará la construcción de conocimiento socialmente compartido sobre las prácticas de CG que deben aplicarse para mejorar el desempeño de estas entidades en el contexto global.

De este modo, la comunicación se configura como un elemento clave para la construcción de la realidad social de la CG desde las percepciones y representaciones sociales de los propios actores sociales que interaccionan en las COAC, dado que como característica de la vida en sociedad, fomentará un consenso en cuanto a las limitaciones que tienen estas entidades para la adopción de las prácticas de CG, así como sobre las contribuciones de esta última para agregar valor a estas organizaciones en la medida que se introducen mejoras en sus sistemas de gestión.

El empleo de entrevistas en la fase empírica de la presente investigación se basó en la consideración de dicha técnica como proceso comunicativo (Álvarez, 2013; Rojas y Patiño, 2014, p. 58), a través de la cual se puede “lograr una relación dialógica entre dos o más personas que han sido convocadas a una producción discursiva orientada por un guía que se instala como entrevistador y otra (s) que se asume como entrevistado o informante” (Rojas y Patiño, 2014, p. 58). A tal fin, los pasos seguidos para su aplicación se resumen en: i) visitas previas a las COAC de Ecuador para identificar el contexto en que se realizan las prácticas de CG, así como los actores que en ellas participan; ii) planificación y preparación de las bases de las entrevistas, así como de los posibles escenarios en el que este podría realizarse. Esta fase permite centrar la conversación en los aspectos relacionados con las prácticas de CG en las cooperativas, su naturaleza, posibles contribuciones, relaciones con los principios cooperativistas, entre otros aspectos; y, iii) e proceso de entrevista/comunicación con los actores seleccionados como sujetos de estudio.

Estos últimos fueron separados en dos subgrupos de estudio, a saber: i) los profesionales que ejercen la práctica contable en las COAC (auxiliares o contadores públicos, responsables de la elaboración de sus estados financieros); y, ii) los socios o asociados en dichas cooperativas. Los criterios aplicados para la selección de estos sujetos se resumen como sigue: i) para los auxiliares o contadores públicos: que tengan experiencia mínima de cinco años en el ejercicio de la práctica contable en Cooperativas rurales en Ecuador; y, ii) para los asociados: como mínimo, un año de actividad en su correspondiente cooperativa.

A partir de los argumentos expuestos, la ruta metodológica de la investigación se concretó en las siguientes etapas de la investigación:

- I. Disertar sobre los enfoques de la CG desde el pensamiento de Hopper: esta etapa tiene un carácter teórico, dado que se orienta al análisis de los diferentes enfoques epistemológicos empleados en el abordaje de la CG desde la postura de Hopper.
- II. Explicar los elementos básicos (financieros y no financieros) que determinan la construcción social de la realidad de la CG desde el pluralismo de Hopper: esta etapa también tiene un carácter teórico basado en la revisión de los aspectos relacionados con el cooperativismo, la CG y el método pluralista propuesto por Hopper. Esta fundamentación teórica aportará las bases para el desarrollo de la triangulación teórica y metodológica que orientará el desarrollo del estudio.
- III. Identificar las principales relaciones y tensiones entre la práctica de la CG y los principios cooperativos en las COAC de Ecuador, así como con su entorno: esta etapa tiene un carácter empírico y se fundamentará en una entrevista aplicada a los sujetos de estudio y el investigador (según lo especificado en el epígrafe 5.4).
- IV. Determinar la incidencia de la adopción de estándares internacionales como las NIIF para reducir las tensiones que se presentan entre la práctica de la CG y los principios cooperativos en las COAC de Ecuador: esta etapa tiene un carácter teórico y uno empírico, dado que inicialmente se analizarán los lineamientos de las NIIF para derivar sus contribuciones para el mejoramiento del desempeño de las cooperativas. De otro lado, la información recopilada por medio de las entrevistas aportará las bases para replantear los modelos de gestión tradicionales empleados por las cooperativas y adoptar aquellos que resulten más apropiados con los estándares internacionales. El fin último es que estas entidades puedan mejorar su eficiencia y competitividad, siempre que sea cumpliendo con sus valores y principios. En esta etapa la información recopilada en el campo empírico se triangulará con las categorías teóricas encontradas a partir de la revisión de las NIIF.
- V. Proponer los lineamientos que permitan incorporar los fundamentos del gobierno corporativo como un mecanismo para la construcción de la realidad de la CG de las COAC de Ecuador: esta etapa tiene un carácter teórico y uno empírico. El primero se fundamenta en la revisión de literatura especializada en la línea de investigación en gobierno corporativo; el segundo, por su parte, se basa en la aplicación del instrumento para determinar la importancia de las buenas prácticas de gobierno

corporativo como mecanismo que favorece el mejoramiento de la competitividad y el cumplimiento de los principios cooperativistas en el campo empírico. Luego de haber recopilado la información en el campo empírico de las cooperativas, el paso siguiente era efectuar una triangulación de fuentes y/o múltiple, a fin de contrastar las categorías teóricas con las encontradas en el campo empírico.

- VI. Sobre la base de los hallazgos de los objetivos precedentes, formular las directrices que orientarán a los responsables de ejercer la CG en las COAC de Ecuador, que les permitan mejorar su manejo y sostenibilidad en el tiempo, desde el pluralismo de Hopper.

#### **5.4. Metodología para la fase empírica de la investigación**

Como ya se ha indicado, la fase empírica del presente estudio fue predefinida en el proyecto de tesis doctoral (candidatura) para fundamentarse en la aplicación como instrumento a los principales actores, desde el pluralismo de Hopper como postura alternativa en la contabilidad de gestión para una comprensión amplia y profunda de los cambios organizacionales. Ella implica, también en el caso de esta investigación, el abordaje y comprensión de las prácticas sociales en el propio contexto donde se reproduce la acción social.

En consonancia con lo señalado por Stake (1999), el propósito de esta tesis –en tanto indagación predominantemente cualitativa– es su énfasis en la interpretación, en la que el tesista es el “intérprete en el campo” de las opiniones, perspectivas y puntos de vista de los sujetos de estudio. De hecho, es a través de esto último que se intentó reflejar la realidad social de la contabilidad de gestión en las COAC riobambeñas, esto es, la intencionalidad central de la investigación. Y aunque en ella predomina un enfoque cualitativo, este fue combinado en la fase final de la investigación –el estudio empírico a partir de las entrevistas a dos de sus principales actores– con algunas herramientas cuantitativas, con el fin de sortear algunas limitaciones que pueden surgir en los estudios basados el pluralismo –tal y como se señaló en el epígrafe 4.3, advertidas entre otros por Hopper y Binh (2015)–, proponiendo como solución la combinación de teorías positivistas con las de carácter crítico e interpretativo. Esta decisión implicó en la práctica que el método global fuera uno de tipo mixto.

Según Mendizábal (2018), emplear métodos mixtos implica combinar, en un estudio determinado, perspectivas teóricas, epistemológicas, variados puntos de vista, así como métodos cualitativos y cuantitativos. Se recomienda en situaciones en las que se busca resolver problemas de investigación complejos, contestar preguntas densas y lograr fines prácticos. Su fin último es alcanzar una mayor comprensión, así como aumentar la confianza en los datos y la validez, amplitud y profundidad de la investigación, para su enriquecimiento. En efecto, el tema desarrollado a lo largo de la investigación no solo es complejo, tiene finalidades pragmáticas –i.e., las consecuencias de eventualmente adoptar o no en las entidades de la economía popular y solidaria la contabilidad de gestión, las NIIF y el gobierno corporativo como medios para mejorar su desempeño–, sino que dicha combinación de métodos se tradujo en una mejor comprensión del fenómeno en el contexto en el que ocurre.

Para ello, inicialmente se había programado realizar esta fase con base en una muestra representativa de cobertura nacional de las organizaciones de la economía social –i.e., de la totalidad de cooperativas de ahorro y crédito ecuatorianas o COAC reconocidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria del Ecuador–. Por razones de economía y de tiempo se pensó más tarde en focalizar el ámbito geográfico –siempre que fuera representativo del país, pero limitándolo a un número pequeño de cantones, en los que predominan este tipo de organizaciones y que conjuntamente equivalían a cerca de 1/5 parte de las que existen en el Ecuador. Sin embargo, debido a las severas restricciones a la movilidad impuestas por las autoridades a raíz de la pandemia de la COVID-19 y de la propia dinámica que ha tenido lugar en el Ecuador desde marzo de 2020, de las que tampoco escapó el autor de la presente investigación, se optó al final por limitar el ámbito geográfico de estudio. Así, dada la cercanía y por tanto la posibilidad de desplazamiento físico para la realización de las entrevistas, se seleccionó al cantón de Riobamba. Si bien en febrero de 2019 –cuando inició la fase de proyecto– había activas 42 COAC en dicho Cantón, las consecuencias económicas derivadas de la pandemia provocaron el cese parcial o definitivo de actividades de algunas de ellas. Por tanto, en febrero de 2021 –cuando inició la fase de empírica de la tesis– este número se había reducido a 34, según se pudo constatar *in situ*. Sin embargo, al iniciar el trabajo de campo, el número real fue de 30, pues 4 de ellas se hallaban en proceso de absorción o no estaban en funcionamiento.

Por cuanto al circunscribir la fase empírica a un entorno geográfico más reducido que el previsto en la fase de proyecto el número COAC de Riobamba resultaría en una muestra muy pequeña, aunado a la necesidad de garantizar que los resultados reflejaran de la manera más precisa posible la realidad objeto de estudio, en lugar de una muestra representativa de la población se optó por un diseño de investigación de tipo censal o poblacional. Así, dado que esta tesis es una investigación mixta con predominio de lo cualitativo y con enfoque crítico-social, orientada a comprender y representar una realidad compleja y socialmente heterogénea, la escogencia final de los sujetos de estudio no obedeció a criterios de representatividad, en consonancia con lo señalado por Rojas (2014). Fue por tanto un estudio censal, cuya cobertura geográfica fue el cantón de Riobamba (Ecuador), específicamente de las COAC que estaban allí activas al momento de efectuar la entrevista.

De manera que finalmente se tomaron como sujetos de estudio a la totalidad de las cooperativas de ahorro y crédito que estaban activas en esta última fecha de monitoreo (febrero de 2021) en el cantón de Riobamba, de la forma siguiente: i) un primer subgrupo censal, conformado por el universo o población –es decir, los 30 profesionales que tenían a su cargo (a febrero de 2021) las actividades contables en las COAC de Riobamba, Ecuador ( $N = 30$ )<sup>21</sup>, ya se tratara de auxiliares/asistentes contables, ingenieros o contadores públicos, responsables por tanto de la elaboración de sus estados financieros en las COAC activas a febrero de 2021 en Riobamba–; y, ii) un segundo subgrupo, conformado por una muestra no probabilística, por conveniencia, de tamaño 1 para cada cooperativa que permaneciera en actividad al momento de realizar la entrevista (*i.e.*,  $n = 30$ ). La condición esencial para su escogencia era que el asociado se hallara laborando activamente en su correspondiente COAC.

De esta manera se mantuvieron los criterios inicialmente previstos para la selección de estos sujetos, es decir, que fueran: i) auxiliares o contadores públicos con experiencia mínima de cinco años en el ejercicio de la práctica contable en Cooperativas rurales en

---

<sup>21</sup> En los estudios empíricos en los que se emplean poblaciones y muestras, si bien no es universal con frecuencia el tamaño de la población suele denotarse –análogo que se hace en las disciplinas estadística y ciencias actuariales– con una ene mayúscula ( $N$ ), en tanto que para el tamaño muestral se emplea una ene minúscula ( $n$ ). En esta tesis el empleo del símbolo “ $N$ ” persigue subrayar que el número de actores estudiados en el caso de los contadores (subgrupo 1) pertenece al universo o población de COAC riobambeñas, en tanto que en el caso de los asociados (subgrupo 2) solo se tomó un sujeto por cada cooperativa (muestra no probabilística, a conveniencia).

Ecuador, con un censo de la población objeto de estudio; y, ii) asociados con un mínimo de un año de actividad en su correspondiente cooperativa. En el segundo caso –el subgrupo de socios– no se trató de una “muestra” no probabilística, sino intencionada, siendo escogido a conveniencia solo uno de los socios que estuviera presente en dicha cooperativa el día pautado para efectuar la entrevista –primera condición y que estuviera participando en ese momento activamente en las actividades de la cooperativa a la que está afiliado –segunda condición–. Los criterios de escogencia, además de los relacionados con la “economía” de tiempo y de dinero, se basaron en la idea aprovechar las facilidades logísticas conseguidas al pautar la entrevista con el primero de los subgrupos censales –los contadores públicos–, en medio de las severas restricciones gubernamentales a la movilización debido a la pandemia. De hecho, en unos pocos casos –dado que previamente fueron pautadas en fechas específica y para cumplir con la programación de la investigación– fue necesario recurrir a medios virtuales-videoconferencia, empleando para ello la plataforma/*software* Zoom (Zoom, 2021), debido a restricciones para desplazarse físicamente dentro del país durante el periodo de entrevistas. En ambos casos, tanto en las presenciales como en las remotas, las entrevistas fueron grabadas –previo consentimiento de los entrevistados–, a fin de asegurar la preservación de la información original.

No obstante las razones en términos de costos y de limitaciones a la movilidad durante el período cuando correspondió efectuar las entrevistas, la decisión de seleccionar únicamente a las COAC riobambeñas activas en febrero de 2021 equivale –sin ser exactamente lo mismo– a lo que Ayuso y Ripoll (2005) consideran como estudios de caso. Asumen estos últimos autores que con su “(...) utilización el investigador se propone comprender cómo los actores interpretan y construyen sus propios significados en una situación dada”, empleando entre otros medios las entrevistas y la observación. Esto último es exactamente lo que se perseguía y consiguió durante la fase final de la presente investigación. De manera que al igual que otras investigaciones con predominio de lo cualitativo (*e.g.*, Rojas y Patiño, 2005, p. 6, para conocer imaginarios, representaciones y cotidianidad de un grupo de jóvenes; o Rodríguez y Álvarez, 2017, para integrar, complementar y comparar informaciones de carácter cualitativo sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje en estudiantes universitarios), la presente tesis y sus resultados resulta “útil, en tanto que se centra, normalmente, en el estudio de uno o unos pocos individuos o

situaciones” (Ayuso y Ripoll, 2005, p. 3). No obstante, tal y como se advierte en las conclusiones de esta tesis, aunque no podrán generalizarse los resultados de la investigación a todo el Ecuador o a todas las cooperativas de ahorro y crédito, sí permitirá profundizar un poco más en el entendimiento de los aspectos estudiados (*idem*).

Una vez identificada la totalidad de la población de COAC de Riobamba, sus sedes y personas de contacto en cada una de ellas, se preparó un listado con la programación para llevar a cabo las entrevistas. Inicialmente se había diseñado una guía de entrevista diferenciada por tipos de actores, estructurada de la siguiente manera: i) la primera, en un todo de acuerdo con los lineamientos originales y dirigida a los responsables de la contabilidad; y, ii) una segunda, diseñada con posterioridad a la sustentación del proyecto antes mencionado y que consideraba las recomendaciones de uno de los jurados calificadores del mismo, como se previera en el proyecto original doctoral, pero ajustadas tras la defensa y aprobación por parte del jurado calificador.

Ya diseñados, ambos instrumentos fueron sometidos a la validación por parte de 4 profesionales, cada uno experto en alguna de las áreas directamente involucradas con el objeto de la presente investigación: dos expertos en contabilidad de gestión (ambos docentes universitarios y profesionales en ejercicio); un experto en metodología y diseño de la investigación (también docente universitario y profesional en ejercicio); y un experto en métodos estadísticos (igualmente docente universitario y profesional en ejercicio). Este paso se sustenta en lo expresado por Pedone (2000) y Cadena-Íñiguez *et al.* (2017), para quienes –dada la complementariedad entre los métodos cualitativos y los cuantitativos– la contrastación y verificación para fines de probar la validez de las investigaciones, deben ser propuestas por los propios investigadores, no estando por tanto reservadas ni para lo cualitativo ni para lo cuantitativo. Luego, tras un proceso que se extendió aproximadamente ocho semanas, los dos instrumentos fueron reformulados y reestructurados, atendiendo a las observaciones y a la nueva evaluación por parte de los cuatro profesionales. De esta manera, lo que inicialmente había sido pensado como una “guía de diálogo” se convirtió ahora en una guía de entrevista semiestructurada, con un formulario único y diferenciado a ser aplicado en cada subgrupo de actores objeto de estudio.

Por tanto, los instrumentos que finalmente se aplicaron ahora se denominaron respectivamente: “*GUÍA DE ENTREVISTA N° 1 (código CP) (Solo para ser respondido por*

*los auxiliares o contadores públicos de las COAC*” (Anexo N° 1); y “*GUÍA DE ENTREVISTA N° 2 (código A) (Solo para ser respondido por los asociados de las COAC)*” (Anexo N° 2). El primero de ellos constaba finalmente de 15 preguntas, alusivas a las mismas intencionalidades arriba mencionadas, en tanto que el segundo fue ampliado a 11 interrogantes. El tipo de preguntas ahora incluidas, a los fines de facilitar su interpretación por parte de los sujetos de estudio y de facilitar hasta donde fuera posible su posterior tratamiento estadístico, fueron de tipo semicerradas. Cuando la naturaleza de la misma lo permitió, se listaron todas las posibles respuestas; las mismas se basaron tanto en la revisión de la literatura, la validación de los expertos y la prueba piloto. Cuando se trataba de conocer las razones de alguna selección particular por parte del sujeto de estudio, la pregunta incluyó la oportunidad de explicarla brevemente.

Para esto último, así como para probar y ajustar convenientemente en el campo empírico los nuevos instrumentos, se realizó una prueba piloto con una muestra intencionada de 7 contadores públicos/ingenieros en contabilidad y 5 asociados, todas ellas de forma personal (*i.e.*, con entrevistador y sujetos en el mismo lugar físico, no obstante las restricciones asociadas con la pandemia). El criterio en este caso, por razones de tiempo, fue la cercanía geográfica. Se seleccionaron más del primer subgrupo de la población objetivo dado que el primer cuestionario es el que aborda con más detalle las intencionalidades específicas de la investigación, que en efecto permitieron identificar las principales dificultades y problemas logísticos relacionados con el proceso de recolección de la información. De este proceso, que se extendió durante aproximadamente 3 semanas entre los meses de marzo y abril, fueron ajustadas varias de las interrogantes y de las opciones de respuestas. También permitió estimar la duración promedio de cada uno de los dos tipos de entrevista. Por otro lado, solo se identificaron algunos problemas en el caso del subgrupo de los asociados de las COAC, siendo el más frecuentemente la dificultad en entender algunas de las interrogantes. Con este fin, se modificó sustancialmente el “disparador” o reflexión inicial que daba inicio a la entrevista, siendo trasladada a un lenguaje prácticamente coloquial. También se ajustaron algunas opciones de respuesta, sobre la base de la practicidad o no de algunas de las recopiladas durante esta prueba piloto.

Finalmente, una vez validados en campo los dos instrumentos de recolección – mediante la citada prueba piloto, fueron corregidas las fallas detectadas con base en la

evaluación hecha por el encuestador, el tutor y el asesor estadístico, junto con las recomendaciones por parte de los tres expertos consultados, culminando así con la preparación de las dos guías de entrevista utilizadas la fase final de recolección. Esta tuvo lugar en las sedes de cada una de las 30 COAC seleccionadas, de manera presencial y escrita. El entrevistador fue el propio tesista, siendo –como medida de apoyo y de cotejo de la información– todas ellas grabadas en su totalidad y soportadas electrónicamente. Una vez completadas las 30 entrevistas de cada subgrupo de estudio, cada una de ellas fue compilada para su análisis e interpretación, a fin de presentar la percepción por parte de los actores de la realidad social de los sujetos de estudio en cuanto a la contabilidad de gestión, las NIIF y el gobierno corporativo, en caso de una eventual adopción de tales herramientas, dispositivos y medios en las COAC de Riobamba, Ecuador.

También es importante destacar que en el diseño del cuestionario final se reformularon algunas interrogantes de las que se incluyeron originalmente en la fase de proyecto de esta investigación, planteando en estos casos preguntas con opciones de respuesta cerrada. En ellos se empleó un criterio similar al de una escala de Likert (*e.g.*, como la empleada por Rodríguez y Hernández, 2019, a fin de indagar sobre la percepción en cuanto al grado de aplicación y nivel de importancia tanto para los asociados como para los directivos de los principios cooperativos en tales entidades, en dos municipios colombianos, mediante un estudio de corte cualitativo y cuantitativo). Esta decisión se fundamentó en lo expuesto por Álvarez (2013) sobre las entrevistas, entendidas como proceso comunicativo utilizado para la construcción del conocimiento y otros fines; en este caso, mediante algunas escalas para “medir rasgos concretos” (p. 59). De allí que el cambio implementado al pasar de la guía de diálogo prevista inicialmente a un cuestionario semiestructurado implicaba, además del análisis interpretativo y crítico de la información recabada, efectuar en estos casos en particular una suerte de tratamiento estadístico –fundamentalmente en términos del uso proporciones/porcentajes–, cuyos resultados se presentan en el Capítulo VI a través de tablas numéricas y figuras. Con este fin, siguiendo el procedimiento indicado por Hernández, Fernández y Baptista (2014, pp. 231-232), una vez conocidas todas las respuestas de los dos subgrupos de actores entrevistados, con la idea de encontrar y asignar nombres y frases, como se hizo en este caso– para patrones o tendencias generales de respuestas comunes o similares, listar tales patrones y asignarles luego símbolos y/o valores numéricos a los

mismos. Desde luego, tal y como advierten estos autores, al efectuar tal procedimiento, debe tenerse en cuenta que un mismo patrón o tendencia de respuestas puede ser expresado con diferentes palabras. Esto justamente fue parte de la tarea e interpretación que el tesista –quien interactuó directamente con los entrevistados– intentó reflejar en los hallazgos de esta fase empírica con el uso de tales herramientas.

Así, parte de las respuestas y datos recabados fueron procesados, organizados y sistematizados mediante los *softwares* MS-Excel 2016 y el Statistical Package for Social Sciences (SPSS® versión 25, de IBM®, 2021), como herramientas para facilitar la presentación de algunos hallazgos de esta fase empírica, así como para identificar con más facilidad ideas dominantes y/o coincidencias en las respuestas o aquellas ideas con mayor predominio en la percepción de los sujetos de estudio, tanto en los casos donde las respuestas eran cerradas y permitían asignar algunas etiquetas, como en aquellos en los que eran abiertas. Cuando en el cuestionario se incluyeron preguntas cuyas respuestas eran cerradas – a fin de identificar fácilmente el predominio de alguna preferencia, percepción o valoración por parte de los entrevistados– se incluyó, salvo pocas excepciones, un apartado o interrogante adicional para que estos pudieran explicar las razones de su escogencia o selección, dado el carácter predominantemente cualitativo de la investigación. Los principales hallazgos se presentan y analizan en el siguiente capítulo (Capítulo VI).

A manera de síntesis del presente capítulo, en la Tabla N° 9 se presentan los distintos métodos y/o enfoques que fueron utilizados en el curso de la investigación. Cabe destacar que, especialmente durante la fase empírica, el investigador fue parte integrante de la realidad investigada: primero, en la elección del tema o problema de estudio, que respondió al ámbito laboral en el cual se desempeña; luego, al indagar las percepciones y visiones de los dos subgrupos de actores incluidos en la fase empírica, a través de la comunicación, observación y entrevistas realizadas. De manera que, coincidiendo con la postura de Sáenz y Tamez (2014), en esta tesis se interpreta la realidad social y se intenta generar conocimiento desde el propio protagonismo del ser, representados en este caso por los contadores públicos y los asociados, actores clave en organizaciones como las estudiadas de la economía popular y solidaria. La realidad social de las COAC riobambeñas no es algo puntual, muchos menos acabada, por lo que la presente tesis es solo parte de esa dinámica social que ocurre

cotidianamente, dentro de las COAC y en sus relaciones con el ambiente en el que se desenvuelven.

Tabla 9

*Síntesis de los métodos, enfoques y elementos de investigación destacados en la construcción de la realidad social de la contabilidad de gestión en las cooperativas de ahorro y crédito de Riobamba, Ecuador, 2022*

<b>Método / enfoque utilizado</b>	<b>Características más destacables para la tesis y/o razones para su utilización</b>
Investigación cualitativa y mixta  Pluralismo	A lo largo de la tesis la investigación articula los lineamientos de los enfoques cualitativo y mixto, con énfasis en la primera. De modo particular, se pusieron en práctica sus rasgos relativos a lo inductivo, recurrente, análisis de múltiples realidades subjetivas y sin secuencia lineal (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). Además, se empleó la recolección y análisis de datos para afinar preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación (ídem). Junto con la postura de Hopper como autor guía, quien emplea el denominado pluralismo en contabilidad, adopta la acepción intuitiva: "... acepta o reconoce la pluralidad de doctrinas o posiciones" (RAE, 2022)
Enfoque crítico-social	Se construyó la realidad desde la visión de los actores en su contexto social –las COAC–. La crítica fue también considerada como un motor o detonante del cambio; es decir, que puede cambiar el orden y el curso de las cosas, al tiempo que juega un papel clave en la promoción de nuevos conocimientos (Macías, 2013; Yatsenko, 2020).
Triangulación, en particular de fuentes	Se contrastó la visión de los contadores o responsables de esta actividad en las COAC (lado 1), con la de los asociados (lado 2) y la reflejada a través de los principios, normas, procedimientos y tendencias contables ("instituciones" de la contabilidad, lado 3)
Realidad subjetiva e interpretación	La realidad estudiada no es independiente, ni del sujeto investigado ni del investigador. Tomando la crítica de Chua (1999) a la corriente principal de la contabilidad y/o predomina en las investigaciones, en esta tesis se intentó "fundar el conocimiento humano en el sujeto" (Hessen, 1997; <i>apud</i> Vargas, 2013), interpretando tanto como percepción como su visión en cada aspecto particular, indagadas a partir de cada cuestionario particularizado para cada subgrupo de actores estudiados

Fuente: elaboración propia

## **CAPÍTULO VI**

### **ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA FASE EMPÍRICA DE LA INVESTIGACIÓN**

En este Capítulo se sintetizan los hallazgos más relevantes derivados de la fase empírica de la investigación. A partir de un diseño de investigación censal de las 30 cooperativas de ahorro y crédito del cantón de Riobamba (Ecuador) que estaban activas en febrero de 2021, se precisaron las percepciones y/o representaciones de los responsables de la contabilidad (en este caso, los contadores públicos y/o asistentes de contabilidad en dichas entidades, identificados como el subgrupo 1; y los asociados, en el subgrupo 2, uno por cada cooperativa. Cada actor fue analizado separadamente: i) los contadores públicos, estudiados como un subgrupo poblacional conformado por los 30 profesionales que tenían a su cargo (a febrero de 2021, subgrupo 1) las actividades contables en las COAC de Riobamba (Ecuador); y, ii) los asociados, también considerados por separado en otro subgrupo conformado por una muestra intencionada de 30 asociados, uno por cada una de dichas cooperativas activas y que se hallaban laborando/participando activamente en ellas durante la fase de recolección de información (efectuado durante los meses de abril y mayo de 2021).

La información permitió verificar si la naturaleza y principios rectores de las COAC (propiedad conjunta, asociación voluntaria, jerarquía plana, fin social) constituían o no factores generadores de tensiones o limitantes para la adopción de la contabilidad de gestión en estas organizaciones, así como las vías –desde la perspectiva de los propios actores– para reducir tales tensiones. También se abordaron las posiciones de los actores ante una hipotética adopción de las NIIF, al igual que de los principios y prácticas del gobierno corporativo por parte de las COAC, sus principales efectos sobre estas entidades, su desempeño y la consecución de sus fines en caso de adoptarse.

#### **6.1. La contabilidad de gestión desde la perspectiva de los contadores públicos de las Cooperativas de Ahorro de Riobamba, Ecuador: elementos financieros y no financieros, tensiones y rol de las NIIF y el gobierno corporativo**

##### **6.1.1. Perfil sociocultural de los contadores públicos (CP) responsables de la contabilidad de las COAC del cantón de Riobamba, Ecuador**

El subgrupo censal uno estuvo conformado por los 30 sujetos que tienen bajo su responsabilidad las labores contables de su respectiva Cooperativa de Ahorro y Crédito-COAC. Los sujetos consultados (60% hombres) en representación de cada COAC en estudio, en su gran mayoría (80%) manifestó que tenía una titulación universitaria como Contador/Ingeniero en Contabilidad, en tanto que el resto se identificaron a sí mismos como auxiliares contables, de acuerdo con los resultados que muestra la Tabla N° 10.

Tabla 10  
*Riobamba, Ecuador: características socioeducativas de los contadores públicos entrevistados, subgrupo 1*

		N° de entrevistados	Porcentaje
<b>Sexo</b>	<i>Femenino</i>	12	40,0
	<i>Masculino</i>	18	60,0
<b>Cargo actual en COAC</b>	<i>Contador</i>	24	80,0
	<i>Auxiliar contable</i>	6	20,0
<b>Años de experiencia en COAC</b>	<i>&lt; 5</i>	11	36,7
	<i>5 - 8</i>	13	43,3
	<i>9 - 12</i>	4	13,3
	<i>13 - 16</i>	1	3,3
	<i>17 - 20</i>	1	3,3
<b>Cargo anterior</b>	<i>Contador</i>	9	30,0
	<i>Auxiliar contable</i>	12	40,0
	<i>Analista/asesor crédito</i>	2	6,7
	<i>Analista de riesgos</i>	1	3,3
	<i>Jefe-Gerente financiero-administrativo</i>	1	3,3
	<i>Liquidador SEPS</i>	1	3,3
	<i>Docente</i>	1	3,3
	<i>Negocio propio</i>	1	3,3
	<i>Asesor de captación</i>	1	3,3
<i>Auditor externo</i>	1	3,3	
<b>Experiencia en cargos anteriores (años)</b>	<i>&lt; 5</i>	9	30,0
	<i>6 - 8</i>	10	33,3
	<i>9 - 12</i>	6	20,0
	<i>13 - 16</i>	0	0,0
	<i>17 - 20</i>	3	10,0
	<i>21 - 24</i>	2	6,7

El tiempo promedio de antigüedad como empleado en las COAC era en mayo de 2021 de 6,3 años (con una desviación estándar, DE = 3,9), mientras que 4 de cada 5 entrevistados había laborado en la cooperativa ocho o menos años. En relación con la experiencia laboral previa a su empleo en la COAC, el 70% declaró haber trabajado como contador o como

auxiliar contable y alrededor de 3 consultados de cada 5 declaró una experiencia de 8 o menos años en otros empleos, siendo el promedio de 8,5 años (DE = 6) (Tabla N° 10).

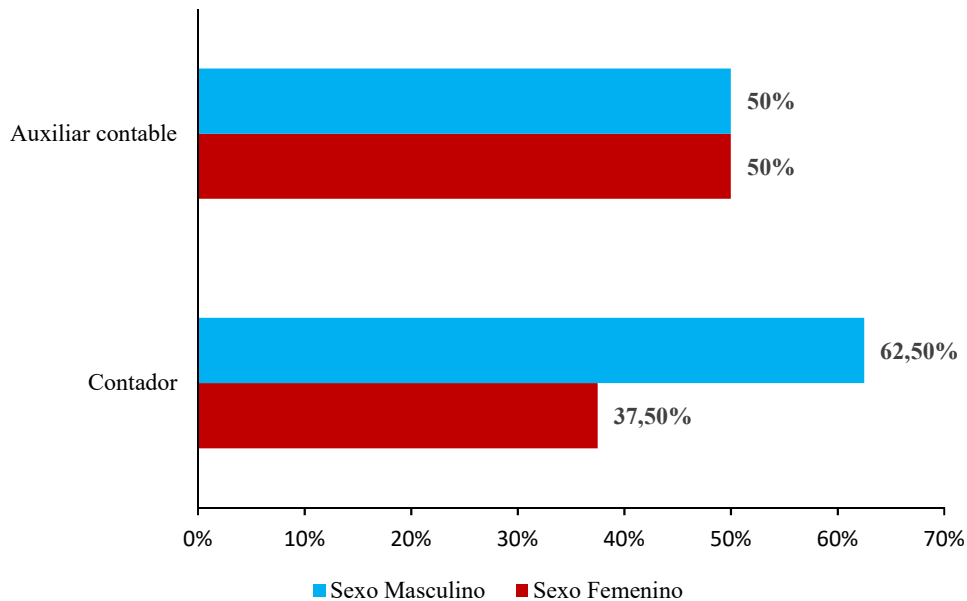


Figura 5. Distribución de los entrevistados por sexo y cargo actual

De manera opuesta a lo que se observará en el epígrafe 6.2, hay un ligero predominio de actores de sexo masculino en quienes ejercen la contabilidad en las COAC riobambeñas. En cuanto a su formación y experiencia se evidenció que la mayoría cuenta con una mediana-larga trayectoria profesional en el ejercicio de la contabilidad, siendo en su mayoría titulados universitarios. Se interpreta entonces que, si bien 1/3 tenían una antigüedad en la COAC actual menor a 5 años, la mayoría de los contadores de las COAC riobambeñas tenían una mínima experiencia –en la organización actual, o en otra función similar, previamente– en el ejercicio profesional de la contabilidad. Por tanto, es de esperar que estos actores debían contar con amplios conocimientos de los temas de gestión y de contabilidad –derivada al menos de su formación profesional, eventualmente complementada con su ejercicio profesional–. Además, en la Figura N° 5 puede observarse que en los entrevistados en posesión de título de contador (o ingeniero en contabilidad) también el sexo predominante es el masculino, en tanto que en el caso de los auxiliares contables no existe predominio de ninguno.

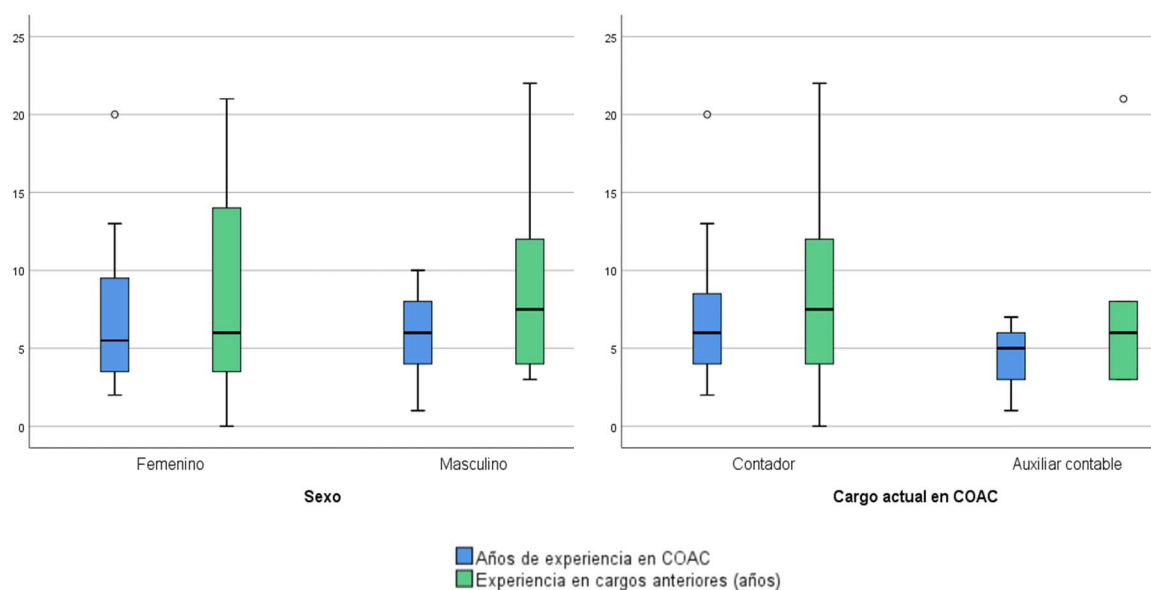


Figura 6. Distribución de los años de experiencia en la COAC y de los años de experiencia en cargos anteriores por sexo y por cargo actual en COAC

Un aspecto también relevante observado en relación con los posibles vínculos entre la experiencia y el sexo de los entrevistados se representa en la Figura N° 6. Allí se muestra que los años de experiencia de los entrevistados en las distintas COAC presentan mayor variabilidad para el sexo femenino y para los contadores públicos (en comparación con los Auxiliares/asistentes de contabilidad). También se observa que los contadores tienden a presentar en conjunto una mayor experiencia (medida en número de años) que los auxiliares contables, tanto en sus responsabilidades actuales en la COAC para la que laboran como en sus trabajos anteriores. Adicionalmente, el número de años de labor previos al empleo en la cooperativa presenta una mayor variabilidad que el número de años laborando en la COAC (*ibidem*).

### 6.1.2. Percepción de los contadores públicos de las COAC del cantón de Riobamba sobre la contabilidad de gestión, las NIIF y el gobierno corporativo: situación actual y frente a una eventual adopción de la CG en sus organizaciones

Esta sección se fundamenta en los resultados consolidados del análisis de las preguntas 1 a la 15 del formulario semiestructurado aplicado al subgrupo de estudio uno (Anexo N° 1). Cuando fue posible y a fin de facilitar la interpretación, así como las

coincidencias en las percepciones/visiones e identificar tendencias u opiniones predominantes, las respuestas a algunas interrogantes se hicieron semicerradas, dejando desde luego la oportunidad al entrevistado para explicar o razonar sobre el porqué de sus respuestas.

A partir de la revisión de la literatura se identificaron al menos 20 herramientas o instrumentos que se emplean comúnmente en las distintas organizaciones a nivel mundial como parte de sus sistemas de contabilidad de gestión, a saber: i) Presupuesto flexible; ii) Presupuesto por programas; iii) Presupuesto base cero; iv) Costos completos y variables por secciones (*Full costing*); v) Costo objetivo; vi) Costos de calidad; vii) Modelos orgánicos de asignación de costos; viii) Gestión y Costeo ABC (*Activity Based Costing* o Costeo basado en actividades); ix) Sistema clásico de costos por departamentos/secciones/líneas de productos/servicios; x) Determinación flexible de costos marginales (GPK); xi) Cuadro de Mando Integral (*Balanced Scorecard*); xii) Centros de beneficios; xiii) Sistemas de incentivos; xiv) Gestión de ingresos (*Yield/revenue management*); xv) Análisis de rentabilidad de segmentos de clientes (MSPA); xvi) Mejora continua de procesos (*Kaisen*); xvii) Gestión total de la calidad; xviii) Análisis de la cadena de valor; xix) Gestión de cuellos de botella; y, xx) Reingeniería de procesos. De todas ellas y desde la perspectiva de los contadores públicos, las más importantes o idóneas para ser utilizadas en caso de una eventual adopción de la CG por parte de las COAC de Riobamba serían la Reingeniería de procesos (señalada por el 77% de los CP entrevistados), el Presupuesto flexible (60%), el Cuadro de Mando Integral (50%), la Mejora continua de procesos (50%), los Sistemas de incentivos (33%) y la Gestión de cuellos de botella (33%).

De acuerdo con el criterio de los profesionales de la contaduría entrevistados, las opciones Reingeniería de procesos, Presupuesto flexible, Cuadro de Mando Integral (*Balanced Scorecard*), Mejora continua de procesos (*Kaisen*) y Sistemas de incentivos representan el 55,2% de las herramientas de CG manifestadas por los sujetos consultados. Inicialmente se les proporcionó un listado de 17 alternativas, más la posibilidad de ampliar el listado con otras herramientas según su criterio profesional. No obstante, las cinco anteriores sintetizan los valores modales de las respuestas, evidenciando por tanto un nivel moderado-alto de conocimiento por parte de los contadores en cuanto a la existencia de tales

herramientas, junto con la necesidad de reestructurar los procesos de gestión en las cooperativas de las cuales forman parte (Tabla N° 11).

Tabla 11  
Herramientas de CG que se pueden incorporar en la revelación de la información de las COAC, según el criterio de los entrevistados

Herramientas de contabilidad de gestión	Nro. de entrevistados	Porcentaje
Presupuesto flexible	18	60,0
Presupuesto por programas	7	23,3
Presupuesto base cero	3	10,0
Costos completos y variables por secciones ( <i>Full costing</i> )	4	13,3
Costo objetivo	3	10,0
Costos de calidad	9	30,0
Modelos orgánicos de asignación de costos	1	3,3
Gestión y Costeo ABC ( <i>Activity Based Costing</i> /Costeo basado en actividades)	9	30,0
Sistema clásico de costos por departamentos/secciones/líneas de productos/servicios	3	10,0
Determinación flexible de costos marginales (GPK)	2	6,7
Cuadro de Mando Integral ( <i>Balanced Scorecard</i> )	15	50,0
Centros de beneficios	3	10,0
Sistemas de incentivos	10	33,3
Gestión de ingresos ( <i>Yield/revenue management</i> )	7	23,3
Análisis de rentabilidad de segmentos de clientes (MSPA)	9	30,0
Mejora continua de procesos (Kaisen)	15	50,0
Gestión total de la calidad	8	26,7
Análisis de la cadena de valor	8	26,7
Gestión de cuellos de botella	10	33,3
Reingeniería de procesos	23	76,7
<b>Otros:</b>		
Método <i>PayBack</i>	1	3,3
Medición y gestión del capital intelectual	1	3,3
Planeación estratégica	1	3,3

También en esta fase empírica algunos de los contadores públicos entrevistados en las COAC riobambeñas apuntaron estar en conocimiento de otras herramientas de la CG, mismas que podrían ser –en adición a las anteriores– incorporadas en las tales entidades en caso de implementarse en ellas la CG. Fueron estas: el denominado Método *PayBack* (una herramienta/indicador/estrategia usada más en los sectores de crédito e inversiones utilizada para evaluar/calcular el período de retorno de estas) (Salazar, Pamplona y Vidal, 2012); la

Medición y gestión del capital intelectual (fundamentado en la premisa de construir y gestionar activos intelectuales, renovar/actualizar los ya existentes e incrementar el valor de todos ellos (Erazo-Álvarez y Narváez-Zurita, 2020); y la planeación estratégica (*i.e.*, la manera cómo una organización intenta aplicar determinadas estrategias para alcanzar los objetivos propuestos, a través de la formulación de objetivos organizacionales, análisis interno, análisis del ambiente externo y formulación de alternativas estratégicas) (Briceño, Anido, Coronel y Chávez, 2020).

De acuerdo con lo señalado por los entrevistados, los aspectos financieros y no financieros que diferencian el ejercicio práctico de la contabilidad en las COAC del que se aplica en el resto de las organizaciones, son principalmente (Tabla N° 12): i) las normativas y otras disposiciones legales; ii) los estados financieros; y, iii) las ratios e indicadores económicos y financieros (análisis financiero). En conjunto estos tres aspectos representan el 70,4% de las selecciones realizadas por los profesionales consultados.

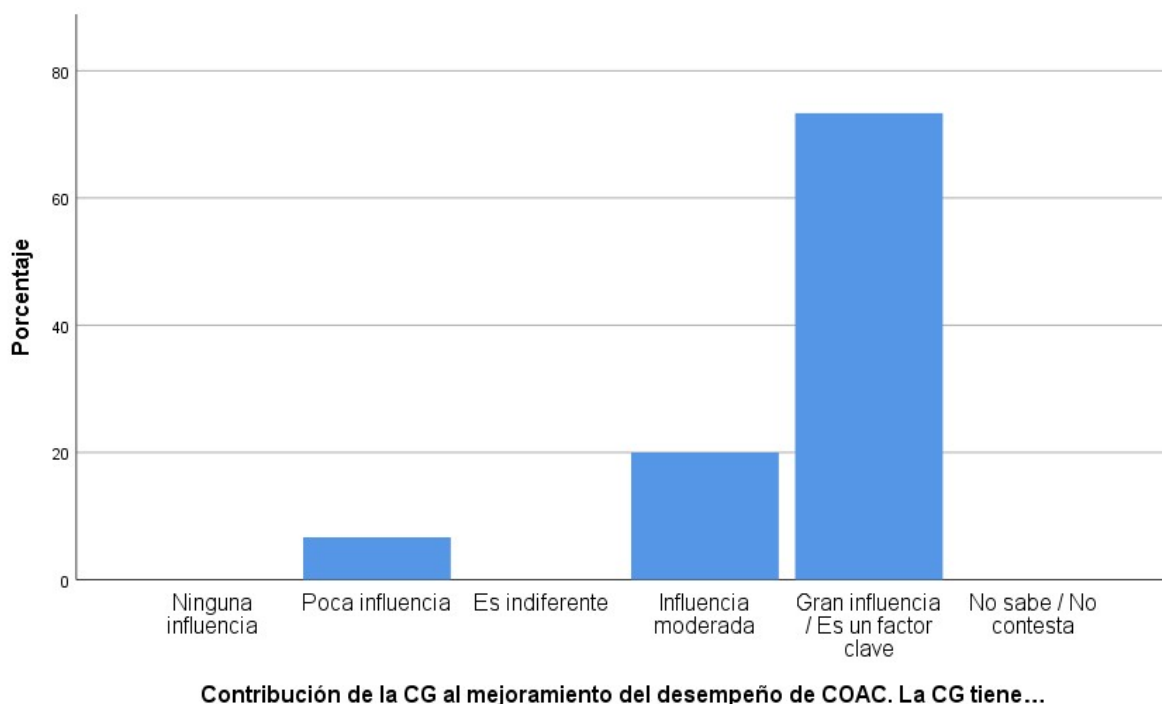
Tabla 12

*Aspectos financieros y no financieros que diferencian el ejercicio práctico de la contabilidad en las COAC del que se aplica o utiliza en el resto de las organizaciones o entidades, según el criterio de los entrevistados*

<b>Aspectos financieros y no financieros</b>	<b>Nro. Entrevistados</b>	<b>Porcentaje</b>
Estados financieros	18	60,0
Ratios e indicadores económicos y financieros (análisis financiero)	17	56,7
Indicadores de desempeño	8	26,7
Planes financieros y presupuestos (maestro, de efectivo, otros)	6	20,0
Planificación estratégica y sus herramientas	10	33,3
Normativas y otras disposiciones legales	22	73,3
Otras aspectos financieros y no financieros	0	0,0
No sabe / No contesta	0	0,0

En cuanto a los aspectos financieros (AF) y no financieros (ANF) que diferencian el ejercicio práctico de la contabilidad en las cooperativas de ahorro y crédito del que se aplica o utiliza en el resto de organizaciones, entidades (en particular, las empresas lucrativas), la mayoría de ellos indicó que eran las normativas y otras disposiciones legales (22 de 30, el 73% de los encuestados), al igual que los Estados financieros (18 de 30, el 57% de los encuestados), el tipo de ratios e indicadores económicos y financieros empleados por las

COAC para sus análisis financieros) (17 de 30, el 57% de los encuestados) y la planificación estratégica y sus herramientas (10 de 30, el 33% de los encuestados).



*Figura 7.* Percepción de los entrevistados con respecto a cómo contribuye la contabilidad de gestión en el mejoramiento del desempeño de las COAC, así como en la consecución de sus objetivos

Por otra parte, aproximadamente 9 de cada 10 entrevistados opinan que la contabilidad de gestión podría tener una gran influencia o al menos una influencia moderada en el mejoramiento de las COAC, así como en la consecución de sus objetivos (Figura N° 7; Anexo N° 7) en caso de ser adoptada por tales organizaciones. Se deduce por tanto que la mayoría reconoce que una eventual adopción de esta herramienta como práctica recurrente podría traducirse en mejoras para la entidad, antes que producir efectos no deseados o algún efecto neutro. Tal posición es consistente con el elevado nivel educativo y la mediana-larga experiencia que predomina en los CP entrevistados.

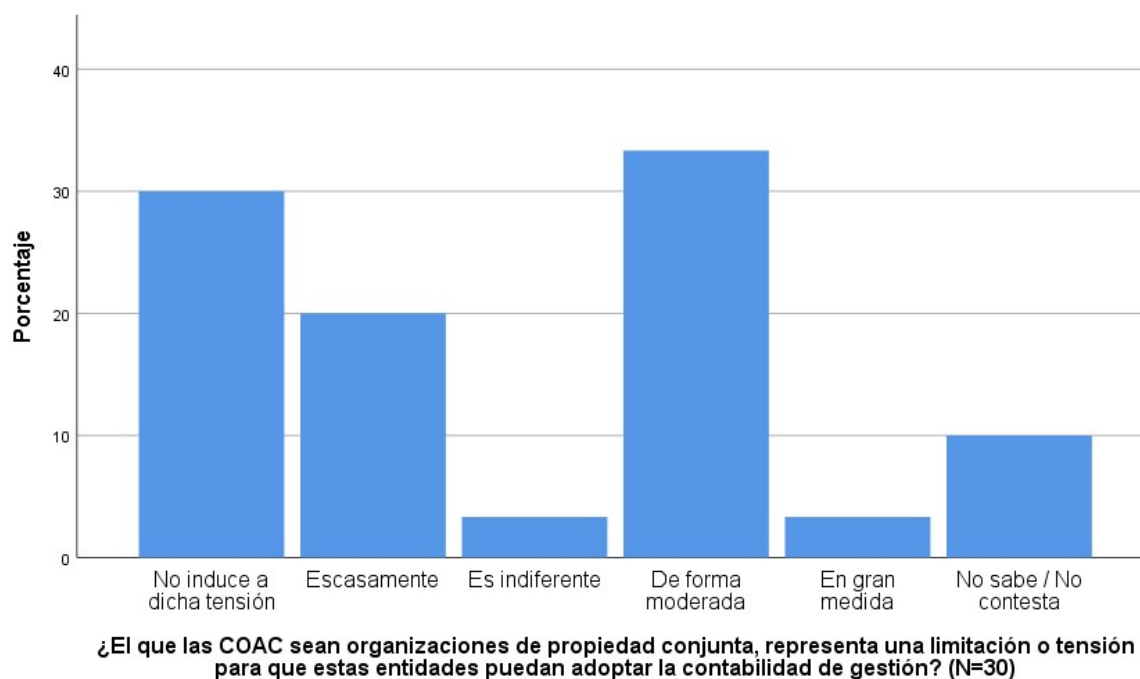
Las razones más frecuentes que los consultados señalaron para sus respuestas y que fueron compiladas en la Tabla N° 13, se resumen en los términos siguientes: i) la CG apoyaría/mejoraría la toma de decisiones; ii) mejoraría el desempeño y/o control de la COAC; iii) mejoraría o ampliaría la información no financiera, la financiera y/o determinados

aspectos cualitativos de esta última; y, iv) garantizaría/mejoraría el cumplimiento de los objetivos de las COAC.

Tabla 13

*Percepción de los entrevistados sobre cómo contribuiría la contabilidad de gestión en el mejoramiento del desempeño de las COAC, así como en la consecución de sus objetivos en caso de una eventual adopción*

<b>Contribución de CG en mejoramiento de las COAC y sus objetivos</b>	<i>Ninguna influencia</i>	<i>Poca influencia</i>	<i>Es indiferente</i>	<i>Influencia moderada</i>	<i>Gran influencia / Es un factor clave</i>
Apoya/mejora la toma de decisiones	0	0	0	1	9
Garantiza/mejora cumplimiento de sus objetivos	0	0	0	1	2
Mejora/amplía información NF/Amplía IF/aspectos cualitativos	0	0	0	0	6
Mejora desempeño y/o control de la COAC	0	0	0	1	6
Otras contribuciones	0	2	0	3	18



*Figura 8. Percepción de los entrevistados con respecto a cómo contribuiría la contabilidad de gestión en el mejoramiento del desempeño de las COAC, así como en la consecución de sus objetivos en caso de una eventual adopción*

El que las COAC sean entidades de propiedad conjunta, según la opinión del 50% de los individuos consultados no genera tensiones o escasamente las induce. Por otro lado, en el

criterio del 36,6%, sí induce a tensiones de forma moderada o en gran medida (Figura N° 8; Anexo N° 8).

Los motivos esgrimidos por los CP entrevistados con mayor frecuencia en los que justifican su percepción sobre las tensiones y que se resumen en la Tabla N° 14, son: i) respuestas en las que señalan que se genera poca o ninguna tensión; ii) respuestas a “contracorriente” (es decir, en contra de la opinión de la mayoría), relativa a que en estas entidades las decisiones son democráticas; iii) en respuestas en términos de que de forma moderada se generan tensiones o en gran medida; iv) conflicto de intereses (individuales vs. Colectivos o COAC); y, v) conocimientos contables-cultura financiera limitados.

Tabla 14  
Motivos de las respuestas a la pregunta: ¿El que las COAC sean organizaciones de propiedad conjunta, representa una limitación o tensión para que estas entidades puedan adoptar la contabilidad de gestión

<b>Motivos que generan la Tensión: Organización propiedad conjunta vs. CG</b>	<i>No induce a dicha tensión</i>	<i>Escasamente</i>	<i>Es indiferente</i>	<i>De forma moderada</i>	<i>En gran medida</i>	<i>No sabe / No contesta</i>
<i>Conflicto de intereses (individuales vs. Colectivos o COAC)</i>	0	0	0	4	0	0
<i>Conocimientos contables-cultura financiera limitados</i>	0	1	0	2	0	0
<i>Respuesta contracorriente: Entidades/decisiones son democráticas</i>	5	2	1	1	0	0
<i>Otras</i>	6	5	0	9	1	0
<i>No sabe / No contesta</i>	0	0	0	0	0	3

En relación con la tensión que pueda generar el fin social de las cooperativas para la adopción de la CG, 6 de cada 10 entrevistados opinan que no induce a dicha tensión o solo escasamente. Solamente 1 de los entrevistados señala que este principio cooperativo genera “en gran medida” una tensión (Figura N° 9; Anexo N° 9).

En aquellas respuestas que indican que el fin social característico de las cooperativas no induce a ninguna tensión, los Contadores encuestados apuntan como principales razones “otras”, dentro de las cuales destacan el que ayudaría a conseguir mejores resultados, o bien que en la práctica “el fin social” es algo difícil de medir. En contraste, entre los consultados

quienes opinan que sí influye de forma moderada a generar la tensión, el argumento más repetido se refiere a los intereses personales diferentes al fin social de COAC (Tabla N° 15).

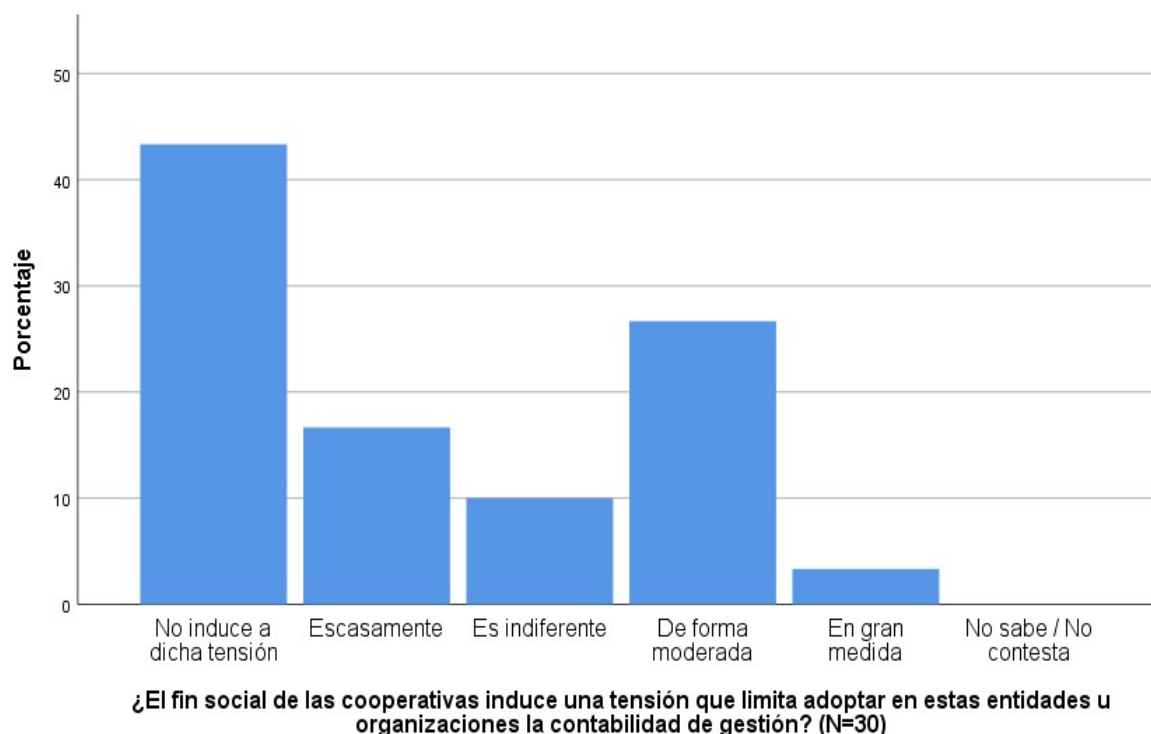


Figura 9. Percepción de los entrevistados en relación a la posible tensión generada por el fin social de las cooperativas que limitaría adoptar en estas entidades la contabilidad de gestión

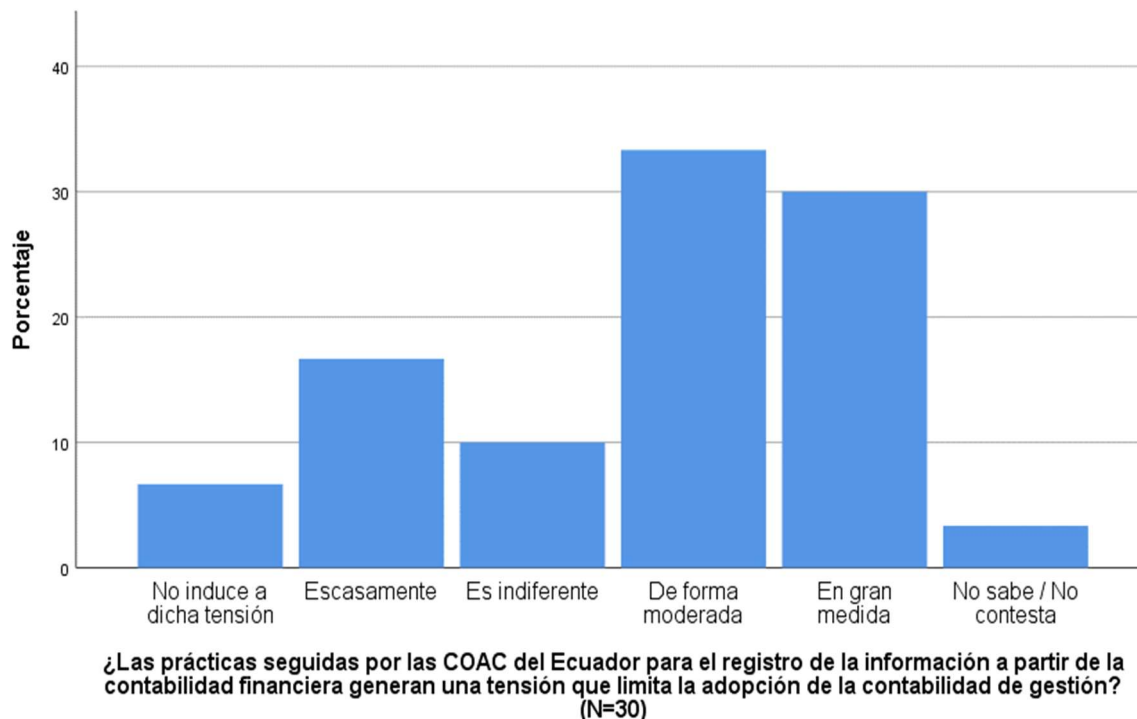
Tabla 15

Motivos de las respuestas a la pregunta: ¿El fin social de las cooperativas induce una tensión que limita adoptar en estas entidades u organizaciones la contabilidad de gestión?

Motivos que generan la Tensión: Fin social COAC vs. CG	No induce a dicha tensión	Escasamente	Es indiferente	De forma moderada	En gran medida
Intereses personales diferentes al fin social de COAC	0	0	1	3	0
La finalidad de las COAC es un fin social	2	0	0	0	0
Ayudaría a cumplir fin social de COAC /Mejores resultados	1	1	1	1	0
Otras razones	12	4	2	5	1

Este hallazgo es relevante a los fines de la presente investigación, toda vez que a lo largo de ambos cuestionarios los entrevistados asoman la ocurrencia –muchas veces, como por ejemplo en las asambleas de asociados, frente a alguna propuesta– de situaciones en las

que se sobreponen los intereses ya sean del directivo o de algunos asociados, en detrimento del beneficio del conjunto; esto es, una paradoja de una conducta oportunista/individualista, en miembros de una entidad u organización por naturaleza de orientación social.



*Figura 10.* Percepción de los entrevistados sobre la posible tensión por las prácticas seguidas por las COAC para el registro de la información a partir de la contabilidad financiera, que limitarían la adopción de la contabilidad de gestión

De acuerdo con los hallazgos que se presentan en la Figura N° 10 (y Anexo N° 10), el 63,3% de los sujetos consultados opinan que las prácticas que siguen las cooperativas para el registro de la información a partir de la contabilidad financiera inducen tensiones, ya sea de forma moderada o en gran medida. Esto, en consecuencia, podría limitar la adopción de la contabilidad de gestión en las COAC. Sin embargo, cerca de una cuarta parte de los entrevistados cree que este aspecto no genera tensiones o solo escasamente.

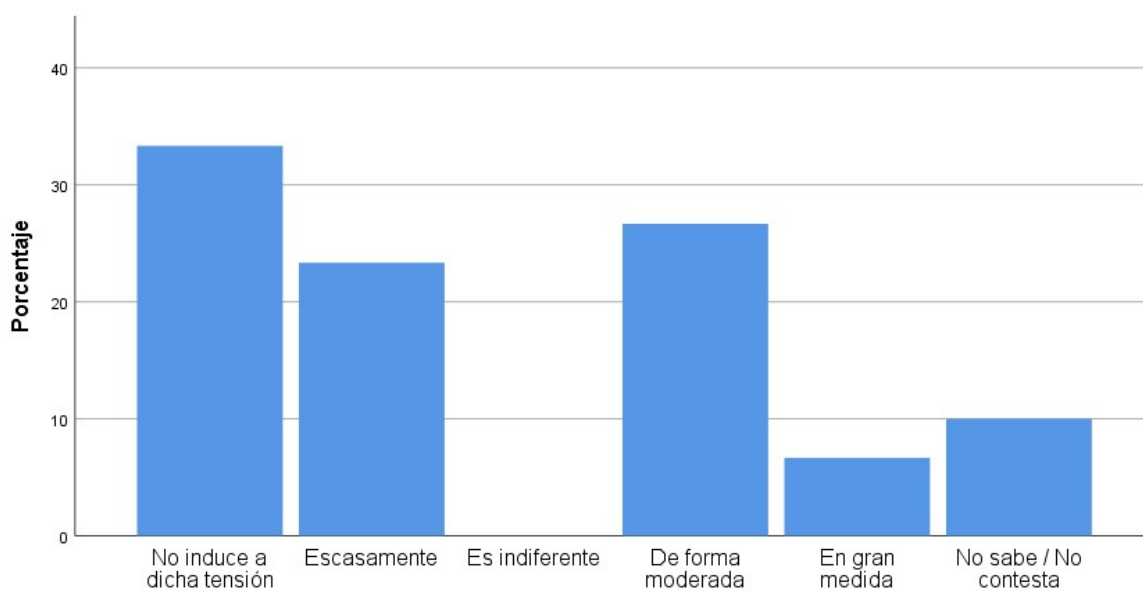
También en cuanto a las tensiones y sus posibles causales, el registro ajustado a normativa SEPS –esto es, la exigencia por parte de este ente regulador de que la información que se presente sea la generada a partir de contabilidad financiera–, es la razón más frecuente

para que los consultados respondan que se genera tensión debido a las prácticas por las COAC para el registro de la información a partir de la contabilidad financiera (Tabla N° 16).

Tabla 16

Motivos de las respuestas a la pregunta: ¿Las prácticas seguidas por las COAC del Ecuador para el registro de la información a partir de la contabilidad financiera generan una tensión que limita la adopción de la contabilidad de gestión?

Motivos que generan la Tensión: Prácticas de CF vs. CG	No induce a dicha tensión	Escasamente	Es indiferente	De forma moderada	En gran medida	No sabe / No contesta
Registro ajustado a normativa SEPS/Información generada a partir de CF	0	1	0	4	4	0
Complementariedad de CG y CF	1	0	1	0	1	0
Otras razones	2	4	2	8	7	1



¿En qué medida la estructura organizacional de jerarquía plana (cada socio un voto) propia de las cooperativas induce una tensión que limita la adopción de la contabilidad de gestión en las COAC en Ecuador? (N=30)

Figura 11. Percepción de los entrevistados sobre la posible tensión que podría generar la estructura organizacional de jerarquía plana propia de las cooperativas, que limitaría la adopción de la contabilidad de gestión en las COAC en Ecuador

Así mismo, el 56,7% de los profesionales consultados opina que la estructura de jerarquía plana de la cooperativa no induce una tensión que limite la adopción de la CG o

solo se daría de forma escasa. Por su parte, un tercio de ellos cree que se generarían tensiones en gran medida o principalmente de forma moderada (Figura N° 11; Anexo N° 11).

El principal motivo para las opiniones acerca de que la estructura de jerarquía plana en las COAC sea considerada como un factor que no genera tensión alguna –o que escasamente la induce– y también para las que sí generan tensiones es que los consejos de administración y los representantes de los asociados ante los órganos de dirección son electos democráticamente, con la participación de socios en procesos. Por tanto, a priori se asume que los gerentes y directivos son una suerte de “extensión” (“agentes”, en términos de la teoría de juegos) de los intereses y del mandato de los asociados (“principales”) (Tabla N° 17).

Tabla 17

*Motivos de las respuestas a la pregunta: ¿En qué medida la estructura organizacional de jerarquía plana (cada socio un voto) propia de las cooperativas induce una tensión que limita la adopción de la contabilidad de gestión en las COAC en Ecuador?*

<b>Motivos que generan la Tensión: Jerarquía plana vs. CG</b>	<i>No induce a dicha tensión</i>	<i>Escasamente</i>	<i>Es indiferente</i>	<i>De forma moderada</i>	<i>En gran medida</i>	<i>No sabe / No contesta</i>
<i>CCAA y representantes electos democráticamente / Participación de socios en procesos</i>	5	2	0	3	1	0
<i>Desconocimiento de la CG</i>	0	0	0	1	1	0
<i>Capacitación (requisito previo para CGM para aportar a fin común)</i>	0	1	0	1	0	0
<i>Otras</i>	9	7	0	5	2	0
<i>No sabe / No contesta</i>	0	0	0	0	0	3

Aunado a las anteriores, en la fase empírica de la investigación fueron identificadas por parte de los contadores públicos –en tanto responsables de llevar a cabo actividad en la población estudiada– de manera recurrente dos tensiones adicionales (Tabla N° 18): i) el desconocimiento (expresión usada en general para referirse a la falta de conocimiento por parte de los miembros del Consejo de Administración, los asociados, los organismos de control –la SEPS y los consejos de vigilancia– y/o los contadores acerca de la contabilidad de gestión, sus atributos y ventajas de su implementación en el seno de las cooperativas de

ahorro y crédito de Riobamba (Ecuador); y, ii) la normativa emitida por parte de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) del Ecuador –en particular, sobre emisión-recuperación de créditos, junto con la exigencia de presentar únicamente la contabilidad financiera–. No obstante, alguno de ellos también hizo referencia, como posible tensión, a la ausencia de un presupuesto en la entidad para llevarlo a cabo.

Tabla 18

*Otras tensiones que pueden limitar la adopción de la contabilidad de gestión en las COAC*

<b>Otras tensiones vs. CG</b>	<b>Nro. de entrevistados</b>	<b>Porcentaje</b>
<i>Desconocimiento de la CG (por CCAA, gerentes y/o socios)</i>	8	26,7
<i>Normativa emitida por SEPS</i>	7	23,3
<i>Ausencia de presupuesto para llevarlo a cabo</i>	2	6,7
<i>Otras tensiones que podrían limitar adopción de CG en COAC</i>	20	66,7

Los contadores públicos consultados opinan que, para reducir las tensiones, en las COAC de Riobamba podrían adoptarse (Tabla N° 19) algunas medidas adicionales, tales como: i) mejorar formación/capacitación/Bondades y beneficios de adoptar CG; ii) Mejorar comunicación/Socialización sobre beneficios de CG; y, iii) proponer la formulación e implementación de una nueva normativa –por ejemplo, en conjunto con la SEPS– y/o nuevos procesos que puedan aplicar o cumplir dichas entidades.

Tabla 19

*Mecanismos, herramientas o decisiones pudieran adoptarse para reducir las tensiones*

<b>Mecanismos/herramientas/decisiones</b>	<b>Nro. de entrevistados</b>	<b>Porcentaje</b>
<i>Mejorar formación/capacitación/Bondades y beneficios de adoptar CG</i>	10	33,3
<i>Mejorar comunicación/Socialización sobre beneficios de CG</i>	5	16,7
<i>Proponer normativa y/o procesos que puedan aplicar/cumplir las COAC</i>	3	10,0
<i>Otros mecanismos, herramientas, decisiones...</i>	25	83,3

No obstante el abundante detalle antes ofrecido, es importante agregar que otros factores/elementos fueron también mencionados por algunos de los entrevistados, en términos de erigirse en eventuales tensiones u obstáculos/limitantes para su hipotética adopción en el seno de las cooperativas, a saber: la naturaleza de servicios ofertados por COAC; un inadecuado enfoque sistemático para adoptar la CG; limitaciones de los

indicadores ligados a CG; desconfianza; riesgo de alteración de la información; ausencia de un presupuesto o sus limitaciones para poder implementarla; que de hacerse, el departamento contable sería al mismo tiempo juez y parte; falta de información clara y concisa en las cooperativas; necesidad de llevar a cabo, como requisito previo, cambios estructurales en las cooperativas; conflictos de intereses de los consejos de administración; pugna de poderes en los directorios; tensiones entre colaboradores y los consejos de administración; falta de decisión; falta de liderazgo, creatividad, capacitación en CG y proactividad; tradicionalismo y resistencia al cambio; y, por último, una eventual adopción de las NIIF.

Tabla 20  
Percepción sobre las tensiones entre la adopción de la contabilidad de gestión y los principios cooperativos según sexo del entrevistado

Principio Cooperativo		Sexo			
		Femenino		Masculino	
		Nro. de entrevistados	Porcentaje	Nro. de entrevistados	Porcentaje
<b>Organización de propiedad conjunta</b>	<i>No induce a dicha tensión</i>	3	25,0	6	33,3
	<i>Escasamente</i>	2	16,7	4	22,2
	<i>Es indiferente</i>	0	0,0	1	5,6
	<i>De forma moderada</i>	5	41,7	5	27,8
	<i>En gran medida</i>	1	8,3	0	0,0
	<i>No sabe / No contesta</i>	1	8,3	2	11,1
<b>Fin social COAC</b>	<i>No induce a dicha tensión</i>	4	33,3	9	50,0
	<i>Escasamente</i>	2	16,7	3	16,7
	<i>Es indiferente</i>	1	8,3	2	11,1
	<i>De forma moderada</i>	4	33,3	4	22,2
	<i>En gran medida</i>	1	8,3	0	0,0
	<i>No sabe / No contesta</i>	0	0,0	0	0,0
<b>Prácticas de CF</b>	<i>No induce a dicha tensión</i>	1	8,3	1	5,6
	<i>Escasamente</i>	3	25,0	2	11,1
	<i>Es indiferente</i>	0	0,0	3	16,7
	<i>De forma moderada</i>	3	25,0	7	38,9
	<i>En gran medida</i>	4	33,3	5	27,8
	<i>No sabe / No contesta</i>	1	8,3	0	0,0
<b>Jerarquía plana</b>	<i>No induce a dicha tensión</i>	4	33,3	6	33,3
	<i>Escasamente</i>	2	16,7	5	27,8
	<i>Es indiferente</i>	0	0,0	0	0,0
	<i>De forma moderada</i>	3	25,0	5	27,8
	<i>En gran medida</i>	1	8,3	1	5,6
	<i>No sabe / No contesta</i>	2	16,7	1	5,6

En relación con la opinión de los entrevistados según su sexo, en la Tabla N° 20 se observa que las CP del sexo femenino muestran una menor inclinación que los hombres a opinar que no existirán tensiones o escasas tensiones, en: el que sean entidades de propiedad conjunta y gestionadas democráticamente (42% vs. 56%); en que su fin social orientado al bienestar de los socios (con 50% vs. 67%); y en la jerarquía plana/horizontal (con 50% vs. 61%), en tanto fuentes posibles de tensiones. No obstante, en las prácticas seguidas por estas entidades para el tratamiento de la información contable ocurre lo opuesto: las mujeres opinan en mayor proporción (33%) que los hombres (17%) de que tales prácticas de contabilidad financiera no generarán tensiones o escasas tensiones.

Asimismo, las tensiones que mayormente las profesionales de sexo femenino creen que serían inducidas por una hipotética adopción de la CG en los COAC de Riobamba estarían motivadas en: las tales prácticas de contabilidad financiera y la propiedad conjunta/gestión democrática de las cooperativas. Por su parte, para el caso de los hombres, estas tensiones serían causadas por las prácticas de la contabilidad financiera y la jerarquía plana/horizontal propia de este tipo de entidades (Tabla N° 21).

Tabla 21  
Percepción (en %) sobre las tensiones entre la práctica de la contabilidad de gestión y los principios cooperativos, según cargo actual del entrevistado en la COAC

<b>Principio cooperativo</b>	<b>Cargo actual</b>	<i>No induce a dicha tensión</i>	<i>Escasamente</i>	<i>Es indiferente</i>	<i>De forma moderada</i>	<i>En gran medida</i>	<i>No sabe / No contesta</i>
<b>Organización de propiedad conjunta</b>	<i>Contador</i>	33,3	20,8	4,2	29,2	4,2	8,3
	<i>Auxiliar contable</i>	16,7	16,7	0,0	50,0	0,0	16,7
<b>Fin social COAC</b>	<i>Contador</i>	45,8	12,5	12,5	25,0	4,2	0,0
	<i>Auxiliar contable</i>	33,3	33,3	0,0	33,3	0,0	0,0
<b>Prácticas de CF</b>	<i>Contador</i>	8,3	20,8	8,3	37,5	25,0	0,0
	<i>Auxiliar contable</i>	0,0	0,0	16,7	16,7	50,0	16,7
<b>Jerarquía plana</b>	<i>Contador</i>	41,7	16,7	0,0	29,2	8,3	4,2
	<i>Auxiliar contable</i>	0,0	50,0	0,0	16,7	0,0	33,3

Tabla 22

Percepción (en %) sobre las tensiones entre la práctica de la contabilidad de gestión y los principios cooperativos, según la antigüedad (en años laborados) del profesional consultado en su cargo actual en la COAC

<b>Principio cooperativo</b>	<b>Años laborando en COAC</b>	<i>No induce a dicha tensión</i>	<i>Escasamente</i>	<i>Es indiferente</i>	<i>De forma moderada</i>	<i>En gran medida</i>	<i>No sabe / No contesta</i>
<b>Organización de propiedad conjunta</b>	< 5	54,5	9,1	0,0	36,4	0,0	0,0
	5 - 8	7,7	30,8	0,0	38,5	0,0	23,1
	9 - 12	50,0	25,0	25,0	0,0	0,0	0,0
	13 - 16	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0
	17 - 20	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0
<b>Fin social COAC</b>	< 5	45,5	18,2	9,1	27,3	0,0	0,0
	5 - 8	30,8	23,1	0,0	38,5	7,7	0,0
	9 - 12	75,0	0,0	25,0	0,0	0,0	0,0
	13 - 16	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	17 - 20	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0
<b>Prácticas de CF</b>	< 5	9,1	9,1	0,0	45,5	36,4	0,0
	5 - 8	0,0	7,7	15,4	30,8	38,5	7,7
	9 - 12	25,0	50,0	25,0	0,0	0,0	0,0
	13 - 16	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	17 - 20	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0
<b>Jerarquía plana</b>	< 5	18,2	36,4	0,0	36,4	9,1	0,0
	5 - 8	23,1	23,1	0,0	23,1	7,7	23,1
	9 - 12	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	13 - 16	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	17 - 20	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0

En relación con las opiniones referidas a las fuentes de tensiones para una eventual adopción de la CG en las COAC, desagregadas según el cargo actual (contador y auxiliar contable) se observa en la Tabla N° 22 que en la causal propiedad conjunta y gestionadas democráticamente es donde se aprecia mayores diferencias –desde el punto de vista descriptivo– entre los dos cargos. El 50% de los auxiliares contables opina que tal rasgo característico de las cooperativas sí podría inducir una tensión, mientras que el 54% de los contadores piensa que no será así. En el resto de causales las opiniones tienden a ser similares.

Tomando como criterio una reagrupación en intervalos de los años laborados en la COAC (Tabla N° 23) se observó que los contadores con una antigüedad entre 9 y 12 años tienden mayoritariamente a opinar que ninguno de los principios o rasgos cooperativos anteriormente señalados (propiedad conjunta y gestión democrática, prácticas de la contabilidad financiera para el tratamiento de la información, fin social orientado al bienestar

de los socios y jerarquía plana/horizontal) serían a su juicio causales de tensiones para una eventual adopción de la CG en las COAC riobambeñas.

Por su parte, los contadores con entre 5 y 8 años de servicio en la cooperativa opinan de forma completamente dividida en cuanto a si algunos principios representan alguna limitación o tensión para la eventual implementación de la CG en las COAC riobambeñas, como ocurre por ejemplo en propiedad conjunta y gestión democrática (39% vs. 39%) y en el caso del fin social orientado al bienestar de los socios (54% vs. 46%). No obstante, la mayoría de ellos (46% vs. 31% de los CP en este rango etario) considera que la jerarquía plana no induciría ninguna tensión. Además, expresan de forma mayoritaria (69%) de que en efecto las prácticas actuales de contabilidad financiera para el tratamiento de la información en las COAC sí causarían tensiones, con cierta tendencia a opinar que en el caso de jerarquía plana/horizontal no se generaría tensiones –o solo de forma escasa– con respecto a la adopción de la CG (46%).

Lo anterior contrasta con quienes tienen menos experiencia como contadores de su respectiva cooperativa, representada en el cuestionario por la interrogante en cuanto a antigüedad. Así, quienes han trabajado en la cooperativa por menos de 5 años mostraron opiniones divididas, aunque de forma mayoritaria consideran que propiedad conjunta y gestión democrática no inducirían tensiones –o solo de forma escasa– para adoptar la CG (64%); la misma percepción se observó en cuanto al fin social orientado al bienestar de los socios (64%) y la jerarquía plana/horizontal (55%) como eventuales fuentes de tensiones.

Por último, los dos entrevistados que señalaron tener 13 o más años de servicio en su COAC presentaron opiniones divergentes con respecto a las tensiones. La excepción fue en cuanto a la propiedad conjunta y gestión democrática, causan que tienden a concordar en que sí se induciría dicha tensión.

Así, una conclusión parcial es que, con excepción de los dos entrevistados con 13 o más años, quienes han laborado en la COAC en funciones de contabilidad 9 o más años son más propensos a considerar que los principios cooperativos ni coliden ni representarían tensión o limitación alguna para que estas entidades eventualmente adoptaran la CG como práctica recurrente. En contraste, mientras menos años laborados, las opiniones son divididas y no concluyentes. Por tanto, pareciera que la experiencia es una de las razones para ver la adopción como una oportunidad para las COAC, en lugar de una amenaza.

En la Tabla N° 22 se pueden observar las relaciones entre las posibles causales de tensiones para una eventual adopción de la CG en las COAC y el número de consultados según sus años de experiencia en trabajos anteriores. En relación con las causales de tensión, la totalidad de los CP entrevistados con más años de experiencia (17 o más años) expresaron que en efecto la propiedad conjunta de las cooperativas sí induciría tensiones para la adopción de la CG. Por su parte, los entrevistados con menor experiencia en otros trabajos (< 5 años) presentaron opiniones divididas, aunque también mayoritariamente (56%) consideraron que también induciría alguna tensión. Por último, quienes poseen una experiencia entre 5 y 12 años, opinaron igualmente que sí induciría tensiones.

Tabla 23

*Percepción (en %) sobre las tensiones entre la práctica de la contabilidad de gestión y los principios cooperativos, según años de experiencia en trabajos anteriores*

<b>Principio cooperativo</b>	<b>Años en cargos anteriores</b>	<i>No induce a dicha tensión</i>	<i>Escasamente</i>	<i>Es indiferente</i>	<i>De forma moderada</i>	<i>En gran medida</i>	<i>No sabe /No contesta</i>
<b>Organización de propiedad conjunta</b>	< 5	44,4	0,0	0,0	55,6	0,0	0,0
	5 - 8	40,0	20,0	0,0	20,0	0,0	20,0
	9 - 12	16,7	66,7	16,7	0,0	0,0	0,0
	13 - 16	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	17 - 20	0,0	0,0	0,0	33,3	33,3	33,3
	21 - 24	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0
<b>Fin social COAC</b>	< 5	33,3	22,2	0,0	44,4	0,0	0,0
	5 - 8	60,0	10,0	0,0	20,0	10,0	0,0
	9 - 12	33,3	33,3	33,3	0,0	0,0	0,0
	13 - 16	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	17 - 20	66,7	0,0	33,3	0,0	0,0	0,0
	21 - 24	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0
<b>Prácticas de CF</b>	< 5	11,1	11,1	0,0	55,6	22,2	0,0
	5 - 8	0,0	10,0	10,0	20,0	50,0	10,0
	9 - 12	16,7	33,3	16,7	16,7	16,7	0,0
	13 - 16	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	17 - 20	0,0	33,3	0,0	66,7	0,0	0,0
	21 - 24	0,0	0,0	50,0	0,0	50,0	0,0
<b>Jerarquía plana</b>	< 5	11,1	22,2	0,0	55,6	11,1	0,0
	5 - 8	40,0	20,0	0,0	0,0	10,0	30,0
	9 - 12	50,0	33,3	0,0	16,7	0,0	0,0
	13 - 16	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	17 - 20	33,3	0,0	0,0	66,7	0,0	0,0
	21 - 24	50,0	50,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Con respecto al fin social como eventual causa de una tensión para adoptar la CG nuevamente los consultados de menor experiencia en trabajos anteriores presentaron opiniones divididas entre que se induce o no esta tensión. Los que han tenido una experiencia entre 5 y 12 años mayoritariamente (69%) opinaron que este rasgo cooperativo no induce a esta tensión o lo haría solo de forma escasa. Los CP con experiencia entre 17 y 20 años señalaron que no induce ninguna tensión (67 %) y de forma opuesta todos los que presentaron mayor experiencia en otros trabajos indicaron que sí se generaría una tensión de forma moderada.

En cuanto a las prácticas de la contabilidad financiera para el tratamiento de la información como causales de tensión, con excepción del grupo de CP con experiencia entre 9 y 12 años, los demás opinaron al menos en un 50% en cada grupo de que sí induciría alguna tensión. Con respecto a la jerarquía plana/horizontal, los grupos de respondientes con experiencia en trabajos anteriores inferior a 5 años y de entre 17 y 20 años, fueron quienes consideraron que sí generaría alguna tensión. Por su parte, el resto de grupos de experiencia en trabajos anteriores piensan de forma abrumadoramente mayoritaria que no inducirá ninguna tensión para adoptar la CG en las COAC de Riobamba, o que solo sería de forma escasa.

Un ejercicio adicional realizado a fin de explorar posibles incidencias de los cargos desempeñados por los CP con sus percepciones sobre los distintos factores que podrían inducir alguna tensión para la adopción de las CG en las COAC consistió en agrupar los cargos diferentes a los de contador y de auxiliar contable en “otros cargos”. Los resultados destacados se muestran en la Tabla N° 24.

De acuerdo con la información resumida en la Tabla N° 24, en la que se presenta la opinión de los respondientes desagregada según el cargo que tenían antes de laborar en la cooperativa, se aprecia que los que han sido contadores tienden a dividirse en sus opiniones en cuanto a las causales propiedad conjunta y gestión democrática, el fin social orientado al bienestar de los socios y la jerarquía plana/horizontal. Solo en las prácticas de la contabilidad financiera para el tratamiento de la información, la opinión mayoritaria de estos (67%) es que sí se induciría una tensión. Por su parte, los auxiliares contables tendieron a considerar que la propiedad conjunta y gestión democrática, el fin social orientado al bienestar de los socios y al fin social orientado al bienestar de los socios no inducirían tensiones –o solo lo harían

escasamente—. En el caso de las prácticas de la contabilidad financiera para el tratamiento de la información, el 42% de ellos manifestó que sí generaría una tensión, contra un 33% que pensaba lo contrario. En relación con los que han ocupado otros cargos distintos a la contabilidad, destaca la opinión mayoritaria y superior a los que han tenido cargos de contador y auxiliar contable, en cuanto a que no serían inductoras de tensión o solo escasamente, los factores de: fin social orientado al bienestar de los socios, con 78%, y fin social orientado al bienestar de los socios, con 67%; en tanto que –rotundamente– las prácticas de la contabilidad financiera para el tratamiento de la información sí generarían tensión para adoptar la CG (89%). En cuanto a la propiedad conjunta y gestión democrática, la posición es equitativa entre quienes opinaron que sí induciría tensiones (44%) y quienes consideraron que no (44%).

Tabla 24  
*Percepción (en %) sobre las tensiones entre la práctica de la contabilidad de gestión y los principios cooperativos, según cargo en trabajos anteriores del profesional consultado*

<b>Principio cooperativo</b>	<b>Cargo anterior</b>	<i>No induce a dicha tensión</i>	<i>Escasamente</i>	<i>Es indiferente</i>	<i>De forma moderada</i>	<i>En gran medida</i>	<i>No sabe / No contesta</i>
<b>Organización propiedad conjunta</b>	Contador	44,4	0,0	0,0	44,4	0,0	11,1
	Auxiliar contable	8,3	50,0	8,3	25,0	0,0	8,3
	Otro cargo	44,4	0,0	0,0	33,3	11,1	11,1
<b>Fin social COAC</b>	Contador	44,4	0,0	0,0	44,4	11,1	0,0
	Auxiliar contable	33,3	25,0	16,7	25,0	0,0	0,0
	Otro cargo	55,6	22,2	11,1	11,1	0,0	0,0
<b>Prácticas de CF</b>	Contador	11,1	11,1	11,1	22,2	44,4	0,0
	Auxiliar contable	8,3	25,0	16,7	16,7	25,0	8,3
	Otro cargo	0,0	11,1	0,0	66,7	22,2	0,0
<b>Jerarquía plana</b>	Contador	44,4	11,1	0,0	22,2	11,1	11,1
	Auxiliar contable	33,3	16,7	0,0	25,0	8,3	16,7
	Otro cargo	22,2	44,4	0,0	33,3	0,0	0,0

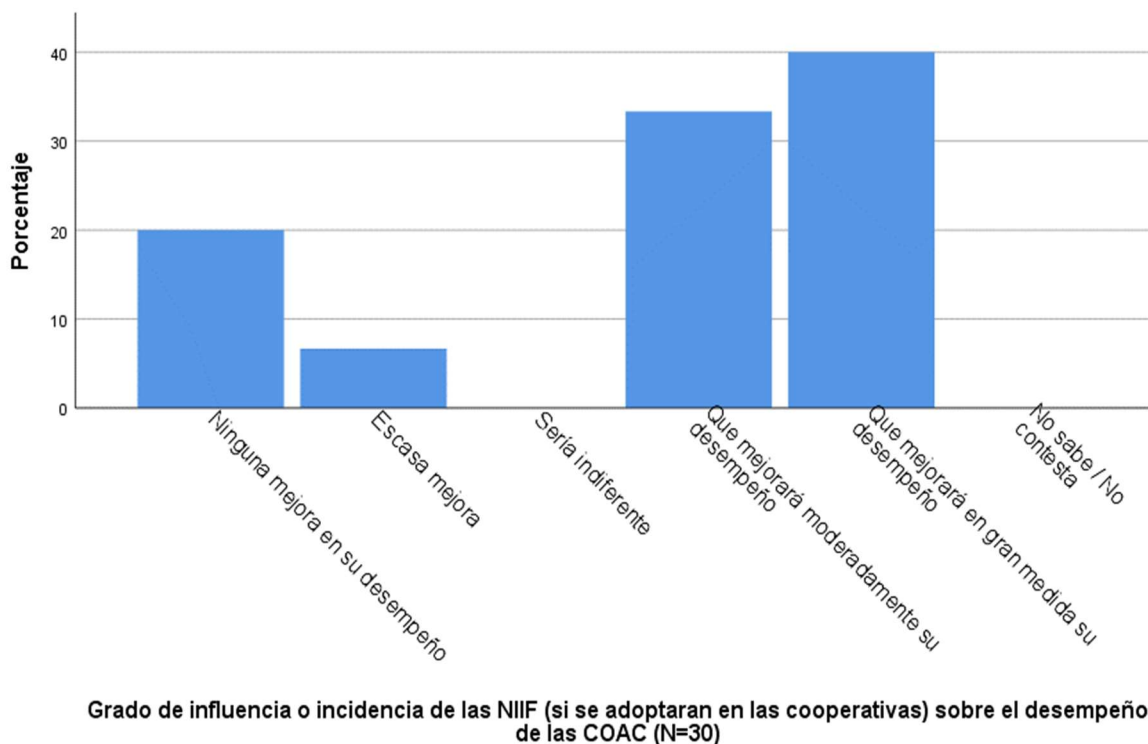


Figura 12. Percepción de los entrevistados en relación al grado de influencia o incidencia de las NIIF (si se adoptaran en las cooperativas) sobre el desempeño de las COAC

En cuanto a la contribución de una hipotética adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera por parte de las COAC (en Ecuador, en general; y en Riobamba, en particular), existe una opinión generalizada de que una eventual o hipotética adopción por parte de las COAC riobambeñas tendría efectos de impulso (*driver*) en su desempeño. Esta es la opinión generalizada de los CP que indicaron que este último mejoraría en gran medida (40% de los entrevistados) o bien que lo haría de forma moderada (33%) (Figura N° 12; Anexo 12).

Así mismo, también vinculado con la interrogante anterior, en la Tabla N° 25 se sintetizan los principales cambios –ya sean en términos de beneficios o como perjuicios–, que en opinión de los contadores públicos entrevistados en las COAC ecuatorianas –en general; y riobambeñas, en particular– que cabría esperar se registraran en el seno de tales organizaciones si eventualmente adoptaran las NIIF. Uno de los aspectos más resaltantes en los hallazgos es que, a pesar de tratarse de profesionales, apenas 23% de ellos –1 de cada 2– respondió acá indicando el efecto negativo más importante: el que los aportes de los socios pasarían a ser –en ese caso hipotético– pasivos para cada cooperativa, con algunos efectos

imprevisibles en cuanto a sus posiciones en activos. Otros efectos negativos señalados se relacionan con una posible insolvencia de las COAC –junto con o debido al retiro ahorros, deterioro de sus activos o implicaciones tributarias–. No obstante, la fracción más grande de respuestas apuntó que tendría efectos beneficiosos, como por ejemplo una mayor transparencia en la información financiera de tales entidades, mejoras de las cuentas –entre ellas, las del Balance Social–, así como la toma de decisiones.

Tabla 25  
Cambios beneficiosos y/o perjudiciales que se producirían en la revelación de la información financiera de las COAC si se adoptaran las NIIF

	Nº	Porcentaje
<i>Aportes socios ahora serían pasivos</i>	7	23,3
<i>Insolvencia de COAC / Retiro ahorros / Deterioro activos / Implicaciones tributarias</i>	5	16,7
<i>Más transparencia en IF / Mejora de las cuentas-Balance Social y/o Mejora TD</i>	10	33,3
<i>Equiparación a banco privado</i>	4	13,3
<i>Estandarización internacional en contabilidad de COAC</i>	3	10,0
<i>Otros</i>	20	66,7

En cuanto a la contribución de esa hipotética adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera por parte de las COAC para el fortalecimiento de los principios cooperativos de las entidades objeto de estudio, existen opiniones divididas. En términos generales se puede señalar que mientras que 30% de ellos consideraba que no los fortalecería o haría escasamente, cerca de 2/3 de los CP piensa que sí que contribuiría en forma moderada o en gran medida a fortalecer dichos principios (Figura N° 13; Anexo N° 13). Aunque no hubo homogeneidad en cuanto a las razones en las que basaron esta percepción, las más mencionadas es que esta eventual implantación en las COAC permitiría a estas ser más competitivas, al tiempo que le proporcionaría una mayor transparencia en su información financiera, mejoras en cuanto a la presentación y/o el manejo de las cuentas contables y/o mejoras en la valorización de los activos.

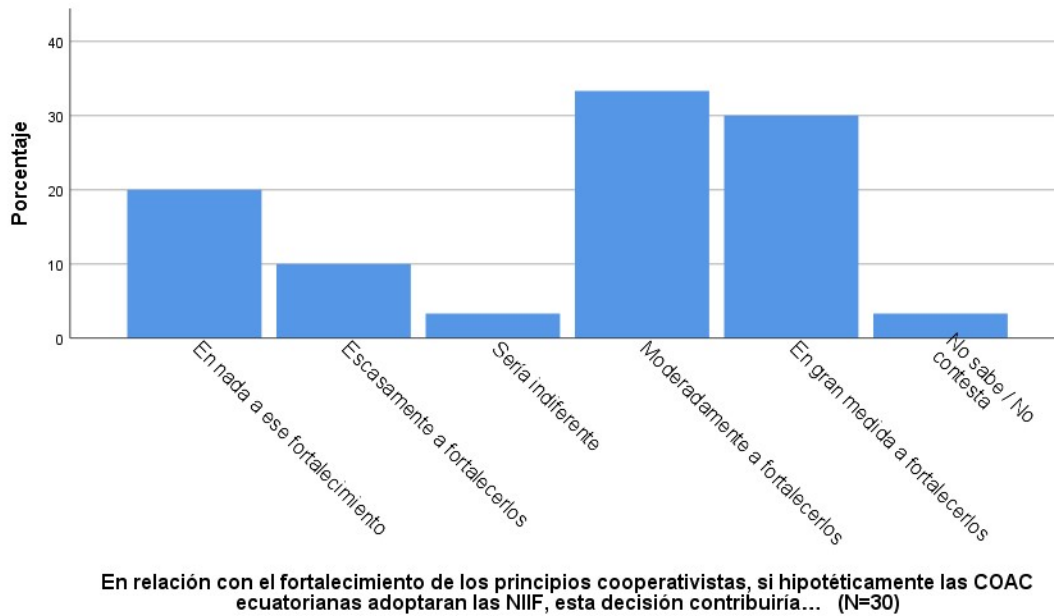


Figura 13. Percepciones sobre la relación entre una eventual adopción de las NIIF por parte de las COAC ecuatorianas y el fortalecimiento de los principios cooperativistas

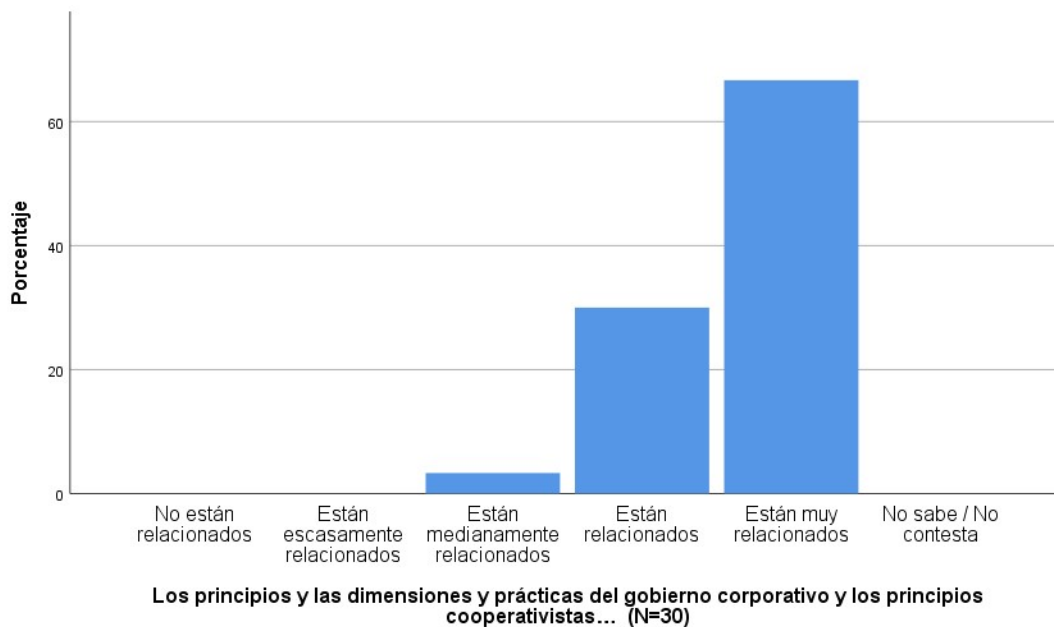
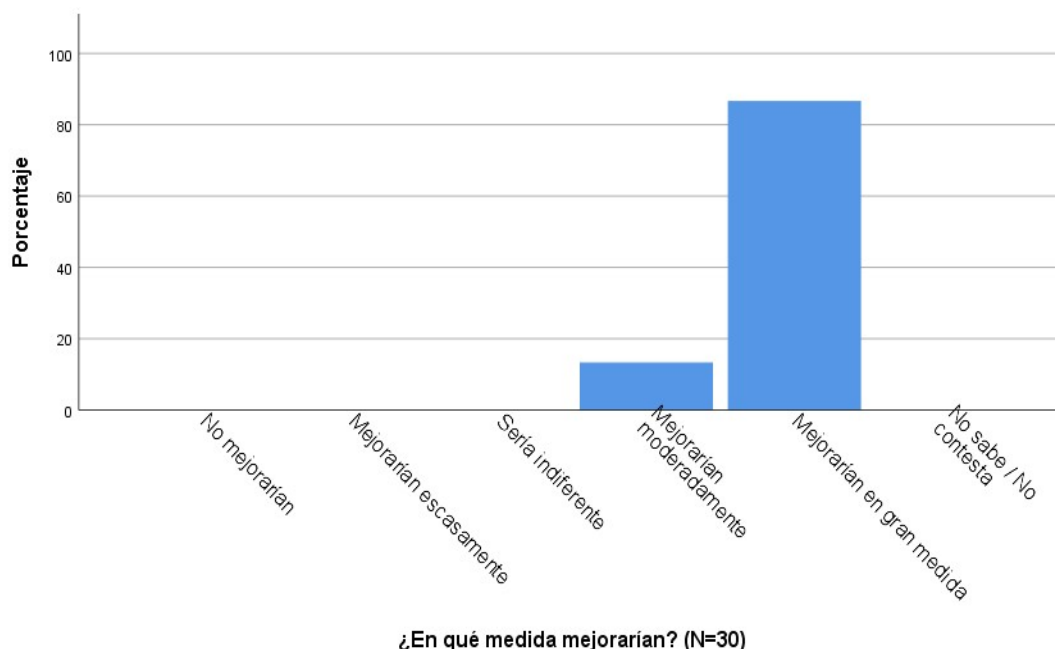


Figura 14. Percepciones sobre la relación entre los principios y las dimensiones y prácticas del gobierno corporativo y los principios cooperativista

Con respecto a su percepción sobre los vínculos entre los principios, las dimensiones y prácticas del gobierno corporativo y los principios cooperativistas, casi todos (97%) los entrevistados consideraron que ambas categorías están relacionadas o muy relacionadas

(Figura N° 14; Anexo N° 14). En general los argumentos para expresar este acuerdo casi unánime fueron que el gobierno corporativo constituye un conjunto de herramientas que permiten o que por naturaleza están orientadas a cumplir con objetivos/metast; que la GC establece procesos, normas y/o controles –que a su vez coadyuvan a mejores prácticas de gobierno corporativo en entidades como las COAC y que los propios principios cooperativos permiten aplicar mejores prácticas de GC y/o de CG.



*Figura 15.* Si hipotéticamente las COAC ecuatorianas adoptaran las dimensiones y prácticas de buen gobierno corporativo, tanto el desempeño de las COAC en Ecuador como los procesos de toma de decisiones y en general la situación/bienestar de los asociados, ¿en qué medida mejorarían?

En referencia a su percepción sobre procesos como la toma de decisiones, el desempeño de las COAC y la situación de bienestar de sus asociados que tendría la adopción de prácticas de buen gobierno corporativo por parte de estas entidades, todos los entrevistados (87%, en gran medida; y 13%, de forma moderada) estuvieron de acuerdo en que sería una estrategia beneficiosa (Figura N° 15; Anexo N° 15). En este caso, algunas de las razones esgrimidas para justificar esta percepción se relacionan con la posibilidad de tomar decisiones más objetivas y participativas, la minimización de errores y riesgos, y la sustentabilidad en el largo plazo de las cooperativas.

Tabla 26

*¿Qué disposiciones/acciones/prácticas deberían adoptar en adelante las COAC ecuatorianas, para que su gestión y funcionamiento reflejen la imagen de organizaciones que practican un buen gobierno corporativo?*

	Nº de entrevistados	Porcentaje
<i>Mejorar capacitación / C. permanente</i>	6	20,0
<i>Adecuada implementación de PC / Priorización de socios</i>	11	36,7
<i>Decisiones más participativas</i>	9	30,0
<i>Establecer y controlar procesos / Reingeniería-fortalecimiento procesos / Evaluación de procesos-cargos</i>	12	40,0
<i>Otros</i>	20	66,7

Como colofón, con la idea de indagar desde la perspectiva de los CP –en tanto actores clave en cuyo trabajo y recomendaciones se fundamenta casi toda la gestión gerencial/administrativa en este tipo de entidades– qué disposiciones, medidas, acciones y/o prácticas deberían adoptar en adelante las COAC ecuatorianas y riobambeñas para que su gestión y funcionamiento reflejen una imagen de organizaciones en las cuales se practica un buen gobierno corporativo, los entrevistados mencionaron entre las más importantes (Tabla Nº 26) las siguientes: i) mejorar capacitación y/o adoptar procesos de capacitación permanente; ii) una adecuada implementación de los principios contables y la priorización de socios en las decisiones que se adopten; iii) decisiones más participativas; y, iv) establecer y controlar procesos, mediante herramientas tales como la reingeniería-fortalecimiento procesos y la evaluación de procesos-cargos. Se observa por tanto una elevada consistencia con lo que a juicio de los contadores requieren este tipo de entidades –por un lado– y las herramientas y ventajas que ofrecen tanto el gobierno corporativo como la propia contabilidad de gestión –por el otro–, tal y como fue apuntado en las preguntas respectivas a esta última a lo largo del presente epígrafe. De nuevo la capacitación del capital humano como el control de procesos son mencionadas como acciones clave.

## **6.2. La realidad social de la contabilidad de gestión (CG) desde la perspectiva de los asociados de las Cooperativas de Ahorro de Riobamba, Ecuador**

### **6.2.1. Perfil sociocultural de los asociados de las COAC del cantón de Riobamba**

Como ya se ha indicado, al iniciar la fase de proyecto de la presente investigación había, de acuerdo con la SEPS (2019), un total de 630 Cooperativas de Ahorro y Crédito-

COAC en actividad a nivel nacional. Por su parte, en el cantón de Riobamba se encontraban entonces activas 42 entidades, equivalentes al 6,67% del total nacional. Debido a las razones que fueron explicadas en el epígrafe 1.3, muchas de ellas debieron cerrar sus puertas de manera transitoria o definitiva. En consecuencia, al momento de aplicar el instrumento de recolección de información –en febrero de 2021, cuando comenzó la fase de campo de la presente investigación– aquel número se había reducido a 568 a nivel nacional. Esto supone una caída, en el curso de dos años y principalmente atribuible a las consecuencias de la COVID-19, del 14,60% a nivel nacional, algo que también ocurrió al nivel provincial y cantonal. En el caso específico de Riobamba, aquel número inicial (42) se había reducido a 30 (Anexo N° 3); esto es, experimentó una merma del 28,57% en el mismo período –representando ahora 5,57% del total nacional–.

Tabla 27  
*Riobamba, Ecuador: características socioeducativas de los asociados entrevistados, subgrupo 2*

		<b>Nro. de entrevistados</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Sexo</b>	<i>Mujer</i>	13	43,3
	<i>Hombre</i>	17	56,7
<b>Etnia</b>	<i>Kichwa</i>	15	50,0
	<i>Ninguna</i>	15	50,0
<b>Nivel Educativo</b>	<i>Básica Preparatoria o Superior</i>	1	3,3
	<i>Bachillerato (ciencias/ técnico/ complementario o intercultural bilingüe)</i>	14	46,7
	<i>intercultural bilingüe)</i>	15	50,0

Uno de los aspectos indagados inicialmente en la entrevista a los socios fue su pertenencia –o no– a alguna etnia indígena. De acuerdo con los documentos oficiales como el Censo Nacional de Población del 2001–, en el Ecuador existían 22 nacionalidades –o etnias, denominación que se le diera en el instrumento de investigación–, que dos décadas después serían tan solo 14, conformadas por aproximadamente 1,1 millones de ecuatorianos (IWGIA, 2021); esto es, 6,28% de la población total del país estimada para el año 2020 en 17.510.643 habitantes (IGWIA, 2021; INEC, 2021). De acuerdo con los resultados del trabajo de campo (Tabla N° 27), apenas la mitad (14 de 30 asociados) pertenecían a la alguna

etnia o nacionalidad indígena, siendo la predominante la Kichwa<sup>22</sup> o Quechua; una fracción muy importante ellos, según las distintas fuentes disponibles, habita justamente en las provincias de la Sierra Centro-Norte del país. Esto explica por qué estos últimos serían la nacionalidad indígena predominante en la zona objeto de estudio, al igual que en otros cantones de la provincia de Chimborazo (Ecuador).

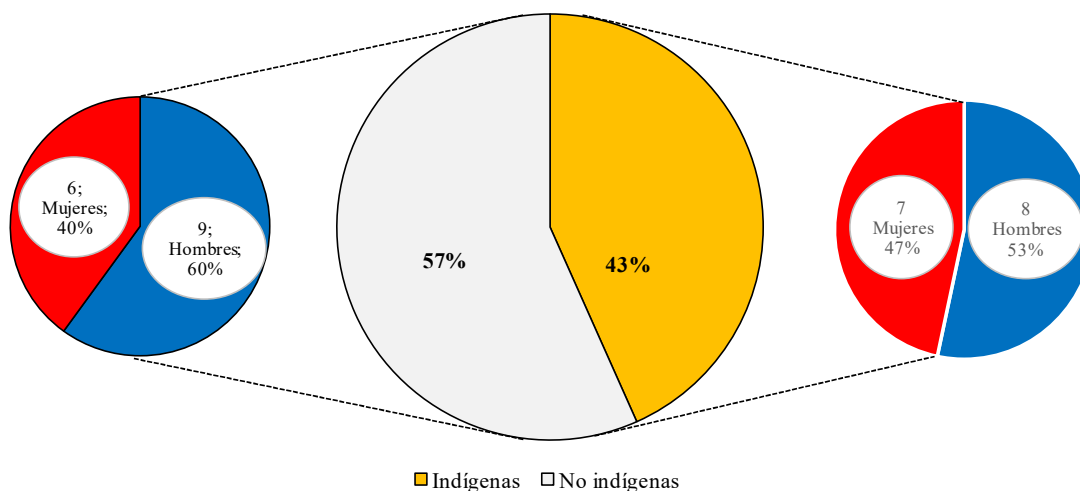


Figura 16a. Riobamba, Ecuador: discriminación de los sujetos de estudio del Subgrupo 2 (Asociados) según sexo y nacionalidad (indígena o no)

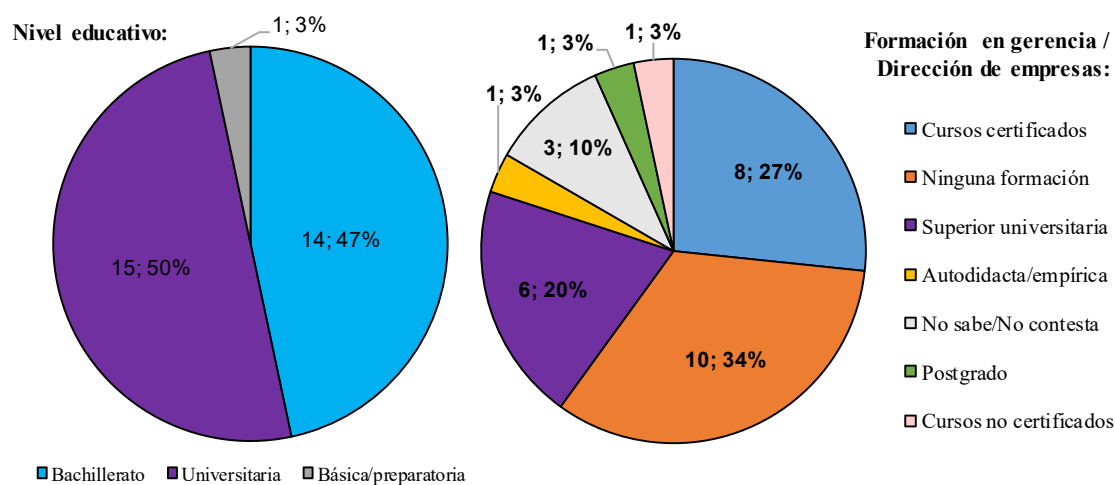


Figura 16a. Riobamba, Ecuador: Nivel educativo de los sujetos de estudio del Subgrupo 2 (asociados) (izquierda) y fuente de sus conocimientos en temas vinculados con la gerencia, dirección de empresas y similares

<sup>22</sup> Según el IWGIA (2021, p. s/n), 24,1% de los indígenas ecuatorianos se localiza en la Amazonía y pertenecen a 10 nacionalidades. Luego, 7,3% de los Kichwa andinos se localizan en la Sierra Sur, en tanto 60,3 % de los Kichwa andinos viven en 6 provincias de la Sierra Centro-Norte del Ecuador y el 8,3% restante se localiza en la región Costa y las Islas Galápagos.

Tampoco hay que olvidar el fin por el cual se constituyen las COAC: ellas surgen como respuesta a un “nicho de mercado” excluido de la financiación formal, fundamentalmente debido a razones de exclusión –dado que la banca y las entidades de crédito tradicionales no consideraban en la práctica a los campesinos en general e indígenas en particular, como sujetos de crédito–. Por otro lado, en cuanto al sexo, este segundo subgrupo de sujetos estudiados estuvo conformado minoritariamente mujeres (13 de 30; es decir, el 43% del subgrupo 2); los 17 hombres representaban 57% del subgrupo 2, aunque porcentualmente eran más numerosos dentro de los asociados no indígenas entrevistados (Figuras N° 16a y 16b).

### **6.2.2. Percepción de los asociados de las COAC del cantón de Riobamba sobre la contabilidad de gestión, las NIIF y el gobierno corporativo: situación actual y frente a una eventual adopción de la CG en sus organizaciones**

Ya dentro de las intencionalidades específicas de la investigación, uno de los propósitos de la parte empírica con el segundo subgrupo de sujetos de estudio –los asociados de las COAC riobambeñas– era indagar su percepción en cuanto a las tres categorías de análisis que sustentan e hilan en parte el enfoque adoptado en el curso de la investigación: cómo ellos perciben que ocurre/se lleva a cabo en la COAC a la que están asociados los procesos vinculados con la *contabilidad de gestión*, así como el manejo o eventual incorporación de las *NIIF* y del *gobierno corporativo*, de cara a una posible adopción de tales herramientas como parte de la dinámica organizacional de este tipo de entidades. Así, luego de los datos socioeducativos considerados de interés a los fines perseguidos, se indagó sobre dos aspectos cruciales, de cara a su posible relación con dichas categorías de análisis: el primero, si previamente, en la actual u otra COAC habían desempeñado algún cargo administrativo o de dirección/gerencia de la misma; y el segundo, referido a la frecuencia y la vía a través accedían a la información relevante de su organización.

En cuanto al primero, la mayoría (21 de 30; el 70%) manifestó no haber ocupado con anterioridad ningún tipo de los cargos aludidos. No obstante, entre el 30% restante los cargos más mencionados fueron: Presidente del Consejo de Administración (2 de 30; 7%), miembro de dicho Consejo (2 de 30; 7%) o del de Vigilancia (3 de 30; 10%). Solo dos entrevistados (el 7% restante) aludieron otros cargos, siendo únicamente uno de ellos (en este caso, uno

como “Asistente de negocios”) vinculado con el perfil del que se quería indagar (*i.e.*, cargos relacionados con dirección/toma de decisiones, gestión, contabilidad o similares) (Tabla N° 28).

Tabla 28  
*Cargos directivos o administrativos desempeñados por los entrevistados en la actual u otra COAC, subgrupo 2*

	<b>Nro. de entrevistados</b>	<b>Porcentaje</b>
Presidente del Consejo de Administración	2	6,7
Miembro del Consejo de Administración	2	6,7
Miembro del Consejo de Vigilancia	3	10,0
Otro cargo cooperativo: Asistente de negocios	1	3,3
Otro cargo cooperativo: Secretaria	2	6,7

En cuanto al segundo, 1/3 de los asociados entrevistados (33%) manifestaba desconocer las decisiones de su cooperativa, en cuanto a aspectos relevantes como la captación de recursos/dinero, la recuperación de créditos, los aportes sociales y/o a la comunidad, la inserción de su COAC en mercados locales y/o internacionales –entre otros–. Solo 4 de 30 (13% de los asociados) indicaron haberlo hecho por cuenta propia, en tanto la mayor parte de quienes sí se informan sobre tales aspectos lo hacen a través de los estados financieros (10 de 30; el 33%). Menos relevantes fueron en la Asamblea General (3 de 30), mismo número de quienes lo hicieron por intermedio de otros asociados, o a través de medios de comunicación y/o de las redes sociales (Tabla N° 29).

Tabla 29  
*Cómo se informan los asociados acerca de las decisiones de la Cooperativa, subgrupo 2*

	<b>Nro. de entrevistados</b>	<b>Porcentaje</b>
Las desconozco	10	33,3
Averiguando por propia cuenta	4	13,3
Por estados y otros informes financieros/contables	10	33,3
En la Asamblea General	3	10,0
Por medio de otros asociados	3	10,0
A través de medios de comunicación, redes sociales, etc.	3	10,0

También en cuanto al segundo aspecto, pero ahora relacionado con la frecuencia o periodicidad con la que son informados por parte de la directiva de su COAC en lo

concerniente a la situación de esta y otros aspectos relevantes a su manejo por parte de los gerentes y directivos, 10 de 30 (33% de los entrevistados) indicó que lo hacían mensualmente, en tanto que 4 de 30 (13%) manifestó que lo hacían semanalmente. Una proporción más pequeña (2 de 30; el 7% en ambos casos) indicaron que aquellos informaban trimestral o mensualmente, en tanto solo uno (3% de los entrevistados) respondió que lo hacían una vez año –en la asamblea anual– (Tabla N° 30).

Del análisis conjunto se desprende que la respuesta más común en cuanto a la frecuencia con la que los directivos informan sobre la situación de la COAC a los interesados –en particular, a los asociados– está en consonancia con lo dispuesto en el artículo 44, numeral 4 del Reglamento de la Ley Orgánica Economía Popular y Solidaria (República del Ecuador. Presidencia de la República, 2020), en la que se obliga al gerente de la entidad a dar cuenta (“responder”) sobre la marcha administrativa, operativa y financiera de la ella e informar al respectivo consejo de administración, para que este pueda “...conocer y resolver” sobre dicho informe (Art. 34, numeral 14, *ibidem*).

Tabla 30

*Frecuencia con que los miembros de la Dirección informan a los asociados sobre la situación general de la Cooperativa, según los entrevistados, subgrupo 2*

<b>P6Fr_DirInfo</b>	<b>Nro. de entrevistados</b>	<b>Porcentaje</b>
<i>Nunca</i>	1	3,3
<i>Semanalmente</i>	4	13,3
<i>Mensualmente</i>	10	33,3
<i>Trimestralmente</i>	2	6,7
<i>Semestralmente</i>	2	6,7
<i>Una vez al año (en la asamblea anual)</i>	1	3,3
<i>No sabe/No contesta</i>	10	33,3
<i>Total</i>	30	100,0

Un aspecto que llama poderosamente la atención es que el porcentaje de quienes declaran no acceder a la información es muy elevado. La recurrencia de esta respuesta era un indicio sobre algo inesperado –no perseguido a priori con la investigación–: pareciera que, a juzgar por las respuestas y las razones dadas por los entrevistados, la política comunicacional seguida por los órganos de dirección de las COAC riobambeñas no es la adecuada; o en ocasiones, con muy baja frecuencia; o bien, se limita a presentar solo los estados financieros, una exigencia de la SEPS, más que una política institucional o práctica extendida. Por tanto,

sobre la base de los dos párrafos anteriores, se evidenció que en la práctica los criterios a la hora de informar a los diferentes *stakeholders* se limitan básicamente a cumplir con lo dispuesto desde el punto de vista normativo legal – Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, su Reglamento y disposiciones vinculadas, emitidas por la SEPS y otros niveles de Gobierno–.

Tabla 31  
*Percepción de los entrevistados sobre la utilidad de la información que proporciona la directiva de la cooperativa, subgrupo 2*

<b>P7Ut_InfoDir</b>	<b>Nro. de entrevistados</b>	<b>Porcentaje</b>
<i>Poco de acuerdo</i>	1	3,3
<i>Indiferente</i>	1	3,3
<i>Bastante de acuerdo</i>	3	10,0
<i>Completamente de acuerdo</i>	20	66,7
<i>No sabe / No contesta</i>	5	16,7
<i>Total</i>	30	100,0

Independientemente de las razones, está claro que una mejor política comunicacional, con un estrechamiento de los canales y transparencia de la información entre la directiva (consejos de administración y gerentes) con los demás interesados/*stakeholders* (los asociados), no solo tendría beneficios tangibles, sino que ya son es actualmente percibidas por algunos de ellos como una necesidad perentoria. Así, una fracción muy importante de los asociados entrevistados (20, que respondieron estar “Completamente de acuerdo” y 3, “Bastante de acuerdo”; esto es, el 77%) reconoce la relevancia/utilidad que tiene la información suministrada por los directivos a los asociados (Tabla N° 31).

Algunos de los argumentos esgrimidos al respecto, como por ejemplo, que: “(...) Cuando la directiva informa sobre las actividades de la cooperativa es sinónimo de transparencia y honestidad...” (Entrevistado N° 5); “(...) Todos los asociados a una cooperativa debemos estar informados cómo está funcionando la cooperativa” (Entrevistado N° 20); “(...) Se debe dar información que realmente sirva para seguir confiando en los servicios de la cooperativa...” (Entrevistado N° 26). De la interpretación del conjunto de respuestas de los asociados se considera que, desde su perspectiva, la utilidad de la información que reciben de parte de quienes toman decisiones y de los responsables de garantizar el adecuado manejo de las mismas estriba en que mejora la toma de decisiones, es

sinónimo de mayor transparencia y honestidad de la gestión de los primeros o les permite mantener la confianza en ellos (Tabla N° 32).

Tabla 32

*Motivos del grado de acuerdo o desacuerdo expresado a la afirmación: “La información que la directiva de la cooperativa proporciona al asociado es de mucha utilidad”, subgrupo 2*

<b>P7I</b>	<b>Nro. de entrevistados</b>	<b>Porcentaje</b>
Seguir confiando/Sinónimo de transparencia-honestidad/ Información/Tomar mejores decisiones	6	20,0
Solo me acerco a COAC a sacar dinero/créditos	14	46,7
Otras	4	13,3
NS/NC	4	13,3
	2	6,7

En cuanto a la contabilidad de gestión, casi todos los encuestados (28 de 30; el 93%) reconocen que el desconocimiento de aquella por parte de los responsables del gobierno corporativo de la COAC eventualmente podría constituirse en una limitante/obstáculo para las decisiones que se toman o deben tomar en dicha COAC (Figura N° 17). En su criterio, los asociados apuntan a la necesidad de que quienes tienen la responsabilidad del manejo de la cooperativa deberían estar en conocimiento de esta y otras herramientas gerenciales; tener conocimientos sólidos, suficientes, en diferentes áreas y actualizados, al igual que soportados en la tecnología; en síntesis, contar con conocimientos que coadyuven a una mejor gestión, a una mejor planificación y control, al igual que a tener mejores perspectivas para la sustentabilidad de la entidad en el tiempo. Justamente –en su criterio– es el desconocimiento lo que ha llevado en el pasado al quiebre y cierre de algunas COAC (Tabla N° 33). Otras razones aparentemente menos ligadas al propósito original de la pregunta, pero que fueron aducidas por algunos de los asociados como razones para su grado de acuerdo fueron el que la desinformación limita incorporar nuevas tecnologías y/o procedimientos que se traduzcan en mejoras para la COAC; o que ese desconocimiento es el resultado de aplicar únicamente la contabilidad financiera (CF) en las COAC.

También en esta misma dirección apuntó la percepción de los asociados en cuanto a si su nivel educativo podría también eventualmente convertirse en un obstáculo para adoptar la CG en las COAC riobambeñas como práctica recurrente. Así, la mayoría (20 de 30, “Muy de acuerdo”; junto con 4 de 30, “Bastante de acuerdo”; esto es, el 80% de los entrevistados) considera que sí (Figura N° 17).

En este caso, las razones más comunes por ellos esbozadas (Tabla N° 33) revelan su convencimiento de la importancia de la educación y de la formación –por ejemplo, en términos de que debe ser requisito para ocupar algún cargo directivo/gerencial, que debe ser continua, generalizada para que todos los asociados tengan conocimientos básicos en temas como contabilidad y sus procedimientos, finanzas y gerencia, entre otros–. Por tanto, desde su percepción el *nivel educativo* (esto es, que esté presente en ambos subgrupos de actores, que sea preferiblemente el más elevado según sus posibilidades, que sea derivado de un proceso continuo) está estrechamente vinculado con la eventual adopción de la CG en sus entidades, al tiempo que constituye una condición *sine qua non* para quienes deban o quieran ocupar cargos administrativos dentro de ella y para poder aportar a la consecución de sus fines limitar una eventual adopción de la CG.

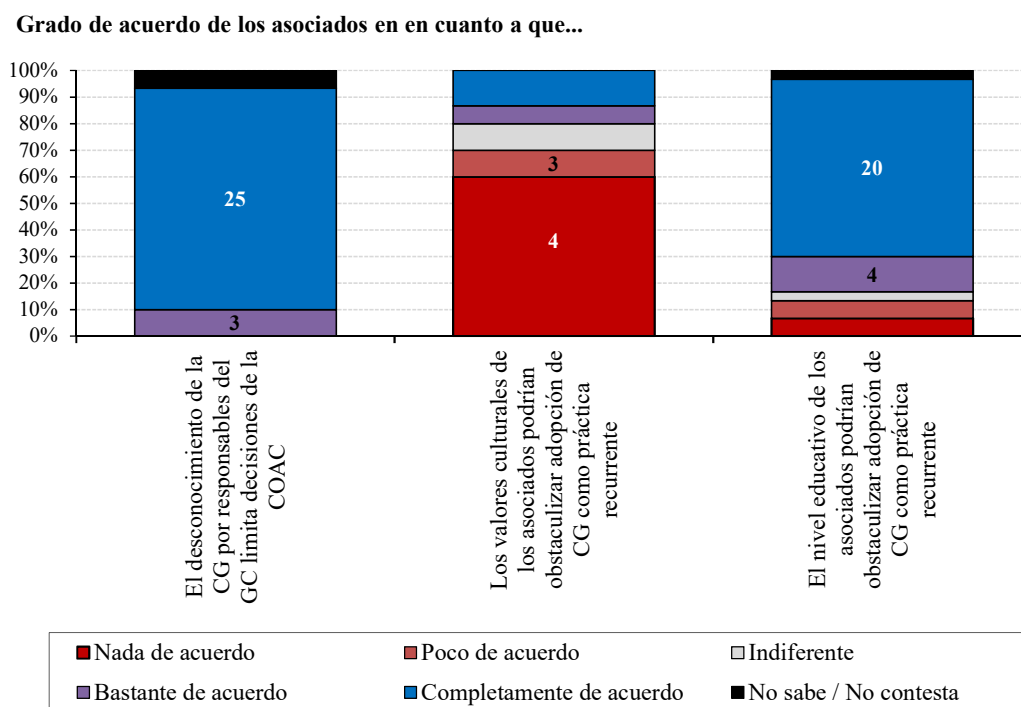


Figura 17. Riobamba, Ecuador: Nivel de acuerdo o desacuerdo de los sujetos del Subgrupo 2 (asociados) en cuanto al desconocimiento de la CG, el nivel cultural y el nivel educativo como eventuales obstáculos para una eventual adopción de la contabilidad de gestión como práctica recurrente en las COAC

Tabla 33

Razones de las respuestas a ciertas afirmaciones sobre elementos que podrían generar o constituir obstáculos para una eventual adopción de la contabilidad de gestión en las COAC riobambeñas, Subgrupo 2

Afirmación	Razones	Nro. de entrevistados	Porcentaje
	Conocer CG es clave para TD/diseño de objetivos/estrategias, éxito y permanencia de la COAC	17	56,7
<i>El Desconocimiento de herramientas de la CG por quienes integran gobierno corporativo de su COAC limita la toma de decisiones</i>	Directivos deben tener sólida formación/preparación	6	20
	Desinformación limita incorporar nuevas tecnologías/procedimientos que se traduzcan en mejoras para la COAC; efecto de aplicar solo CF	4	13,3
	Solo me acerco a COAC a sacar dinero/créditos	1	3,3
	Otras	2	6,7
	NS/NC	1	3,3
<i>Los valores culturales de asociados podrían obstaculizar que COAC del Ecuador adopten en adelante la CG como práctica recurrente</i>	Confusión de cultura como elemento intrínseco vs. Valor elemento de discriminación	16	53,3
	No están relacionados/Se debe a otras causas (falta de conocimiento; Normativa SEPS, otras)	5	16,7
	Debido a ello, algunos socios se opondrían a su eventual adopción	3	10
	Otras	6	20
<i>El nivel educativo de los asociados podría obstaculizar que las COAC del Ecuador adopten en adelante la CG como práctica recurrente</i>	Quienes administran/toman decisiones deben estar mejor educados/capacitados; debe hacerse de forma gradual/por etapas, permanente	19	63,3
	Mejorar procesos/Actualizar servicios a los socios/Mejorar TD/Cumplir objetivos	8	26,7
	Otras	2	6,7
	NS/NC	1	3,3

En contraste, cuando se indagó en cuanto a si los *valores culturales* de los asociados podrían eventualmente convertirse en un obstáculo para eventualmente adoptar la contabilidad de gestión en las COAC riobambeñas, la mayoría (18 de 30, “Nada de acuerdo”; junto con 3 de 30, “Poco de acuerdo”; esto es, el 70% de los entrevistados) estuvo en desacuerdo (Figura N° 17). No obstante, las razones esgrimidas fueron casi siempre distintas. Los argumentos en los que hubo algún consenso (Tabla N° 33) confluyeron hacia la idea del trato y/o atención igualitaria, igualdad de acceso y no discriminación –de ninguna índole, incluida la de distintos sectores económicos y/o actividades–. Por tanto, de acuerdo con la

visión de los asociados la cultura en un factor que nada tiene que ver con la naturaleza o fines de las COAC, que no podría limitar una eventual adopción de la CG en dichas entidades.

Por último, en cuanto al grado de acuerdo o de desacuerdo de los asociados con que la cooperativa de la cual forma parte adopte la CG como una práctica recurrente, todos los asociados (100% de los entrevistados) respondieron afirmativamente. La mayoría percibe a la CG como una nueva herramienta, al igual que como una oportunidad y alternativa para mejorar los servicios que aquellas prestan a sus asociados. Su eventual adopción por parte de las COAC permitiría a los directivos disponer de información real sobre la situación financiera sobre esta, clave para proyectar resultados sociales y económicos que mejoren las condiciones de los socios. De igual forma ella coadyuvaría a una mejor comprensión –por parte de los asociados– de los resultados de su respectiva organización. Adicionalmente, una eventual adopción también permitiría a la organización –como un todo– crecer y ejecutar un mejor control sobre sus actividades y funcionamiento; le ayudaría a mantenerse en el mercado, a ser más competitivos y poder enfrentar nuevas disposiciones legales; a cumplir con las metas establecidas de crecimiento sostenible de la cooperativa, entre otras (Figura N° 17).

En síntesis, tal y como se desprende de la fase empírica de esta investigación, tanto los contadores públicos como los asociados entrevistados coinciden en que la contabilidad de gestión debe ser una práctica/herramienta a adoptar en las COAC riobambeñas, decisión que se traduciría en diversos beneficios potenciales. Así, la contabilidad –tanto la financiera, única que hoy tanto por exigencia legal como por práctica extendida es la que emplean en las COAC que funcionan en el Ecuador, junto con la de gestión, que constituyó el hilo conductor y articulador de la presente investigación– se erige como un elemento esencial en los procesos de desarrollo, que merece por tanto –en consonancia con los planteamientos del autor guía (Hopper *et al.*, 2012)– más atención por parte de las distintas partes implicadas. En esta últimas han de incluirse a los órganos de regulación y control, cuya perspectiva –más allá de lo dispuesto en la normativa examinada– no fue objeto de examen en esta tesis.



## VII. CONCLUSIONES

La contabilidad permite a las organizaciones –independientemente de su naturaleza y orientación– el registro y control de ingresos, gastos, resultados, activos, pasivos y cualesquiera operaciones/transacciones económicas que ellas efectúan. Parte de sus resultados se expresan a través los estados financieros, particularmente en forma de información financiera. Según Hopper *et al.* (2012) ella presume de consistir en técnicas que proporcionan mediciones objetivas y sin juicios de valor, que hacen que tanto los individuos como la organización sean controlables y responsables. De allí que de la calidad, suficiencia, pertinencia e idoneidad temporal de la información dependerá en buena medida que tanto la evaluación del desempeño financiero de la organización como las decisiones tomadas sean las más adecuadas, en términos de alcanzar los objetivos y/o fines organizacionales.

Como parte de aquella, la contabilidad de gestión, CG –denominada anteriormente en la literatura como contabilidad de costos o administrativa y fundamentalmente dirigida a satisfacer las necesidades internas de la organización– pasó luego a ser considerada como aquella que proporciona a los responsables y partes interesadas (por ejemplo, órganos de dirección, gerentes/administradores de una empresa que persigue fines de lucro; o los consejos de administración en los casos de entidades cooperativas, accionistas y otros *stakeholders*), tanto información financiera como no financiera relevante y oportuna, en la que estos fundamentan la toma de decisiones, al igual que los procesos de planificación y control que tienen lugar en tales organizaciones. En el caso de las entidades financieras –que fueron objeto de análisis en la presente investigación– la CG tiene por finalidad proporcionar, de forma oportuna y eficiente, los flujos de información relevante para una óptima toma de las decisiones. Se deduce así que el fin último de la CG es que dichos procesos se realicen de manera óptima, al tiempo que permitan generar y preservar el valor de las organizaciones.

Así, la CG extrae la información relevante –principalmente de la contabilidad financiera y de la de costos–, que coadyuva a los órganos de dirección de la entidad a presupuestar, evaluar la rentabilidad del negocio y a tomar decisiones relacionadas con precios, gastos de capital, entre otras, a través de los llamados Sistemas de contabilidad de gestión. Los objetivos de la CG pueden variar dependiendo del país o sector del que se trate,

aunque en general se relacionan con el cumplimiento de la legislación –por ejemplo, obligaciones legales en materia de costos, normativa fiscal, controles de precios y otras disposiciones–, así como la fijación de incentivos económicos – por ejemplo, uso de la información generada para decisiones en cuanto a salarios, bonificaciones, que varía de un país a otro–. Pero adicionalmente, la CG genera otra información –tanto cuantitativa como cualitativa, financiera y no financiera– relacionada con el futuro y también relevante para la toma de decisiones. De allí que la CG cobre cada vez más importancia, en tanto proceso crítico para la toma de decisiones en la mayoría de las organizaciones a nivel mundial.

También la creciente importancia del GC en el desempeño organizacional se evidencia en la publicación y adopción cada vez más generalizada de códigos de “buen gobierno” corporativo, que a su vez se erigen en un indicador clave de la gestión empresarial y de la reputación de una organización. Estos persiguen fortalecer los sistemas de gestión, control y administración, haciendo que los procesos organizacionales sean más transparentes, eficientes y democráticos. Dicha tendencia ha sido aún más marcada y evidente tras los escándalos financieros ocurridos durante las décadas de 2000 y 2010 a nivel mundial, que pusieron en tela de juicio la efectividad del GC y en particular la de los órganos de dirección, en tanto responsables de la supervisión y control en las organizaciones.

Así mismo, a lo largo del estudio se subrayó el que es quizás el rasgo más distintivo del cooperativismo: su trascendencia más allá de los aspectos económico-productivos, para focalizar su actuación en el bienestar de sus asociados –en sentido amplio– y de estos como parte de la sociedad; esto es, la prevalencia del fin social en tales entidades de la economía y de la sociedad. Emerge aquí un importante vínculo entre el cooperativismo –*i.e.*, entre las entidades/organizaciones cooperativas– y la contabilidad–, que se materializa a través de los denominados sistemas de contabilidad de gestión (SCG). Estos últimos tienen un rol clave en los procesos de desarrollo, al igual que las cooperativas en las localidades en donde se ubican o en las que tienen lugar sus actividades, de manera particular en aspectos como la gobernanza, la planificación, el empleo y calidad de vida. No obstante su importancia, los estudios sobre contabilidad de gestión y los SCG en cooperativas en la actualidad distan de ser los más abundantes en las investigaciones empíricas sobre contabilidad reseñadas por la literatura.

De otro lado, en el caso particular de las cooperativas, la presencia de valores como honestidad, transparencia, responsabilidad y vocación social no necesariamente resultan suficientes para garantizar un buen gobierno en el seno de este tipo de entidades. No obstante, la implementación práctica de tales sistemas suele ser problemática, por cuanto las políticas y las culturas locales pueden transformarles en herramientas de coerción o de legitimidad externa, en vez de un medio para el control racional y la responsabilidad democrática –en consonancia, por ejemplo, con los fines mismos de las entidades cooperativas–. A esto se suma que muchas veces los modelos adoptados, o los que intentan de manera externa ser impuestos en los denominados países en desarrollo tanto en el sector público como en el privado, generalmente suelen basarse en prácticas y especificidades de países más desarrollados. En otros casos tienen por fundamento la naturaleza y necesidades de organizaciones con fines de lucro, o de entidades que participan en mercados de capitales, con lo cual suelen omitir o soslayar especificidades de otros sectores –como ocurre por ejemplo con el cooperativo, que fuera objeto de atención en la presente investigación–. Esto hace que en la práctica los resultados alcanzados con su implementación no necesariamente se correspondan con los esperados a priori, además de la resistencia y hasta oposición férrea por parte de actores y organizaciones cuando estos modelos y herramientas son “transpuestos” –o se intenta hacerlo– a los países en desarrollo.

A lo anterior se suma el hecho de que las organizaciones o entidades cooperativas, dada su naturaleza y fines perseguidos, en general no participan en los mercados financieros locales ni internacionales en las mismas condiciones y términos que lo hacen los bancos tradicionales y las entidades crediticias. En muchos países ni siquiera están obligadas a hacer públicos sus estados financieros –*i.e.*, que estén disponibles para cualquier usuario, más allá de sus asociados y de los órganos de la hacienda pública–. Además, debido a su misma naturaleza, una parte importante de las actividades por ellas desempeñadas –por ejemplo, la capacitación/educación proporcionadas a sus asociados, la integración con las comunidades y en general las orientadas al desarrollo de sus miembros y del entorno en el que funcionan–, se configuran como un intangible. Este, justamente por su carácter no financiero, en ocasiones no puede ser medido o valorado de forma adecuada para ser reflejados en los estados financieros.

En este escenario se diseñó y llevó a cabo una investigación esencialmente de tipo cualitativa, cuya intencionalidad central fue develar la realidad social de la contabilidad de gestión (CG) en las cooperativas de ahorro y crédito (COAC) –con especial referencia al cantón de Riobamba, Ecuador–, como una aproximación teórica basada en el pluralismo de Hopper y triangulando los aspectos teóricos conceptuales de la contabilidad de gestión, con las normas y recomendaciones emanadas de organismos nacionales e internacionales y con la práctica contable en dicho sector objeto de estudio. La misma se configuró partiendo de los supuestos teóricos, filosóficos y metodológicos desde la postura de Hopper para este paradigma, articulando los enfoques interpretativista y crítico para la construcción del conocimiento. Así, al adoptar el enfoque epistemológico pluralista fue posible llevar a cabo la investigación de forma flexible e imaginativa, tanto en la revisión de literatura como en la de recopilación y análisis de los datos e información primaria, para así poder formular las construcciones teóricas sobre la realidad social de las COAC riobambeñas.

Esto, en consonancia con lo señalado por el autor guía, permitió una mejor comprensión de las prácticas de gestión a nivel general de la contabilidad y en el caso de su eventual adopción en este tipo de entidades. Tiene su fundamento en la premisa de que el conocimiento derivado de la investigación en CG –como advierte Hopper– no tiene un carácter universal ni generalizable, sino que se sustenta en la interacción y significados que comparten los actores sociales que intervienen en las prácticas de CG, construcciones que son moldeadas por el contexto en el que se realizan. Esto explica la brecha de investigación hacia la que fuera dirigida la presente investigación, en la que el pluralismo fue empleado como medio para comprender la realidad social de la CG en las COAC riobambeñas desde la perspectiva de los principales actores –en este caso, los responsables de la contabilidad y los asociados–.

Para dar respuestas a la intencionalidad central se formularon seis intencionalidades específicas, a saber: i) disertar sobre los enfoques de la CG desde el pensamiento de Hopper; ii) explicar los elementos básicos (financieros y no financieros) que determinan la construcción social de la realidad de la CG desde el pluralismo de Hopper; iii) identificar las principales relaciones y tensiones entre la práctica de la CG y los principios cooperativos en las cooperativas de ahorro y crédito de Ecuador, así como con su entorno; iv) determinar la incidencia de la adopción de estándares internacionales como las NIIF para reducir las

tensiones que se presentan entre la práctica de la CG y los principios cooperativos en las cooperativas de Ahorro y Crédito de Ecuador; v) proponer los lineamientos que permitan incorporar los fundamentos del gobierno corporativo como un mecanismo para la construcción de la realidad de la CG de las cooperativas de ahorro y crédito de Ecuador; y, vi) sobre la base de los hallazgos de los objetivos precedentes, formular las directrices que orientarán a los responsables de ejercer la CG en las cooperativas de ahorro y crédito de Ecuador, que les permitan mejorar su manejo y sostenibilidad en el tiempo, desde el pluralismo de Hopper.

En relación con la intencionalidad específica i) (denotada como 1.4.2.1. en el Capítulo D), en el curso de la investigación se destacó que los fundamentos del enfoque pluralista sobre la construcción de la realidad social se hallan en la postura interpretativa inicialmente propuesta por Hopper y Powell en 1985, cuyo punto de partida es la existencia de una sociedad plural. En ella los investigadores tienen desde el punto de vista racional la capacidad de elegir la alternativa más apropiada para el estudio de la contabilidad, si bien otros autores (por ejemplo, Larrinaga, 1999) señalan que en la práctica tales alternativas son contingentes con respecto a la situación personal del investigador, al tiempo que dependen de los intereses de grupos editoriales o de las líneas de investigación en las instituciones donde se realizan. No obstante, el enfoque plural es ampliamente reconocido en CG.

Gracias a él se han registrado importantes avances a partir de las investigaciones desarrolladas en este campo, en la medida en que se han venido conformando y sustentando nuevas líneas de investigación en la que se articulan teoría y práctica. Ejemplo de ello es la aparición de líneas como la contabilidad de gestión estratégica y los controles interorganizacionales, así como otras que han generado innovaciones técnicas, tecnológicas y de sistemas directamente en el ámbito de la CG. También ha sido de utilidad para comprensión amplia y profunda de los cambios organizacionales, en particular es aspectos como la subjetividad implícita en procesos de creación de cuentas y normas contables –que resultan de prácticas sociales mediadas por procesos de negociación y consenso–, o los sistemas de información –en tanto mecanismo de poder en las organizaciones, al ser manipulada por algunos grupos de interés para sus intereses y objetivos personales–.

Los estudios fundamentados en el pluralismo tienen como propósito la negociación entre los actores sociales –cuyo fundamento es el control, definido por Hopper y Binh (2015)

como un conjunto de reglas–, a partir de la cual diferentes puntos de vista podrían ser reconciliables para alcanzar los objetivos organizacionales. De allí que bajo este enfoque de lo que se trata es de observar y comprender –en palabras de Hopper– “la contabilidad en acción”. Esto implica en consecuencia reconocer y fomentar la pluralidad, para así crear conocimiento a partir de construcciones heterogéneas. Más allá de la acción individual en la creación de significados, lo que interesa en este caso es comprender la forma y los mecanismos que sustentan la manera cómo se manifiestan en las organizaciones los intereses, el conflicto y el poder y sus relaciones.

De regreso a las consideraciones sobre el pluralismo, en él pueden emplearse diversos métodos/metodologías, que en el caso de la contabilidad de gestión incorporan la triangulación teórica y metodológica. Al respecto, algunos autores advierten que la triangulación teórica a veces podría generar problemas al combinar métodos con supuestos conflictivos, lo que se subsanaría al combinar teorías positivistas con otras del tipo crítico e interpretativo. Esto es en parte lo que se intentó llevar a cabo en la fase empírica de la presente investigación al combinar enfoques interpretativos para el análisis de los fundamentos teóricos y hallazgos empíricos, a partir de entrevistas y comunicaciones con los actores de las COAC riobambeñas; esto es, con el fin último de comprender las prácticas de gestión adoptadas en la organización –obstáculos, tensiones y otros factores relacionados–, desde una postura amplia y multidisciplinaria, incorporando algunos elementos del interpretativismo y de la teoría crítica con la interacción social. De esta forma, en el presente estudio se conjugaron lo ontológico, lo epistemológico, la naturaleza humana y lo metodológico, en tanto componentes que permitieron al autor comprender lo social desde la postura paradigmática arriba aludida.

En este contexto el enfoque pluralista en CG, tal y como se evidenció a partir de la revisión de la literatura a lo largo de los capítulos 3.4, IV y V, en efecto representa una alternativa epistemológica, teórica y metodológica, sustentada en la incorporación de los postulados del interpretativismo y de la teoría crítica. Bajo este enfoque –en la idea ya mencionada de organizaciones configuradas como coaliciones sueltas– las decisiones se toman considerando las diferentes posturas de los grupos, las cuales se concilian a través de la negociación y/o el consenso. En el caso particular de las COAC, esto ocurre a través de las asambleas de asociados, decisiones que luego son “agenciadas” a los consejos de

administración –en tanto entes responsables de la administración de las cooperativas de ahorro y crédito–. Así, en consonancia con el autor guía, desde el pluralismo se pueden abordar los mecanismos alternativos de control de gestión implementados en las entidades cooperativas.

Por último, se rescata el potencial del enfoque pluralista para comprender las prácticas de CG, más allá de los fines económico-financieros de las organizaciones lucrativas, centrada en este caso en la articulación de tales prácticas con los procesos sociales que ocurren en su seno. Ellos constituyen la base para promover el cambio organizacional, con base en la negociación y el consenso entre los miembros de la organización –asociados y externos a ella, como pueden ser los integrantes de los consejos de administración y/o los responsables de la contabilidad–.

Con respecto a la intencionalidad específica ii) (denotada como 1.4.2.2. en el Capítulo I) y como parte de la fundamentación de la investigación, inicialmente se menciona una de las principales diferencias entre la contabilidad financiera o tradicional (que clasifica, resume e interpreta las transacciones económico-financieras de una entidad u organización y que se materializa en los estados financieros, presentados generalmente al término de un período contable y destinados casi siempre a usuarios externos) y la contabilidad de gestión (más desagregada, desde una perspectiva histórica o previsional, cada vez que sea necesaria y destinada específicamente a los usuarios internos).

De la revisión de la literatura se identificaron al menos 20 herramientas o instrumentos que se emplean comúnmente en las distintas organizaciones a nivel mundial como parte de sus sistemas de contabilidad de gestión, a saber: i) Presupuesto flexible; ii) Presupuesto por programas; iii) Presupuesto base cero; iv) Costos completos y variables por secciones (*Full costing*); v) Costo objetivo; vi) Costos de calidad; vii) Modelos orgánicos de asignación de costos; viii) Gestión y Costeo ABC (*Activity Based Costing* o Costeo basado en actividades); ix) Sistema clásico de costos por departamentos/secciones/líneas de productos/servicios; x) Determinación flexible de costos marginales (GPK); xi) Cuadro de Mando Integral (*Balanced Scorecard*); xii) Centros de beneficios; xiii) Sistemas de incentivos; xiv) Gestión de ingresos (*Yield/revenue management*); xv) Análisis de rentabilidad de segmentos de clientes (MSPA); xvi) Mejora continua de procesos (Kaisen); xvii) Gestión total de la calidad; xviii) Análisis de la cadena de valor; xix) Gestión de cuellos

de botella; y, xx) Reingeniería de procesos. De todas ellas y desde la perspectiva de los contadores públicos, las más importantes o idóneas para ser utilizadas en caso de una eventual adopción de las CG por parte de las COAC de Riobamba, serían la Reingeniería de procesos (77% de los CP entrevistados), el Presupuesto flexible (60%), el Cuadro de Mando Integral (50%), la Mejora continua de procesos (50%), los Sistemas de incentivos (33%) y la Gestión de cuellos de botella (33%).

También en la fase empírica algunos de los contadores públicos entrevistados en las COAC riobambeñas apuntaron estar en conocimiento de otras herramientas de la CG, mismas que –en adición a las anteriores, desde el cooperativismo y sus principios rectores y de su experiencia profesional– podrían ser incorporadas en estas entidades en caso de una eventual implementación de la CG. Fueron ellas: el Método *PayBack*, una herramienta/indicador/estrategia usada más en los sectores de crédito e inversiones utilizada para evaluar/calcular el período de retorno de estas (Salazar *et al.*, 2012); la Medición y gestión del capital intelectual, cuya premisa es construir y gestionar activos intelectuales, renovar/actualizar los ya existentes e incrementar el valor de todos ellos (Erazo-Álvarez y Narváez-Zurita, 2020); y la planeación estratégica, esto es la manera cómo una organización intenta llevar a la práctica determinadas estrategias a fin de alcanzar los objetivos propuestos, que se efectúa a través de la formulación de objetivos organizacionales, del análisis interno y del análisis del ambiente externo y de la formulación de alternativas estratégicas (Briceño *et al.*, 2020).

A lo largo del estudio se referenciaron así mismo algunas investigaciones en las que se evidencia la práctica de la contabilidad de gestión estratégica en determinadas instituciones financieras, contribuyendo así de manera significativa a su posicionamiento en términos de mayores ventajas competitivas y una mayor participación en los mercados de los que forman parte. Pero también y a pesar del limitado del número de investigaciones relativas al rol de la contabilidad de gestión en la toma de decisiones específicas, se ha evidenciado que la CG en las organizaciones/entidades se ve comprometida muchas veces debido a la política interna que siguen los grupos de poder responsables de la dirección. Esto fue observado en el presente estudio, donde la interpretación de las posiciones y comunicaciones de los actores dan cuenta del conflicto de intereses entre los distintos grupos de actores existentes. Esto podría, en consecuencia, comprometer tanto el manejo que actualmente

realizan los consejos de administración, de vigilancia y quienes fungen como responsables de gerenciar las COAC riombambeñas, así como obstaculizar una eventual implementación efectiva de la CG en el seno de tales entidades. A ello se aúna el que dichos estudios dan cuenta de la manera cómo tanto las limitaciones de comportamiento innatas como las limitaciones técnicas impiden que la racionalidad económica se considere como explicación convincente para el proceso de toma de decisiones, como advirtieran Nielsen *et al.* (2015).

Tal y como se desprende de la fase empírica de esta investigación, tanto los contadores públicos como los asociados entrevistados coinciden en que la contabilidad de gestión debe ser una práctica/herramienta a adoptar en las COAC, decisión que se traduciría en diversos beneficios potenciales. Así, la contabilidad –tanto la financiera, única que hoy tanto por exigencia legal como por práctica extendida es la que emplean en las COAC, junto a la de gestión, que constituye el hilo conductor de la presente investigación– se erige como un elemento esencial en los procesos de desarrollo, que merece por tanto –en consonancia con el autor guía– más atención por parte de las distintas partes implicadas (Hopper *et al.*, 2012).

A lo anterior se suma que en algunos países, en relación con las cooperativas –en tanto organizaciones no lucrativas– se recomienda aplicar sistemas de costos y otras herramientas de la contabilidad, que les permita enriquecer la información ofrecida por la contabilidad financiera. De hecho, como ya se ha adelantado en el curso de esta investigación –y en parte debido a los procesos de globalización– es muy probable que en el futuro cercano las cooperativas –en particular, las COAC– tengan que emular prácticas de las empresas tradicionales –orientadas al lucro–, debido a la creciente competitividad y globalización de mercados. En este caso, adoptar la CG –junto con las NIIF y prácticas de un buen gobierno corporativo– constituyen una vía alternativa para aumentar su efectividad y supervivencia en los ámbitos en los que se desenvuelven.

Como se destacó en diversos epígrafes de este trabajo, muchas veces los modelos gerenciales y contables adoptados tanto en el sector público como en el privado en lugares como Ecuador –en tanto parte de los llamados países en desarrollo– generalmente están basados en las prácticas de países más desarrollados. La razón es casi siempre que aquellas son las que permiten, sobre todo en caso de los privados, asegurar sus objetivos comerciales. El detalle es que no siempre contribuyen a alcanzar los objetivos relativos al desarrollo

(Hopper *et al.*, 2011). De allí que estos vínculos entre el enfoque pluralista y la CG podrían convertirse en una alternativa para comprender los cambios organizacionales del nuevo orden mundial, en particular, en el seno de las entidades cooperativas. En el área geográfica objeto de estudio las COAC constituyen organizaciones fundamentales de la cotidianidad económica y social, en cuyo seno y alrededor de las cuales tiene lugar la vida diaria de muchas comunidades rurales. Por tanto, en la misma dirección apuntada por Salgado (2014), el desarrollo de entidades como las cooperativas –en tanto organizaciones sociales– no se encuentra aislado de las prácticas de CG, que se configuran como un enfoque amplio, diverso y propicio para una integración de varias disciplinas.

En relación con la intencionalidad específica iii) (denotada como 1.4.2.3. en el Capítulo I) y sobre la base de la revisión de literatura y desde la visión de los principales actores de las cooperativas de ahorro y crédito de Riobamba (Ecuador) se identificaron cuatro tensiones, mismas que contrastadas y soportadas también en la fase empírica. No obstante el crecimiento exhibido por este tipo de entidades durante los últimos años –tanto a nivel nacional como local e incluso durante la pandemia–, algunas de ellas podrían limitar u obstaculizar la adopción de la contabilidad de gestión. La premisa o interpretación preliminar al respecto en esta investigación (Anexo 1) era que minimizar o eliminar las tensiones descritas eventualmente podría contribuir con la implementación de mecanismos de gestión adecuados en las COAC riobambeñas. De esta manera, además de fomentar el cumplimiento de sus objetivos sociales, ello podría traducirse en mejoras en su desempeño, en su rentabilidad económica y financiera y en la situación de los asociados.

La primera tensión es la existencia de fuerzas opuestas, posiciones encontradas u hostilidad latente entre personas –individualmente o grupos–, que podrían presentarse dentro de una cooperativa de ahorro y crédito, entre sus miembros y/o con su entorno. Al tratarse de entidades/organizaciones de propiedad conjunta, que son gestionadas democráticamente por un grupo de personas que de manera voluntaria y autónoma han decidido asociarse para satisfacer sus necesidades económicas y sociales, esto representa una limitación para que estas entidades puedan adoptar la contabilidad de gestión –herramienta que pareciera ser más idónea para empresas con fines de lucro–.

La segunda tiene que ver con el fin social que propicia su constitución y funcionamiento en la práctica. En estas organizaciones los aspectos económicos, aun cuando

se consideran determinantes para el desempeño y posicionamiento de estas organizaciones en los mercados, se encuentran supeditados al alcance de los objetivos sociales implícitos en el cumplimiento de los principios cooperativistas. Paradójicamente, la práctica contable que tiene lugar en las cooperativas se lleva generalmente desde una perspectiva más técnico-contable que social. Esto podría generar conflictos entre los intereses de los socios y las obligaciones de los profesionales de la contabilidad;

La tercera se refiere a la forma predominante para el manejo de la información desde el punto de vista contable. Las cooperativas registran sus actividades contables y financieras a partir de los métodos y criterios suministrados por la contabilidad financiera, muchas veces obviando las herramientas de la contabilidad de gestión que podrían contribuir en estas entidades para la toma de decisiones de calidad, para el diseño y planificación de sistemas orientados a la gestión del rendimiento, así como para la adopción de mecanismos de control como instrumentos de gestión organizacional.

La última se deriva directamente del tipo de estructura organizacional que adoptan las cooperativas, caracterizada por una jerarquía plana y materializada en la premisa de “una persona, un voto”. Así, de acuerdo con los principios democráticos del cooperativismo, todos los asociados tienen la misma participación en la toma de decisiones. Este tipo de jerarquía funciona de manera ideal cuando todos los asociados están capacitados para autoadministrarse, autoevaluarse, autocontrolarse, así como en la medida que el poder se distribuye de manera uniforme entre los miembros de la entidad (es decir, cuando estos tienen una formación, motivación y aspiraciones más o menos homogéneas). Pero esta estructura horizontal o plana de la cooperativa podría entrar en conflicto si se decidiera adoptar la contabilidad de gestión en las COAC.

Aunado a las anteriores, en la fase empírica de la investigación fueron identificadas por parte de los contadores públicos –en tanto responsables de llevar a cabo actividad en la población estudiada– de manera recurrente dos tensiones adicionales: i) el desconocimiento (expresión usada en general para referirse a la falta de conocimiento por parte de los miembros del Consejo de Administración, los asociados, los organismos de control –la SEPS y los consejos de vigilancia– y/o los contadores acerca de la contabilidad de gestión, sus atributos y ventajas de su implementación en el seno de las cooperativas de ahorro y crédito de Riobamba (Ecuador); y, ii) la normativa emitida por parte de la Superintendencia de

Economía Popular y Solidaria (SEPS) del Ecuador –particularmente sobre emisión-recuperación de créditos, junto con la exigencia de presentar únicamente la contabilidad financiera–.

No obstante, otros factores y/o elementos también fueron mencionados por algunos de los entrevistados, en términos de erigirse en eventuales tensiones u obstáculos/limitantes para su eventual adopción en el seno de las cooperativas, a saber: la naturaleza de servicios ofertados por COAC; un inadecuado enfoque sistemático para adoptar la CG; limitaciones de los indicadores ligados a CG; desconfianza; riesgo de alteración de la información; ausencia de un presupuesto o sus limitaciones para poder implementarla; que de hacerse, el que departamento contable sería al mismo tiempo juez y parte; falta de información clara y concisa en las cooperativas; necesidad de llevar a cabo, como requisito previo, cambios estructurales en las cooperativas; conflictos de intereses de los consejos de administración; pugna de poderes en los directorios; tensiones entre colaboradores y los consejos de administración; falta de decisión; falta de liderazgo, creatividad, capacitación en CG y proactividad; tradicionalismo y resistencia al cambio; y, por último, una eventual adopción de las NIIF.

En relación con la intencionalidad específica iv) (denotada como 1.4.2.4. en el Capítulo I) la premisa o interpretación preliminar al respecto en esta investigación (Anexo 1) era que, aun cuando por su orientación social las cooperativas no tienen la obligación de aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), su eventual adopción en este tipo de entidades –en particular, en las de ahorro y crédito de Riobamba (Ecuador), COAC– les permitiría elaborar y presentar su información financiera de forma más transparente, completa, oportuna y de mayor calidad. Además, hacerlo permitiría potencialmente a las COAC –ecuatorianas en general y riobambeñas, en particular– eventualmente acceder a mercados y a capitales internacionales.

Esta forma alternativa de presentar su información, además de una mayor transparencia –en el sentido de mostrar la verdadera realidad de estas entidades–, podría o no contribuir a que sus decisiones relativas a un mejor y eficiente uso de sus recursos estuvieran mejor sustentadas. Algunas de las cualidades fundamentales y de mejora de la información financiera propias de las NIIF también podrían mejorar el desempeño de las COAC del Ecuador. De hecho, en la medida que la información es relevante y representa fielmente los

hechos o eventos de las entidades cooperativas, se promovería la adhesión voluntaria y abierta de los asociados, el control democrático de estas entidades, una mayor participación económica de sus miembros –esto es, la consolidación de los principios cooperativos–, así como la cooperación entre las cooperativas.

Finalmente, con respecto a las intencionalidades específicas v) y vi) (denotadas como 1.4.2.5. y 1.4.2.6. en el Capítulo I) y como colofón a esta investigación, en las líneas siguientes se sintetizan algunas recomendaciones que podrían ser fácilmente implementadas por los responsables de la gestión y dirección en las COAC –consejos de administración, gerentes e incluso contadores públicos–, a los fines de mejorar el desempeño de sus entidades y asegurar su permanencia en el tiempo. A grandes rasgos, serían tres las estrategias que casi de inmediato podrían instrumentar, con la orientación antes señaladas.

La primera de ellas corresponde a una estrategia de diversificación concéntrica (esto es, agregar nuevos productos y servicios, relacionados con los ya existentes), lo cual permitiría ampliar su alcance y presencia en el mercado (tanto en los mercados nicho, como en potenciales frente a una apertura, derivada de la globalización financiera y una hipotética adopción de las NIIF). Esta también les permitiría mejorar su imagen corporativa y aumentar su poder de negociación. Esto a su vez les permitiría enfrentar con mayor éxito parte de una situación actual, a saber, la exclusión –tanto de los pobladores de las zonas rurales, o “campesinos” como de los nacionales indígenas– por parte de los actores tradicionales de los mercados crediticios en el país.

Otra estrategia sería la de celebrar alianzas estratégicas o de riesgo compartido. En el caso específico de las COAC riobambeñas estas alianzas podrían construirse o materializarse a través de dos vías: i) entre ellas mismas, esto es, una suerte de consorcio o conglomerado de cooperativas de ahorro y crédito; o, ii) entre ellas y otras organizaciones/entidades, de la localidad, el país e incluso localizadas/domiciliadas en el exterior. La primera vía podría ser particularmente útil cuando se trate de negociar modificaciones a la normativa existente – frente a la SEPS–, la extensión de beneficios y políticas focalizadas desde el ejecutivo a través de esta y otras instancias del gobierno central, o frente al sector privado, para la resolución de conflictos o situaciones derivadas de la convivencia de ambos tipos (entidades tradicionales y COAC). La segunda vía podría ser particularmente útil para materializar algunas de las inquietudes y demandas que tanto los asociados como los contadores públicos

fueron revelando en el curso de las entrevistas, relacionadas con la necesidad de más y mejor formación (de índole general, sobre cooperativas y sobre finanzas, gestión y dirección empresarial, sobre aspectos sectoriales de los negocios que realizan en sus actividades cotidianas, como agricultura, ganadería y actividades afines). En la medida en que estas alianzas vayan dando frutos tangibles, observables, en esa medida aumentará la buena percepción que sobre ellas tienen otras entidades cooperativas, otros socios de otras COAC y otras empresas y personas en general. Es lo que en la literatura se denomina “confianza”, así como una mayor transparencia y una imagen mejorada en cuanto a su mayor compromiso para con la zona de influencia y con el desarrollo de las localidades en las que están insertas. En síntesis, más unión podría traducirse en más poder y mayor alcance para las COAC.

Este último aspecto está estrechamente vinculado con lo que Igor Ansoff (*apud* Briceño *et al.*, 2020) denominó estrategia de responsabilidad social. Por un lado, con su puesta en práctica las COAC pueden aprovecharse de las iniciativas que diversas organizaciones educativas y de formación estén dispuestas a ofrecerles como parte de la responsabilidad social organizacional, orientadas a fortalecer los vínculos con la comunidad, la sustentabilidad ambiental y otros fines sociales. Los mismos pueden ser, además de un medio para el fortalecimiento interno en las falencias identificadas por los propios actores desde su percepción de la realidad social de las COAC, una vía para estrechar lazos con otros actores, construir redes y en conjunto, generar una dinámica de círculos virtuosos entre todos los actores de la localidad en la que se desenvuelven. Estos serían algunos de los desafíos, – pero también oportunidades– que en el corto plazo podrían implementar las COAC riobambeñas para mejorar su desempeño, el bienestar de sus asociados e irse constituyendo en organizaciones sustentables, competitivas y capaces de sortear los desafíos que impone el nuevo entorno en el que ahora deben desenvolverse.

En cuanto a los vínculos entre los hallazgos de la presente investigación y su intencionalidad central, la realidad social de la contabilidad gestión en las cooperativas de ahorro y crédito del Ecuador –con especial referencia al cantón de Riobamba, Ecuador– fue develada y (re)construida al contrastar elementos teóricos y prácticas contables reseñadas tanto en la literatura como en la normativa contable y de regulación financiera, con las percepciones de dos de los principales actores de la economía popular y solidaria, mediante la triangulación. Esto fue más evidente durante la fase empírica de la investigación, que entre

otros aspectos permitió indagar si la naturaleza y principios rectores de las COAC (propiedad conjunta, asociación voluntaria, jerarquía plana, fin social) constituían o no factores generadores de tensiones o limitantes para la adopción de la contabilidad de gestión en estas organizaciones, así como las vías –desde la perspectiva de los propios actores– para reducir tales tensiones. También se abordaron las posiciones de los actores ante una hipotética adopción de las NIIF, al igual que de los principios y prácticas del gobierno corporativo por parte de las COAC, sus principales efectos sobre estas entidades, su desempeño y la consecución de sus fines en caso de adoptarse.

A partir de la revisión de la literatura se identificaron al menos 20 herramientas o instrumentos que se emplean comúnmente en las distintas organizaciones a nivel mundial como parte de sus sistemas de Contabilidad de Gestión. desde la perspectiva de los contadores públicos, las más importantes o idóneas para ser utilizadas en caso de una eventual adopción de las CG por parte de las COAC de Riobamba serían la Reingeniería de procesos (señalada por el 77% de los CP entrevistados), el Presupuesto flexible (60%), el Cuadro de Mando Integral (50%), la Mejora continua de procesos (50%), los Sistemas de incentivos (33%) y la Gestión de cuellos de botella (33%).

De todas las herramientas o instrumentos que se emplean comúnmente en las distintas organizaciones a nivel mundial como parte de sus sistemas de contabilidad de gestión y desde la perspectiva de los contadores públicos, las más importantes o idóneas para ser utilizadas en caso de una eventual adopción de la CG por parte de las COAC de Riobamba serían la Reingeniería de procesos (señalada por el 77% de los CP entrevistados), el Presupuesto flexible (60%), el Cuadro de Mando Integral (50%), la Mejora continua de procesos (50%), los Sistemas de incentivos (33%) y la Gestión de cuellos de botella (33%). Estas 5 sintetizan los significados más repetidos en las respuestas de este subgrupo de actores, evidenciando por tanto un nivel moderado-alto de conocimiento por parte de los contadores en cuanto a la existencia de tales herramientas, junto con la necesidad de reestructurar los procesos de gestión en las cooperativas de las cuales forman parte. Otras no fueron señaladas, ya por falta de familiaridad o bien porque dada la naturaleza, especificidad y a las ingentes regulaciones de las que son objeto las COAC estudiadas en tanto parte del sistema financiero popular del Ecuador, eventualmente no serían aplicables en ellas. También los contadores entrevistados indicaron conocer otras herramientas de la CG, mismas que junto a las anteriores podrían ser

incorporadas/implementadas en las tales organizaciones en caso de implementarse la CG: el Método PayBack, la Medición y gestión del capital intelectual y la planeación estratégica.

Los aspectos financieros y no financieros que diferencian el ejercicio práctico de la contabilidad en las COAC en comparación con las restantes organizaciones son principalmente i) las normativas y otras disposiciones legales; ii) los estados financieros; y, iii) las ratios e indicadores económicos y financieros (análisis financiero). Casi todos opinan que la contabilidad de gestión podría tener una gran influencia o al menos una influencia moderada en el mejoramiento de las COAC y en la consecución de sus objetivos, postura consistente con el elevado nivel educativo y la mediana-larga experiencia que predomina en los contadores de las COAC riobambeñas. Esto se debe a que en su criterio la CG apoyaría/mejoraría la toma de decisiones; mejoraría el desempeño y/o control de la COAC; mejoraría o ampliaría la información no financiera, la financiera y/o determinados aspectos cualitativos de esta última; y garantizaría/mejoraría el cumplimiento de sus objetivos. Al parecer, mientras más experiencia tenía el contador, este era más favorable a la idea que la adopción de la CG por parte de las COAC es más una oportunidad que una amenaza.

En cuanto a los rasgos característicos de las cooperativas –en alusión a las COAC estudiadas–, la percepción de la mayoría de los contadores es que ni la propiedad conjunta y jerarquía plana, ni el fin social ni la estructura organizacional de jerarquía plana serían fuentes de tensiones y por tanto limitantes para una eventual adopción de la contabilidad de gestión. No obstante, las prácticas seguidas por las COAC para el registro de la información a partir de la contabilidad financiera sí que podrían ser un obstáculo o limitante para su eventual adopción. Otros factores que podrían causar esas tensiones y/o limitar la eventual adopción de la CG serían: la naturaleza de servicios ofertados por COAC; la falta de conocimiento por parte de los miembros del Consejo de Administración, asociados, organismos de control y los propios contadores acerca de la contabilidad de gestión, sus atributos y ventajas de su implementación; también lo sería la normativa emitida por parte de la SEPS del Ecuador – en particular, sobre emisión-recuperación de créditos, junto con la exigencia de presentar únicamente la contabilidad financiera; algunas limitaciones que tienen los indicadores ligados a CG; la desconfianza y el riesgo de alteración de la información, una vez adoptada; y, para un número reducido de contadores, la ausencia de un presupuesto en la respectiva COAC para llevarlo a cabo.

Por último, en cuanto al grado de acuerdo o de desacuerdo de los asociados con que la cooperativa de la cual forma parte adopte la CG como una práctica recurrente, todos los asociados (100% de los entrevistados) respondieron afirmativamente. La mayoría percibe a la CG como una nueva herramienta, al igual que como una oportunidad y alternativa para mejorar los servicios que aquellas prestan a sus asociados. Su eventual adopción por parte de las COAC permitiría a los directivos disponer de información real sobre la situación financiera sobre esta, clave para proyectar resultados sociales y económicos que mejoren las condiciones de los socios. De igual forma ella coadyuvaría a una mejor comprensión –por parte de los asociados– de los resultados de su respectiva organización. Adicionalmente, una eventual adopción también permitiría a la organización –como un todo– crecer y ejecutar un mejor control sobre sus actividades y funcionamiento; le ayudaría a mantenerse en el mercado, a ser más competitivos y poder enfrentar nuevas disposiciones legales; a cumplir con las metas establecidas de crecimiento sostenible de la cooperativa, entre otras (Figura N° 17).

De acuerdo con los contadores, algunas medidas que podrían coadyuvar a eliminar o al menos reducir tales tensiones serían, por ejemplo, mejoras en la formación/capacitación/Bondades y beneficios de adoptar CG; mejoras en la comunicación y/o socialización en cuanto a los beneficios de adoptar la CG, junto con la formulación e implementación de una nueva normativa –conjuntamente con la SEPS– para regular esa hipotética adopción.

En cuanto a los efectos de una hipotética adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera por parte de las COAC (en Ecuador, en general; y en Riobamba, en particular), la percepción generalizada es que tendría efectos de impulso (o de *driver*) en su desempeño. Algunas razones son que la eventual adopción permitiría a estas organizaciones ser más competitivas, proporcionarían mayor transparencia en la información financiera, mejoras en cuanto a la presentación y/o el manejo de las cuentas contables y/o mejoras en la valorización de los activos. En contraste, ello se traduciría en que aportes de los socios pasarían a ser tratados como pasivos, con algunos efectos imprevisibles en cuanto a sus posiciones en activos; una posible insolvencia de las COAC, junto con o debido al retiro ahorros, deterioro de sus activos o implicaciones tributarias, como los efectos negativos más importantes.

En cuanto a la percepción por parte de los contadores sobre los vínculos entre los principios, las dimensiones y prácticas del gobierno corporativo y los principios cooperativistas, predomina las ideas predominantes se resumen en que el gobierno corporativo constituye un conjunto de herramientas que permiten o que por naturaleza están orientadas a cumplir con objetivos/metas de las COAC; que la GC establece procesos, normas y/o controles que coadyuvan a su vez a mejores prácticas de gobierno corporativo en tales entidades; y que los propios principios cooperativos permiten aplicar mejores prácticas de contabilidad de gestión y/o de gobierno corporativo. Estas últimas también mejorarían procesos como la toma de decisiones, el desempeño de las COAC y la situación de bienestar de sus asociados. Para mejorar tales prácticas las COAC deberían, entre otras medidas/acciones: mejorar la capacitación y/o adoptar procesos de capacitación permanente; implementar adecuadamente los principios contables y priorizar a los socios en las decisiones que adopten; lograr que las decisiones sean más participativas; y establecer y controlar procesos, mediante herramientas tales como la reingeniería-fortalecimiento procesos y la evaluación de procesos-cargos.

En cuanto a los asociados, la mayoría no tenido hasta el momento experiencia en cargos de dirección o vigilancia de las COAC (consejo de administración o de vigilancia). Sí mismo, parte importante de este subgrupo de estudio (1/3) desconoce las decisiones de su cooperativa, en aspectos como la captación de recursos/dinero, recuperación de créditos, aportes sociales y/o a la comunidad, inserción de su COAC en mercados locales y/o internacionales. No obstante, la percepción dominante es que los directivos sí les informan sobre la situación de su organización y otros aspectos relevantes, con la frecuencia y a través de los medios previstos en la normativa en vigor. Así, la política comunicacional seguida por los órganos de dirección de las COAC riobambeñas pareciera no ser la más adecuada; o en ocasiones, la frecuencia con la que informan a los asociados es reducida; o bien, se limitan a presentar estados financieros y a cumplir con las exigencias mínimas de la SEPS, más que contar con una política institucional o de hacerlo como práctica extendida. Por tanto, mejorar y adoptar una verdadera política comunicacional no solo tendría beneficios tangibles, sino que se percibe como una necesidad perentoria.

Frente a una eventual adopción de la contabilidad de gestión en las COAC, la mayoría reconoce que su desconocimiento de su naturaleza y herramientas de aquella por parte de los

responsables del gobierno corporativo, junto con nivel educativo de los asociados eventualmente podrían constituirse como limitantes u obstáculos para hacerlo. En contraste, el nivel cultural de los asociados no tendría alguna incidencia para su eventual adopción en el seno de las COAC. Esto significa que –por un lado–, los responsables de la administración, dirección y toma de decisiones deberían contar con el nivel y calidad de conocimientos que coadyuven a una mejor gestión, a una mejor planificación y control, al igual que a tener mejores perspectivas para la sustentabilidad de la entidad en el tiempo; y por el otro, los asociados deberían formarse y capacitarse mejor en estos temas.

En la percepción de los asociados, una eventual adopción de la contabilidad de gestión constituye una oportunidad y alternativa para mejorar los servicios que prestan a sus asociados. Permitiría además a los directivos disponer de información real sobre la situación financiera sobre la COAC, clave para proyectar resultados sociales y económicos que mejoren las condiciones de los socios, al tiempo que coadyuvaría a una mejor comprensión por parte de los asociados de los resultados de su respectiva organización. Por último, permitiría a la organización como conjunto crecer y ejercer un mejor control sobre sus actividades y funcionamiento, mantenerse en el mercado crediticio, ser más competitiva, enfrentar nuevas disposiciones legales y –en definitiva– a cumplir con las metas establecidas de crecimiento sostenible de la cooperativa.

En definitiva, tanto desde la percepción de los contadores públicos como la de los asociados la contabilidad de gestión podría constituirse en una práctica/herramienta para las COAC riobambeñas, decisión que se traduciría en diversos beneficios potenciales. De esta forma, la contabilidad –tanto la financiera, exigida para este tipo de organizaciones por la normativa vigente en Ecuador, junto con la de gestión, que constituye el hilo conductor de la presente investigación– se erige como un elemento esencial en los procesos de desarrollo, que merece en consecuencia más atención por parte de las distintas partes o actores implicados, incluidos los órganos de regulación y control –cuya perspectiva no era objeto de estudio detallado en esta tesis–.

Este documento, en particular el capítulo VI y las conclusiones, constituye también una propuesta en la que elementos como la formación y capacitación permanente de todos los actores de las cooperativas de ahorro y crédito, la rotación de cargos, la políticas de puertas abiertas y de gestión más participativa por parte de los asociados –entre otros–, son

clave en caso de que las prácticas de la contabilidad de gestión, de gobierno corporativo –e incluso, de las NIIF– pudieran ser eventualmente adoptadas formal en el seno de las COAC riobambeñas en particular, y ecuatorianas, en general.

## REFERENCIAS

- Acevedo Alonso, J. A. (2018). Medición y valoración contable: algunas tensiones. *Anales JUC (Jornadas Universitarias de Contabilidad-UNM)*, 1(1), 34-42. Recuperado de <http://rid.fce.unam.edu.ar/bitstream/handle/123456789/80/Acevedo%20Alonso.pdf?sequence=1&isAllowed=y> (consulta: 15-02-2021).
- Aguilar Andía, G. (2016). Competencia entre instituciones microfinancieras en Perú, una medición con el indicador de Boone para el periodo 2003-2009. *Cuadernos de Administración*, 29(52), 169-198. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/cadm/v29n52/0120-3592-cadm-29-52-00169.pdf> (consulta: 15-08-2019).
- Aguilar Gavira, S. y Barroso Osuna, J. (2015). La triangulación de datos como estrategia en investigación educativa. *Píxel-Bit. Revista de Medios y Educación*, (47), 73-88. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/368/36841180005.pdf> (consulta: 18-05-2022).
- Ahmed, Z. y Hopper, T. (2014). Politics, development and NGO accountability. En: Z. Hoque y L. Parker (Eds.), *Performance management in non-profit organizations: global perspectives. Routledge studies in the management of voluntary and non-profit organizations: Global perspectives* (pp. 17-42). Londres, Reino Unido: Routledge.
- Alcarria Jaime, J. J. (2009). *Contabilidad financiera I*. Castelló de la Plana, España: Universitat Jaume I. Departament de Finances i Comptabilitat. Recuperado de <http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/24002/s1.pdf?sequence=6&isAllowed=y> (consulta: 20-10-2021).
- Alianza Cooperativa Internacional, ACI. (2017). *Reglamento adoptado por Asamblea General el 11 de abril de 2013*. Recuperado de <https://www.aciamericas.coop/IMG/pdf/ica-bylaws17112017es-1703487485.pdf> (consulta: 15-08-2019).
- Almeida Guzmán, P. (2017). *Política y regulación de la aplicación de nuevas tecnologías para el avance de la inclusión financiera por las cooperativas de ahorro y crédito del Ecuador*. (Tesis doctoral inédita). Universidad de Salamanca, Programa de Doctorado en Estado de Derecho y Gobernanza Global. Recuperado de [https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/135702/DDAFP\\_AlmeidaGuzmanP\\_InclusionFinanciera.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/135702/DDAFP_AlmeidaGuzmanP_InclusionFinanciera.pdf?sequence=1&isAllowed=y) (consulta: 15-08-2019).
- Altamirano, W. (2018). *El gobierno corporativo y el rendimiento empresarial, modelo para las cooperativas de ahorro y crédito en el Ecuador*. (Tesis doctoral inédita).

Universidad Nacional de La Plata, Facultad De Ciencias Económicas, Doctorado en Ciencias de la Administración. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/75094> (consulta: 15-08-2019).

- Álvarez Pérez, M. B., Arbesú López, P. y Fé Cantó, C. (2000). Las cooperativas en el marco de la teoría de la agencia. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, (34), 169-188. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17403407> (consulta: 15-01-2021).
- Amankwah-Amoah, J. (2016). An integrative process model of organisational failure. *Journal of Business Research*, 69(9), 3388-3397. doi:10.1016/j.jbusres.2016.02.005
- Amat, O. y Zanotti, C. (2017). Buen Gobierno en materia contable y financiera. *Revista de Contabilidad y Dirección*, (25), 35-52. Recuperado de [https://accid.org/wp-content/uploads/2018/11/2.\\_Buen\\_Gobierno\\_en\\_materia\\_contable\\_y\\_financiera.pdf](https://accid.org/wp-content/uploads/2018/11/2._Buen_Gobierno_en_materia_contable_y_financiera.pdf) (consulta: 28-02-2021).
- Amat Salas, J. M. (2016). Del dominio del control financiero a una perspectiva cualitativa del control de gestión. *Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, XXIV(1), 5-11. Recuperado de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0121-68052016000100001](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-68052016000100001) (consulta: 28-02-2021).
- Amat Salas, O. y Oliveras Sobrevias, E. (2011). La relación entre el cambio cultural y la contabilidad de gestión. El caso de España. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, (152), 699-722. Recuperado de [http://www.observatorio-iberoamericano.org/RICG/N%C2%BA\\_4/Oriol%20Amat%20Salas%20y%20Ester%20Oliveras%20Sobrevias.pdf](http://www.observatorio-iberoamericano.org/RICG/N%C2%BA_4/Oriol%20Amat%20Salas%20y%20Ester%20Oliveras%20Sobrevias.pdf) (consulta: 28-02-2021).
- Amat, O. y Soldevilla, P. (2002). Contabilidad de gestión en las entidades sin fines de lucro. *Revista AECA-Especial X Encuentro AECA: Nuevas tendencias en Contabilidad y Administración de Empresas y del sector Público: la empresa ibérica ante la globalización*, 52-53. (Setúbal, Portugal, 26-29 de septiembre). Recuperado de [https://dialnet.unirioja.es/servlet/ejemplar?codigo=101676&info=open\\_link\\_ejemplar](https://dialnet.unirioja.es/servlet/ejemplar?codigo=101676&info=open_link_ejemplar)
- Ameen, A. M., Ahmed, M. F. y Abd Hafez, M. A. (2018). The impact of management accounting and how it can be implemented into the organizational culture. *Dutch Journal of Finance and Management*, 2(1). Recuperado de <https://doi.org/10.20897/djfm/91582> (consulta: 28-10-2019).
- Andrade, A. y Rossetti, J. P. (2006). *Governança corporativa: fundamentos, desenvolvimento e tendências*. (2a. ed.) Sao Paulo: Atlas.

- Araújo Pinzón, P. (2002). Nuevo Institucionalismo, teoría de la estructuración y cambio en los sistemas y prácticas de contabilidad de gestión: teorías y métodos de investigación. *Spanish Journal of Finance and Accounting/Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 32(118), 693-724. Recuperado de <http://www.tandfonline.com/loi/refc20>. DOI: 0.1080/02102412.2003.10779498 (consulta: 15-08-2019).
- Arboleya, I. (2016). *Valores y prácticas compartidas entre el cooperativismo y otras formas de economía social y solidaria. Apuntes sobre una relación mutuamente beneficiosa*. IV Cumbre Cooperativa de las Américas. Recuperado de [https://www.aciamericas.coop/squelettes/ivcumbre/documentos/Eje2\\_IgnacioArboleya.pdf](https://www.aciamericas.coop/squelettes/ivcumbre/documentos/Eje2_IgnacioArboleya.pdf) (consulta: 15-08-2019).
- Aquel, S. y Cicerchia, L. (2011). Perspectivas en investigación contable, justificación y avances del proyecto. *Decimosextas Jornadas "Investigaciones en la Facultad" de Ciencias Económicas y Estadística*. Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de Rosario, Instituto de Investigaciones Teóricas y Aplicadas, Escuela de Contabilidad.
- Araque Jaramillo, W., Rivera Vásquez, J., y Guerra, P. (2019). *¿Qué es la inclusión financiera? Un análisis desde la teoría y la práctica*. Quito, Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar Ecuador-Observatorio PyME-Red de Instituciones Financieras de Desarrollo.
- Arribas-Urrutia, A. (2016). Buen gobierno corporativo para la construcción de una reputación. La ética en las organizaciones. *Comhumanitas: Revista Científica de Comunicación*, 7(1), 77-88. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5896237> (consulta: 21-08-2021).
- Ashraf, J., Muhammad, M., y Hopper, T. (2018). Accounting signifiers, political discourse, popular resistance and legal identity during Pakistan Steel Mills attempted privatization. Critical Perspectives on Accounting, *Critical Perspectives on Accounting*, 41(2), 18-33. Recuperado de <https://sro.sussex.ac.uk/id/eprint/76638/3/PSM%20Paper%20January%2017%202017%20%281%29.pdf> (consulta: 10-08-2019).
- Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresa, AECA. (2003a). *La contabilidad de gestión como instrumento de control. Documento 1*. Madrid: AECA, Comisión de contabilidad de gestión. Recuperado de <https://www.aeca.es/old/pub/documentos/pg2.htm> (consulta: 15-08-2019).
- Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresa, AECA. (2003b). *La contabilidad de gestión como instrumento de control. Documento 2*. Madrid:

- AECA, Comisión de contabilidad de gestión. Recuperado de <https://www.aeca.es/old/pub/documentos/pg2.htm> (consulta: 10-08-2019).
- Asuaga, C. (2008). Evolución y perspectivas de la investigación en contabilidad de Gestión. *III Jornadas Universitarias Internacionales en Contabilidad*. Montevideo, Uruguay: Universidad de la República. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2860356.pdf> (consulta: 10-08-2019).
- Ayuso Moya, A. y Ripoll Feliu, V. M. (2005). El estudio de casos como prototipo de la investigación en contabilidad de gestión desde una perspectiva cualitativa. *Revista Iberoamericana de contabilidad de gestión*, III(5), 131-168. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1354212> (consulta: 10-08-2019).
- Azudin, A., y Mansor, N. (2017). Management accounting practices of SMEs: The impact of organizational DNA, business potential and operational technology. *Asia Pacific Management Review*, 23(3), 222-226. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.1016/j.apmr.2017.07.0141029-3132> (consulta: 04-06-2020).
- Banco Central del Ecuador, BCE. (2012). *De la definición de la política a la práctica: haciendo inclusión financiera. Nuevo eje estratégico del Banco Central del Ecuador*. Quito, Ecuador: BCE. Recuperado de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Cuestiones/Haciendo%20Inclusion%20Financiera.pdf> (consulta: 24-10-2019).
- Banco Central de Ecuador. (03 de enero de 2020). *Business Intelligence-Inclusión financiera*. Recuperado de [https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Administracion/bi\\_menuInclusionFinanciera.html](https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Administracion/bi_menuInclusionFinanciera.html) (consulta: 24-11-2021).
- Banco Mundial. (2012). *Guía para la regulación y la supervisión de las microfinanzas. Directrices de consenso*. Washington, DC. EE.UU.: Banco Mundial. Recuperado de [https://www.cgap.org/sites/default/files/Consensus-Guidelines-Guide-to-Regulation-and-Supervision-of-Microfinance\\_Oct-2012-Spanish.pdf](https://www.cgap.org/sites/default/files/Consensus-Guidelines-Guide-to-Regulation-and-Supervision-of-Microfinance_Oct-2012-Spanish.pdf) (consulta: 15-05-2022).
- Banco Mundial. (2014). *Tendencias del gobierno corporativo de las empresas públicas en América Latina. Tendencias y Casos de Países*. Washington: Banco Mundial. Recuperado de <http://documents.worldbank.org/curated/en/946831468299109389/text/894680WP00P1260erno0Corporativo0LAC.txt> (consulta: 08-08-2019).
- Bastida Vialcanet, R. y Amat Salas, O. (2014). Efectos económicos de la primera aplicación de las normas contables adaptadas a la NIC 32 en las cooperativas. *Revista de*

- Contabilidad – Spanish Accounting Review*, 17(2), 201-211. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3597/359733647010.pdf> (consulta: 24-02-2021).
- Becker, A., Pedell, B. y Pfaff, D. (2021). Management accounting developments in German-speaking countries: an overview and editorial reflections. *Journal of Accounting & Organizational Change*, 17(4), 457-470. Recuperado de <https://doi.org/10.1108/JAOC-03-2021-0046> (consulta: 25-11-2021).
- Berger, P. L. y Luckmann, T. (1996). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores. Recuperado de <https://zoonpolitikonmx.files.wordpress.com/2014/09/la-construccic3b3n-social-de-la-realidad-berger-luckmann.pdf>
- Betancur, H. D. (2018). *Análisis sistémico-constructivista de la noción “sistema contable” como equivalente funcional de un mismo problema conceptual de referencia*. (Tesis doctoral inédita). Doctorado en Ciencias Contables, Universidad de Los Andes, Venezuela. Recuperado de [https://repository.udem.edu.co/bitstream/handle/11407/5601/T\\_DCC\\_293.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.udem.edu.co/bitstream/handle/11407/5601/T_DCC_293.pdf?sequence=1&isAllowed=y) (Consulta 19/05/2022)
- Blanco Dopico, M. I. (2005). Elecciones estratégicas, indicadores de gestión y políticas de revelación. *Revista AECA-Especial XIII Congreso de la AECA: Armonización y Gobierno de la Diversidad*, (72), 20-23. Recuperado de <http://www.aeca1.org/revistaeca/revista72/72.pdf> (consulta: 24-02-2021).
- Boned, J. L. y Bagur, L. (2006). Contabilidad y control de gestión. Una perspectiva histórica. *Revista de Contabilidad y Dirección*, 3, 103-127.
- Borda, P., Dabenigno, V., Freidín, B. y Güelman, M. (2017). *Estrategias para el análisis de datos cualitativos*. Buenos Aires, Argentina: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Instituto Germani.
- Botana Agra, M. (2018). Notas sobre los Códigos de buen gobierno corporativo en el ámbito de las sociedades cooperativas. *CES. Cooperativismo e Economía Social*, (40), 87-104. Recuperado de <https://revistas.webs.uvigo.es/index.php/CES/article/download/1387/1369> (consulta: 25-08-2021).
- Boza Valle, J. A., Forteza Rojas, S. A., y Tachong Alencastro, L. E. (2016). La economía popular y solidaria en el marco del desarrollo local. Retos y desafíos para Ecuador. *Revista OIDLES*, (20). Recuperado de <http://www.eumed.net/rev/oidles/20/ecuador.html> (consulta: 02-06-2020).

- Briceño Barrios, M. A., Anido R., J. D., Coronel Pinduisaca, M. F. y Chávez Vaca, J. (2021). Capítulo 1. La planificación estratégica en el contexto de la administración financiera de la empresa. En: M. F. León, F. Rivas, A. M. Racines y González (Coords.), *La planificación y control financiero de la empresa. Retos y perspectivas* (pp. 14-59). Ibarra, Ecuador y Mérida, Venezuela: Consejo de Publicaciones de la ULA. Recuperado de <https://www.pucesi.edu.ec/webs2/wp-content/uploads/2020/10/Planificaci%C3%B3n-y-Control.pdf> (consulta: 15-11-2021).
- Bukstein, G. (2004). Análisis de las entidades de microfinanzas y beneficiarios en la Argentina. *Revista Argentina de Sociología*, 2(3), 56-73. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26920304> (consulta: 08-08-2019).
- Burgués, A. (2014). *La transferibilidad de los valores cooperativos: El caso de Eroski-Caprabo*. (Tesis doctoral inédita). Universidad de Barcelona, Departamento de Sociología y análisis de las organizaciones, Programa de Doctorado en Sociología. Recuperado de <https://crea.ub.edu/projects/cooperativismo/2015/03/23/tesis-doctoral-la-transferibilidad-de-los-valores-cooperativos-el-caso-eroski-caprabo/> (consulta: 10-08-2019).
- Burrell, G. y Morgan, G. (2005). *Sociological paradigms and organisational analysis*. England: Ashgate Publishing Limited. Recuperado de [http://sonify.psych.gatech.edu/~ben/references/burrell\\_sociological\\_paradigms\\_and\\_organisational\\_analysis.pdf](http://sonify.psych.gatech.edu/~ben/references/burrell_sociological_paradigms_and_organisational_analysis.pdf) (consulta: 08-08-2019).
- Bustelo Gómez, P. (1999). Las crisis financieras asiáticas (1997-1999). Nuevos indicadores y escasos precedentes". *Boletín Económico de ICE*, (2626), 21-25. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/28129711\\_Las\\_crisis\\_financieras\\_asiaticas\\_1997-1999](https://www.researchgate.net/publication/28129711_Las_crisis_financieras_asiaticas_1997-1999) (consulta: 08-08-2019).
- Caballero, G. (2004). Instituciones e historia económica: enfoques y teorías institucionales. *Revista de Economía Institucional*, 6(10), 135-157. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/419/41901006.pdf> (consulta: 02-06-2020).
- Cadbury, A. (1992). *Board focus. The governance debate*. Londres, Reino Unido: Cadbury Report.
- Cadena-Íñiguez, P., Rendón-Medel, R., Aguilar-Ávila, J., Salinas-Cruz, E., De la Cruz-Morales, F. del R. y Sangerman-Jarquín, D. M. (2017). Métodos cuantitativos, métodos cualitativos o su combinación en la investigación: un acercamiento en las ciencias sociales. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 8(7), 1603-1617. Recuperado de <http://www.ub.edu/geocrit/sn-57.htm> (consulta: 17-05-2022).

- Campa, F. y Amat, O. (2005). La importancia de la contabilidad de gestión en el sector hotelero. *Revista AECA-Especial XIII Congreso de la AECA: Armonización y Gobierno de la Diversidad*, (72), 109-112. Oviedo, España (22-24 de septiembre). Recuperado de <http://www.aeca1.org/revistaeca/revista72/72.pdf> (consulta: 02-03-2021).
- Castelao Caruana, M. E. (2016). Las políticas públicas y su visión de la economía social y solidaria en Argentina. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* (Nueva Época), LXI(227), 349-378.
- Celi, M., Villegas, F., Gaibor, V. y Robles, M. (2018). Expectativas y realidades sobre la implementación de las NIIF en las empresas comerciales más grandes de Ecuador. *Espacios*, (39)06, 1-10. Recuperado de <https://www.revistaespacios.com/a18v39n06/a18v39n06p01.pdf> (consulta: 15-08-2019).
- Chacón, G. (2007). La Contabilidad de costos, los sistemas de control de gestión y la rentabilidad empresarial. *Actualidad Contable Faces*, 10(15), 29-45. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=25701504> (consulta: 31-05-2020).
- Chartered Institute of Management Accounting, CIMA. (2017). *What is management accounting?* Recuperado de <http://www.cimaglobal.com/Starting-CIMA/Why-CIMA/what-is-management-accounting/> (consulta: 02-06-2020).
- Chaves, R. y Soler, F. (2004). *El gobierno de las cooperativas de crédito en España*. Valencia, España: CIRIEC.
- Chua, W. (1986). Radical developments in accounting thought. *The Accounting Review*, 61(4), 601-632. Recuperado de [https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/2591231/mod\\_resource/content/0/Chua%20%281986%29.pdf](https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/2591231/mod_resource/content/0/Chua%20%281986%29.pdf) (consulta: 10-08-2019).
- Claessens, S. y Fan, J. P. H. (2002). Corporate governance in Asia: A survey. *International Review of Finance*, (3), 71-103.
- Claessens, S. y Yurtoglu, B. (2012). *Corporate governance and development. An update*. Washington: Global Corporate Governance Forum-International Finance Corporation. Recuperado de [https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/d1fbde804b0a8281bd45bd77fcc2938e/Focus\\_10\\_CG&Development.pdf?MOD=AJPERES](https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/d1fbde804b0a8281bd45bd77fcc2938e/Focus_10_CG&Development.pdf?MOD=AJPERES) (consulta: 10-08-2019).
- Clarke, T. (2012). Ética, valores y gobierno corporativo. En BBVA (Ed.), *Valores y Ética para el siglo XXI* (pp. 435-474). Madrid: BBVA. Recuperado de <https://www.bbvaopenmind.com/libros/valores-y-etica-para-el-siglo-xxi/> (consulta: 27-04-2019).

- Clemente Rincón, L. (2020). Los nuevos retos del sector agroalimentario: Fintech 3.0, AgTech y FoodTech. *Agroalimentaria*, 26(51), 323-351. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7998170.pdf> (consulta: 24-07-2021).
- Comisión Económica para América Latina, CEPAL. (2020). *Enfrentar los efectos cada vez mayores del COVID-19 para una reactivación con igualdad: nuevas proyecciones*. Santiago, Chile: CEPAL.
- Comisión Económica para América Latina, CEPAL. (2021). *La paradoja de la recuperación en América Latina y el Caribe. Crecimiento con persistentes problemas estructurales: desigualdad, pobreza, poca inversión y baja productividad*. Santiago, Chile: CEPAL.
- Comisión Especial para el Fomento de la Transparencia y Seguridad en los Mercados y en las Sociedades Cotizadas, CEFTSMSC. (2003). *Informe de la Comisión Especial para el Fomento de la Transparencia y Seguridad en los Mercados y en las Sociedades Cotizadas. Informe Aldama*. Madrid, España: CEFTSMSC.
- Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, CONAFIPS. (2020). Impulsamos la economía popular y solidaria ante la emergencia sanitaria. *CONAFIPS Revista*, Año 3(25), marzo-abril.
- Conde Bonfil, C. (2005). *Instituciones e instrumentos de las microfinanzas en México. Definamos términos*. Toluca, México: El Colegio Mexiquense, Programa Interdisciplinario de Estudios del Tercer Sector.
- Cooper, D. y Hopper, T. (1987). Critical studies in accounting. *Accounting Organizations and Society*, (12)5, 407-414.
- Cooper, D. y Hopper, T. (2007). Critical theorising in cooper management accounting research. Chapman, C. Hopwood, A. y Shields, M. (Eds.), *Handbook of Management Accounting Research* (pp. 207-245). Oxford, Reino Unido: Elseiver.
- Corporación de Estudios para el Desarrollo, CORDES. (2018). *Análisis sobre el sector de cooperativas de ahorro y crédito en el Ecuador. Marzo 2018*. Quito, Ecuador: CORDES. Recuperado de <https://www.aciamericas.coop/IMG/pdf/informe-sobre-cooperativas-de-ahorro-y-crédito-07.05.2018.pdf> (consulta: 27-04-2019).
- Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias. (2015). *Economía y Finanzas Populares y Solidarias para el buen vivir en Ecuador*. Quito, Ecuador: Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias. Recuperado de <https://cpalsocial.org/documentos/281.pdf> (consulta: 25-05-2019).

- Cortijo Gallego, V. (2013). Posición de la Comisión Nacional de Valores estadounidense ante las normas internacionales de información financiera. *Boletín Económico de ICE*, (3043), 57-64. Recuperado de [http://www.revistasice.com/CachePDF/BICE\\_3043\\_623840DE57A56E794B8A05719C1277EE.pdf](http://www.revistasice.com/CachePDF/BICE_3043_623840DE57A56E794B8A05719C1277EE.pdf) (consulta: 27-04-2019).
- Covarrubias, F. (2010). El proceso de construcción de corpus teóricos. *Cinta Moebio*, (37), 15-28.
- Cracogna, D. (2014). Las cooperativas y su dimensión social. *Pensar en Derecho*, 2(2), 209-229. Recuperado de <http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/pensar-en-derecho/revistas/3/las-cooperativas-y-su-dimension-social.pdf> (consulta: 28-02-2021).
- Cuadrado, J. (2000). *Política económica. Objetivos e instrumentos*. (2a. ed.). Madrid, España: McGraw Hill.
- Cuasquer, H. y Maldonado G., R. A. (2011). *Microfinanzas y microcrédito en Latinoamérica. Estudios de caso: Colombia, Ecuador, El Salvador, México y Paraguay*. Bogotá, Colombia: CEMLA. Recuperado de <https://www.cemla.org/PDF/discusion/DDI-2011-03-02.pdf> (consulta: 27-04-2019).
- Da Ros, Giuseppina. (1986). El cooperativismo de ahorro y crédito en el Ecuador. *Revista de Idelcoop*, 13(48), Recuperado de <https://www.idelcoop.org.ar/sites/www.idelcoop.org.ar/files/revista/articulos/pdf/86010901.pdf> (consulta: 27-08-2020).
- De la Torre Vargas, D. (2014). Fallos del mercado y regulación económica en los servicios públicos domiciliarios. Aproximaciones a una disciplina poco entendida por los juristas. *Revista Digital de Derecho Administrativo*, (12), 45-62. Recuperado de <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/Deradm/article/view/3994/4392> (consulta: 15-05-2022).
- Delgado Vera, S. C. y Martillo Pazmillo, I. (2016). *Aplicación de los intereses pasivos y activos en el sistema bancario ecuatoriano y sus efectos macroeconómicos 2007-2013*. Málaga: Servicios Académicos Intercontinentales-EUMED. Recuperado de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2016/1502/index.htm> (consulta: 12-08-2020).
- Deloitte Colombia. (2018). *Normas Internacionales de la Información Financiera NIIF*. Recuperado de [https://www2.deloitte.com/co/es/pages/ifrs\\_niif/normas-internacionales-de-la-informacion-financiera-niif---ifrs-.html](https://www2.deloitte.com/co/es/pages/ifrs_niif/normas-internacionales-de-la-informacion-financiera-niif---ifrs-.html) (consulta: 27-04-2019).

- De Villiers, C., Dumay, J. y Maroun, W. (2019). Qualitative accounting research: Dispelling myths and developing a new research agenda. *Accounting & Finance*, 59(3). Recuperado de <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/epdf/10.1111/acfi.12487> (consulta: 28/10/2019)
- Díaz Bretones, F. y Jaimez Román, M. (2009). ¿Existe una cultura cooperativa organizacional en trabajadores cooperativistas y no cooperativistas? *REVESCO*, (97),44-57. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/38820471.pdf> (consulta: 17-10-2019).
- Díaz Córdova, J. F, Coba Molina, E. y Navarrete, P. (2017). Lógica difusa y el riesgo financiero. Una propuesta de clasificación de riesgo financiero al sector cooperativo. *Contaduría y Administración*, 62(5), 1670-1686. Recuperado de <https://doi.org/10.1016/j.cya.2017.09.001> (consulta: 15-05-2022).
- Díaz-Ortega, N. I. (2014). Una mirada a la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados y a las normas internacionales de información financiera en las Pymes de Cúcuta y su Área Metropolitana. *Respuestas*, 19(1), 66-78.
- Didier, T. y Schmukler, S. L. (2013). The financing and growth of firms in China and India: Evidence from capital markets. *Journal of International Money and Finance*, 39(C), 111-137. Recuperado de <https://pdfs.semanticscholar.org/798f/c237f263e82d3a83c9ba0b3628677fc3348e.pdf> (consulta: 17-10-2019).
- Efferin, S. y Hopper, T. (2007). Management control, culture and ethnicity in a Chinese Indonesian company. *Accounting, Organizations and Society*, 32(3), 223-262. doi:10.1016/j.aos.2006.03.009
- Enthoven, A. J. H. (1982). International management accounting: its scope and standards. *International Journal of Accounting*, 17(2), 59-74.
- Erazo-Álvarez, J. C. y Narváez-Zurita, C. I. (2020). Medición y gestión del capital intelectual en la industria del cuero - calzado en Ecuador. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA*, V(9), 437-467. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7437971.pdf> (consulta: 15-11-2021).
- Escobar, A., Matos Mar, J. y Alberti, G. (1977). Cultura, sociedad y lengua. *Anuario Indigenista*, XXXVII, 47-61. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/lexis/article/download/5374/5374/> (consulta: 17-11-2021).
- Escobar Pérez, B., González, J. M. y Lobo Gallardo, A. (2003). contabilidad de gestión y procesos de concentración empresarial: repercusiones organizativas y sociales de las

- fusiones y adquisiciones. *Revista Iberoamericana de contabilidad de gestión*, (1), 181-197. Recuperado de [http://www.observatorio-iberoamericano.org/RICG/N%C2%BA\\_1/Bernab%C3%A9\\_Escobar\\_y\\_otros\\_autores.pdf](http://www.observatorio-iberoamericano.org/RICG/N%C2%BA_1/Bernab%C3%A9_Escobar_y_otros_autores.pdf) (consulta: 27-04-2019).
- Escobar Pérez, B. y González, J. (2003). El proceso de cambio organizativo inducido por la reingeniería de procesos de negocio. *Actas de las XIII Jornadas Hispano-Lusas. La empresa familiar en un mundo globalizado* (pp. 269-278). Lugo, España: Universidad de Santiago de Compostela.
- Escobar Pérez, B. y Lobo Gallardo, A. (2002). El Impacto de las adquisiciones transnacionales sobre los sistemas de control: el caso de TESA. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 31(113), 725-765. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/268827.pdf> (consulta: 27-04-2019).
- Escobar Pérez, B. y Lobo Gallardo, A. (2001). Indicadores de gestión no financieros: estudio de un caso. *Actualidad Financiera*, (5), 57-69.
- Escobar Pérez, B. y Lobo Gallardo, A. (2005). Una revisión sobre cambio organizativo. Implicaciones para la investigación en contabilidad de gestión. *Revista Universidad EAFIT*, 41(137), 96-122. Recuperado de <http://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/revista-universidad-eafit/article/view/841/749> (consulta: 25-10-2019).
- Escobar Pérez, B., Lobo Gallardo, A. y Rocha Martínez de la Peña, C. M. (2005). Management accounting empirical research in Spain: An analysis of Spanish Journals. *Spanish Journal of Finance and Accounting / Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 34(124), 183-210. Recuperado de <https://doi.org/10.1080/02102412.2005.10779546> (consulta: 25-10-2019).
- Facin, C., Barrachina, M. y Ripoll, V. (2008). Paradigmas de investigación en contabilidad de gestión. *Revista de Contabilidade do Mestrado em Ciências Contábeis da UERJ*, (13)1. Recuperado de <http://atena.org.br/revista/ojs-2.2.3/06/index.php/UERJ/article/viewFile/628/624> (consulta: 27-04-2019).
- Falguera Martínez-Alarcón, J., Puig Pla, X., Soldevila, P. y Amat Salas, O. (2003). Aspectos que influyen en las diferencias internacionales en materia de contabilidad de gestión. *Revista Iberoamericana de contabilidad de gestión*, 1(1), 13-37. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=765425&orden=128470&info=link> (consulta: 24-02-2021).
- Farfán, M. (2016). *Diseño de un sistema contable de, direccionamiento estratégico aplicable a las pequeñas y medianas empresas latinoamericanas*. (Tesis doctoral

- inédita). Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas. Recuperado de [http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/tesis/1501-1257\\_FarfanLievanoMA.pdf](http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/tesis/1501-1257_FarfanLievanoMA.pdf) (consulta: 27-04-2019).
- Fayol, H. (1917/1972). *Administración industrial y general*. México D.F., México: Herrero Hermanos, Sucs., S.A.
- Figueredo, C. (2015). *Modelo para la valoración de la estructura económica financiera de las cooperativas de ahorro y crédito en Venezuela: desde un enfoque basado en el análisis de las NIIF y en las Normas de la SUNACOO*. (Tesis doctoral inédita). Universidad de Los Andes-Venezuela, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Doctorado en Ciencias Contables. Recuperado de <http://pcc.faces.ula.ve/TESIS%20-%20Pagina%20WEB/Doctorado/Carmen%20Thais%20F/TESIS%20CARMEN%20FIGUEREDO.pdf> (consulta: 27-04-2019).
- Financial Stability Board-International Monetary Fund-World Bank, FSB-IFM-WB. (2011). *Financial stability issues in emerging market and developing economies. Report to the G-20 Finance Ministers and Central Bank Governors*. Washington: FSB-IFM-WB. Recuperado de [http://siteresources.worldbank.org/EXTFINANCIALSECTOR/Resources/G20\\_Report\\_Financial\\_Stability\\_Issues\\_EMDEs.pdf](http://siteresources.worldbank.org/EXTFINANCIALSECTOR/Resources/G20_Report_Financial_Stability_Issues_EMDEs.pdf) (consulta: 15-10-2019).
- Fuentes Méndez, L. A. y Anido R., J. D. (2009). *El impacto del crédito en la producción del sector agrícola en Venezuela, 1970-1999*. Mérida, Venezuela: Universidad Nacional Experimental “Jesús María Semprum”, Sur del Lago de Maracaibo, Serie Ciencias Económicas y Sociales.
- Fuentes Méndez, L. A. y Gutiérrez, A. (2006). Paradigmas del mercado financiero rural en países en desarrollo. *Agroalimentaria*, 11(23), 21-41. Recuperado de [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1316-03542006000200002&lng=es&tlng=es](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-03542006000200002&lng=es&tlng=es) (consulta: 27-04-2019).
- Gadea, E. (2006). Cooperativismo y globalización. *Boletín Internacional de la Asociación de Derecho cooperativo*, 40, 49-62. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.18543/baidc-40-2006pp49-62> (consulta: 27-04-2019).
- Galarza Torres, S. P., García Aguilar, J. del C., Ballesteros Trujillo, L., Cuenca Caraguay, V. E., y Fernández Lorenzo, A. (2017). Estructura organizacional y estilos de liderazgo en Cooperativas de Ahorro y Crédito de Pichincha. *Cooperativismo y Desarrollo*, 5(1), 19-31. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6044786> (consulta: 31-05-2020).

- Gallardo, A. (2000). *El impacto de los procesos de adquisiciones transnacionales sobre los sistemas de control*. (Tesis doctoral inédita). Universidad de Sevilla, España. Departamento de Contabilidad y Economía Financiera. Recuperado de <https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/14981> (consulta: 27-04-2019).
- Gallón, N., Gómez, Y. y Rodríguez, M. (2020). Contabilidad popular. Una alternativa socio-práctica para resignificar las prácticas contables en las organizaciones de la economía solidaria de Colombia. *Contaduría Universidad de Antioquia*, (77), 37-79. Recuperado de <https://doi.org/10.17533/udea.rc.n77a02> (consulta: 27-04-2019).
- Gambrill, M. (2008). Causas y remedios de las crisis financieras. *Norteamérica*, 3(2), 195-204. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/namerica/v3n2/v3n2a9.pdf> (consulta: 22-11-2018).
- Genovart, J. (2012). *Aspectos económico-contables de las sociedades cooperativas*. (Tesis doctoral inédita). Universitat de les Illes Balears, Departament d'Economia de l'Empresa. Recuperado de <https://www.tesisenred.net/handle/10803/111331> (consulta: 27-04-2019).
- Georgieva, K. (2020). *Financial inclusion and cybersecurity in the digital age*. (Virtual Conference on Financial Inclusion and Cybersecurity. Recuperado de <https://www.imf.org/en/News/Articles/2020/12/10/sp121020-financial-inclusion-and-cybersecurity-in-the-digital-age> (consulta: 20-12-20208).
- Gómez, C., Valbuena, C. y Fuentes, D. (2017). Importancia de la información financiera para el ejercicio de la gerencia. *Desarrollo Gerencial*, 9(2), 88-101. Recuperado de <http://revistas.unisimon.edu.co/index.php/desarrollogerencial/article/download/2977/3476> (consulta: 27-04-2019).
- Gómez-Betancourt, G. y Zapata-Cuervo, N. (2013). Gobierno corporativo: una comparación de códigos de gobierno en el mundo, un modelo para empresas latinoamericanas familiares y no familiares. *Entramado*, 9(2), 98-117.
- Gómez Chiñas, C. (2002). La economía institucionalista y la contabilidad de gestión. *Análisis Económico*, XVII(35), 79-92. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/413/41303503.pdf> (consulta: 27-04-2019).
- Gómez Villegas, M. (2005). Breve introducción al estado del arte de la orientación crítica en la disciplina contable. *Porik An*, 10, 13-37. Recuperado de [http://www.unicauca.edu.co/porik\\_an/imagenes\\_3noanteriores/No.10porikan/porikan\\_1.pdf](http://www.unicauca.edu.co/porik_an/imagenes_3noanteriores/No.10porikan/porikan_1.pdf) (consulta: 25-10-2019).

- Gómez Villegas, M. (2016). NIIF y MIPYMES: retos de la contabilidad para el contexto y la productividad. *Cuadernos de Administración*, (29)53, 49-76. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/205/20548869006.pdf> (consulta: 27-04-2019).
- Golyagina, A. y Valuckas, D. (2019). Boundary-work in management accounting: The case of hybrid professionalism. *The British Accounting Review*, 100841. Recuperado de doi:10.1016/j.bar.2019.100841 (consulta: 29-05-2020).
- Goretzki, L., Strauss, E., y Weber, J. (2013). An institutional perspective on the changes in management accountants' professional role. *Management Accounting Research*, 24(1), 41e63. Recuperado de <https://doi.org/10.1016/j.mar.2012.11.002> (consulta: 29-05-2020).
- Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas, IWGIA. (18 de marzo de 2021). *Pueblos indígenas en Ecuador*. Copenhague, Dinamarca: IWGIA. Recuperado de <https://iwgia.org/es/ecuador/4132-mi-2021-ecuador.html> (consulta: 14/11/2021).
- Guerra, J. P. (2016). Educación financiera como factor de participación y desarrollo en la economía popular y solidaria. En F. Rhon (Comp.), *Economía Solidaria. Historias y prácticas de su fortalecimiento* (pp. 225-248). Quito, Ecuador: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Recuperado de <https://www.seps.gob.ec/documents/20181/26626/Libro-Economi%CC%81a%20Solidaria.%20Historias%20y%20pra%CC%81cticas%20de%20su%20fortalecimiento2016%20.pdf/ff618ad6-b4b6-497b-abe1-24b0ab16605e> (consulta: 02-06-2020).
- Guerrero, G. (1980). Cultura y cooperativismo. *Revista de Idelcoop*, 7(27), 1-13. Recuperado de <https://www.idelcoop.org.ar/sites/www.idelcoop.org.ar/files/revista/articulos/pdf/80040203.pdf> (consulta: 09-06-2019).
- Gutiérrez, A. F. (1985). *Los estados financieros y su análisis*. (4a. reimpr.). México D.F., México: Fondo de Cultura Económica.
- Heaton, H., Herbert, L., Kell, G. W., Warner, G.S., Zlatkovich, C. T. y Wyatt, A. R. (1959). Report of Committee on Professional Education in Accounting. *The Accounting Review*, 34(2), 195-199. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/241956> (consulta: 15-10-2019).
- Heller, C. (2000). Formación de bancos cooperativos a partir de la fusión de cooperativas de ahorro y crédito en la Argentina. En Westley, G. D. y Branch, B. (Eds.), *Dinero seguro. Desarrollo de cooperativas de ahorro y crédito eficaces en América Latina* (262-274). Washington DC, EE.UU.: BID-Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito.

- Hernández Madrigal, M. (2020). Prácticas tradicionales y contemporáneas de la contabilidad de gestión: una revisión de la literatura. *Revista Academia & Negocios*, 5(2), 57-68. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=560861700007> (consulta: 31-05-2020).
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, M. del P. (2014). *Metodología de la investigación*. (6a. ed.). México D.F., México: McGraw Hill.
- Hernando, M. (2014). *Un modelo de control de gestión para la pequeña empresa familiar en España: especial referencia a los activos intangibles*. (Tesis doctoral inédita). Universidad de Alcalá, Departamento de Economía y Dirección de Empresa-Contabilidad, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Programa de Doctorado en Ciencias de la Dirección. Recuperado de <https://ebuah.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/25744/Tesis%20Carmen%20Hernando%20Vivar.pdf?sequence=1&isAllowed=y> (consulta: 27-04-2019).
- Herrán, J. (2016). Del microcrédito al desarrollo de capacidades locales. Crédito y desarrollo productivo: La experiencia de la Casa Campesina Cayambe. En F. Rhon (Comp.), *Economía Solidaria. Historias y prácticas de su fortalecimiento* (pp. 173-197). Quito, Ecuador: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Recuperado de <https://www.seps.gob.ec/documents/20181/26626/Libro-Economi%CC%81a%20Solidaria.%20Historias%20y%20pra%CC%81cticas%20de%20su%20fortalecimiento2016%20.pdf/ff618ad6-b4b6-497b-abe1-24b0ab16605e> (consulta:02-06-2020).
- Hesford, J. W., Lee, S-H, Van der Stede, W. A. y Young, S. M. (2007). Management accounting: A bibliographic study. En Chapman, C. S., Hopwood, A. G. y Shields, M. D. (Eds.), *Handbook of Management Accounting Research* (pp. 3-26). Oxford, Reino Unido: Elsevier.
- Hessen, J. (1997). *Teoría del conocimiento*. México, D. F.: Losada Océano.
- Holm, M., Kumar, V. y Plenborg, T. (2016). An investigation of Customer Accounting systems as a source of sustainable competitive advantage. *Advances in Accounting*, (32), 18-30. Recuperado de <http://doi:10.1016/j.adiac.2015.12.002> (consulta: 09-06-2020).
- Hopper, T. (2010). Management accounting and control in non-Western organisations. En: J. Van der Meer-Kooistra, W. Westerman y K. Langfield-Smith (Eds.), *International management accounting and control* (pp. 233-254). Londres, Reino Unido: McGraw-Hill.

- Hopper, T. (2012). Introduction: Accounting and development. En: T. Hopper, M. Tsamyeni, S. Uddin y D. Wickramasinghe (Eds.), *Handbook of Accounting and Development* (pp. 1-14). Glasgow, Reino Unido: Edward Elgar Publisher.
- Hopper, T. (2018). Stop accounting myopia – Think globally: A polemic. *Journal of Accounting & Organizational Change*, 15(1), 87-99.
- Hopper, T., Ashraf, J., Uddin, S. y Wickramasinghe, D. (2015). Social theorisation of accounting: challenges to positive research. En: J. Stewart (Ed.), *The Routledge companion to financial accounting theory* (pp. 452-471). Essex, Reino Unido: The University of Essex Research Repository.
- Hopper, T. y Bui, B. (2016). Has management accounting research been critical? *Management Accounting Research*, 31, 10-30. Recuperado de <http://doi:10.1016/j.mar.2015.08.001> (consulta: 27-10-2020).
- Hopper, T., y Hoque, Z. (2006). Triangulation approaches to accounting research. En: Z. Hoque (Ed.), *Methodological issues in accounting research: theories, methods and issues* (pp. 562-569). Londres: Spiramus. Recuperado de <http://sro.sussex.ac.uk/id/eprint/76637/> (consulta: 27-10-2020).
- Hopper, T., Lassou, P. y Soobaroyen, T. (2017). Globalisation, accounting and developing countries. *Critical Perspectives on Accounting*, 43, 125-148. Recuperado de <http://repository.essex.ac.uk/17239/> (consulta: 27-10-2020).
- Hopper, T., y Major, M. (2007). Extending institutional analysis through theoretical triangulation: regulation and activity-based costing in Portuguese telecommunications. *European Accounting Review*, 16(1), 59-97. Recuperado de <http://doi:10.1080/09638180701265879> (consulta: 27-04-2019).
- Hopper, T. y Powell, A. (1985). Making sense of research into the organizational and social aspects of management accounting: a review of its underlying assumptions. *Journal of Management Studies*, (22)5, 429-465. Recuperado de <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/j.1467-6486.1985.tb00007.x> (consulta: 27-04-2019).
- Hopper, T. y Tanima, F. (2018). Accounting in less developed countries retrospectively and prospectively. En: R. Roslender (Ed.), *Routledge companion to critical accounting* (pp. 260-282). Londres, Reino Unido: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315775203>
- Hopper, T. (2020). Swimming in a sea of uncertainty – business, governance and the coronavirus (COVID-19) pandemic. *Journal of Accounting & Organizational*

*Change* (Vol. ahead-of-print No. ahead-of-print). Recuperado de <https://doi.org/10.1108/JAOC-07-2020-0091> (consulta: 06-06-2019).

- Hopper, T., Tsamenyi, M., Uddin, S. y Wickramasinghe, D. (2011). Management accounting in less developed countries: What is known and needs knowing. *Accounting, Auditing & Accountability Journal*, 22(3), 469-514. Recuperado de <https://doi.org/10.1108/09513570910945697> (consulta: 27-04-2019).
- Hopper, T., Tsamenyi, M., Uddin, S. y Wickramasinghe, D. (2012). Management control and privatisation. Illustrations from less developed countries. En: T. Hopper, M. Tsamenyi, S. Uddin y D. Wickramasinghe (Eds.), *Handbook of Accounting and Development* (pp. 206-223). Cheltenham, UK: Edward Elgar Publisher.
- Hopper, T., Tsamenyi, M., y Uddin, S. (2017). Changing control and accounting regimes in an African gold mine: Emergence of new despotic control. *Journal of Accounting and Organisational Change*, 13(2), 282-308. Recuperado de <https://www.wgtn.ac.nz/sacl/about/staff/trevor-hopper> (consulta: 27-04-2019).
- Hopper, T. y Binh, B. (2015). Has management accounting research been critical? *Management Accounting Research*, 31, 10-30. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.1016/j.mar.2015.08.001> (consulta: 27-04-2019).
- Hoque, Z., Covaleski, M. A. y Gooneratne, T. N. (2013). Theoretical triangulation and pluralism in research methods in organisational and accounting research. *Accounting, Auditing and Accountability Journal*, 26(7), 1170-1198.
- Hopwood, A. G. (1987). The archeology of accounting systems. *Accounting, Organizations and Society*, 12(3), 207-234. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/0361368287900389> (consulta: 14/05/2022).
- Huacchillo Pardo, L. A., Ramos Farroñan, E. V. y Pulache Lozada, J. L. (2020). La gestión financiera y su incidencia en la toma de decisiones financieras. *Universidad y Sociedad*, 12(2), 356-362. Recuperado de <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/1528> (consulta: 05-03-2021).
- Huerta Quintanilla, R. (2011). *Una lectura crítica de Varian. Notas sobre Microeconomía Intermedia*. México D.F., México: Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de <http://www.economia.unam.mx/lecturas/libros/librovarianrhuerta.pdf> (consulta: 15-05-2022).
- Humphrey, C. y Scapens, R. W. (1996). Theories and case studies: Limitation or liberation? *Accounting, Auditing and Accountability Journal*, 9(4), 86-106.

- Ibarrondo Dávila, P. (2002). La contabilidad de gestión en las cajas rurales. Una perspectiva empírica. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, (41), 235-275.
- IBM. (2021). *IBM® SPSS Statistics (Version 25.0) [Windows]*. Armonk, NY, EE.UU.: IBM.
- IFRS Foundation. (2018). *Marco conceptual para la información financiera*. Londres, Reino Unido: IFRS Foundation.
- Illera, C. R. (1996). *Fundamentos de economía de la empresa: una perspectiva teórica*. Barcelona, España: Ediciones Pirámide.
- India-National Council of Educational Research and Training, India-NCERT. (2015). *Introduction to accounting*. Nueva Delhi: NCERT. Recuperado de <http://www.ncert.nic.in/ncerts/l/keac101.pdf> (consulta: 28-10-2019).
- International Labor Organization, ILO. (25 de enero de 2021). *ILO Monitor: COVID-19 and the world of work. Seventh edition. Updated estimates and analysis*. Ginebra, Suiza: ILO. Recuperado de [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/briefingnote/wcms\\_767028.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/briefingnote/wcms_767028.pdf) (consulta: 28-10-2019).
- Instituto Mexicano de Contadores Públicos. (1988). *Principios de contabilidad generalmente aceptados*. (3a. ed.). México D.F., México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC. (2006). *La población indígena del Ecuador*. Quito, Ecuador: INEC. Recuperado de <https://iwgia.org/es/ecuador/4132-mi-2021-ecuador.html> (consulta: 14/11/2021).
- Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC. (2021). *Proyecciones poblacionales. Proyección por edades Provincias 2010-2020 y nacional*. Quito, Ecuador: INEC. Recuperado de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/proyecciones-poblacionales/> (consulta: 14/11/2021).
- Institute of Management Accountants. (2008). Definition of management accounting and management accountants. *Strategic Finance*, (August), 48-50. Recuperado de <https://sfmagazine.com/wp-content/uploads/sfarchive/2008/08/Draft-Statement-on-Management-Accounting-Definition-of-Management-Accounting-and-Management-Accountants.pdf> (consulta: 27-05-2020).

- Instituto Nacional de Censos y Estadísticas, INEC. (16 de enero de 2020). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), diciembre 2019. Pobreza y Desigualdad*. Quito, Ecuador: INEC. Recuperado de [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2019/Diciembre-2019/Boletin%20tecnico%20de%20pobreza%20diciembre%202019\\_d.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2019/Diciembre-2019/Boletin%20tecnico%20de%20pobreza%20diciembre%202019_d.pdf) (consulta: 28-12-2020).
- Instituto Nacional de Censos y Estadísticas-Ministerio de Agricultura y Ganadería, INEC-SIPA. (2020). *Cifras agroproductivas*. Quito, Ecuador: MAG-Sistema de Información Pública Agropecuaria-SIPA. Recuperado de <http://sipa.agricultura.gob.ec/index.php/cifras-agroproductivas> (consulta: 28-12-2020).
- Ittner, C. y Larcker, D. (2001). Assessing empirical research in managerial accounting: A value-based management perspective. *Journal of Accounting and Economics*, 32(1/3), 349-410.
- Jara, M., López-Iturriaga, F., San-Martín, P. y Saona, P. (2018). *Corporate governance in Latin American firms: Contestability of control and firm value*. *BRQ Business Research Quarterly*. Recuperado de <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1016/j.brq.2018.10.005> (consulta: 28-12-2020).
- Jácome Estrella, H. (4 de diciembre de 2015). Casos de éxito y fracaso del gobierno cooperativo en la gestión de las cooperativas de ahorro y crédito del Ecuador. *IX Encuentro de Directivos y Gerentes del Sistema-MICOOPE* (Guatemala). Recuperado de <http://www.seps.gob.ec/en/web/guest/noticia?la-mayor-parte-del-microcredito-colocado-en-el-pais-es-gestionado-por-las-cooperativas-de-ahorro-y-credito> (consulta: 27-05-2020).
- Jácome Estrella, H. (2016). Avances y desafíos de la economía popular y solidaria en el Ecuador. La experiencia de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. En F. Rhon (Comp.), *Economía Solidaria. Historias y prácticas de su fortalecimiento* (pp. 19-34). Quito, Ecuador: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Recuperado de <https://www.seps.gob.ec/documents/20181/26626/Libro-Economi%CC%81a%20Solidaria.%20Historias%20y%20pra%CC%81cticas%20de%20su%20fortalecimiento2016%20.pdf/ff618ad6-b4b6-497b-abe1-24b0ab16605e> (consulta:02-06-2020).
- Jiménez-Méndez, E. R. (2013). El mercado bursátil y las cooperativas. *Cooperativismo & Desarrollo*, 21(102), 7-26. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/276384425\\_El\\_mercado\\_Bursatil\\_y\\_las\\_cooperativas](https://www.researchgate.net/publication/276384425_El_mercado_Bursatil_y_las_cooperativas) (consulta: 05-06-2020).

- Johnson, H. T. y Kaplan, R. (1988). *La contabilidad de costes. auge y caída de la contabilidad de gestión*. Barcelona, España: Plaza y Janés Editores.
- Kimura, S. y Ogawa, H. (2007). A model for the convergence of accounting standards. *Research in Accounting Regulation*, (19), 215-229. Recuperado de doi:10.1016/s1052-0457(06)19011-6 (consulta: 02-06-2020).
- Kincheloe, J. L., McLaren, P., Steinberg, S. R. y Monzó, L. (2017). Critical pedagogy and qualitative research: Advancing the bricolage. En N. K. Denzin e Y. S. Lincoln (Eds.), *The SAGE Handbook of Qualitative Research* (pp. 235-260). (5a. ed.) Thousand Oaks, CA, EE.UU.: Sage.
- Lara Gómez, G., y Pérez Sosa, F A. (2015). Determinantes del isomorfismo institucional de las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo en México. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, (119), 77-106. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/367/36741404004.pdf> (consulta: 02-06-2020).
- Lara Gómez, G., y Rico Hernández, A. (2011). La contribución de las cooperativas de ahorro y crédito al desarrollo local en Querétaro, México. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, (106), 121-149. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/367/36720829006.pdf> (consulta: 02-06-2020).
- Larrinaga, C. (1999). Perspectivas críticas de investigación en contabilidad. Una revisión. *Revista de contabilidad*, 2(3), 103-131. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=247958> (consulta: 27-04-2019).
- Laurell, C. y Sandström, C. (2018). The sharing economy in social media: Analyzing tensions between market and non-market logics. *Technological Forecasting & Social Change*, 125, 58-65. Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0040162517307527> (consulta: 15-02-2021).
- Lefort, F. (2003). gobierno corporativo: ¿Qué es? Y ¿cómo andamos por casa? *Cuadernos de Economía*, 40(120), 207-237.
- Lizcano Álvarez, J. (2002). La contabilidad de gestión como instrumento para la mejora de la eficiencia en los centros universitarios. *Revista AECA-Especial X Encuentro AECA: Nuevas tendencias en Contabilidad y Administración de Empresas y del sector Público: la empresa ibérica ante la globalización*, 45-47. Setúbal, Portugal (26-29 de septiembre). Recuperado de [https://dialnet.unirioja.es/servlet/ejemplar?codigo=101676&info=open\\_link\\_ejemplar](https://dialnet.unirioja.es/servlet/ejemplar?codigo=101676&info=open_link_ejemplar) (consulta: 25-07-2021).

- Longstaff, F. A. (2010). The subprime credit crisis and contagion in financial markets. *Journal of Financial Economics*, 97(3), 436-450. Recuperado de <https://econpapers.repec.org/RePEc:eee:jfinec:v:97:y:2010:i:3:p:436-450> (consulta: 27-04-2019).
- López de Silanes, F. (2009). Gobierno corporativo y mercados financieros en la OCDE y América Latina: lecciones para los cambios regulatorios después de la crisis financiera. En Núñez, G., Oneto, A. y Mendes De Paula, G. (Coords.), *Gobernanza corporativa y desarrollo de mercados de capitales en América Latina* (pp. 55-106). Bogotá, Colombia: CEPAL-Mayol Ediciones S.A.
- Lucio Quintana, P. P. (2015). Gestión del conocimiento en las cooperativas de ahorro y crédito en Ecuador. *Revista Ciencia Administrativa*, (1). Recuperado de <https://www.uv.mx/iiesca/files/2012/10/16CA201501.pdf> (consulta: 24-10-2019).
- Luckmann, T. (1996). Nueva sociología del conocimiento. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (74), 163-172. Recuperado de [http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS\\_074\\_09.pdf](http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_074_09.pdf) (consulta: 18/05/2022)
- Lukka, K. (2010). The roles and effects of paradigms in accounting research. *Management Accounting Research*, 21(2), 110-115. Recuperado de doi:10.1016/j.mar.2010.02.002 (consulta: 27-04-2019).
- Lunkes, R. J., Ripoll Feliu, V. M., y Da Rosa, F. S. (2012). Autores y citas en contabilidad de gestión en revistas de lengua española. *Revista Venezolana de Gerencia*, 17(58), 253-270. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29023348004> (consulta: 31-05-2020).
- Machado, M. (2009). Contabilidad y realidad: Una relación crítica bajo el enfoque de la representación. *Actualidad Contable*, 12(19), 38-55. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/257/25715409005.pdf> (consulta: 27-04-2019).
- Macías, H. (2013). La perspectiva crítica se interesa por el cambio, los conflictos y la coacción, presupone la existencia de desigualdad estructural básica. *Cuadernos de Contabilidad*, 14(35), 699-727. Recuperado de <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/7116/5634> (consulta: 27-04-2019).
- Macías, H. (2017). Introducción a la investigación contable crítica (ICC) en su contexto original. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 71, 103-127. Recuperado de <https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/cont/article/view/332824/20788833> (consulta: 27-04-2019).

- Marín Hernández, S., Antón Renart, M. Ortiz Martínez, E. (2014). Evidencia empírica de los economistas españoles tras 5 años de aplicación de la reforma contable. *Revista de Contabilidad*, 18(1), 87-98. Recuperado de <https://doi.org/10.1016/j.rcsar.2014.07.002> (consulta: 15-05-2022).
- Martínez-Salgado, C. (2012). El muestreo en investigación cualitativa. Principios básicos y algunas controversias. *Ciência & Saúde Coletiva*, 17(3), 613-619. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=63023334008> (consulta: 15-05-2022).
- Martínez Vilches, R. (1993). Nuevos retos de la contabilidad de gestión en las entidades bancarias. En E. Castelló Taliani (Coord.), *Nuevas Tendencias en contabilidad de gestión: implantación en la empresa española*. Madrid: Ediciones AECA. Recuperado de <http://www.observatorio-iberoamericano.org/paises/Spain/Art%C3%ADculos%20diversos%20sobre%20Contabilidad%20de%20Gesti%C3%B3n/Nuevos%20retos%20cont%20gest%20en%20entid%20bancarias%20-%20Vilches.htm> (consulta: 22-02-2021).
- Mariño, M., Arregui, R., Guerrero, M., Mora, A. y Pérez, X. (2014). *Ecuador: Cooperativas de ahorro y crédito e inclusión financiera*. San José: Cooperativas de las Américas. Recuperado de [https://www.aciamericas.coop/IMG/pdf/ec\\_coacs-enero-2015.pdf](https://www.aciamericas.coop/IMG/pdf/ec_coacs-enero-2015.pdf) (consulta: 27-04-2019).
- Martín, M. (2018). *La responsabilidad social corporativa en las cooperativas agroalimentarias de Castilla y León*. (Tesis doctoral inédita). Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Recuperado de <https://eprints.ucm.es/49453/1/T40314.pdf> (consulta: 27-04-2019).
- Martín, V. y Mancilla (2010). Control en la administración para información financiera confiable. *Contabilidad y Negocios*, (5)9, 68-75. Recuperado de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/contabilidadyNegocios/article/view/208> (consulta: 08-08-2019).
- Mendizábal, N. (2018). La osadía en la investigación: el uso de los métodos mixtos en las ciencias sociales. *Espacio Abierto*, 27(2), 5-20. Recuperado de <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/88819> (consulta: 18-05-2022).
- Menezes, J. y Rodil, O. (2012). La crisis financiera global en perspectiva: génesis y factores determinantes. *Economía Mundial*, (31), 199-226. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/866/86623416008.pdf> (consulta: 27-04-2019).
- Microsoft Corporation. (2016). *Microsoft Excel 2016* [Windows]. Redmond, Estados Unidos: Microsoft.

- Miño, W. (2013). *Historia del cooperativismo en el Ecuador*. Quito, Ecuador: Ministerio Coordinador de Política Económica.
- Mite Albán, M. T. (2018). Estrategias de contabilidad de gestión aplicada a pymes revisión literaria. *Revista Lasallista de Investigación*, 15(2), 256-270. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=69559233021> (consulta: 31-05-2020).
- Modell, S. (2015). Theoretical triangulation and pluralism in accounting research: A critical realist critique. *Accounting, Auditing & Accountability Journal*, 28(7), 1138-1150. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.1108/AAAJ-10-2014-1841> (consulta: 27-04-2019).
- Moreno, J. (2015). *Las buenas prácticas de gobierno corporativo en las empresas familiares y su impacto en la rentabilidad y la riqueza socioemocional*. (Tesis Doctoral inédita). Universidad Autónoma de Barcelona, Departamento de Economía de la Empresa, Doctorado Internacional en Gestión y Creación de Empresas. Recuperado de <https://www.tesisenred.net/handle/10803/289630> (consulta: 27-04-2019).
- Morgan, G. (1998). Accounting as reality construction: Towards a new epistemology for accounting practice. *Accounting Organizations and Society*, 13(5), 477-485. Recuperado de <http://sciencedirect.com/science/article/abs/pii/0361368288900189> (consulta: 25-05-2019).
- Muñoz-Izquierdo, N., Segovia-Vargas, M. J., Camacho-Miñano, M.-M. y Pascual-Ezama, D. (2019). Explaining the causes of business failure using audit report disclosures. *Journal of Business Research*, 98, 403-414. Recuperado de <http://doi:10.1016/j.jbusres.2018.07.024> (consulta: 25-05-2019).
- Muñoz Rodríguez, C. (1996). La actuación estratégica de la empresa y la contabilidad de gestión. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, XXV(89), 821-836.
- Murillo Vargas, G., González-Campo, C. H. y García Solarte, M. G. (2019) corporativo del concepto a la evolución organizacional en Bancolombia. *Universidad & Empresa*, 21(36), 258-312. Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/1872/187258177012/html/> (consulta: 27-01-2021).
- Nateras, M. (2005). La importancia del método en la investigación. *Espacios Públicos*, 8(15), 277-285. Recuperado de [http://www.academia.edu/28010911/La\\_importancia\\_del\\_m%C3%A9todo\\_en\\_la\\_investigaci%C3%B3n](http://www.academia.edu/28010911/La_importancia_del_m%C3%A9todo_en_la_investigaci%C3%B3n) (consulta: 27-04-2019).
- National Association of Accountants, NAA. (1981). Definition of management accounting. *Statements on Management Accounting*, (1A), 19.

- Nielsen, L. B., Mitchell, F., & Nørreklit, H. (2015). Management accounting and decision making: Two case studies of outsourcing. *Accounting Forum*, 39(1), 64-82. Recuperado de <http://doi:10.1016/j.accfor.2014.10.005> (consulta: 27-04-2019).
- Nonell, R. y Medina, I. (2015). Tensiones organizativas y competición de intereses en el mapa español de organizaciones empresariales. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (151), 101-122. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.151.101> (consulta: 02-03-2021).
- North, D. C. (1993). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. México D.F., México: Fondo de Cultura Económica.
- North, D. C. (1994). Economic performance through time. *The American Economic Review*, 84(3), 359-3686. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/2118057?seq=1> (consulta: 02-06-2020).
- Núñez, G., Oneto, A. y Mendes De Paula, G. (Coords.). (2009). *Gobernanza corporativa y desarrollo de mercados de capitales en América Latina*. Bogotá, Colombia: CEPAL-Mayol Ediciones S.A.
- Ocampo, J. A. (2015). *Gobernanza global y desarrollo: nuevos desafíos y prioridades de la cooperación internacional*. Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno Editores.
- Oboh, C. S., y Ajibolade, S. O. (2017). Strategic management accounting and decision making: A survey of the Nigerian Banks. *Future Business Journal*, 3(2), 119-137. Recuperado de <http://doi:10.1016/j.fbj.2017.05.004> (consulta: 31-05-2020).
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO. (1995). Macroeconomía y políticas agrícolas. Una guía metodológica. *Materiales de capacitación para la planificación agrícola*, N° 39. Roma, Italia: FAO.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO. (2005). *Hacia las sociedades del conocimiento. Informe mundial de la UNESCO*. Paris, Francia: Ediciones UNESCO. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001419/141908s.pdf> (consulta: 27-04-2019).
- Organisation for Economic Co-operation and Development, OECD. (2014). *Risk management and corporate governance, corporate governance*. Paris, Francia: OECD Publishing. Recuperado de <http://www.oecd.org/daf/ca/risk-management-corporate-governance.pdf> (consulta: 27-04-2019).
- Organización para Cooperación y Desarrollo Económico, OCDE. (2004). *“White paper” sobre gobierno corporativo en América Latina*. Paris, Francia: OCDE.

- Organización para Cooperación y Desarrollo Económico, OCDE. (2016). *Principios de gobierno corporativo de la OCDE y del G20*. Paris: Ediciones OCDE. Recuperado de <https://www.oecd.org/daf/ca/corporategovernanceprinciples/37191543.pdf> (consulta: 27-04-2019).
- Ortega-Pereira, J., Borja-Borja, F., Aguilar-Rodríguez, I. y Montalván-Burbano, R.. (2017). Evolución de las cooperativas de ahorro y crédito en Ecuador, 2000-2015. *Semestre Económico*, 20(45), 187-216. Recuperado de <https://revistas.udem.edu.co/index.php/economico/article/view/2504/2147> (consulta: 27-04-2019).
- Otálora-Beltrán, J. E., Borda-Viloria, J. C. y Escobar-Castillo, A. E. (2016). Sistemas de gestión de costos en las cooperativas de ahorro y crédito de Barranquilla. *Cuadernos de Contabilidad*, 17(44), 349-375. Recuperado de <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/download/19106/15235> (consulta: 13-10-2019).
- Otero, E. y Gibert, J. (2016). *Diccionario de epistemología*. Santiago, Chile: RIL Editores.
- Padrón, J. 2007. Tendencias epistemológicas de la investigación científica en el siglo XXI. *Cinta de Moebio*, (28), 1-28.
- Pedone, C. (2000). El trabajo de campo y los métodos cualitativos: necesidad de nuevas reflexiones desde las geografías latinoamericanas. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 4(55-78). Recuperado de <https://revistes.ub.edu/index.php/ScriptaNova/article/view/186> (consulta: 17-05-2022).
- Peña, A. E. y Bastidas, M. C. (2007). La ética: fundamento en la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad. *Actualidad Contable FACES*, 10(14), 118-128.
- Peña Molina, C. A. (2013). Análisis de las diferencias entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y los Principios de Contabilidad (VEN-NIIF). *Revista del Centro de Investigación. Universidad La Salle*, 10(39), 118-128. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/342/34231070009.pdf> (consulta: 27-04-2019).
- Pérez-Grau, S. L. (2019). Perspectiva tecnológica de la práctica contable. Ontología y episteme de la contabilidad de gestión. *Entramado*, 15(2). Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=265462713009> (consulta: 05-06-2020).
- Pinda Guanolema, B. R. (2019a). El pluralismo metodológico de Hopper y Powell como enfoque alternativo para el estudio del cooperativismo. *UTC Prospectivas. Revista de Ciencias Administrativas y Económicas*, 2(1), 54-71. Recuperado de

<http://investigacion.utc.edu.ec/revistasutc/index.php/prospectivasutc/article/view/182> (consulta: 25-10-2020).

Pinda Guanolema, B. R. (2019b). Globalización financiera y regulación contable internacional: estandarización de la información desde el nuevo marco conceptual. *Aldea Mundo*, 24(48), 9-22. Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/543/54364091002/html/> (consulta: 15-05-2020).

Pinda Guanolema, B. R. (14 de junio de 2021). El sector agropecuario, su aporte en la emergencia sanitaria y su reactivación. *Revista Cooperar 2020*, 58-60. Riobamba, Ecuador: UPROCACH. Recuperado de [https://issuu.com/uprocach.ec/docs/-revista\\_cooperar\\_edici\\_n\\_2020](https://issuu.com/uprocach.ec/docs/-revista_cooperar_edici_n_2020) (consulta: 27-06-2021).

Polo Garrido, F. (2006). La investigación en contabilidad de cooperativas: una aproximación empírica. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, (56), 141-159. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/174/17405607.pdf> (consulta: 27-06-2021).

Porporato, M. y Waweru, N. (2011). La teoría de la contingencia en contabilidad gerencial: Un repaso de la literatura anglosajona. *Revista Iberoamericana de contabilidad de gestión*, (IX)17, 1-16. Recuperado de [http://www.observatorio-iberoamericano.org/RICG/N%BA\\_17/Marcela\\_Porporato\\_y\\_Nelson\\_Waweru.pdf](http://www.observatorio-iberoamericano.org/RICG/N%BA_17/Marcela_Porporato_y_Nelson_Waweru.pdf) (consulta: 27-04-2019).

Primicias. (08 de junio de 2020). *Cooperativas de ahorro, bajo la lupa tras la pandemia de coronavirus*. [Edición digital]. Recuperado de <https://www.primicias.ec/noticias/economia/finanzas-proteger-sistema-financiero-nacional-actual-crisis/> (consulta: 20-12-2020).

Puentes Poyatos, R., Velasco Gámez, M. y Vilar Hernández, J. (2009). El buen gobierno corporativo en las sociedades cooperativas. *REVESCO*, (98), 118-140. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/REVE/article/view/REVE0909230118A> (consulta: 21-12-2020).

Quicaña, E. (Noviembre, 2020). *Efectos de la COVID-19 en la economía rural de América Latina*. Ginebra, Suiza: ILO. Recuperado de [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms\\_760656.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_760656.pdf) (consulta: 05/11/2021)

Quintana, R. A., Valle, J. C. y Caicedo, M. (2017). Evolución de los seguros de depósitos en las cooperativas de ahorro y crédito en el Ecuador y su importancia en la estabilidad financiera nacional. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*, (julio), 1-17. Recuperado de

<http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2017/cooperativas-credito-ecuador.html>  
(consulta: 02/06/2020)

Raccanello, M. (2012). Desarrollo institucional de las organizaciones cooperativas y su literatura: el caso del cooperativismo de consumo. *Revista del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo*, (4), 1-41. Recuperado de [http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/revcesot/revcesot\\_n4\\_02.pdf](http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/revcesot/revcesot_n4_02.pdf) (consulta: 18-12-2019).

Radrián, M. (2011). *Globalización y su impacto sobre las estrategias de gestión de las empresas cooperativas. Estudio de casos en el ámbito chileno*. (Tesis doctoral inédita). Universidad de Valencia, España, Programa de Doctorado en Economía Aplicada. Recuperado de <http://base.socioeco.org/docs/tesis-doctorado-mradigan-globalizacion-y-gestion-cooperativa.pdf> (consulta: 08-10-2019).

Ramírez-Casco, A. del P. (2019). La teoría crítica y los costos ocultos. Un análisis desde la propuesta de Anthony Hopwood. *UTC Prospectivas. Revista de Ciencias Administrativas y Económicas*, 2(1), 72-79. Recuperado de <http://investigacion.utc.edu.ec/revistasutc/index.php/prospectivasutc/article/view/183/161> (consulta: 14/05/2022).

Razeto M., L. (2010). ¿Qué es la economía solidaria? *Papeles de Relaciones y Cambio Global*, (110), 47-52. Recuperado de [https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/PDF%20Papeles/110/que\\_es\\_la\\_economia\\_solidaria\\_L.RAZETO.pdf](https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/PDF%20Papeles/110/que_es_la_economia_solidaria_L.RAZETO.pdf) (consulta: 24-10-2019).

Real Academia Española, RAE. (2020). *Diccionario de la Lengua española*. (23a. ed.; versión 23.5 en línea). Recuperado de <https://dle.rae.es/tensi%C3%B3n?m=form> (consulta: 15-10-2020).

Real Academia Española, RAE. (2022). *Diccionario de la lengua española*. (23a. ed.; versión 23.5 en línea). Recuperado de <https://dle.rae.es/pluralismo> (consulta 17/05/2022)

Richardson, A. J. (2015). Quantitative research and the critical accounting project. *Critical Perspectives on Accounting*, 32, 67-77. Recuperado de <https://ideas.repec.org/a/eee/crpeac/v32y2015icp67-77.html> (consulta 17/05/2022)

Regalado-Álvarez, P. y Espinoza-Loayza, V. (2018). Desarrollo financiero en Ecuador: Análisis de la concentración del sector cooperativo de ahorro y crédito del segmento 1. *X-Pedientes Económicos*, 2(2), 20-36. Recuperado de [https://ojs.supercias.gob.ec/index.php/X-pedientes\\_Economicos/article/view/14/8](https://ojs.supercias.gob.ec/index.php/X-pedientes_Economicos/article/view/14/8) (consulta: 25-05-2019).

- Regierungskommission. (2017). *German Corporate Governance Code*. (2017). Frankfurt, Alemania: Regierungskommission. Recuperado de [https://www.dcgk.de//files/dcgk/usercontent/en/download/code/170214\\_Code\\_markup.pdf](https://www.dcgk.de//files/dcgk/usercontent/en/download/code/170214_Code_markup.pdf) (consulta: 25-10-2019).
- República del Ecuador. Asamblea Nacional. (2014). *Código Orgánico Monetario y Financiero*. Registro Oficial 332 (año 2), del 12/09/2014. Recuperado de <http://www.pge.gob.ec/documents/Transparencia/antilavado/REGISTROOFICIAL332.pdf> (consulta: 27-04-2019).
- República del Ecuador. Congreso Nacional. (2004). *Ley orgánica de transparencia y acceso a la información pública*. Quito, Ecuador: Registro Oficial N° 52 del 18 de mayo de 2004 (modificado según Segundo Suplemento del Registro Oficial 52, 22 de octubre de 2009). Recuperado de <https://www.seps.gob.ec/wp-content/uploads/Ley-Organica-de-Transparencia-y-Acceso-a-la-Informacion-Publica-.pdf> (consulta: 07-05-2022).
- República del Ecuador. Presidencia de la República. (2011). *Ley orgánica de la economía popular y solidaria y del sector financiero popular y solidario*. Registro Oficial N° 444, del 10/05/2011. Recuperado de <http://base.socioeco.org/docs/ley-ecuador.pdf> (consulta: 27-04-2019).
- República del Ecuador. Presidencia de la República. (2018). *Reglamento general de la Ley orgánica de la economía popular y solidaria y del sector financiero popular y solidario*. Decreto Ejecutivo 1061, del 02/03/2018. Recuperado de [https://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/2018/04/a2\\_21\\_reg\\_LOEPS\\_mar\\_2018.pdf](https://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/2018/04/a2_21_reg_LOEPS_mar_2018.pdf) (consulta: 27-04-2019).
- República del Ecuador. Presidencia de la República. (04 de agosto de 2020). *Reglamento general de ley orgánica economía popular y solidaria*. Decreto Ejecutivo 1061, Registro Oficial Suplemento 648, del 27/02/2012 [modificado el 04/08/2020]. Recuperado de <https://www.seps.gob.ec/wp-content/uploads/Reglamento-General-de-la-Ley-Organica-de-Economia-Popular-y-Solidaria.pdf> (consulta: 12-11-2021).
- Rijalba Palacios, P. (2021). Información asimétrica e inclusión financiera en Piura. *Ciencia Latina. Revista Multidisciplinar*, 5(3), 3783. doi: [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v5i3.563](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i3.563) (consulta: 15-05-2022).
- Roa, M. J. y Warman, F. (2016). Intermediarios financieros no bancarios en América Latina: ¿Shadow Banking? *Cuadernos de Economía*, 39(109), 1-64. Recuperado de <https://www.elsevier.es/en-revista-cuadernos-economia-329-pdf-S0210026615000412> (consulta: 26-08-2019).

- Rincón, C., Molina, F. y Narváez, J. (2020). Perspectiva de la Alianza Cooperativa Internacional sobre la aplicación de las NIIF en las empresas cooperativas. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 76, 35-53. Recuperado de <https://doi.org/10.17533/udea.rc.n76a03> (consulta: 05-09-2021).
- Ripoll, V. M., Porcuna, R., y Porcuna, L. (2016). Teorías y metodologías internacionales de investigación en control de gestión. *Revista Iberoamericana de contabilidad de gestión*, (27), 1-22. Recuperado de [http://www.observatorio-iberoamericano.org/RICG/n\\_27/vicente\\_ruben\\_luis.pdf](http://www.observatorio-iberoamericano.org/RICG/n_27/vicente_ruben_luis.pdf) (consulta: 30-06-2020).
- Rizo García, M. (2015). Construcción de la realidad, comunicación y vida cotidiana – Una aproximación a la obra de Thomas Luckmann. *Intercom–RBCC*, 38(2), 19-38. Recuperado de <https://www.scielo.br/j/interc/a/Ymp6nzHtK8CTw7J7PqtFwmp/?format=pdf&lang=es> (consulta: 18/05/2022)
- Robb, A. (2012). Stewardship: The core of cooperative accounting. *Journal of Co-Operative Accounting and Reporting*, 1(1), 19-27. Recuperado de <http://www.smu.ca/webfiles/A2-JCAR-2102-1-1.pdf> (consulta: 03-07-2020).
- Roder Ortega-Pereira, J., Borja-Borja, F. M., Aguilar-Rodríguez, L. E. y Moreno-Cazar, W. M. (2017). Sistema Financiero Popular y Solidario y su evolución desde la implementación de la nueva Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria en el Ecuador. *Cooperativismo & Desarrollo*, 112(25), 66-77. Recuperado de <https://doi.org/10.16925/co.v25i112.2036> (consulta: 03-07-2020).
- Rodríguez, C., Lorenzo, O. y Herrera, L. (2005). Teoría y práctica del análisis de datos cualitativos. Proceso general y criterios de calidad. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, SOCIOTAM*, XV(2), 133-154. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=65415209> (consulta: 03-07-2020).
- Rodríguez de Ramírez, M. D. C. (1995). Reflexiones sobre el status epistemológico de la contabilidad. *Contabilidad y Auditoría*, (1), 58-67. Recuperado de <http://ojs.econ.uba.ar/index.php/Contyaudit/article/view/216> (consulta: 30-06-2020).
- Rodríguez, J. (2011). Métodos de investigación cualitativa. *Silogismos de investigación*, 1(8), 1-33. Recuperado de <http://www.cide.edu.co/doc/investigacion/3.%20metodos%20de%20investigacion.pdf> (consulta: 27-04-2019).
- Rodríguez Martín, A. y Álvarez Arregui, E. (2013). Metodologías y recursos en las titulaciones de Grado: Perspectiva de estudiantes y responsables. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 16(2), 105-120.

Recuperado de DOI: <http://dx.doi.org/10.6018/reifop.16.2.180861> (consulta: 15-05-2022).

Rodríguez Soto, J. R. y Hernández Sánchez, J. (2019). Los principios cooperativos desde el dilema ético y el grado de aplicabilidad. *Aletheia: Revista de Desarrollo Humano, Educativo y Social Contemporáneo*, 11(1), 107-124. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7854725> (consulta: 18-05-2022).

Rojas de Escalona, B. (2014). *Investigación cualitativa. Fundamentos y praxis*. Caracas, Venezuela: FEDUPEL-Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Recuperado de <https://gsosa61.files.wordpress.com/2015/11/investigacion-cualitativa-rojas-2014-comprim-1.pdf> (consulta: 18-05-2022).

Rojas B., M. y Patiño Peña, L. (2005). *Métodos y enfoques en la investigación cualitativa*. Ibagué, Colombia: Fondo Editorial Universidad de Ibagué. Recuperado de [https://www.researchgate.net/profile/Hector-Mauricio-Betancur/publication/268347325\\_Metodos\\_y\\_enfoques\\_en\\_la\\_investigacion\\_cualitativa/links/569fe28908ae2c638eb7cbfe/Metodos-y-enfoques-en-la-investigacion-cualitativa.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Hector-Mauricio-Betancur/publication/268347325_Metodos_y_enfoques_en_la_investigacion_cualitativa/links/569fe28908ae2c638eb7cbfe/Metodos-y-enfoques-en-la-investigacion-cualitativa.pdf) (consulta: 05/05/2022)

Rushe, D. (15 de agosto de 2019). General Electric shares tank following accusation of 'bigger fraud than Enron'. *The Guardian*. Recuperado de <https://www.theguardian.com/business/2019/aug/15/general-electric-stock-harry-markopolos-fraud-claims> (consulta: 26-08-2019).

Ryan, S. G. (2008). Accounting in and for the subprime crisis. *The Accounting Review*, 157(2), 129-207. Recuperado de <https://doi.org/10.1016/j.jfineco.2010.01.002> (consulta: 26-08-2019).

Sáenz López, K. y Tamez González, G. (2014). *Métodos y técnicas cualitativas y cuantitativas aplicables a la investigación en ciencias sociales*. México D.F., México: Tirant Humanidades México. Recuperado de [http://eprints.uanl.mx/13416/1/2014\\_LIBRO%20Metodos%20y%20tecnicas\\_Aplicacion%20del%20metodo%20pag499\\_515.pdf](http://eprints.uanl.mx/13416/1/2014_LIBRO%20Metodos%20y%20tecnicas_Aplicacion%20del%20metodo%20pag499_515.pdf) (consulta: 16-05-2022).

Salas, H. (2011). Investigación cuantitativa (monismo metodológico) y cualitativa (dualismo metodológico). *Cinta Moebio*, (40), 1-21. Recuperado de <https://www.moebio.uchile.cl/40/salas.html> (consulta: 16-05-2022).

Salazar Aragón, C., Pamplona, E. de O. y Vidal Medina, J. R. (2012). La eficiencia energética como herramienta de gestión de costos. Una aplicación para la identificación de inversiones en eficiencia energética, su evaluación económica y de riesgo. *Revista del Instituto Internacional de Costos*, (1 Extra), 48-73. Recuperado

- de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4172007> (consulta: 15-11-2021).
- Salgado-Castillo, J. A. (2010). Aproximación general para el análisis de tendencias en la contabilidad de gestión en Iberoamérica. *Cuadernos de Contabilidad*, 11(28), 19-40. Recuperado de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0123-14722010000200002](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-14722010000200002)
- Salgado-Castillo, J. A. (2011). Tendencias de investigación en contabilidad de gestión en Iberoamérica, (1998-2008). *Cuadernos de Contabilidad*, 12(30), 273-305. Recuperado de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0123-14722011000100011](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-14722011000100011) (consulta: 15-11-2021).
- Salgado-Castillo, J. A. (2014). Tendencias en contabilidad de gestión: una mirada a su evolución (finales del siglo XIX y siglo XX). *Cuadernos de Contabilidad*, 15(39), 787-805. Recuperado de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/12874> (consulta: 24-10-2019).
- Salto Cruz, J. G., Mayorga Díaz, M. P. y Ruso Armada, F. (2016). La economía popular y solidaria: un estudio exploratorio del sistema en Ecuador con enfoque de control y fiscalización. *Cofin Habana*, 10(2), 55-75. Recuperado de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2073-60612016000200003&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612016000200003&lng=es&tlng=es) (consulta: 24-10-2019).
- Sánchez Mayorga, X. y Millán Solarte, J. (2010). Propuesta para la implementación del costeo ABC en microempresas. *Libre Empresa*, 7(1), 107-199. Recuperado de <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/libreempresa/article/view/3153> (consulta: 28-10-2019).
- Sanchís Palacio, J. R. y Rodríguez Pérez, S. (2018). Responsabilidad social empresarial en banca. Su aplicación al caso de la banca cooperativa. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, (127), 204-227. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.5209/REVE.59771> (consulta: 16-10-2021).
- Sandoval Casilimas, C. (2002). *Investigación cualitativa*. Bogotá, Colombia: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES)-ARFO Editores.
- Sanz, C. (2003). Armonización contable internacional de carácter profesional: el IASB. *Acciones e Investigaciones Sociales*, (17), 97-107. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=698107> (consulta: 28-10-2019).
- Scapens, R. W. y Bromwich, M. (2016). Management Accounting Research: 25 years on. *Management Accounting Research*, 21(4), 278-284. Recuperado de

[https://pure.rug.nl/ws/files/81068223/Management\\_Accounting\\_Research\\_25\\_Years\\_On.pdf](https://pure.rug.nl/ws/files/81068223/Management_Accounting_Research_25_Years_On.pdf) (consulta: 28-10-2019).

Searle, J. (1997). *La construcción de la realidad social*. Barcelona, España: Ediciones Paidós América.

Serbia, J. M. (2007). Diseño, muestreo y análisis en la investigación cualitativa. *Hologramática, IV(7)*, 123-146. Recuperado de [http://cienciared.com.ar/ra/usr/3/206/n7\\_vol3pp123\\_146.pdf](http://cienciared.com.ar/ra/usr/3/206/n7_vol3pp123_146.pdf) (consulta: 21-10-2019).

Shleifer, A. y Vishny, R. W. (1997). A survey of corporate governance. *Journal of Finance*, (52), 737-83.

Sierra, G. J. y Escobar Pérez, B. (1996). *Deficiencias y alternativas para la contabilidad financiera en España*. Sevilla: Universidad de Sevilla, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Departamento de Contabilidad y Economía Financiera. Recuperado de <http://personal.us.es/bescobar/Lectura1.PDF> (consulta: 27-04-2019).

Sobrado, M. (2009). La oportunidad histórica del cooperativismo. [Anales de la] *I Cumbre Cooperativa de las Américas. El modelo cooperativo: respuesta a las crisis mundiales*. Jalisco, México, 21 al 25 de septiembre. Recuperado de [https://www.aciamericas.coop/IMG/pdf/Miguel\\_Sobrado-Cumbre\\_Mexico\\_eje\\_3.pdf](https://www.aciamericas.coop/IMG/pdf/Miguel_Sobrado-Cumbre_Mexico_eje_3.pdf) (consulta: 27-04-2019).

Stake, R. E. (1999). *Investigación con estudio de casos*. (2a. ed.). Madrid, España: Ediciones Morata S. L.

Stiglitz, J. (1988). *Economics of the public sector*. (2a. ed.). Nueva York, EE.UU.: Norton and Company.

Stiglitz, J. (2000). *La economía del sector público*. Barcelona, España: Antoni Bosch.

Strauss, A. y Corbin, J. (1998). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Medellín, Colombia: Editorial Universidad de Antioquia. Recuperado de <https://diversidadlocal.files.wordpress.com/2012/09/bases-investigacion-cualitativa.pdf> (consulta: 27-04-2019).

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, SEPS. (2015). Norma para la segmentación de las entidades del sector financiero popular y solidario. *RESOLUCIÓN No. 038-2015-F*. Quito, Ecuador: SEPS, Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Recuperado de

<https://www.juntamonetariafinanciera.gob.ec/PDF/Resolucion%20No.%20038-2015-F.pdf?dl=0> (consulta: 24-10-2019).

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, SEPS. (2016). *Catálogo Único de Cuentas de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario*. Quito, Ecuador: Resolución N° SEPS-IGT-ISF-ITICA-IGJ-2016-226. Recuperado de <https://www.seps.gob.ec/catalogo-unico-de-cuentas-esfps/> (consulta: 14-05-2022).

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, SEPS. (2018). *Catastro. Cooperativa de Ahorro y Crédito*. Quito, Ecuador: SEPS.

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, SEPS. (2019). *Conoce que es la Economía Popular y Solidaria (EPS)*. Quito, Ecuador: SEPS. Recuperado de <http://www.seps.gob.ec/interna?conoce-la-eps> (consulta: 24-10-2019).

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, SEPS. (2021). *Catastro. Cooperativa de Ahorro y Crédito*. Quito, Ecuador: SEPS.

Schwartz, S. (1992). Universals in the content and structure of values: Theoretical advances and empirical tests in 20 countries. En M. P. Zanna (Ed.), *Advances in Experimental Social Psychology*, 25. Londres, Reino Unido: Academic Press.

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, SEPS. (2021). *Catastro. Cooperativa de Ahorro y Crédito*. Quito, Ecuador: SEPS. Recuperado de <https://www.servicios.seps.gob.ec/gosf-internet/paginas/consultarOrganizaciones.jsf> (consulta: 27-02-2021).

Taylor, F. (1911/1972). *Principios de la administración científica*. México D.F., México: Herrero Hermanos, Sucs, S.A.

Thomas, T. F. (2016). Motivating revisions of management accounting systems: An examination of organizational goals and accounting feedback. *Accounting, Organizations and Society*, 53, 1-16. Recuperado de <https://econpapers.repec.org/RePEc:eee:aosoci:v:53:y:2016:i:c:p:1-16> (consulta: 15-02-2021).

Tobar-Pesántez, L. y Solano-Gallegos, S. (2014). Las cooperativas de ahorro y crédito en el contexto del sistema financiero ecuatoriano. *Workshop 2 “Economía social: análisis del sector y gestión de las entidades”*, Cuenca, Ecuador. Recuperado de <https://aeca.es/wp-content/uploads/2014/05/65w2.pdf> (consulta: 24-10-2019).

Tuck, A. (Ed). (1993). *Oxford dictionary of business English*. Oxford, Reino Unido: Oxford University Press.

- Tobar-Pesántez, L. y Solano-Gallegos, S. (2017). La concentración financiera y los grupos de poder: evidencias en la ciudad de Cuenca-Ecuador. *Revista Internacional Administración & Finanzas*, 10(3), 81-90. Recuperado de <https://ssrn.com/abstract=3040192> (consulta: 24-10-2019).
- Uquillas, A. y González, C. (2017). Determinantes macro y microeconómicos para pruebas de tensión de riesgo de crédito: un estudio comparativo entre Ecuador y Colombia basado en la tasa de morosidad. *Ensayos Sobre Política Económica*, 35(84), 245-259. Recuperado de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S0120-44832017000300245&lng=en&nrm=is&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0120-44832017000300245&lng=en&nrm=is&tlng=es) (consulta: 21-06-2019).
- Van Horne, J. y Wachowicz, J. (1994). *Fundamentos de administración financiera*. (8a. ed.). México D. F., México: Prentice Hall Hispanoamericana.
- Vargas Restrepo, C. M. (2013). Caracterización de la investigación contable. El aporte de Chua. *Lúmina*, 14(14):162-289. Recuperado de <https://revistasum.umanizales.edu.co/ojs/index.php/Lumina/article/view/1082> (consulta: 15-05-2022).
- Vargas Vasserot, C. (2007). Los previsible efectos de la NIC 32 en el sector cooperativo. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, (91), 120-159. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=36709105> (consulta: 15-05-2022).
- Varian, H. (2022). *Microeconomía intermedia*. (9a. ed.). Barcelona, España: Antoni Bosch.
- Vázquez, M. (2016). Las sociedades cooperativas, una expresión de economía social solidaria. El caso de la cooperativa de productores de artesanías Erandi. *Economía y Sociedad*, (34), 17-37. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/510/51046653002.pdf> (consulta: 27-04-2019).
- Vázquez Ordás, C. (2002). Competitividad y gobierno de la empresa. *Revista AECA-Especial X Encuentro AECA: Nuevas tendencias en Contabilidad y Administración de Empresas y del sector Público: la empresa ibérica ante la globalización*, 98-100. (Setúbal, Portugal, 26-29 de septiembre). Recuperado de [https://dialnet.unirioja.es/servlet/ejemplar?codigo=101676&info=open\\_link\\_ejemplar](https://dialnet.unirioja.es/servlet/ejemplar?codigo=101676&info=open_link_ejemplar) (consulta: 27-02-2021).
- Veciana, S. (2013). *Diálogo de saberes y conocimientos para el vivir bien. Manual para la formulación de proyectos de investigación para el Fondo Concursable de la UII*. La Paz: Cooperación Alemana-Universidad Indígena Intercultural-Fondo para el desarrollo de los pueblos indígenas de América Latina y el Caribe. Recuperado de [http://www.fondoindigena.org/drupal/sites/default/files/field/archivos/2.%20MANU\\_AL\\_Di%C3%A1logo\\_Saberes.pdf](http://www.fondoindigena.org/drupal/sites/default/files/field/archivos/2.%20MANU_AL_Di%C3%A1logo_Saberes.pdf) (consulta: 27-04-2019).

- Wenner, M. y Proenza, F. 2002. Financiamiento rural en América Latina y El Caribe: Desafíos y oportunidades. En Wenner, M., Alvarado, J. y Galarza, F. (Eds.), *Prácticas prometedoras en finanzas rurales* (pp. 25-54). Lima, Perú: Centro Peruano de Estudios Sociales-BID. Recuperado de <https://www.findevgateway.org/sites/default/files/publications/files/mfg-es-documento-las-finanzas-rurales-en-america-latina-y-el-caribe-retos-y-oportunidades-3-2000.pdf> (consulta: 27-02-2021).
- Williamson, O. E. (2000). The New Institutional Economics: Taking stock, looking ahead. *Journal of Economic Literature*, 38, 595-613. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/2565421> (consulta: 02-06-2020).
- Woods, M., Dowd, K. y Humphrey, C. (2008). Market risk reporting by the world's top banks. Evidence on the diversity of reporting practice and the implications for international accounting harmonization. *Spanish Accounting Review*, 11(2), 9-42. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2883417> (consulta: 27-04-2019).
- Yatsenko, V. (2020). The role and significance of criticism in accounting research. *Бухгалтерський облік / Accounting*, 2(88), 60-65. Recuperado de <https://doaj.org/article/02853181701a4e6b87e7d18e9d14afff> (consulta: 04-03-2021).
- Yáñez Henríquez, R. (2010). La construcción social de la realidad: la posición de Peter L. Berger y Thomas Luckmann. *Ars Boni et Aequi*, 6(2), 289-304. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3262960> (consulta: 18/05/2022)
- Yindenaba Abor, J. (2017). *Entrepreneurial finance for MSMEs. A managerial approach for developing markets*. Cham-Switzerland: Springer Nature. Recuperado de <https://link.springer.com/content/pdf/10.1007%2F978-3-319-34021-0.pdf> (consulta: 09-06-2021).
- Zoom Video Communications. (2021). *Zoom* [Software]. San José, EE.UU.: Zoom Video Communications, Inc. Disponible en <https://zoom.us/client/5.8.7.2058/ZoomInstaller.exe?archType=x64>

# ANEXOS

## Anexo 1

### **Título de la tesis doctoral:**

***Realidad social de la contabilidad de gestión para las cooperativas de ahorro y crédito.  
Aproximación teórica desde la perspectiva de Hopper***

Autor: M.Sc. Bayron R. Pinda Guanolema

Tutor: Dr. José Daniel Anido R.

**(Solo para ser respondido por los auxiliares o contadores públicos de las COAC)**

Este es un instrumento que se diseñó con la finalidad de recopilar datos e información para el desarrollo de la tesis doctoral titulada: *Construcción social de la contabilidad de gestión para las cooperativas de ahorro y crédito de Riobamba, Ecuador. Aproximación teórica desde la perspectiva de Hopper*. Se trata de conocer las representaciones de los actores sociales que ejercen la práctica contable en las cooperativas de ahorro y crédito (en adelante, COAC), sobre la realidad social de la contabilidad de gestión (en adelante, CG) en dichas entidades u organizaciones.

### **Información general**

**Sujetos de estudio:** Profesionales que ejercen la práctica contable en las COAC (auxiliares o contadores públicos, responsables de la elaboración de sus estados financieros)

Código asignado al sujeto de estudio: \_\_\_\_\_

Nombre/razón social de la Cooperativa:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Cargo actual:

\_\_\_\_\_

Nº de años (o meses) laborando en la cooperativa: \_\_\_\_\_

Experiencia profesional (Nombrar cargos anteriores):

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Experiencia (Nº de años en ejercicio como contador): \_\_\_\_\_

**INSTRUCCIONES:** antes de cada bloque de preguntas, el sujeto escuchará atentamente de parte del entrevistador una pequeña disertación relacionada con dichas interrogantes que se harán inmediatamente después, con la idea de que sirva tanto como aclaratoria previa como elemento iniciador de esta entrevista.

**Intencionalidad 1.3.2.2: Explicar los elementos básicos (financieros y no financieros) que determinan la construcción social de la realidad de la contabilidad de gestión desde el pluralismo de Hopper.**

**Disparador:**

La **contabilidad de gestión (CG)** es la fuente, el análisis, la comunicación y la utilización de información financiera y no financiera relevante para la toma de decisiones, con la finalidad de generar y preservar el valor en las empresas/organizaciones. En el caso de las entidades financieras su finalidad es proporcionar, de manera oportuna y eficiente, los flujos de información relevante para la toma de las decisiones de forma óptima. El desconocimiento de las **herramientas de CG** por parte de los integrantes del gobierno corporativo, así como de los contadores públicos que tienen a su cargo la gestión administrativa, financiera y contable de las entidades cooperativas podría implicar limitaciones en los procesos de toma de decisiones que tienen lugar en ellas. El producto final de la contabilidad financiera son los estados financieros, que obviamente son importantes para evaluar el desempeño de las entidades y que en general aportan información financiera. Pero esta no siempre es suficiente para prever o imaginar el futuro de las organizaciones, el cual sí puede visualizarse cuando se implementan herramientas de la CG, dado que esta última incorpora los elementos financieros y no financieros que forman parte de la realidad de las organizaciones, destacando también su carácter predictivo que sustenta la toma de decisiones adecuadas en el momento oportuno. **Según su experiencia, tanto en el ejercicio de la contabilidad como dentro de la cooperativa para la que actualmente usted labora, por favor responda las siguientes interrogantes.**

**1. Desde el cooperativismo y sus principios rectores<sup>23</sup>, ¿Qué herramientas de CG se pueden incorporar en la revelación de la información de las COAC donde usted ejerce profesionalmente?**

- 1.1. Presupuesto flexible
- 1.2. Presupuesto por programas
- 1.3. Presupuesto base cero
- 1.4. Costos completos y variables por secciones (*Full costing*)
- 1.5. Costo objetivo
- 1.6. Costos de calidad
- 1.7. Modelos orgánicos de asignación de costos
- 1.8. Gestión y Costeo ABC (*Activity Based Costing*/Costeo basado en actividades)
- 1.9. Sistema clásico de costos por departamentos/secciones/líneas de productos/servicios
- 1.10. Determinación flexible de costos marginales (GPK)
- 1.11. Cuadro de Mando Integral (*Balanced Scorecard*)
- 1.12. Centros de beneficios
- 1.13. Sistemas de incentivos

---

<sup>23</sup> Estos “principios cooperativos”, de acuerdo con la *Alianza Internacional Cooperativa* (2013), pueden resumirse en: 1) adhesión voluntaria y abierta; 2) control democrático de los miembros; 3) participación económica de los miembros; 4) autonomía e independencia; 5) educación, capacitación e información; 6) cooperación entre cooperativas; y, 7) el interés por la comunidad

- 1.14. Gestión de ingresos (*Yield/revenue management*)<sup>24</sup>
  - 1.15. Análisis de rentabilidad de segmentos de clientes (*MSPA*)<sup>25</sup>
  - 1.16. Mejora continua de procesos (*Kaisen*)
  - 1.17. Gestión total de la calidad
  - 1.18. Análisis de la cadena de valor
  - 1.19. Gestión de cuellos de botella
  - 1.20. Reingeniería de procesos
  - 1.21. Otras (Indicar): \_\_\_\_\_
- 
- 

4.99. No sabe/No contesta

**2.** ¿Cuáles aspectos financieros (AF) y no financieros (ANF) diferencian el ejercicio práctico de la contabilidad en las cooperativas de ahorro y crédito del que se aplica o utiliza en el resto de las organizaciones o entidades?

- 2.1. Estados financieros
- 2.2. Ratios e indicadores económicos y financieros (análisis financiero)
- 2.3. Indicadores de desempeño
- 2.4. Planes financieros y presupuestos (maestro, de efectivo, otros)
- 2.5. Planificación estratégica y sus herramientas
- 2.6. Normativas y otras disposiciones legales
- 2.7. Otros (Indicar): \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- 2.99. No sabe/No contesta

**3. Indique:** ¿Cómo contribuiría una eventual adopción de la contabilidad de gestión en el mejoramiento del desempeño de las COAC, así como en la consecución de sus objetivos? La CG tendría...

- |  |  |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> 3.1. Ninguna influencia | <input type="checkbox"/> 3.4. Influencia moderada                  |
| <input type="checkbox"/> 3.2. Poca influencia    | <input type="checkbox"/> 3.5. Gran influencia / Es un factor clave |
| <input type="checkbox"/> 3.3. Es indiferente     | <input type="checkbox"/> 3.99. No sabe / No contesta               |

**Explique brevemente el porqué de su respuesta:** \_\_\_\_\_

---



---



---



---



---

<sup>24</sup> Vender el servicio correcto al cliente correcto, con el objetivo de maximizar los ingresos (Campa y Amat, 2005).

<sup>25</sup> Imputar costos directos e indirectos, por segmentos del mercado (Campa y Amat, 2005).

**Intencionalidad 1.3.2.3: Identificar las principales relaciones y tensiones entre la práctica de la contabilidad de gestión y los principios cooperativos en las cooperativas de ahorro y crédito de Riobamba, Ecuador, así como con su entorno.**

**Disparador:**

Aunque las cooperativas de ahorro y crédito en Ecuador han exhibido un gran crecimiento durante los últimos años, incluso durante la pandemia, hay evidencias de algunas tensiones que podrían o no limitar la adopción en tales entidades de la contabilidad de gestión. **Una tensión se refiere aquí a que existen fuerzas opuestas, posiciones encontradas u hostilidad latente entre personas o grupos humanos, que podrían presentarse dentro de una entidad/organización, entre sus miembros y/o con su entorno. Algunas de esas tensiones se resumen en:**

- a) Como las cooperativas son por naturaleza entidades, organizaciones o empresas de propiedad conjunta, gestionadas democráticamente por un grupo de personas que de manera voluntaria y autónoma han decidido asociarse para satisfacer sus necesidades económicas y sociales, ello representa una limitación para que estas entidades puedan adoptar la contabilidad de gestión, que en la práctica pareciera haber sido concebida solo para empresas con fines de lucro;
- b) Las cooperativas se conforman con un fin social. En estas organizaciones los aspectos económicos, aun cuando se consideran determinantes para el desempeño y posicionamiento de estas organizaciones en los mercados, se encuentran supeditados al alcance de los objetivos sociales implícitos en el cumplimiento de los principios cooperativistas. Paradójicamente, la práctica contable que tiene lugar en las cooperativas se lleva generalmente desde una perspectiva más técnico-contable que social. Esto podría generar conflictos entre los intereses de los socios y las obligaciones de los profesionales de la contabilidad;
- c) Las entidades cooperativas registran sus actividades contables y financieras a partir de los métodos y criterios suministrados por la contabilidad financiera, muchas veces obviando las herramientas de la contabilidad de gestión que podrían contribuir en estas entidades para la toma de decisiones de calidad, para el diseño y planificación de sistemas orientados a la gestión del rendimiento, así como para la adopción de mecanismos de control como instrumentos de gestión organizacional; y,
- d) El tipo de estructura organizacional adoptada por las cooperativas se caracteriza por una jerarquía plana, donde de acuerdo con los principios democráticos del cooperativismo, todos los asociados tienen la misma participación en la toma de decisiones. Este tipo de jerarquía funciona de manera ideal cuando todos los asociados están capacitados para autoadministrarse, autoevaluarse, autocontrolarse, así como en la medida que el poder se distribuye de manera uniforme entre los miembros de la entidad (es decir, cuando estos tienen una formación, motivación y aspiraciones más o menos homogéneas). Pero esta estructura horizontal o plana de la cooperativa podría entrar en conflicto si se decidiera adoptar la contabilidad de gestión en las COAC.

Por lo tanto, minimizar o eliminar las tensiones descritas eventualmente podría contribuir con la implementación de mecanismos de gestión adecuados en las COAC ecuatorianas que, además de fomentar el cumplimiento de sus objetivos sociales, pudieran significar mejoras en su desempeño, en su rentabilidad económica y financiera y en la situación de los asociados. Así, en su criterio:

**4. ¿En qué medida el que las COAC sean organizaciones de propiedad conjunta, gestionadas democráticamente por un grupo de personas que de manera voluntaria y autónoma han decidido asociarse para satisfacer sus necesidades económicas y sociales, representa una limitación o tensión para que estas entidades puedan adoptar la contabilidad de gestión?**

- |                          |                                |                          |                             |
|--------------------------|--------------------------------|--------------------------|-----------------------------|
| <input type="checkbox"/> | 4.1. No induce a dicha tensión | <input type="checkbox"/> | 4.4. De forma moderada      |
| <input type="checkbox"/> | 4.2. Escasamente               | <input type="checkbox"/> | 4.5. En gran medida         |
| <input type="checkbox"/> | 4.3. Es indiferente            | <input type="checkbox"/> | 4.99. No sabe / No contesta |

**Explique brevemente el porqué de su respuesta:** \_\_\_\_\_

---

---

---

---

---

---

---

---

**5. ¿En qué medida el fin social de las cooperativas (es decir, satisfacer necesidades de diferente naturaleza de sus asociados, con el fin último de alcanzar el mutuo bienestar/beneficio), en particular las de ahorro y crédito, induce una tensión que limita adoptar en estas entidades u organizaciones la contabilidad de gestión?**

- |                          |                                |                          |   |
|--------------------------|--------------------------------|--------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> | 5.1. No induce a dicha tensión | <input type="checkbox"/> | 5.4. De forma moderada                        |
| <input type="checkbox"/> | 5.2. Escasamente               | <input type="checkbox"/> | 5.5. Es el factor clave que induce la tensión |
| <input type="checkbox"/> | 5.3. Es indiferente            | <input type="checkbox"/> | 5.99. No sabe / No contesta                   |

**Explique brevemente el porqué de su respuesta:** \_\_\_\_\_

---

---

---

---

---

---

---

---

**6. ¿En qué medida las prácticas y/o procedimientos seguidos por las COAC del Ecuador para el registro de la información a partir de la contabilidad financiera genera una tensión que limita la adopción de la contabilidad de gestión?**

- |                          |                                |                          |   |
|--------------------------|--------------------------------|--------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> | 6.1. No induce a dicha tensión | <input type="checkbox"/> | 6.4. De forma moderada                        |
| <input type="checkbox"/> | 6.2. Escasamente               | <input type="checkbox"/> | 6.5. Es el factor clave que induce la tensión |
| <input type="checkbox"/> | 6.3. Es indiferente            | <input type="checkbox"/> | 6.99. No sabe / No contesta                   |

**Explique brevemente el porqué de su respuesta:** \_\_\_\_\_

---

---

---

---

---

---

---

---

**7. ¿En qué medida la estructura organizacional de jerarquía plana (cada socio un voto) propia de las cooperativas induce una tensión que limita la adopción de la contabilidad de gestión en las COAC en Ecuador?**

- 7.1. No induce a dicha tensión  
 7.2. Escasamente  
 7.3. Es indiferente

- 7.4. De forma moderada  
 7.5. Es el factor clave que induce la tensión  
 7.99. No sabe / No contesta

**Explique brevemente el porqué de su respuesta:** \_\_\_\_\_

---

---

---

---

---

---

---

---

**8. ¿Qué otras tensiones pueden limitar la adopción de la contabilidad de gestión en las COAC? (Indicarlas)**

---

---

---

---

---

---

---

---

**9. Según su criterio profesional, indique brevemente: ¿Qué mecanismos, herramientas o decisiones pudieran adoptarse para reducir las tensiones descritas?**

---

---

---

---

---

---

---

---

**Intencionalidad 1.3.2.4: Determinar la incidencia de la adopción de estándares internacionales como las NIIF para reducir las tensiones que se presentan entre la práctica de la CG y los principios cooperativos en las cooperativas de Ahorro y Crédito de Riobamba, Ecuador.**

**Disparador:**

Aun cuando por su orientación social las cooperativas no tienen la obligación de aplicar las **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**, su adopción les permitirá la elaboración y presentación de una información financiera más transparente, completa, oportuna y de mayor calidad. Además, hacerlo permitiría potencialmente a las COAC ecuatorianas acceder, eventualmente, a mercados y a capitales internacionales. Esta nueva forma de presentar su información, además de una mayor transparencia (al mostrar la verdadera realidad de estas entidades), podría o no contribuir a que sus decisiones relativas al uso (mejor y más eficiente) de todos sus recursos estuvieran mejor sustentadas. Algunas de las cualidades fundamentales y de mejora de la información financiera propias de las NIIF también podrían mejorar el desempeño de las COAC del Ecuador. De hecho, en la medida que la información es relevante y representa fielmente los hechos o eventos de las entidades cooperativas, se promueve la adhesión voluntaria y abierta de los asociados, el control democrático de estas entidades, una mayor participación económica de sus miembros, así como la cooperación entre las cooperativas.

**10. (Indique con una X el grado de influencia o incidencia de las NIIF sobre el desempeño de las COAC):** *Una hipotética adopción de las NIIF por parte de las COAC del Ecuador se traduciría en...*

- |                          |                                      |                          |  |
|--------------------------|--------------------------------------|--------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> | 10.1. Ninguna mejora en su desempeño | <input type="checkbox"/> | 10.4. Que mejorará moderadamente su desempeño  |
| <input type="checkbox"/> | 10.2. Escasa mejora                  | <input type="checkbox"/> | 10.5. Que mejorará en gran medida su desempeño |
| <input type="checkbox"/> | 10.3. Sería indiferente              | <input type="checkbox"/> | 10.99. No sabe / No contesta                   |

**Indique brevemente el porqué de su respuesta (14):** \_\_\_\_\_

---

---

---

---

**11. Si hipotéticamente las COAC ecuatorianas adoptaran las NIIF, ¿Qué cambios beneficiosos y/o perjudiciales se producirían en la revelación de su información financiera, en la situación patrimonial y económica de las cooperativas –entre otros aspectos–, tras dicha adopción? (Menciónelos brevemente)**

---

---

---

---

12. En relación con el fortalecimiento de los principios cooperativistas, si hipotéticamente las COAC ecuatorianas adoptaran las NIIF, esta decisión contribuiría...

- |  |   |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> 12.1. En nada a ese fortalecimiento | <input type="checkbox"/> 12.4. Moderadamente a fortalecerlos  |
| <input type="checkbox"/> 12.2. Escasamente a fortalecerlos   | <input type="checkbox"/> 12.5. En gran medida a fortalecerlos |
| <input type="checkbox"/> 12.3. Sería indiferente             | <input type="checkbox"/> 12.6. No sabe / No contesta          |

Indique el porqué de su respuesta (16): \_\_\_\_\_

---

---

---

---

---

---

---

---

**Intencionalidad 1.3.2.5: Proponer los lineamientos que permitan incorporar los fundamentos del gobierno corporativo como un mecanismo para la construcción de la realidad de la CG de las cooperativas de ahorro y crédito de Riobamba, Ecuador.**

**Disparador:**

En el caso de las empresas, el **gobierno corporativo** se refiere al sistema a través del cual ellas son dirigidas y controladas. Consiste en un conjunto de relaciones que se establecen entre los diferentes participantes para garantizar que todos reciban lo que es justo. También consiste en una asignación eficaz de las responsabilidades dentro de la empresa. En resumen, **el gobierno corporativo es el conjunto de reglas, sistemas y procesos a través los cuales se realiza la administración y control de las empresas** (o sea, es una guía y una estructura administrativa). Dichas reglas a su vez son el resultado de una serie de normas, tradiciones y patrones de comportamiento desarrollados por cada economía o nación y su sistema legal, dependiendo (entre otros factores) del tamaño, la estructura de propiedad y del sector económico en el que se desenvuelve la empresa. Dos investigadores en el área de contabilidad (Oriol Amat y Claudio Zanotti, 2017, p. 36) recientemente han señalado que una buena gobernanza contribuye a mitigar riesgos y refuerza la confianza de los accionistas y de otras partes interesadas o *stakeholders* (tales como inversores institucionales, empleados, clientes, proveedores, Administraciones públicas/gobiernos, reguladores, analistas, medios de comunicación, entre otros); señalan además que tal práctica contribuye a que las empresas sean más valoradas por los inversionistas. En el caso del sector bancario –siempre asociado al riesgo–, el gobierno corporativo tuvo su auge luego de los escándalos financieros de la década de 1990 relacionados con corrupción, mal uso de la información financiera y crímenes financieros en general. De esta manera, al adoptarlo se mejoraba el acceso a las fuentes de financiación y se creaba más valor en la organización. La gran cantidad de códigos de “buen gobierno” que han aparecido en los últimos años están orientados a fortalecer los sistemas de gestión, de control y de administración de las empresas/entidades; todo ello, con el fin último de hacer tales procesos más transparentes, eficientes y democráticos. **En el caso de las**

**COAC, el gobierno corporativo se concibe como funcionamiento transparente y sólido de acuerdo con los principios cooperativos y en la medida de lo posible de los del mercado, al tiempo que se respetan los intereses de todos los asociados y de otras partes interesadas (*stakeholders*).**

**13. (Señale con una X en el recuadro que refleja mejor su criterio):** *Los principios y las dimensiones y prácticas del gobierno corporativo y los principios cooperativistas...*

- |  |   |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> 13.1. No están relacionados           | <input type="checkbox"/> 13.4. Están relacionados     |
| <input type="checkbox"/> 13.2. Están escasamente relacionados  | <input type="checkbox"/> 13.5. Están muy relacionados |
| <input type="checkbox"/> 13.3. Están medianamente relacionados | <input type="checkbox"/> 13.99. No sabe / No contesta |

**Indique el porqué de su respuesta:** \_\_\_\_\_

---

---

---

---

---

**14. Si hipotéticamente las COAC ecuatorianas adoptaran las dimensiones y prácticas de buen gobierno corporativo, tanto el desempeño de las COAC en Ecuador como los procesos de toma de decisiones y en general la situación/bienestar de los asociados, ¿en qué medida mejorarían?**

- |   |  |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> 14.1. No mejorarían          | <input type="checkbox"/> 14.4. Mejorarían moderadamente  |
| <input type="checkbox"/> 14.2. Mejorarían escasamente | <input type="checkbox"/> 14.5. Mejorarían en gran medida |
| <input type="checkbox"/> 14.3. Sería indiferente      | <input type="checkbox"/> 14.6. No sabe / No contesta     |

**Indique el porqué de su respuesta:** \_\_\_\_\_

---

---

---

---

---

**15. Según su criterio, indique brevemente:** *¿Qué disposiciones/acciones/prácticas deberían adoptar en adelante las COAC ecuatorianas, para que su gestión y funcionamiento reflejen la imagen de organizaciones que practican un buen gobierno corporativo?*

---

---

---

---

---

---

---

## Anexo 2

### **Título de la tesis doctoral:**

***Realidad social de la contabilidad de gestión para las cooperativas de ahorro y crédito.  
Aproximación teórica desde la perspectiva de Hopper***

Autor: M.Sc. Bayron R. Pinda Guanolema

Tutor: Dr. José Daniel Anido R.

### **GUÍA DE ENTREVISTA N° 2 (código A) (Solo para ser respondido por los asociados de las COAC)**

Este es un instrumento que se diseñó con la finalidad de recabar información clave para el desarrollo de la tesis doctoral titulada: ***Realidad social de la contabilidad de gestión para las cooperativas de ahorro y crédito de Riobamba, Ecuador. Aproximación teórica desde la perspectiva de Hopper.*** En este caso específico tiene como propósito conocer las representaciones de los asociados de las Cooperativas de Ahorro y Crédito (en adelante, COAC) sobre la realidad social de la *contabilidad de gestión* y el *gobierno corporativo* en estas entidades/organizaciones de la economía social. ***Duración aproximada de la entrevista: 35 minutos.***

Código asignado al sujeto de estudio: \_\_\_\_\_

Nombre/razón social de la Cooperativa:  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**INSTRUCCIONES:** antes de cada bloque de preguntas, el sujeto escuchará atentamente de parte del entrevistador una pequeña disertación relacionada con dichas interrogantes que se harán inmediatamente después, con la idea de que sirva tanto como aclaratoria previa como elemento iniciador de esta entrevista.

**INSTRUCCIONES: Marque con una equis (“X”) la respuesta del entrevistado.**

1) ¿Pertenece usted a alguna etnia/nacionalidad indígena? Sí \_\_\_ No \_\_\_

Si respondió “Sí”, indique a cuál de ellas:

- |                          |                             |                          |                             |
|--------------------------|-----------------------------|--------------------------|-----------------------------|
| <input type="checkbox"/> | 1.1. Achuar                 | <input type="checkbox"/> | 1.10. Shiwiar               |
| <input type="checkbox"/> | 1.2. Ai Cofán/a'í           | <input type="checkbox"/> | 1.11. Shuar                 |
| <input type="checkbox"/> | 1.3. Awá                    | <input type="checkbox"/> | 1.12. Siekopai              |
| <input type="checkbox"/> | 1.4. Chachi                 | <input type="checkbox"/> | 1.13. Siona                 |
| <input type="checkbox"/> | 1.5. Epera                  | <input type="checkbox"/> | 1.14. Tsáchila              |
| <input type="checkbox"/> | 1.6. Huaorani               | <input type="checkbox"/> | 1.15. Wao/Waroni            |
| <input type="checkbox"/> | 1.7. Kichwa                 | <input type="checkbox"/> | 1.16. Zápara                |
| <input type="checkbox"/> | 1.8. Manta-Huancavilca-Puná | <input type="checkbox"/> | 1.17. Otra (Indicar): _____ |
| <input type="checkbox"/> | 1.9. Secoya                 |                          | _____                       |

2) ¿Cuál es su nivel de formación/educación? Indique una de las siguientes opciones:

- |                          |                                     |                          |  |
|--------------------------|-------------------------------------|--------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> | 2.1. Ninguna                        | <input type="checkbox"/> | 2.4. Bachillerato (ciencias/ técnico/ complementario o intercultural bilingüe) |
| <input type="checkbox"/> | 2.2. Preescolar                     | <input type="checkbox"/> | 2.5. Superior Universitaria/Postgrado  |
| <input type="checkbox"/> | 2.3. Básica Preparatoria o Superior | <input type="checkbox"/> | 2.99. No sabe/No contesta  |

3) ¿Tiene usted algún tipo de formación específica en áreas y/o temas relacionados con la gerencia, la dirección de empresas/organizaciones o similares?

- |                          |  |                          |  |
|--------------------------|--|--------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> | 3.1. Ninguna formación                         | <input type="checkbox"/> | 3.7. Bachillerato Técnico                                |
| <input type="checkbox"/> | 3.2. Autodidacta/empírica                      | <input type="checkbox"/> | 3.8. Superior Universitaria (licenciatura o equivalente) |
| <input type="checkbox"/> | 3.3. Cursos no certificados                    | <input type="checkbox"/> | 3.9. Postgrado   |
| <input type="checkbox"/> | 3.4. Cursos certificados                       | <input type="checkbox"/> | 3.10. Otra (Indicar): _____                              |
| <input type="checkbox"/> | 3.5. Educación no escolarizada (3 meses-1 año) |                          | _____  |
| <input type="checkbox"/> | 3.6. Formación y desarrollo de los ciudadanos  | <input type="checkbox"/> | 3.99. No sabe/No contesta                                |

4) ¿Ha ocupado usted algún cargo administrativo o gerencial en la cooperativa a la que está asociado?

- |                          |   |                          |  |
|--------------------------|---|--------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> | 4.1. No, ningún cargo                         | <input type="checkbox"/> | 4.5. Miembro del Consejo de Vigilancia |
| <input type="checkbox"/> | 4.2. Presidente del Consejo de Administración | <input type="checkbox"/> | 4.6. Gerente                           |
| <input type="checkbox"/> | 4.3. Presidente del Consejo de Vigilancia     | <input type="checkbox"/> | 4.7. Otro (Indicar): _____             |
|                          |   |                          | _____                                  |

- 4.4. Miembro del Consejo de Administración       4.99. No sabe/No contesta

5) ¿Cómo se informa usted acerca de las decisiones en la Cooperativa a la que está asociado, en cuanto a captación de recursos (dinero), recuperación de créditos, aportes sociales y/o a la comunidad, inserción de su entidad en el mercado (de otras regiones del Ecuador, de otros países) y cualquier otra decisión operativa?

- |  |  |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> 5.1. Las desconozco                                     | <input type="checkbox"/> 5.5. Por medio de otros asociados                             |
| <input type="checkbox"/> 5.2. Averiguando por propia cuenta                      | <input type="checkbox"/> 5.6. A través de medios de comunicación, redes sociales, etc. |
| <input type="checkbox"/> 5.3. Por estados y otros informes financieros/contables | <input type="checkbox"/> 5.7. Otra (Indicar): _____                                    |
| <input type="checkbox"/> 5.4. En la Asamblea General                             | <input type="checkbox"/> 5.99. No sabe/No contesta                                     |

6) ¿Con qué frecuencia los miembros de la Dirección (Gerencia, Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, otros) le informan sobre la situación general de la Cooperativa a la que usted pertenece?

- |   |   |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> 6.1. Nunca           | <input type="checkbox"/> 6.5. Semestralmente                        |
| <input type="checkbox"/> 6.2. Semanalmente    | <input type="checkbox"/> 6.6. Una vez al año (en la asamblea anual) |
| <input type="checkbox"/> 6.3. Mensualmente    | <input type="checkbox"/> 6.99. No sabe/No contesta                  |
| <input type="checkbox"/> 6.4. Trimestralmente |   |

7) **(Indique su grado de desacuerdo o de acuerdo con la siguiente proposición):** *La información que la directiva de la cooperativa proporciona al asociado es de mucha utilidad.*

- |                          |                          |                          |                          |                          |                          |
|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| 1. Nada de acuerdo       | 2. Poco de acuerdo       | 3. Indiferente           | 4. Bastante de acuerdo   | 5. Muy de acuerdo        | 99. No sabe/No contesta  |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

Explique brevemente por qué:

---



---



---



---

**Disparador (para las preguntas finales):**

**La contabilidad** es el registro y control de los ingresos, gastos y demás operaciones/transacciones económicas que realiza una organización, por ejemplo, una cooperativa. Parte de sus resultados se expresan a través de informes, llamados *estados financieros*. También se le llama “contabilidad financiera”. Por su parte, **la contabilidad de gestión** (antes llamada también “contabilidad de costos” o

“contabilidad administrativa”) proporciona a los responsables (por ejemplo, el Consejo de Administración de la Cooperativa o el administrador/gerente de una empresa), información financiera y no financiera relevante para que puedan tomar decisiones de forma óptima y a través de esas decisiones generar y preservar el valor de sus organizaciones. Por último, el **gobierno corporativo** abarca un conjunto de reglas y procedimientos para tomar decisiones, basado en transparencia informativa, equidad, contabilidad y responsabilidad corporativa, respetando y alineando los intereses de todos los asociados/accionistas, inversionistas y demás grupos de interés (o sea, especifica derechos y responsabilidades). **En resumen:** una adecuada dirección o gerencia de la cooperativa, basada en un buen gobierno corporativo y en adecuados sistemas de contabilidad de gestión podrían ayudar a mejorar su desempeño, garantizar su sustentabilidad en el tiempo y hasta hacer posible que incursionen o participen en otros mercados (por ejemplo, regionales y hasta internacionales).

**8) (Indique su grado de desacuerdo o de acuerdo con la siguiente proposición):** “*El desconocimiento de las herramientas de la contabilidad de gestión por parte de quienes integran el gobierno corporativo de la cooperativa a la que usted está asociado, limita la toma de decisiones relativas a ella y al cumplimiento sus objetivos*”

1. Nada de acuerdo	2. Poco de acuerdo	3. Indiferente	4. Bastante de acuerdo	5. Muy de acuerdo	99. No sabe/No contesta
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Explique brevemente por qué:

---



---



---



---



---

**9) (Indique su grado de desacuerdo o de acuerdo con la siguiente proposición):** “*Los valores culturales de los asociados podrían obstaculizar que las COAC de Riobamba, Ecuador adopten en adelante la contabilidad de gestión como práctica recurrente*”

1. Nada de acuerdo	2. Poco de acuerdo	3. Indiferente	4. Bastante de acuerdo	5. Muy de acuerdo	99. no sabe/no contesta
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Explique brevemente por qué:

---

---

---

---

---

---

**10) (Indique su grado de desacuerdo o de acuerdo con la siguiente proposición):** *El nivel educativo de los asociados podría obstaculizar que las COAC de Riobamba, Ecuador adopten en adelante la contabilidad de gestión como práctica recurrente*

1. Nada de acuerdo	2. Poco de acuerdo	3. Indiferente	4. Bastante de acuerdo	5. Muy de acuerdo	99. No sabe/No contesta
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Explique brevemente por qué:

---

---

---

---

---

---

**11) (Responda SÍ o NO):** *¿Está de acuerdo con que la cooperativa de la que usted está asociado adopte la contabilidad de gestión como práctica recurrente?* Sí \_\_\_ No \_\_\_

Indique por favor, brevemente, el porqué de su respuesta:

---

---

---

---

---

---

**Anexo 3. Listado de entidades COAC del cantón de Riobamba (Ecuador) incluidas en la fase empírica investigación**

---

<b>Nº</b>	<b>Denominación (nombre oficial de la Cooperativa)</b>
1	COAC Credi Ya
2	COAC Nueva Esperanza
3	COAC Accion y Desarrollo
4	COAC Bashalan
5	COAC Daquilema
6	COAC Migrantes del Ecuador
7	COAC Nisag
8	COAC San José
9	COAC Sol de los Andes
10	COAC Sumak Llacta
11	COAC Socio Kullki Wasi
12	COAC Mujeres Lideres
13	COAC Chibuleo
14	COAC País
15	COAC 4 de Octubre de Chambo
16	COAC 4 de Octubre
17	COAC Cacech
18	COAC Credil
19	COAC El Altar
20	COAC Ichumbaba
21	COAC Llacta Pura
22	COAC Lucha Capesina
23	COAC Micro empresa
24	COAC Minga
25	COAC Pallatanga
26	COAC Patria
27	COAC San Jorge
28	COAC San Martin de Tisaleo
29	COAC Sumak Sisa
30	COAC Unión provincial de Cooperativas

---

Fuente: elaboración propia, con base en el estudio de campo

**Anexo 4. Listado de etiquetas (prefijos y sufijos empleados para la codificación de respuestas, nomenclatura y etiquetas en las bases de datos)**

<b>Abreviatura, sufijo o prefijo empleado</b>	<b>Ubicación/posición en el código o etiqueta</b>	<b>Significado</b>
_TD	Códigos de preguntas	toma de decisiones
PC	En respuestas	principios cooperativos
CG	En respuestas	contabilidad de gestión
GC	En respuestas	indica gobierno corporativo
IF	En respuestas	Información Financiera
INF	En respuestas	Información No Financiera
CF	En respuestas	Contabilidad Financiera o tradicional
SF	En respuestas	Sistema Financiero
EF	En respuestas	Estados Financieros
NA	En respuestas	No Aplica
CCAA	En respuestas	Consejos de Administración
BS	En respuestas	Balance Social
BBSS	En respuestas	Bienestar Social
LEPSF	En respuestas	Ley de economía popular social y financiera
NI	En respuestas	Normas Internacionales
NIIF	En respuestas	Normas Internacionales de Información Financiera
TI	En respuestas	Transparencia de la Información
CE	En respuestas	Código de Ética
FS	En respuestas	Fin Social
SEPS	En respuestas	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
OO	En respuestas	Objetivos Organizacionales
PPE	En respuestas	Propiedad, Planta y Equipo
CV		Consejo de Vigilancia
RI	En respuestas	Registro de Información
MHDT	En respuestas	Mecanismos/herramientas/decisiones a adoptar para minimizar tensiones
CCorr	En respuestas	Contracorriente (un entrevistado no está en la opinión mayoritaria/tendencia general a esta pregunta)
_98	En respuestas	Otros/otras [respuestas del entrevistado], una compilación de las restantes respuestas (menos frecuentes o únicas) en la respectiva pregunta, no codificadas
_99	En respuestas	No sabe/No contesta

Fuente: elaboración propia

**Anexo 5. Listado de códigos utilizados para los datos derivados de las entrevistas  
semiestructuradas, Base de Datos 1 (contadores públicos, Formato N° 01)**

<b>Etiqueta (SPSS)</b>	<b>Significado (abreviación de pregunta del cuestionario)</b>
Nro	Número encuesta (Subgrupo de estudio: contadores públicos, BD1)
Cod_Suj	Código sujeto de estudio (contadores públicos, CP)
Nom_CP	Nombre del Contador Público entrevistado
Sexo_CP	Sexo del Contador Público (1 = Femenino; 2 = Masculino)
Nom_COAC	Denominación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito para la que labora
Carg_Act	Cargo actual (1 = Contador; 2 = Auxiliar contable)
ExpA_Act	Experiencia en el cargo actual (N° de años)
Carg_Ant1	Cargo anterior Contador (1 = Sí; 2 = No)
Carg_Ant2	Cargo anterior Auxiliar contable (1 = Sí; 2 = No)
ExpA_ECP	Experiencia en el (los) cargo(s) anteriores (N° de años)
P1HCG_PF	Presupuesto flexible
P1HCG_PP	Presupuesto por programas
P1HCG_PB0	Presupuesto base cero
P1HCG_CCVS	Costos completos y variables por secciones (Full costing)
P1HCG_CO	Costo objetivo
P1HCG_CC	Costos de calidad
P1HCG_MOAC	Modelos orgánicos de asignación de costos
P1HCG_ABC	Gestión y Costeo ABC (Activity Based Costing/Costeo basado en actividades)
P1HCG_CXD	Sistema clásico de costos por departamentos/secciones/líneas de productos/servicios
P1HCG_DFCM	Determinación flexible de costos marginales (GPK)
P1HCG_CMI	Cuadro de Mando Integral (Balanced Scorecard)
P1HCG_CB	Centros de beneficios
P1HCG_SI	Sistemas de incentivos
P1HCG_GI	Gestión de ingresos (Yield/revenue management) <sup>2</sup>
P1HCG_ARSC	Análisis de rentabilidad de segmentos de clientes (MSPA) <sup>3</sup>
P1HCG_MCP	Mejora continua de procesos (Kaisen)
P1HCG_GTC	Gestión total de la calidad
P1HCG_ACV	Análisis de la cadena de valor
P1HCG_GCB	Gestión de cuellos de botella
P1HCG_RIP	Reingeniería de procesos
P1HCG_98	Otras herramientas (Indicar):
P1HCG_98PB	Método PayBack
P1HCG_98CI	Medición y gestión del capital intelectual
P1HCG_98PE	Planeación estratégica
P1HCG_99	No sabe / No contesta
P2AFNF_EF	Estados financieros
P2AFNF_RAF	Ratios e indicadores económicos y financieros (análisis financiero)
P2AFNF_ID	Indicadores de desempeño
P2AFNF_PFP	Planes financieros y presupuestos (maestro, de efectivo, otros)
P2AFNF_PE	Planificación estratégica y sus herramientas
P2AFNF_NDL	Normativas y otras disposiciones legales
P2AFNF_98	Otras aspectos financieros y no financieros
P2AFNF_99	No sabe / No contesta
P3CCG_MDO	Contribución de la CG al mejoramiento del desempeño de COAC (ninguna a gran influencia)
P3C_1MTD	Apoya/mejora la toma de decisiones
P3C_2GMCO	Garantiza/mejora cumplimiento de sus objetivos

Etiqueta (SPSS)	Significado (abreviación de pregunta del cuestionario)
P3C_3MIFNF	Mejora/amplía información NF/Amplía IF/aspectos cualitativos
P3C_4MC	Mejora desempeño y/o control de la COAC
P3C_98	Otras contribuciones (las restantes)
P4TPC_LCG	Propiedad conjunta/gestión democrática/libre adhesión como tensión que limita adoptar CG
P4T_1CInt	Conflicto de intereses (individuales vs. Colectivos o COAC)
P4T_2_Ccul	Conocimientos contables-cultura financiera limitados
P4T_3_CCDem	Respuesta contracorriente: Entidades/decisiones son democráticas
P4T_98	Otras (las restantes)
P4T_99	No sabe / No contesta
P5TFS_LCG	Fin social de COAC como tensión que limita adoptar CG
P5T_1FS_IP	Intereses personales diferentes al fin social de COAC
P5T_2CC_FS	El fin de la COAC es social
P5T_3MRFS	Ayudaría a cumplir fin social de COAC /Mejores resultados
P5T_98	Otras razones (las restantes)
P6TCF_LCG	Prácticas p/ registros de Información Financiera como tensión que limita adoptar CG
P6T_1RI_SEPS	Registro ajustado a normativa SEPS/Información generada a partir de CF
P6T_2Comp	Complementariedad de CG y CF
P6T_98	Otras razones (las restantes)
P7TJP_LCG	Estructura organizacional de jerarquía plana como tensión que limita adoptar CG
P7T_1Dem_PS	CCAA y representantes electos democráticamente / Participación de socios en procesos
P7T_2DescCG	Desconocimiento de la CG
P7T_3Capac	Capacitación (requisito previo para CGM para aportar a fin común)
P7T_98	Otras (las restantes)
P7T_99	No sabe / No contesta
P8T_OFDesc	Desconocimiento de la CG (por CCAA, gerentes y/o socios)
P8T_OFNSEPS	Normativa emitida por SEPS
P8T_OFPpto	Ausencia de presupuesto para llevarlo a cabo
P8T_98	Otras tensiones que podrían limitar adopción de CG en COAC
P9T_MHDCap	Mejorar formación/capacitación/Bondades y beneficios de adoptar CG
P9T_MHDCom	Mejorar comunicación/Socialización sobre beneficios de CG
P9T_MHDSNorm	Proponer normativa y/o procesos que puedan aplicar/cumplir las COAC
P9T_98	Otros mecanismos, herramientas, decisiones (las restantes)
P10NIIF_Des	Grado de influencia/incidencia de adoptarse las NIIF sobre el desempeño de las COAC
P10NI_1_TIFReal	Más transparencia en IF / Información veraz y oportuna / Contabilidad-situación más real
P10NI_2MInt	Acceso a mercados y capitales internacionales
P10NI_3Comp	Mejoraría la competitividad de COAC
P10NI_4RRFF	Acceso a recursos financieros a tasas más bajas
P10NI_5APas	Certificados participación socios (aportes) pasan a ser pasivos
P10NI_98	Otros efectos/consecuencias/resultados de adoptar NIIF en COAC
P11NI_1APas	Aportes socios ahora serían pasivos
P11NI_2RAIn	Insolvencia de COAC / Retiro ahorros / Deterioro activos / Implicaciones tributarias
P11NI_3TIFTD	Más transparencia en IF / Mejora de las cuentas-Balance Social y/o Mejora TD
P11NI_4BcoP	Equiparación a banco privado
P11NI_5EInt	Estandarización internacional en contabilidad de COAC
P11NI_98	Otros cambios (restantes beneficios o perjuicios de adoptarse NIIF en COAC)
P12NIIF_FPC	Contribución al fortalecimiento (o no) de los principios cooperativos de adoptarse las NIIF
P12NI_1PBBSS	Pérdida de esencia de COAC (Bienestar socios, principios cooperativos)
P12NI_2FSG	Fin social de COAC vs. NIIF para empresas que persiguen ganancias
P12NI_3Comp	Ser más competitivos

<b>Etiqueta (SPSS)</b>	<b>Significado (abreviación de pregunta del cuestionario)</b>
P12NI_4TIF	Más transparencia en IF / Mejora presentación/manejo de cuentas y/o Mejora valorización activos
P12NI_98	Otros efectos (restantes beneficios o perjuicios de adoptarse NIIF en COAC)
P12NI_99	No sabe / No contesta
P13RGC_PC	Relación entre principios-dimensiones y prácticas del GC y los principios cooperativistas
P13GC_1HOO	Herramientas que permiten/orientadas a cumplir con objetivos/metás
P13GC_2NorC	GC establece procesos / normas / controles
P13GC_3PCMP	PC permiten aplicar/mejores prácticas GC y/o CG
P13GC_98	Otros efectos (restantes beneficios o perjuicios de adoptarse NIIF en COAC)
P14GC_TDB	Contribución del gobierno corporativo al mejoramiento del desempeño de COAC (ninguna a gran influencia)
P14GC_1OOBSS	Un buen CG permitiría alcanzar OO y BBSS
P14GC_2DPMR	Decisiones más objetivas y participativas / Minimización errores y riesgos
P14GC_3TDMR	Mejorarían toma de decisiones y (buen) desempeño de COAC
P14GC_4Sust	Sustentabilidad en el largo plazo de la COAC
P14GC_98	Otros cambios o beneficios en TD y/o bienestar socios
P15GC_1Capac	Mejorar capacitación / Capacitación permanente
P15GC_2PCSo	Adecuada implementación de PC / Priorización de socios
P15GC_3DecP	Decisiones más participativas
P15GC_4CPEC	Establecer y controlar procesos / Reingeniería-fortalecimiento procesos / Evaluación de procesos-cargos
P15GC_98	Otros acciones, disposiciones, prácticas para que su funcionamiento refleje un buen GC

**Anexo 6. Listado de códigos utilizados para los datos derivados de las entrevistas semiestructuradas, Base de Datos 1, Base de Datos 2 (asociados, Formato N° 02)**

BD2_Final	N° pregunta	Etiqueta (SPSS)	Valores	Significado (abreviación de pregunta del cuestionario)
Nro		Nro		Número encuesta (Subgrupo de estudio: asociados, BD2)
Cod_Suj		Cod_Suj		Código sujeto de estudio (Asociado, S)
Nom_S		Nom_S		Nombre del Socio entrevistado
Sexo_S		Sexo_S		Sexo del Socio (1 = Femenino; 2 = Masculino)
Nom_COAC		Nom_COAC		Denominación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito para la zona
P1PerEt	<b>1</b>	P1PerEt		<b>Pertenencia o no a una etnia indígena (1 = Sí; 2 = No)</b>
P1Etnia		P1Etnia	1	Achuar
P1Etnia		P1Etnia	2	Cofán/a'í
P1Etnia		P1Etnia	3	Awá
P1Etnia		P1Etnia	4	Chachi
P1Etnia		P1Etnia	5	Epera
P1Etnia		P1Etnia	6	Huaorani
P1Etnia		P1Etnia	7	Kichwa
P1Etnia		P1Etnia	8	Manta-Huancavilca-Puná
P1Etnia		P1Etnia	9	Secoya
P1Etnia		P1Etnia	10	Shiwiar
P1Etnia		P1Etnia	11	Shuar
P1Etnia		P1Etnia	12	Siekopai
P1Etnia		P1Etnia	13	Siona
P1Etnia		P1Etnia	14	Tsáchila
P1Etnia		P1Etnia	15	Wao/Waroni
P1Etnia		P1Etnia	16	Zápara
P1Etnia		P1Etnia	17	Puruhá
P1Etnia		P1Etnia	18	Otra (Indicar)
P1Etnia		P1Etnia	99	Ninguna
P2NivEduc	<b>2</b>	P2NivEduc	1	Ninguna
P2NivEduc		P2NivEduc	2	Preescolar
P2NivEduc		P2NivEduc	3	Básica Preparatoria o Superior
P2NivEduc		P2NivEduc	4	Bachillerato (ciencias/ técnico/ complementario o intercultural)
P2NivEduc		P2NivEduc	5	Superior Universitaria/Postgrado
P2NivEduc		P2NivEduc	99	No sabe/No contesta
P3FE_GerDE	<b>3</b>	P3FE_GerDE1	1	Ninguna formación
P3FE_GerDE		P3FE_GerDE2	2	Autodidacta/empírica
P3FE_GerDE		P3FE_GerDE	3	Cursos no certificados
P3FE_GerDE		P3FE_GerDE	4	Cursos certificados
P3FE_GerDE		P3FE_GerDE	5	Educación no escolarizada (3 meses-1 año)
P3FE_GerDE		P3FE_GerDE	6	Formación y desarrollo de los ciudadanos
P3FE_GerDE		P3FE_GerDE	7	Bachillerato Técnico
P3FE_GerDE		P3FE_GerDE	8	Superior Universitaria (licenciatura o equivalente)
P3FE_GerDE		P3FE_GerDE	9	Postgrado
P3FE_GerDE		P3FE_GerDE	98	Otra (Indicar)
P3FE_GerDE		P3FE_GerDE	99	No sabe/No contesta
P4CG_No	<b>4</b>	P4CG_No	1	Ninguno
P4CG_PresCCAA		P4CG_PresCCAA	2	Presidente del Consejo de Administración
P4CG_PresCV		P4CG_PresCV	3	Presidente del Consejo de Vigilancia
P4CG_MiemCCAA		P4CG_MiemCCAA	4	Miembro del Consejo de Administración

P4CG_MiemCV		P4CG_MiemCV	5	Miembro del Consejo de Vigilancia
P4CG_Ger		P4CG_Ger	6	Gerente
P4CG_98Sec		P4CG_98Sec	98	Otro cargo cooperativo: Secretaria
P4CG_98AsNeg		P4CG_98AsNeg	98	Otro cargo cooperativo: Asistente de negocios
P4CG_99		P4CG_99	99	No sabe/No contesta
P5C_Desc	<b>5</b>	P5C_Desc	1	Las desconozco
P5C_CtaPr		P5C_CtaPr	2	Averiguando por propia cuenta
P5C_EEFF		P5C_EEFF	3	Por estados y otros informes financieros/contables
P5C_AG		P5C_AG	4	En la Asamblea General
P5C_Socios		P5C_Socios	5	Por medio de otros asociados
P5C_MCRRSS		P5C_MCRRSS	6	A través de medios de comunicación, redes sociales, etc.
P5C_98		P5C_98	98	Otra (Indicar)
P5C_99		P5C_99	99	No sabe/No contesta
P6Fr_DirInfo	<b>6</b>	P6Fr_DirInfo	1	Nunca
			2	Semanalmente
			3	Mensualmente
			4	Semestralmente
			5	Una vez al año (en la asamblea anual)
			6	No sabe/No contesta
P7Ut_InfoDir	<b>7</b>	P7Ut_InfoDir	1	Nada de acuerdo
			2	Poco de acuerdo
			3	Indiferente
			4	Bastante de acuerdo
			5	Completamente de acuerdo
			99	No sabe / No contesta
P8DCG_LimTD	<b>8</b>	P8DCG_LimTD		
P9VC_Obs	<b>9</b>	P9VC_Obs		
P10NE_Obs	<b>10</b>	P10NE_Obs		
P11_AdopCG	<b>11</b>	P11_AdopCG		Acuerdo (1 = Sí; 2 = No)

### Anexo 7

**Percepción de los entrevistados con respecto a cómo contribuye la contabilidad de gestión en el mejoramiento del desempeño de las COAC de Riobamba (Ecuador), así como en la consecución de sus objetivos. La CG tiene...**

<b>Contribución de CG a mejora de COAC</b>	<b>Nro. de entrevistados</b>	<b>Porcentaje</b>
<i>Ninguna influencia</i>	0	0,00
<i>Poca influencia</i>	2	6,70
<i>Es indiferente</i>	0	0,00
<i>Influencia moderada</i>	6	20,00
<i>Gran influencia / Es un factor clave</i>	22	73,30
<i>No sabe / No contesta</i>	0	0,00

*Fuente: elaboración propia, con base en estudio de campo (subgrupo 1)*

### Anexo 8

**¿El que las COAC sean organizaciones de propiedad conjunta, representa una limitación o tensión para que estas entidades puedan adoptar la contabilidad de gestión?**

<b>Tensión Organización propiedad conjunta vs. CG</b>	<b>Nro. de entrevistados</b>	<b>Porcentaje</b>
<i>No induce a dicha tensión</i>	9	30,0
<i>Escasamente</i>	6	20,0
<i>Es indiferente</i>	1	3,3
<i>De forma moderada</i>	10	33,3
<i>En gran medida</i>	1	3,3
<i>No sabe / No contesta</i>	3	10,0

*Fuente: elaboración propia, con base en estudio de campo (subgrupo 1)*

### Anexo 9

**¿El fin social de las cooperativas induce una tensión que limita adoptar en estas entidades u organizaciones la contabilidad de gestión? (N=30)**

<b>Tensión Fin social COAC vs. CG</b>	<b>Nro. de entrevistados</b>	<b>Porcentaje</b>
<i>No induce a dicha tensión</i>	13	43,3
<i>Escasamente</i>	5	16,7
<i>Es indiferente</i>	3	10,0
<i>De forma moderada</i>	8	26,7
<i>En gran medida</i>	1	3,3
<i>No sabe / No contesta</i>	0	0,0

*Fuente: elaboración propia, con base en estudio de campo (subgrupo 1)*

### Anexo N° 10

**¿Las prácticas seguidas por las COAC de Riobamba, Ecuador para el registro de la información a partir de la contabilidad financiera generan una tensión que limita la adopción de la contabilidad de gestión?**

<b>Tensión Prácticas de CF vs. CG</b>	<b>Nro. de entrevistados</b>	<b>Porcentaje</b>
<i>No induce a dicha tensión</i>	2	6,7
<i>Escasamente</i>	5	16,7
<i>Es indiferente</i>	3	10,0
<i>De forma moderada</i>	10	33,3
<i>En gran medida</i>	9	30,0
<i>No sabe / No contesta</i>	1	3,3

*Fuente: elaboración propia, con base en estudio de campo (subgrupo 1)*

### Anexo N° 11

**¿En qué medida la estructura organizacional de jerarquía plana (cada socio un voto) propia de las cooperativas induce una tensión que limita la adopción de la contabilidad de gestión en las COAC en Riobamba, Ecuador?**

<b>Tensión Jerarquía plana vs. CG</b>	<b>Nro. de entrevistados</b>	<b>Porcentaje</b>
<i>No induce a dicha tensión</i>	10	33,3
<i>Escasamente</i>	7	23,3
<i>Es indiferente</i>	0	0,0
<i>De forma moderada</i>	8	26,7
<i>En gran medida</i>	2	6,7
<i>No sabe / No contesta</i>	3	10,0

*Fuente: elaboración propia, con base en estudio de campo (subgrupo 1)*

### Anexo N° 12

**Grado de influencia o incidencia de las NIIF (si se adoptaran en las cooperativas de Riobamba, Ecuador) sobre el desempeño de tales COAC**

<b>Grado de influencia/incidencia de adoptarse las NIIF sobre el desempeño de las COAC</b>	<b>N° de entrevistados</b>	<b>Porcentaje</b>
<i>Ninguna mejora en su desempeño</i>	6	20,0
<i>Escasa mejora</i>	2	6,7
<i>Sería indiferente</i>	0	0,0
<i>Que mejorará moderadamente su desempeño</i>	10	33,3
<i>Que mejorará en gran medida su desempeño</i>	12	40,0
<i>No sabe / No contesta</i>	0	0,0

*Fuente: elaboración propia, con base en estudio de campo (subgrupo 1)*

### Anexo N° 13

#### Relación entre una eventual adopción de las NIIF por parte de las COAC ecuatorianas y el fortalecimiento de los principios cooperativistas

Contribución al fortalecimiento de los principios cooperativos de adoptarse las NIIF	Nro. de entrevistados	Porcentaje
<i>En nada a ese fortalecimiento</i>	6	20,0
<i>Escasamente a fortalecerlos</i>	3	10,0
<i>Sería indiferente</i>	1	3,3
<i>Moderadamente a fortalecerlos</i>	10	33,3
<i>En gran medida a fortalecerlos</i>	9	30,0
<i>No sabe / No contesta</i>	1	3,3

Fuente: elaboración propia, con base en estudio de campo (subgrupo 1)

### Anexo N° 14

#### Relación entre los principios, las dimensiones y prácticas del gobierno corporativo vs. los principios cooperativistas

Relación entre principios-dimensiones y prácticas del GC y los principios cooperativistas	N° de entrevistados	Porcentaje
<i>No están relacionados</i>	0	0,0
<i>Están escasamente relacionados</i>	0	0,0
<i>Están medianamente relacionados</i>	1	3,3
<i>Están relacionados</i>	9	30,0
<i>Están muy relacionados</i>	20	66,7
<i>No sabe / No contesta</i>	0	0,0

Fuente: elaboración propia, con base en estudio de campo (subgrupo 1)

## Anexo N° 15

### **Relación entre dimensiones y prácticas del gobierno corporativo vs. el desempeño, los procesos de toma de decisiones y la situación/bienestar de los asociados de las COAC**

*Si hipotéticamente las COAC de Riobamba, Ecuador adoptaran las dimensiones y prácticas de buen gobierno corporativo, tanto el desempeño de tales cooperativas como los procesos de toma de decisiones y en general la situación/bienestar de los asociados, ¿en qué medida mejorarían?*

<b>Contribución del gobierno corporativo al mejoramiento del desempeño de COAC</b>	<b>N° de entrevistados</b>	<b>Porcentaje</b>
<i>No mejorarían</i>	0	0,0
<i>Mejorarían escasamente</i>	0	0,0
<i>Sería indiferente</i>	0	0,0
<i>Mejorarían moderadamente</i>	4	13,3
<i>Mejorarían en gran medida</i>	26	86,7
<i>No sabe / No contesta</i>	0	0,0

*Fuente: elaboración propia, con base en estudio de campo (subgrupo 1)*